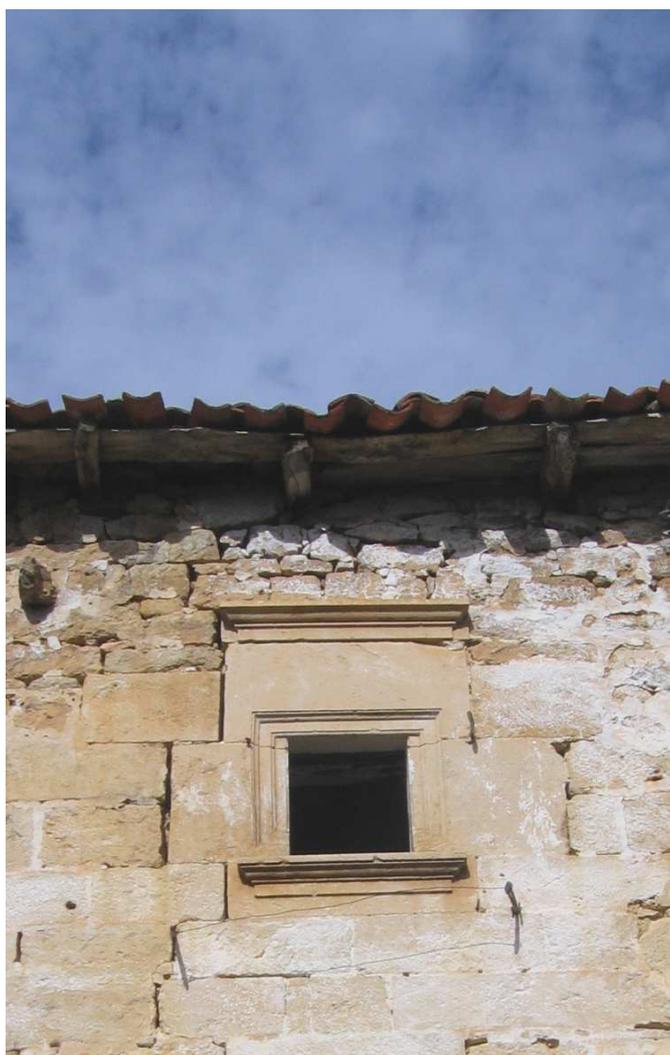


NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLE DE MANZANEDO



FASE II: APROBACIÓN INICIAL

Catálogo
Septiembre 2012



ÍNDICE

CAP. I. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN Y GRADOS DE PROTECCIÓN.....	2
Sección 1ª. Objeto y ámbito del catálogo.....	2
Sección 2ª. Criterios de catalogación y grados de protección.....	2
1. ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA DEL VALLE DE MANZANEDO	2
2. NIVELES DE PROTECCIÓN	117
Sección 3ª. Catálogo de Bienes Integrantes del Patrimonio Arqueológico	119
CAP. II. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN LOS ELEMENTOS CATALOGADOS	
.....	120
Sección 1ª. Definición de los tipos de obras sobre bienes catalogados	120
1. RESTAURACIÓN	120
2. CONSERVACIÓN	120
3. REHABILITACIÓN	120
4. CONSOLIDACIÓN.....	120
5. RENOVACIÓN	121
CAP. III. FICHAS DEL CATÁLOGO	122
ANEJO 1 - CATÁLOGO DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO	
ARQUEOLÓGICO	163

CAP. I. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN Y GRADOS DE PROTECCIÓN

Sección 1ª. Objeto y ámbito del catálogo

El presente documento tiene por objeto definir el marco de protección, conservación y recuperación de los bienes inmuebles y espacios singulares existentes en el término municipal de Valle de Manzanedo que, por sus valores arquitectónicos, urbanísticos, artísticos, culturales, ambientales o paisajísticos, sean susceptibles de ser considerados como bienes catalogados de acuerdo a lo determinado en el artículo 44 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León (LUCyL), desarrollada por el Reglamento de Urbanismo (RUCyL) y lo dispuesto en el artículo 1.2 de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, desarrollada por el Reglamento de Protección de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El contenido documental deriva del análisis de la información existente sobre Valle de Manzanedo en varias publicaciones¹, y del trabajo de diagnóstico y análisis realizado en la fase de información de estas Normas Urbanísticas Municipales.

El Catálogo propuesto integra los elementos declarados Bien de Interés Cultural (BIC), así como aquellos edificios o construcciones históricas del Valle de Manzanedo, que sin ser BIC, pertenecen a su historia y son referentes de la misma. Otros elementos del Catálogo son arquitecturas tradicionales de cierto valor, por sí mismas o por la creación de entornos y paisajes urbanos que singularizan el Valle de Manzanedo como conjunto urbano.

Este conjunto de elementos constituyen el Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico, definiéndose el grado de protección y conservación en cada elemento o conjunto de elementos y edificios cuyos valores históricos, artísticos o culturales existentes se deben salvaguardar y, por consiguiente, se establecen los criterios de intervención.

Además se incluye el Catálogo de Bienes Integrantes del Patrimonio Arqueológico.

Los elementos catalogados se encuentran identificados en Plano P-O2. Plano de Ordenación y Gestión.

Sección 2ª. Criterios de catalogación y grados de protección

1. ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA DEL VALLE DE MANZANEDO

La elaboración de este catálogo no pretende sólo mostrar los grandes valores arquitectónicos del Valle de Manzanedo y Arriba, sino tratar de preservarlos y a la vez dar facilidades para su rehabilitación y puesta en valor.

¹ "Arquitectura Tradicional en Castilla y León" - Ed: Junta de Castilla y León, 1998. Autor: Félix Benito Martín;
"Arquitectura Popular de Las Merindades - Descripción y propuestas para su conservación" - Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades. 2003.

Es por ello por lo que se opta por la protección integral para los templos parroquiales y por la ambiental para los edificios de viviendas. Sabemos que sin duda muchos de estos merecerían, por sus valores, su singularidad, su monumentalidad, poseer protección integral o estructural, pero hemos considerado que la ambiental que protege las fachadas y permite mejoras o sustitución de forjados, distribuciones o incluso levantes, es la más adecuada para mantenerlos, rehabilitarlos y facilitar su uso.

Puede esta categoría ser demasiado uniformadora integrando en ella casas góticas, casas torre, palacios renacentes, casas con balconadas, casas populares, construcciones auxiliares, pajares, graneros, molinos, corrales, pero la definición y fotografía y la descripción que acompaña ya insinúan las piezas señeras, y las más humildes aunque todas compartan la misma protección.

Además por fortuna, hoy ya los municipios se dan cuenta de sus valores y todos son conscientes de las piezas más valiosas. Quizá las menos valoradas son las humildes y por eso, el catálogo las ha ido señalando exhaustivamente.

Puede también parecer forzada la protección de elementos muy humildes e incluso de muros en ruina, pero sabemos que aprovechar esos muros y no hacer tabla rasa, es condición de continuidad en la trama urbana, de respeto en formas y proporciones; y aunque en muchas los pisos a levantar son nuevos, la presencia de sus plantas bajas en mampostería y muros de carga, colabora en la dignidad de los nuevos volúmenes.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se inicia un análisis detallado a cada uno de los núcleos. La descripción adopta la manzana como unidad de estudio y de identificación mediante su numeración acorde al plano PO-02_Ordenación y Gestión.

Argés

Argés se estructura por la calle principal que se inicia en la iglesia flanqueada por un cementerio. En general, las construcciones restauradas mantienen la arquitectura local, caracterizada por volúmenes claros de sillería, mampostería y con varios ejemplos de balconadas de madera. Los numerosos banales y desniveles confieren gran personalidad al núcleo donde casi todas las viviendas disponen de sol y vistas, la fuente, abrevadero y un espacio comunal van puntuando el núcleo con espacios públicos.

A partir del conjunto del cementerio y la iglesia y el abrevadero cercano continúan hacia el norte la manzana 1 restaurada, la 2 en parte ya arreglada pero con dos antiguas parcelas hoy ya huertos que admitirían dos construcciones, la manzana 3 con un levante quizá muy notorio y la 5 con el levante de un planta y que quizá debería acondicionar sus fachadas al entorno, la manzana 4 domina el núcleo con una gran casa y en su jardín posee los muros de otra posible casa.

En el siguiente escalón aparecen las manzanas 10 con interesante construcción con balconada que habría que mantener y la 9 que admitiría una construcción en un espacio hoy vacío, el garaje adyacente podría subir un ático para poder cobijar una vivienda y la construcción en madera adyacente tendría que mantenerse. Sigue la manzana 8 ya cuidada y la 7 que muestra donde antiguamente existió una construcción y una casa al sur ya arreglada con balconada de interés. Sigue la manzana 6 ya arreglada con gran galería en doble altura que podría abrirse y pasar a



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

tener barandilla de madera. Tras ella aparece el local público, 20, y las casas 16, 15 y 14 ya arregladas. En la manzana 14 varias ruinas podían cobijar dos viviendas. Sigue la manzana 18 hoy con viviendas unifamiliares y huerto que difícilmente puede acoger nuevas construcciones. La 17 con edificios abandonados, ruinas y vacíos que puede cobijar un total de 4 viviendas, rehabilitando las dos construcciones de esquina y las dos ruinas. Sigue la 19 ya arreglada con balconada y la interesante, por su antigüedad, 13 que parece cobijar almacén y vivienda que podía cobijar dos o tres viviendas. La 11 es una construcción auxiliar y la 12 antiguos huertos.

Como vemos es un casco con arquitectura de gran interés, con tipologías antiguas, góticas y otras ya posteriores, quizá ya del siglo XVI-XVII, con tipologías de bloques aislados muy atractivos como 6, 4, 13, 19 y otros formando adosadas 14, 17, 1, 2, 10 y 9. Existen balconadas de gran interés en 10, 8, 7, 6, 13, 19 y 14. Existen aleros de piedra en la interesante manzana 17 y en la antigua manzana medieval 13. El resto poseen aleros de madera excepto las restauraciones más descuidadas de 5 y 15.

Casi todas las parcelas incluyen un patio, huerto o jardín - manzana 8, la 4, la 6, la 19 y podían serlo la 2, la 7, la 14, o la 17 si no colmatasen todas sus ruinas.

Existen, por tanto, hoy en Argés 16 viviendas arregladas, una más a punto de finalizarse (16), 4 viviendas que hoy están semiabandonadas, podían fácilmente arreglarse (10, 13 y 17); y casas abandonadas, ruinas y parcelas con capacidad para 10 viviendas más.

El catálogo de Argés se inicia con la protección integral de su iglesia y con la protección ambiental de los siguientes elementos.

El cementerio, la manzana 1 por su valor de arquitectura popular tan ciega, la manzana 2 con sus casas arregladas y sus parcelas, la casa 3 a pesar de su levante poco cuidado, la alta 4, que domina el núcleo, la 6, con su balconada de doble altura que inicia la serie de balconadas del núcleo, con la interesante de 7, aislada; la graciosa de 8 con su atrio jardín y la singular de 10 en escorzo mirando a este y sur.

Se incorporan a esta protección, las arquitecturas adosadas a 7, continuamos con los elementos de interés de la casa 16 ya arreglada; 15 cuyo enfoscado oculta un interesante volumen, la manzana 14 con su magnífica galería y restos de muros y fachadas que pueden volver a cobijar viviendas, la manzana 9 con sus muros y construcción auxiliar en madera, la medieval 13 que parece un antiguo hospital con su magnífica sillería, la 19 con sus balconadas al sur y la 17 con sus grandes volúmenes de magnífica mampostería y que puede cobijar varias viviendas futuras.

Es un conjunto por tanto muy rico y variado con casas medievales como 13, con nueve casas con balconadas, con grandes casas clásicas como 4, con atrios jardín como 4, 8 y con arquitectura popular muy interesante como la manzana 1, la 17 etc. Si a ello se añaden los múltiples espacios mirador o semiplazas abiertas al paisaje y la preciosa iglesia y cementerio obtenemos un núcleo digno de protección.







Arreba

Arreba es un núcleo claramente lineal nacido a lo largo de un camino. La iglesia se situó en un punto dominante sobre el valle y al lado del camino. El núcleo lineal se reforzó en un cruce de caminos donde las manzanas se duplicaron y se desviaron hacia un camino secundario en dirección sur. Se formó entonces un espacio un poco más amplio, casi plaza del núcleo.

La manzana 1 es la primera vivienda que recibe desde el oeste. Presenta una balconada, con atrio delantero y construcciones auxiliares adosadas.

La manzana 5 parece haber sido en origen una larga sucesión de casas adosadas, de ellas han desaparecido dos en el este, una central y quizás cuatro en el oeste, quedando tan solo tres viviendas en la alineación original. Ante sus huertos murados hacia el camino surgieron nuevas construcciones de las cuales una independizada ha creado una nueva alineación casi ocultando dos viviendas antiguas.

Estas inician la serie de viviendas con balconadas de madera que marcaron luego el carácter de las manzanas 8 y 10 y que pueden ser las que den personalidad a un Arreba reurbanizado y con la carretera transformada de nuevo en la calle que fue.

Curiosamente la casa que avanza en la manzana 5, es una construcción cuadrada y compacta, muy clásica. Si hubiese sido el ayuntamiento habría definido ante ella la plaza de Arreba, tan necesaria. Este espacio, incorporando los vacíos, quedaría nuevamente definido si se volviesen a ocupar las parcelas en ruinas situadas al norte, que definen el este de la manzana, así esta manzana podía cobijar quizás seis nuevas viviendas en B+1 o B+1+ático, recuperando las casas balconadas que tuvo. Pensamos que incluso la manzana 1 pudo poseer en origen, otras tres o más parcelas construidas hacia el oeste. Puede incluso edificarse el cuadrado central en ruinas consiguiendo una vivienda más, con la casa situada al norte, que podría recuperar su balconada se podría volver a limitar la plaza más reducida al este.

Frente a esta manzana aparece la nº 2 con casas adosadas que miran al este dando por tanto un lateral hacia la carretera y sin dialogar con la manzana anterior. Las dos viviendas están cuidadas y poseen sus huertos murados delanteros y traseros. Ambas poseen magníficas balconadas de madera y son casi prototipos del valle.

Continuando el camino sur que produjo esta encrucijada aparece la manzana nº 3, ya arreglada y que oculta otra magnífica casa con balconada, ésta con hastial en fachada, produciendo una gran monumentalidad.

Como manzana de transición entre dos caminos hacia el sur aparece la manzana 4 que repite la tipología anterior pero con más esbeltez.

A sus pies se forma la manzana 6 también en dirección norte sur y que ha restaurado construcciones auxiliares transformándolas en una vivienda.

Esta manzana da paso a la nº 7 que si sigue ya la alineación del camino aunque vuelca sus mejores fachadas hacia el sur. Está formada por tres grandes casas y una construcción auxiliar al este. Crean fachadas austeras hacia el norte y más vitales hacia el sur con dos galerías de madera formando un atractivo rincón.

Al otro lado del camino y coincidiendo con esta manzana aparece la manzana 8, al igual que la manzana 5 parece insinuar una antigua alineación con grandes casas y cuyos patios delanteros fueron avanzando hacia el camino para ser por último ocupados con construcciones.

La primera gran casa norte es una construcción enorme de gran presencia pero ha sido ocultada por la que ocupó su atrio delantero. Se trata de otra casa con gran balconada y muros en vuelo, y que es seguida por otra con los mismos caracteres. Ambas inician las grandes fachadas de Arreba y curiosamente ocultan la casa original situada detrás.

Siguiendo idéntico proceso, la siguiente casa también sufrió la ocupación de su atrio de forma que una larga casa, más humilde y con una balconada de madera, oculta la construcción originaria dejando un patio entre ambas.

Las dos parcelas que les suceden se mantienen en la alineación original con un atrio vacío y pequeñas construcciones ante ellas.

Por desgracia la última de ellas ha sido restaurada con materiales ajenos al carácter del valle y necesitaría adecuarse para consolidar una manzana tan valiosa.

Todo parece indicar que la manzana 8 poseyó una parcela más hacia el este pero que la propia inclinación del camino la hizo desaparecer para dar origen a la manzana 10 ya más retrasada.

En esta vuelven a aparecer las interesantes casas de galería y los atrios delanteros murados formando un conjunto muy atractivo. Nada menos que cinco casas galería, una de ellas tan monumental que parece atrapar dos o tres parcelas. Una vivienda intermedia desentona un poco del conjunto. La manzana acaba en un gran volumen torre con una gran construcción auxiliar que la protege. El conjunto es impresionante y el gran palacio con su arco, uno de los edificios más interesantes del valle.

La manzana 9 es una interesante construcción con huecos moldurados que podía acoger una vivienda.

Al llegar a la manzana 11 con sus alegres fachadas hacia el sur por donde parece discurrir antiguamente el camino y ver que alineación marcaba nos preguntamos si en alguna ocasión el camino discurrió también al sur de 7, para ser luego borrado por las manzanas 6 y 4 e incluso surge la duda de si otro camino por lo que insinúa la manzana 10, pudo discurrir al norte de 8, de 5, e incluso de 1.

La manzana 11 al igual que 7, se cierra hacia el norte y se abre al sur donde parece que discurría el camino original. Por desgracia sus fachadas han sido alteradas con nuevos huecos y levantes.

Tras ella aparece la manzana 12 que vive ya de rodear la iglesia y también con un camino entre ambas que quizás fue igualmente el camino original, mucho más acogedor al pasar ante la fachada sur de la iglesia. Una gran casa define esta manzana con construcciones auxiliares hacia el este y algunos restos de construcciones al oeste.

La manzana 14 posee una casa monumental dominando un amplio huerto y añade dos construcciones hacia el norte. La manzana 15 posee una doble galería cerrada y ganaría urbanizando el espacio tras la iglesia con su cota original.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

Como vemos es un núcleo que precisa recuperar su antigua calle transformando la carretera, recuperando las parcelas antiguas de la manzana 5 e incluso 1, y consiguiendo una plaza pública ante la manzana 5, y quizá un nuevo espacio al sur ante la gran manzana 10. Se conseguiría así unir dos espacios públicos y desplegar ante la calle las manzanas 5, 8 y 10 con sus casas con balconadas dando cohesión al núcleo. Esa nueva urbanización llegaría hasta la iglesia acondicionando su entorno.

En cuanto a su catálogo, Arreba posee una magnífica iglesia que consideramos de protección integral y un gran conjunto de viviendas y construcciones populares a las que catalogamos con protección ambiental. Así las viviendas de las manzanas 1 y 5, con casas de balconadas y la gran clásica de 5, que avanza la alineación, las casas con balconadas de 2, las casas con balconadas en el hastial de 3 y 4, tipología que se daba también en Población de Arreba en casos singulares, la arquitectura popular de 6, las casas clásicas y casas con balconada de 8, las casas populares y con balconadas, y el gran palacio de 10. El conjunto de casas balconadas de 7, la arquitectura abandonada de 9, la casa y sus anexos de 12, la casa con balconada de 15, y el conjunto de 14.

Se trata por tanto de un núcleo con nada menos que 20 casas balconadas con caballete paralelo a fachada y dos casas balconadas con caballete perpendicular, además de cuatro casas clásicas y varias construcciones populares.

Arreba viene a confirmar que la balconada en el hastial responde a casos excepcionales donde la orientación sur coincide con el lado estrecho de la construcción como sucedió en las manzanas 3 y 4, las únicas que siguen una orientación norte-sur. En el resto, alineadas en dirección este-oeste, sus fachadas largas coinciden con sus fachadas sur, y a ellas abren sus balconadas paralelas al caballete.









Barrio del Castillo

Castillo ha sido muy deformado por el paso de la carretera. El antiguo camino parece haber bordeado más hacia el norte entrando al núcleo entre las manzanas 3 y 4 desde el norte. Existía por tanto un espacio unitario, villa, castro, con espacio central hoy trastocado por el cruce de la carretera. Otro camino bordeaba el casco por el sur de forma que este estaba protegido y si lo deseaba cerrado ante los caminos.

Si iniciamos el recorrido, vemos que la manzana 1 es una construcción auxiliar. La manzana 2 es ya interesante pues cobijó una gran casa con balconada cuyos muros en vuelo aún se detectan y que hoy aparece como muy baja. Imaginemos lo que pudo haber sido con su gran anchura y su altura. En un futuro podrá subir una planta y recuperar su fachada de la que quizá queden testimonios fotográficos.

A ella se adosa una gran casa muy digna que perdió su atrio por el paso de la carretera y una construcción auxiliar hacia el sur.

Tras un garaje, aparece la manzana 3 con una construcción de aire medieval y gran alero, cuidada que recuerda una torre y que oculta una gran casa atrás. A ella se añade una casa con balconada con barandilla reformada y con atrio delantero murado. Si esta casa recuperase su barandilla de madera y mejorase las puertas de acceso recobraría la dignidad que sin duda tuvo.

Frente a estas manzanas tan ortogonales aparece la manzana 5 que sigue un arco de círculo como apoyado en alguna antigua cerca o muralla. Está formada por cuatro casas, las dos del oeste abandonadas pero que podían cobijar dos viviendas y las dos del este arregladas con fachada interesante hacia el este y un tanto pobres hacia el sur.

Parecen insinuar construcciones auxiliares que se unían a la manzana 3 y a la manzana 5 antes de trazarse la carretera.

La manzana 5 es muy interesante pues a pesar de su fachada reformada parece ocultar una gran torre gótica como se observa en su fachada norte. Parece realizar la defensa hacia el sur donde cobra más desnivel. Una serie de construcciones auxiliares se adosan a norte y sur. La casa por fortuna se encuentra muy cuidada.

Por su situación al pie del antiguo castillo, el núcleo pudo haber constituido un enclave fortificado que controlaba el camino hacia el puerto, las casas medievales de 3 y 5, esta última como torre defensiva y la forma de la manzana 4 parecen indicarlo.

Si se restaurase la balconada de la manzana 2 y se mejorase 3 y 4, urbanizando además la carretera con un carácter más digno, Castillo sería un punto singular y atractivo de parada en la carretera hacia el puerto, recuperando el carácter de plaza, de patio de armas que sin duda fue.

En este pequeño conjunto consideramos la protección ambiental para la manzana 2 con su casa alta y su antigua casa balconada que algún día podrá recuperarla. Para la manzana 3 con su casa balconada y su lienzo oeste medieval, para la singular manzana 4, más popular pero que indica en su forma un antiguo recinto amurallado, y para la casa torre 5 y sus construcciones auxiliares.



Ciudad de Ebro

Ciudad parece un núcleo nacido de una fortaleza alta que genera una calle de descenso donde se situó la iglesia y que alcanza la llanura donde se genera un interesante espacio plaza definido por la edificación y del que partían los caminos hacia la vega y el río.

Pudo darse también el caso contrario, una gran estructura tipo “villa romana” se establece en la vega, luego surge una fortaleza alta y el camino que asciende hacia ella que genera una calle con la iglesia en un remanso, y ambas estructuras conviven y se desarrollan hasta hoy.

Si iniciamos el recorrido, tras cruzar el río vemos la manzana 3 donde una edificación moderna, sobre pilotes, inacabada degrada totalmente la imagen del pueblo, a su lado las manzanas 1 y 2 están formadas por chalets sin interés.

Si avanzamos entre las manzanas 3 y 4 vemos en la primera un nuevo chalet sin interés que no se encuadra en la arquitectura del valle.

Tras él aparece una nave en mampostería como prólogo de una gran casa con balconada situada al final de un largo atrio. Esta casa, arreglada, forma el corazón de la manzana 3, y da también hacia la gran plaza del norte.

Al lado de esta parcela aparece una casa palacio renacentista con arco y muro, totalmente en ruinas y que podía acoger en B+1+ático una vivienda.

A su lado, tras un vacío aparece una construcción auxiliar transformada en vivienda con huecos aplacados, como en Manzanedillo, que rompen la belleza de la mampostería. Esta construcción se adosó a una antigua casa hoy fragmentada en dos y que alcanza ya la plaza.

Se comprueba en su fachada la unidad con las otras dos parcelas en lo que parece haber sido una gran casa palacio luego dividida, será preciso reformar esta casa para recuperar su antigua fachada hoy destrozada por las proporciones de huecos y sus decorados.

La casa rural posee magnífica puerta de doble dintel y muros renacentistas y la tercera un gran arco y huecos renacentistas con cornisa que envuelve las dos últimas construcciones. Por desgracia esta última está abandonada.

Girando ya hacia el norte de nuevo la desafortunada reforma de una construcción ha alterado la unidad con las anteriores parcelas.

Siguen un huerto murado y las interesantes construcciones auxiliares de una gran casa retrasada que al otro lado coincidía con el palacio renaciente en ruinas que daba al sur.

Esta gran casa, en mal estado, posee una gran balconada de madera hacia el este, hacia el patio interno, y mira la parte trasera de la casa palacio que daba a la plaza. Parece urgente proteger esta gran construcción que atraviesa toda la manzana, desde las ruinas del sur hasta el muro norte.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

Sigue a esta casa una muy cuidada y que daba hacia el sur con galería de madera y jardín como ya citamos. Es quizás la primera que encontramos cuidada y arreglada con respeto en toda la manzana.

Culminando esta y mirando hacia el este y casi cerrando la plaza y la entrada al núcleo aparece una casa con balconada, prototipo del valle, y con alzados muy ciegos hacia el oeste.

Su alineación vuelve a insinuar una traza ortogonal subyacente a todo este espacio plaza. Tras esta gran casa aparece una nueva construcción ya frontera con la inacabada que nos recibía.

Si volvemos ahora hacia la manzana 4, frente a la manzana 3 y tras una serie de huertos encontramos una fachada en ruinas que podría restaurarse y cobijar una vivienda.

A ella le sigue una casa cuidada pero que oculta con sus enfoscados una gran casa tradicional y que hacia el sur posee una gran galería de madera. Le sigue otra casa con doble dintel que mantiene su fachada original y que en su fachada hacia el este posee una alta galería de madera.

Tras varios huertos la manzana 4 posee en su frente sur una serie de ruinas que podrían volver a cobijar viviendas y una casa gótica también en ruinas. Todo este frente puede acoger de tres a cinco nuevas viviendas recuperando sus muros antiguos.

Al ascender con la manzana 4 pasamos al lado de la casa 5, una construcción muy interesante, muy degradada con su restauración por su escalinata y sus aplacados, sus huecos, etc. Bordeamos luego la manzana 6, arreglada con una pequeña construcción y llegamos ante la iglesia 7, y la manzana 8, la última del casco en el acceso a las zonas altas.

La manzana 8 nos recibe con una casa con balconada y jardín delantero murado que dignifica este frente y que sin embargo, hacia la calle podría recuperar su fachada original. Le sigue una casa en mampostería muy digna y muy bien restaurada. Adosada a la pequeña ermita, aparece una casa con levante y restauración poco apropiada con levante típico en aplacado de piedra extraño y que por desgracia se va a repetir en todas las restauraciones de este pueblo. Aquí el caso es tan grave que exigiría una reforma en el futuro sin duda para recuperar la silueta original.

La manzana 8 acaba con una casa renacentista, con arco, portada y ventana, muy cuidada.

En lo alto, la manzana 9 exige una reforma pues altera toda la visión del pueblo con sus formas extrañas, al lado las ruinas de una gran casa podrían cobijar una vivienda.

Igualmente la casa 10 no se enmarca en la arquitectura del valle, desentonando en formas, proporciones y materiales.

Descendiendo de nuevo seguimos la manzana 11, formada por una serie de construcciones menores que han sido poco a poco restauradas y algunas con levantes y reformas muy poco cuidadosas.

Esta sí que aparece como una manzana lineal medieval de poca altura y donde todas las viviendas poseen un huerto hacia el sur.

La última construcción antigua aun no restaurada es muy interesante por sus proporciones de huecos y su carácter masivo, deberá respetarse cuando se restaure. Le sigue una nueva construcción y una construcción auxiliar.

La manzana 12 está formada por dos antiguas construcciones con huertos murados, una ya restaurada, la situada más al sur, cuando se restaure debe respetar sus huecos y proporciones.

La ya arreglada nos muestra el cuidado que hay que poner en la elección de la cubierta y las chimeneas que aquí destacan, buscando siempre teja cerámica árabe del color tradicional así como recuperar las chimeneas de obra tradicionales.

Llegamos a la iglesia, 13, es curiosa la presencia de dos templos en el pueblo. Uno parece ligado al núcleo alto, el otro, en situación intermedia parece querer atender a todo el pueblo. En cierta forma están insinuando lo que dijimos sobre la existencia de un núcleo bajo o villa y otro que nació de una probable fortaleza.

Llegamos así a la manzana 14, al norte de la iglesia posee una casa restaurada con elementos disonantes del entorno, como decorado forjado, barandilla, proporción de huecos. Le siguen huertos murados y los restos de una gran casa con atrio que ocultan huertos de una larga hilera de construcciones en piedra muy retrasadas y que quedan ocultas por vallas modernas, garajes y un chalet moderno. Se genera así un frente pobre y confuso flanqueado hacia la plaza por una nave garaje en mampostería.

La manzana 15 es una construcción nueva y la 18 se inicia de nuevo con un frente pobre hacia la plaza con construcciones muy alteradas, modernas, con puertas de garaje, vallas metálicas que no cuidan la plaza. Casi hacia el final aparece una interesante casa con balconada que parece que en origen formó con su casa lateral una gran unidad con patio central, de ser así nos encontraríamos con una construcción enorme, quizá la mayor del valle probable testigo de una villa romana transformada luego en casa palacio medieval y luego parcelada y alterada.

La casa galería salva la manzana 18 a pesar de no hallarse muy cuidada.

A ello se le añade su simétrica también con galería y está ya más cuidada que se acerca a la manzana 3 cerrando la plaza y formando como una puerta. Esta última casa posee un larguísimo lienzo oeste que va formando un gran cuadrado original y añade patios murados y construcciones auxiliares. Por desgracia en su último tramo vuelven a aparecer los decorados alterándolo todo.

Tras la sensación de final que impone esta casa aparece la manzana 19 con las últimas construcciones tradicionales del casco. Una gran casa muy digna vacía y otra adosada con gran huerto murado y que forma una correcta avanzada del pueblo hacia el río. El resto de manzanas, 15, 16, 17, 20 se forman con chalets aislados.

Como vemos es un núcleo muy variado y muy alterado por reformas descuidadas y nuevas construcciones que están a punto de hacer perder todo su carácter. La manzana 3, la 18 y la 19 aun poseen casas balconadas, grandes conjuntos.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

La 8 también se salva por sus nuevas restauraciones. La 11 está formada por construcciones menores y las demás están muy alteradas. Esencialmente muy dañinas son la 9, el adosado 7, 5 y la construcción que aparece en 3 ante la llegada, solo la reforma de las restauraciones equivocadas y la construcción digna de las parcelas en ruinas de 4 y 3 y las vacías de 12 y 19 pueden cooperar en volver a darle al pueblo la imagen que ha perdido.

El catálogo de Ciudad se inicia con la protección integral de su iglesia y ermita, considerando en esta última la reforma de su casa adosada, suprimiendo el levante. A esta protección integral se añadiría la protección ambiental de las siguientes piezas.

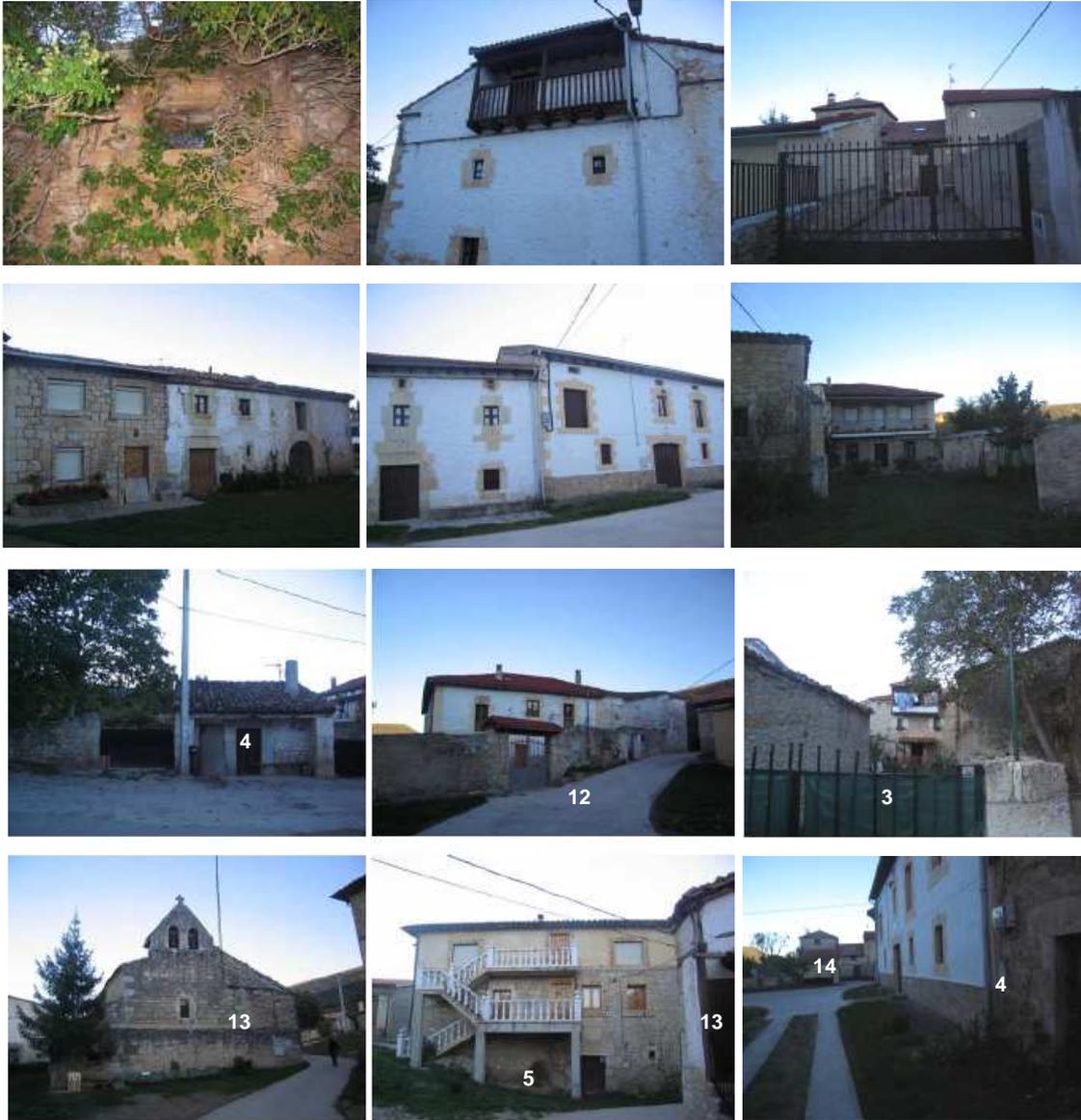
En la manzana 3, la gran casa con balconada y sus anexos que flanquean la manzana por el oeste, así como la casa prototipo que limita el norte; en el corazón de la manzana, la casa renacentista en ruinas y la casa con galería que alcanza el norte; en su frente oriental la antigua gran casa gótica renaciente hoy parcelada y alterada que tendría que recuperar la unidad.

En la manzana 4 la casa en ruinas y las casas que definen su lado norte, ambas con balconadas, y se añadirían todas las parcelas sur con sus muros y restos góticos que pueden volver a cobijar viviendas.

La manzana 5, que precisaría recuperar su fachada original, aun asumiendo el levante mirador. La manzana 8 con sus tres grandes construcciones donde la casa del este tendría que recuperar su carácter. La manzana 11 donde habría que mejorar sus levantes retirando el aplacado.

La manzana 12 con sus dos grandes construcciones, la manzana 14 con sus construcciones aún no alteradas, la manzana 18 con sus casas de balconada y gran casa oeste y anexos, y por último la gran casa 19 de gran valor como arquitectura popular y digno acceso al núcleo. En último término se protegen también los muros de la antigua casa situada junto a 9. Si se reparan los daños causados por las renovaciones, Ciudad poseería nueve casas con balconadas, una casa gótica, tres casas renacentistas, dos grandes casas clásicas, y varias alineaciones de casas medievales, además de dos iglesias, si a ello se añaden las recuperaciones de parcelas abandonadas incluiríamos 14 nuevas casas que darían cohesión al núcleo.











Consortes

Consortes posee una estructura singular en un pequeño núcleo de manzanas dispersas que rodean un prado y que culmina en una proa que es la iglesia. Este gran vacío central con la iglesia en su proa y el paisaje omnipresente le dan una enorme singularidad y belleza.

Quizás antiguamente fue un núcleo más denso y poblado, los restos de huertos y muros pudieron envolver desde las manzanas 10, 1, 2 y 5 un núcleo original amurallado donde quizá la proa 1 fue el punto del castro original.

Si iniciamos el recorrido precisamente en esta manzana, descubrimos ya tan sólo pequeñas construcciones auxiliares....

Tras ellas aparece la manzana 2 que se inicia con restos de antiguas construcciones que podrían acoger en B+1, 2 nuevas viviendas y que continúan con una vivienda arreglada que da paso a una casa palacio en sillería con muro y cornisa que dibuja la forma popular de la cubierta achaflanada. Esta casa palacio, cuadrada con jardín dignifica la entrada a Consortes. Tras esta parcela aparece una serie de huertos que dan paso a la manzana 5 donde a una casa restaurada, suceden dos antiguas construcciones hoy huertos y una nueva casa que desentona notablemente y que habría que adaptar a la arquitectura popular del valle.

La manzana número 4 es una preciosa casa con balconada con muros en vuelo, y con sillería en su portada, toda ella cuidada y con una construcción de servicio adosada, es otra de las sorpresas de Consortes.

Ella da el paso a la visión de la iglesia de cabecera plana y con campanario perpendicular a la nave como en Peñalba y con porche de madera interrumpido por el acceso al campanario.

La iglesia es el centro, el corazón del núcleo, colabora en ello su belleza, su situación alta y los campos vacíos que la rodean y que deben preservarse, pues ello da una gran singularidad a Consortes.

Bordeando estos campos aparece la manzana 6 definida por un conjunto de arquitectura popular muy valioso. Una primera construcción que podría elevar un ático y rehabilitarse a la que se adosa una construcción auxiliar y que precede a una gran casa con balconada que curiosamente mira hacia el norte, hacia el espacio jardín que precede a la casa. Es esta una casa magnífica con grandes muros en vuelo que flanqueaban la galería, un nuevo ejemplo prototipo del valle.

Tras esta, aparece la manzana 7 con una de nuevo magnífica construcción con galería arreglada a la que suceden dos construcciones auxiliares utilizadas como garaje, interesantes por su espacio de madera.

Por último llegamos a la manzana 8, asombrosa porque crea un gran cierre al núcleo en forma convexa de arco de círculo, parece como si construcciones auxiliares hubieran rodeado un campo o seguido un camino que la última construcción norte cegó.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

En esta manzana, dos antiguas parcelas se han unido restauradas en una gran casa muy arreglada aunque con un claro aire de caserío extraño en el valle. La casa tiene un levante moderno de 1m que la destaca de las casas de la manzana.

La siguiente construcción es una preciosa casa medieval con cuidado alero, un buen ejemplo de austeridad y composición. Tras ella sigue otra casa alterada en sus huecos y tras ella una sucesión de viviendas dos, en tres parcelas antiguas hasta llegar a la gran casa final con su atrio delantero y que cierra el recorrido.

Nos preguntamos si siempre este recorrido quedó truncado, si antes el camino continuaba, si esta fue la casa noble original o si lo fue la casa gótica del centro de la manzana. Es una solución de manzana muy extraña. Por un lado, parece una parcelación medieval por otra parecen construcciones más humildes, exceptuando la vivienda central. Por otro lado la tipología de casa patio parece indicar una casa palacio final y pequeñas casas de los empleados en torno a la propiedad. Por fortuna toda la manzana está cuidada exceptuando las últimas construcciones antes de la casa patio.

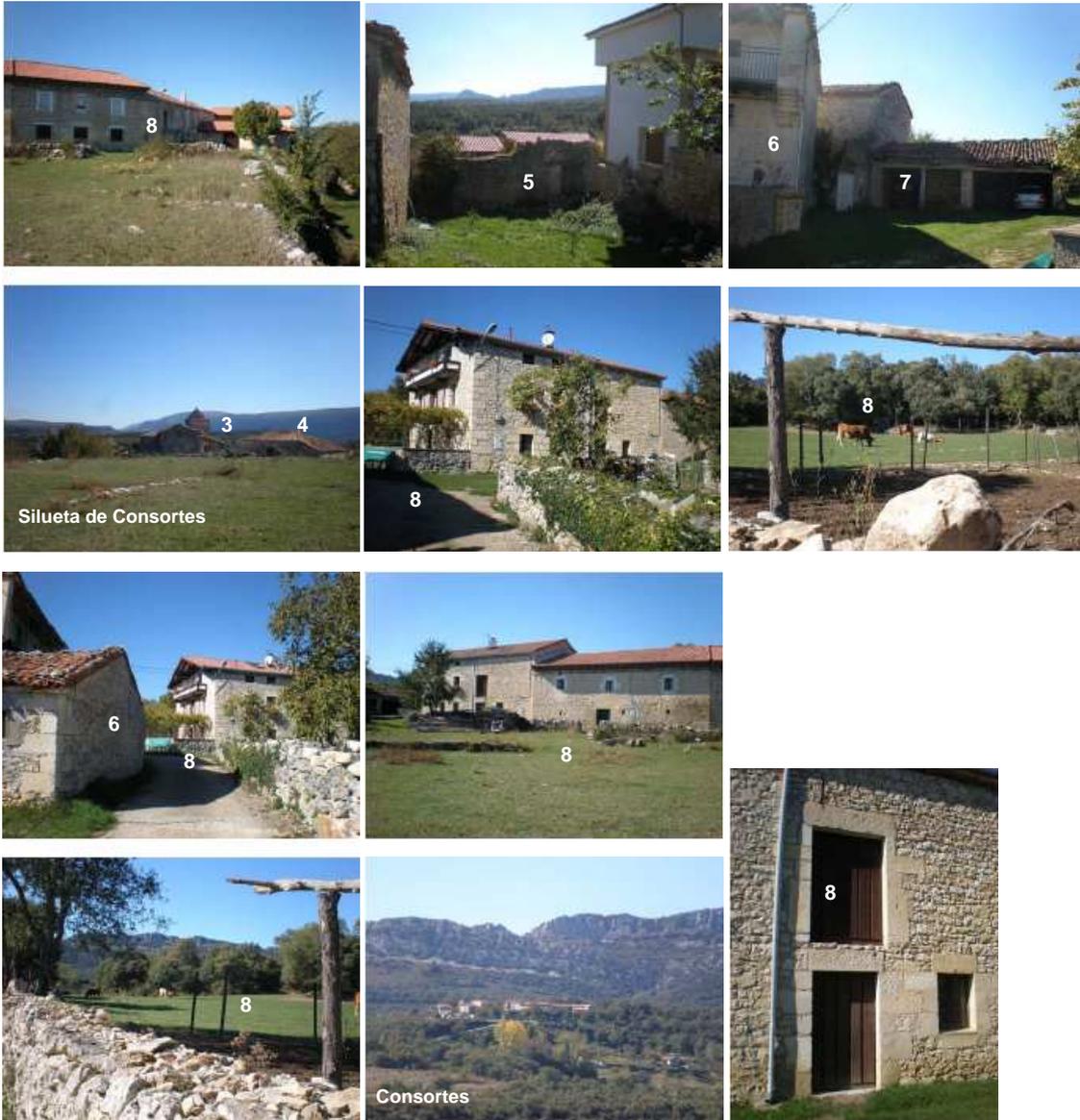
Como vemos, de nuevo un núcleo interesante con ejemplos soberbios de arquitectura popular, casa palacio, casas de gran balconada, casa gótica, casa patio, y nuevas casas restauradas.

Si se ocuparan las ruinas de la manzana 2 cubrirían dos viviendas más y si a ello se añade el aumento de volumen de la manzana 6 con una nueva vivienda y la ocupación de las casas semiabandonadas de la 8 podemos considerar un total de cinco nuevas viviendas en el casco.

El catálogo propone la protección integral de la iglesia y su entorno, y la protección ambiental de la manzana 2, incluyendo sus muros en ruinas que pueden volver a cobijar viviendas, con la casa noble de la manzana, la casa con balconada de 4, la casa arreglada y las antiguas casas de 5, el gran conjunto de arquitectura popular y casa balconada de 6, la manzana 7, con su casa balconada, y el conjunto de la manzana 8 con su neocaserío, su casa gótica y su casa atrio final.

Como ya dijimos, un conjunto de gran riqueza: tres casas balconadas, dos casas clásicas, una casa medieval, una gran casona con frente abierto en el hastial y tipologías de arquitectura popular formando lienzos y conjuntos, y todo en torno a una preciosa iglesia románica.





Crespo

Crespo posee una estructura singular, en él casi todas las manzanas están formadas por grandes edificios autónomos que en algún caso forman dos viviendas adosadas por partición posterior de un edificio único en la mayoría de los casos, no se da por tanto la manzana calle con parcelaciones medievales de casas adosadas.

Pero estos grandes volúmenes únicos con sus patios delanteros, sus construcciones auxiliares adosadas parecen seguir una ordenación ortogonal a los dos lados de un camino y rodeando la pequeña iglesia como si todos ellos se situasen en los bordes de un rectángulo imaginario, o de una trama original muy amplia hoy borrada. Es por tanto un núcleo casi aristocrático formado por 10 grandes manzanas palacios que no forman calles ni vida urbana y que se encierran en sus patios amurallados.

Iniciamos el recorrido en la manzana 1, una casa con galería y fachada de entramado y con un atrio cuidado y amurallado.

Tras ella aparece la manzana 2 formada por lo que parece una única construcción amplísima dividida hoy en dos viviendas con galería de madera en ambas, una mirando hacia el sur y la otra hacia oriente, hacia el patio jardín. Este se antepone a las fachadas con muros y pequeños cobertizos.

Al fondo aparece la manzana 3, una nave restaurada y que al igual que la 1 crea un espacio al sur con una construcción auxiliar.

A la izquierda del camino de acceso y flanqueándolo como la manzana 2 aparece la manzana 4, muy parecida también con dos viviendas que parece dividieron una antigua construcción única y con un imponente muro de casi sillería hacia el norte que parece una fortaleza medieval. Posee también un gran atrio murado sobre todo ante la vivienda más norte que adoso también un granero hacia el oeste, este atrio está rodeado por una interesante construcción con estructura de madera en dos alturas y que servía de corral, almacén, etc.

Si seguimos por el camino alto llegamos a la manzana 5, una casa prototipo con gran balconada, muros en vuelo y fachada en sillería, también posee atrio murado y construcción adosada hacia el norte.

Tras ella llegamos a la manzana 6 que cobijó varias construcciones hoy en ruina y que hacia la calle muestra una casa con balconadas de madera y muros en vuelo, también con jardín murado y porche de entrada, de nuevo un prototipo del valle.

Alcanzamos ya la manzana 7 que rodea ya el espacio de la iglesia. Esta manzana esta toda arruinada pero podría alojar una gran casa recuperando los muros que aún permanecen.

La pequeña iglesia es un ejemplo románico y asombran sus escorzos debidos a la orientación hacia el sol que rompe con toda la trama existente. Es un espacio extraordinario con todas las grandes casas envolviéndola en un cuadrado imaginario.

La manzana 9 es una casa con su anexo perfectamente restaurado y con jardín muy cuidado, parece insinuarse que en origen continuaba con la manzana 10 cerrando un recinto por el oeste.

La manzana 10 posee una construcción muy singular con gran balconada perdida y gran alero desaparecido que recordaba más un caserío por su silueta y proporciones. Podría cobijar una vivienda, ella, con la casa 9 cerraba el núcleo pero hoy una nueva casa ha avanzado hacia el oeste retomando los motivos de la arquitectura popular de la comarca.

Hacia el norte, franqueando el espacio de la iglesia aparece la manzana 11 formada por una gran casa con balconada hacia el sureste pero que generó una fachada muy digna hacia la iglesia y que posee también su atrio murado con construcciones auxiliares.

Se adosa a ella una larga construcción más baja que quizás en origen fuesen dos parcelas y que posee una balconada de madera también hacia el suroeste. Esta manzana es quizás la única que pudo formarse con tres viviendas adosadas hoy transformadas en dos. Su jardín delantero se ha mantenido libre.

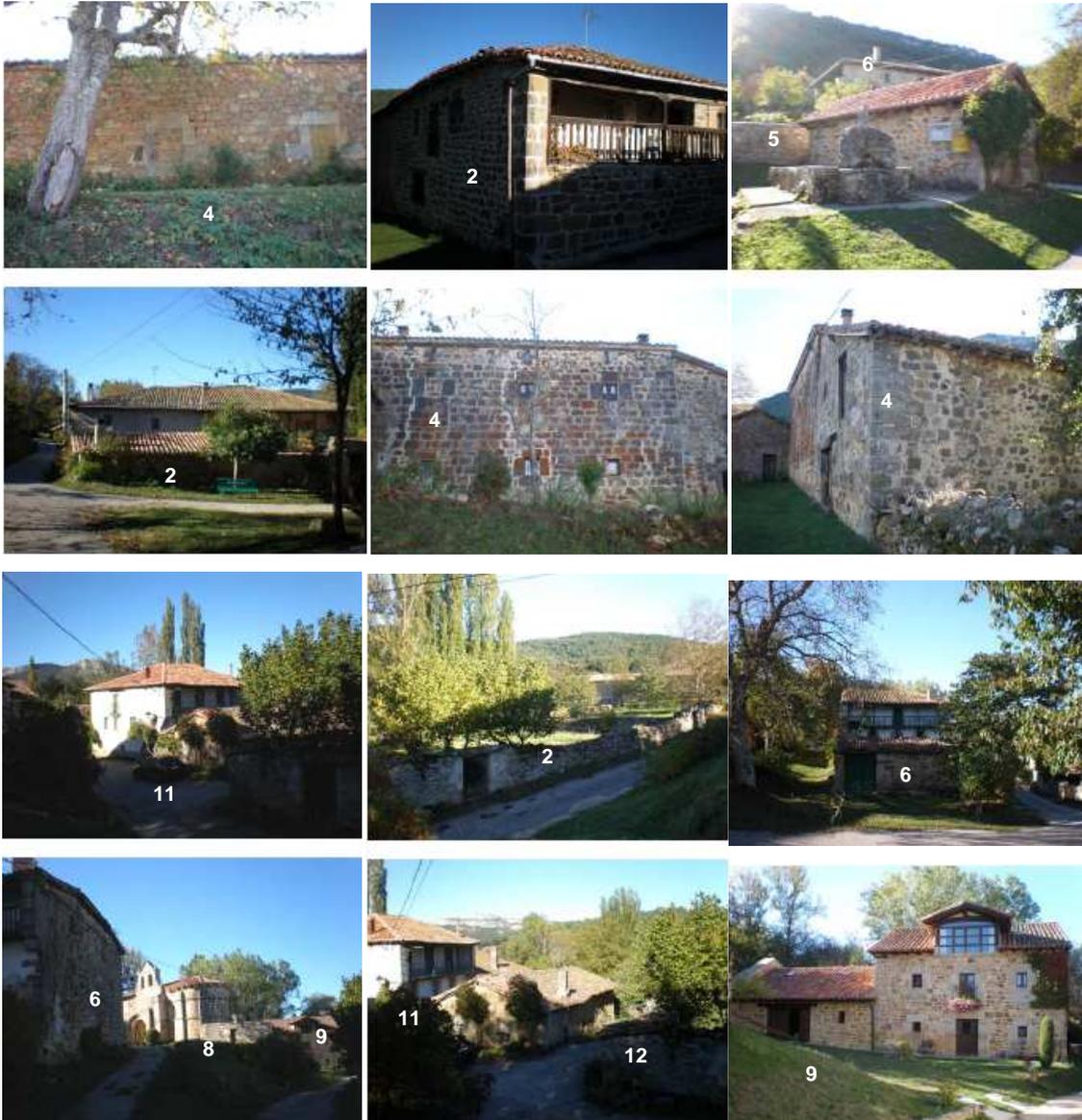
La manzana 12 es realmente un gran espacio vacío con huertas y alguna construcción auxiliar que rodeada de muros hace parecer que el pueblo está dividido en dos zonas con un vacío central. Nos preguntamos si este vacío responde a una parcelación antigua y si alguna vez estuvo ocupado por viviendas que rompiesen los esquemas de la manzana 2.

Como vemos todo Crespo es una sucesión de grandes naves que miran hacia el sureste y que poseen sus atrios jardines ante sus fachadas, así actúan la manzana 1, la 2, la 3, la 4, la 5, la 6, la 7, la 9, la 11. El resto de sus fachadas norte y oeste eran muy ciegas, dando la espalda, excepto con algún gesto hacia la calle como la balconada de 2 o la composición de 11 o el balcón desaparecido de 10. Las manzanas sur nunca tuvieron mirada hacia la calle dejando sus muros ciegos como los de 4 y 6, solo 5 parece con su jardín dialogar un poco más hacia el norte.

Es por tanto una estructura de ejes nordeste-suroeste perpendicular a un eje de calle sureste noroeste, y no deja de asombrar el paralelismo de todas las construcciones, casi podríamos asegurar que subyace un esquema romano militar bajo Crespo.

La arquitectura como vimos, de nuevo excepcional, grandes casas cuadradas con balconadas, con atrios murados, con estructuras de madera, en general más bajas y horizontales que en otros núcleos y, en general también, cuidadas. En los espacios en ruinas podrían surgir dos viviendas más.

Señalamos en Crespo la protección integral de su preciosa iglesia románica y la protección ambiental de la gran casa 1 incluyendo su atrio, del conjunto 2 con su atrio y construcciones auxiliares, mostrando ambas las casas cúbicas con balconadas en varias direcciones de la nave 3, de la casa torre 4, con sus atrios con construcciones de madera, del prototipo con galerías 5, del prototipo 6, de las construcciones en ruinas de 6 y los restos de 7 capaces de cobijar nuevas viviendas, de la casa arreglada 9, y de la antigua tipología de caserío 10, que podría recuperarse y del grupo de prototipos 11 con sus atrios con construcciones auxiliares.





Cueva de Manzanedo

Cueva es un núcleo con un centro situado en la pequeña iglesia situada en un pequeño cerro, quizás heredera de algún santuario situado en alguna cueva en las colinas que dominan el núcleo. Al norte de este pequeño templo aparece un eje lineal que siguiendo un antiguo camino definió una gran calle que es la imagen más clara de Cueva. En el encuentro de esta calle y la iglesia se formó un espacio casi plaza que con las calles que rodean la iglesia completan el núcleo.

Al igual que el resto de pueblos del valle, su arquitectura es magnífica encontrándose aquí una larga secuencia de casas con balconadas representativas de la montaña de Burgos.

Poco a poco van rehabilitándose muchas de las casas del pueblo aunque aún casi la mitad y las más valiosas están semiabandonadas o en ruinas.

Si iniciamos el recorrido desde la manzana 1, ésta está formada por una construcción popular que ha perdido su cubierta pero que puede muy fácilmente restaurarse cobijando una vivienda.

La siguiente construcción, 2, puede haber sido una construcción oficial, escuelas, ayuntamiento, y se muestra hoy en ruinas. Se trata de una arquitectura popular con proporciones alargadas en los muros, de un valor ambiental y de muy fácil restauración para usos públicos.

La manzana 3 está configurada por una construcción de esquina que adosa hacia el sur una construcción en planta baja y que disfruta de un amplio huerto y que por fortuna está cuidada, aunque con materiales diversos y, en ocasiones, poco integrados.

Frente a estas construcciones aparece la manzana 4 que sigue ya la calle que definió el núcleo y que posee una arquitectura notable pero con muchas construcciones en ruinas.

Si comenzamos desde el punto más bajo descubrimos cuatro parcelas en ruinas pero donde aún sus muros permitirían la creación de tres viviendas, ya que la primera parcela es muy pequeña. En estas se conservan restos de sus fachadas de planta baja y en algún caso el inicio de la primera. Todas ellas podían cobijar construcciones de B+1 y de B+1+A. El modelo para todas ellas podía ser la quinta parcela con magnífica balconada y muro en vuelo que por desgracia está en ruinas y que podía acoger una vivienda restaurando su fachada.

A su lado aparece otra parcela también con balconada de madera y puerta en arco, y con antiguas colmenas todo un prototipo, por suerte salvado.

La siguiente gran construcción posee una galería de dos alturas y es casi una casa palaciega, su estado de conservación es mediano pero posee ya toda su cubierta arreglada.

Adosada a ella aparece otra construcción arreglada con arco alto cegado y que formó parte de la casa torre palaciega. Ambas parecen flanquear un vacío que cobija otra construcción ligada a ambas y que quizás podría volver a unificarse.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

Este solar da paso a una construcción popular que cobija hoy un garaje (y que quizá podría tener una planta más)

La manzana nº 5 cobija una gran casa hoy dividida en tres parcelas, dos de ellas muy cuidadas conformando sus fachadas a la plaza, y con galería de madera al sur. La tercera construcción de poderoso aspecto casi fortaleza, pudo formar parte de la construcción original que parece también una casa fuerte y podría cobijar una tercera vivienda.

Esta gran manzana en dialogo con la iglesia pudo conformar el origen de la población.

Frente a la manzana 5 aparece la manzana 6 conformando un espacio plaza. Esta manzana posee dos antiguas construcciones cuidadas y con un gran jardín donde se ha situado una nueva construcción un tanto ajena en sus materiales a la arquitectura del valle.

La manzana 7 sigue definiendo la gran calle del núcleo, posee un total de 6 parcelas. La primera nos recibe con un huerto. La segunda una casa con galería, buen ejemplo de esta tipología a la que sigue otra construcción también con galería y con una altura más y otra más esbelta y también con balconada y gran alero de madera. Las tres por desgracia parecen semiabandonadas y definen un conjunto precioso para el valle.

Continúa esta manzana con una cuarta casa también con galería por suerte habitada y restaurada y una quinta también con gran balconada y alero, esta también cuidada y culminando con una sexta con gran alero y muro en vuelo.

Acaba así una manzana casi única en el valle pues de sus seis casas, cinco poseen balconadas de madera, por desgracia tras esta manzana aparece la 10 con dos construcciones que destacan por su altura (muy baja) y materiales, quizás ambas podrían subir una planta para mejorar así su silueta y presencia.

Frente a las manzanas 7 y 10 aparece la construcción 8, construcción de servicio que podría acoger una vivienda y la manzana 9 con una gran construcción en ruinas que restaurada podía cobijar una o dos viviendas con mamposterías y alero de interés. Acaba la manzana una construcción ya restaurada pero con una terraza alta un tanto extraña que altera la silueta tradicional de la calle.

La manzana 11 la inicia una casa de piedra con una elevación a la que sigue una casa restaurada también con un remate extraño, tras ella un patio al que dan una construcción auxiliar, una gran casa con solanas y una construcción iniciada entre esta última casa y otra gran casa arruinada con muros medianeros y antigua galería desaparecida.

Sería preciso restaurar esta última casa y su antigua balconada y lograr adaptar las construcciones anteriores a una estética más respetuosa con el valle.

La construcción auxiliar hacia el jardín, la vivienda iniciada y la gran construcción en ruina pueden cobijar tres nuevas viviendas. Si esta última se restaurase, se salvaría en cierta forma el ámbito de las manzanas 11 y 9, puesto que ella domina todo ese conjunto y toda la perspectiva de la calle ascendente.

Tras la manzana 11 aparece la 12 con una antigua construcción en ruinas de buena mampostería y con alero que puede fácilmente acoger una nueva vivienda, y tras ella

culminando la calle aparece el interesante conjunto de las manzanas 13 y 14, ambas con casas con balconadas, la 13, muy interesante por su altura y por conformar casi un prototipo del valle y la 14 con doble balconada. Esta última manzana posee restauradas sus parcelas extremas pero, por desgracia, no la de la balconada.

Tras franquear este conjunto aparecen las manzanas 16 y 15 adosadas ya a la roca, la 15 la compone una vivienda cuidada pero le sigue una sucesión de antiguas construcciones hoy en ruinas y que sin embargo podían cobijar dos viviendas.

La 16 es una antigua ruina y las 17 y 18 viviendas unifamiliares modernas.

Como vemos se trata de un conjunto pequeño pero con arquitectura muy interesante pues las manzanas 4, 7, 11, 13 y 14 cobijan casas antiguas con balconadas y las 5 y 6 con balconadas más modernas.

A las viviendas actuales podrían añadirse cuatro viviendas hoy semiabandonadas y doce más procedentes de las ruinas existentes de antiguas viviendas y cuatro procedentes de la restauración de antiguas construcciones auxiliares. Es decir, un total de 20 nuevas viviendas en el casco donde se dan hoy 18 viviendas arregladas o habitadas.

El catálogo de Cueva se iniciaría con la protección integral de su iglesia, a ella sigue la protección ambiental de las construcciones populares de la manzana 1, la construcción 2, los muros de las antiguas parcelas de la manzana 4, su casa con balconada hoy en ruinas, la siguiente casa medieval con balconada y la gran casa con doble balconada, se añaden los restos de la casa torre situados en la alineación de atrás.

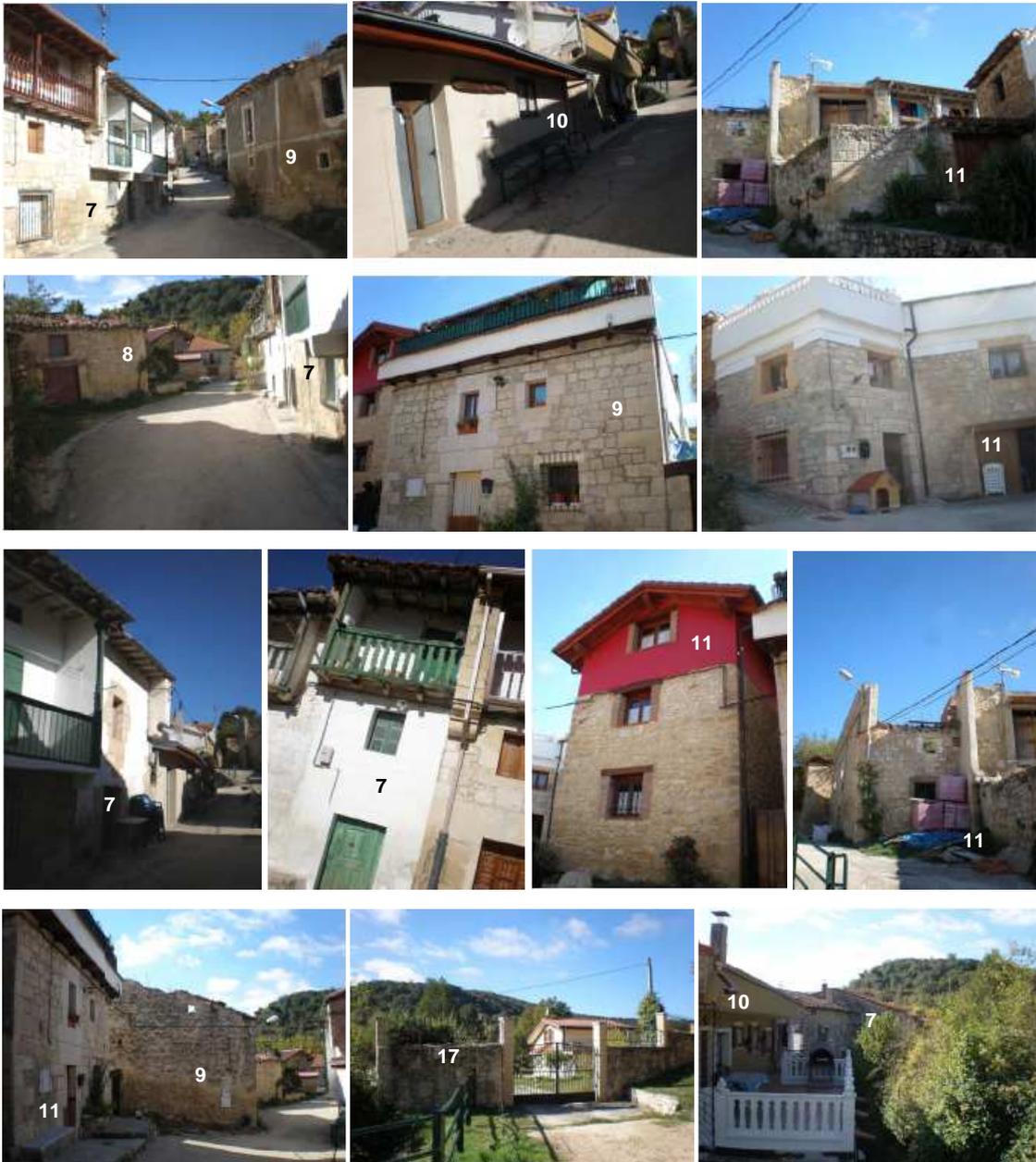
Añadimos la manzana 5, con su torreón oeste y las casas restauradas que forman la plaza, frente a ellas las casas restauradas de 6, también con balconada y proseguimos con la manzana 7 con su magnífica secuencia de cinco casas con balconadas, por desgracia varias abandonadas, enfrente se incluye la casa abandonada de 9 y su casa norte aún con su remate que podía mejorarse, al igual que el remate de las casas de 11, y las construcciones abandonadas que podían recuperar su balconada así como la casa con solana de esquina.

Se incluye también el volumen de 12, abandonado, la casa con galería de 13 y la casa de doble galería y sus casas adosadas de 14, incluimos la manzana 15 con su larga casa en ruinas así como las ruinas de 16, y por último la pequeña 8.

Como vemos, este pequeño núcleo posee una gran proporción de casas valiosas abandonadas o en ruina. Es urgente salvar las casas balconadas de 4, 7, 13, 14, 11; y aprovechar los muros en ruina para cobijar nuevas viviendas en 4, 1, 9, 12, 15 y 16. Lograría así el núcleo poseer 17 casas con balconadas, dos casas torre, cinco casas clásicas, cinco nuevas casas en lotes medievales y dos nuevas casas en la zona alta.











Manzanedillo

Manzanedillo, a pesar de su pequeña dimensión, posee una estructura muy interesante. Lo que a primera vista parece un núcleo lineal con otras construcciones aisladas, parece, en un análisis más profundo, organizarse en torno a un gran cuadrado flanqueado, al norte por la casa torre, al oeste por un largo palacio gótico y al sur por pequeñas parcelas que vivían del patio y crujía original con otra alejada casa torre al sur. A su vez, las tipologías góticas alargadas que recuerdan a las del Reino de Navarra, y las ventanas renacentistas muestran una mezcla muy rica de trazas y culturas.

La manzana nº 1 es la de la casa torre con arcos góticos, huecos renacentistas, interesantísima construcción que parece poseyó adosadas nuevas construcciones con gruesos muros y balconada, que nos hace pensar incluso en un pequeño castillo.

Tras ella aparece la manzana 2 con una gran nave gótica hoy abandonada, con gran horno y adosadas adelantadas a ella tres construcciones hoy unidas e igualmente abandonadas con arco renacentista y que podían cobijar tres viviendas que unidas a la de la nave gótica supondrían cuatro nuevas viviendas.

En una línea más atrás aparece la manzana 3 con otra gran casa en ruinas y una construcción delantera de servicio.

Envolviendo este cuadrado o patio imaginario aparece la manzana 4 que cobija cuatro viviendas adosadas que han sufrido levantes poco cuidadosos que han desvirtuado el conjunto. La primera vivienda podría incluso haber asumido un ático más, la segunda haber cuidado sus levantes y la tercera haber utilizado mampostería y no aplacado. En cierta manera todo el conjunto muestra una antigua unidad, quizá el lado sur de la villa o castillo original, la última vivienda tendría que mejorar su fachada hacia el oeste. Todas ellas disponen de jardines o huertos de desahogo hacia el norte.

Algo alejada hacia el sur aparece una construcción excepcional (5) también con el aspecto de casa torre navarra, con hueco renacentista magnífico y palomar alto. Esta también ha sufrido un levante poco cuidadoso que daña su aspecto.

Continuando el camino, al sur de la manzana, aparece la manzana 6 formada por una larga construcción restaurada y cuidada pero con un levante excesivo también en hormigón con muros revocados con aplacado extraño al lugar y que daña totalmente una casa muy digna y cuidada.

Culminando el recorrido aparece de nuevo una tipología alargada (7) con muro revocado muy cuidado, con huecos nuevos en todas sus caras, igualmente recargados en aplacado, que dañan una construcción tan noble.

Siguiendo el camino, un chalet nuevo no aporta nada a la arquitectura del valle. Al otro lado del río aparecen dos construcciones en ruinas, ambas de muy buena construcción y que rehabilitadas podían dar origen a nuevas viviendas o incluso servicios de la carretera. (8) (9)

Como vemos, es un pequeño núcleo que tendría que lograr arreglar el lienzo oeste con cinco o seis nuevas viviendas, mejorar un poco sus últimas restauraciones y



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

ordenar el acceso desde el puente, cuidando el aspecto de los muros que limitan los huertos de las manzanas 1 y 4.

Con las viviendas existentes, 9, y las nuevas se recuperaría el Manzanedillo original, alcanzando las 17 viviendas.

El catálogo de Manzanedillo se inicia con la protección integral de su valiosa iglesia de San Miguel que se encuentra en ruinas y que muy fácilmente podría restaurarse. El catálogo prosigue con la protección integral de la torre y la protección ambiental de los siguientes elementos: los muros y elementos que rodean la casa torre permitiendo su reconstrucción y la balconada que envolvía la torre, manzana 1, en la manzana 2, el largo palacio gótico y sus construcciones adosadas que culminan en las ruinas de la gran casa 3, la casa torre 5, a pesar de su poco cuidado levante, el largo lienzo de la manzana 4 que formó parte del recinto defensivo de la torre y que tendría que recuperar su unidad perdida, la manzana 6 a pesar de su levante poco cuidado. La larga casa 7, a pesar de su reforma en los huecos de la planta baja, y las construcciones 8 y 9 con sus muros aún intactos y de fácil restauración donde la 8 parece ocultar otra casa torre.

Como vemos, el catálogo trata de preservar la iglesia, la torre y su recinto, y las casa que envolvían el castillo, la nave gótica, la torre sur, las naves sur y oeste, la torre al otro lado del río, y la casa de la carretera.







Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

Manzanedo

Manzanedo se estructura en torno a dos núcleos. El principal, entorno a la iglesia, insinúa un antiguo castro incluso con una estructura envolvente amurallada, casi de forma cuadrada que engloba todas las construcciones de este núcleo alto. Hacia el nordeste y hacia el sudoeste se inician estructuras lineales que seguían los caminos y que en el oeste conforman un segundo núcleo apoyado en los caminos procedentes del núcleo alto, dos caminos, y en el camino que seguía el valle hacia Mundóval, Villasopliz y Quintana. En el encuentro de los dos núcleos discurre el río y allí se sitúan el actual ayuntamiento y el bar, conformando un tímido espacio público.

Es, por tanto, una estructura muy rica, castillo iglesia/ núcleo amurallado/ núcleo lineal, las construcciones muy autónomas como en todo el valle conforman, por esa autonomía, multitud de espacios al crear manzanas irregulares, que sólo se alinean en algunas calles importantes.

Su arquitectura, como en todos los pueblos del valle, es excepcional. A la interesante iglesia añade una casa torre al norte, múltiples casas con balconadas de madera, casas góticas en la calle sur, diversas tipologías de casas adosadas, aisladas, cuadradas, alargadas. La gran mayoría poseen un patio o jardín en un lateral o ante la casa o tras ella. En las parcelas más lineales su estado de conservación es bueno, restaurándose muchas de ellas. Por desgracia aún existen magníficas construcciones en estado de semiabandono, desentonan solo dos construcciones en todo el núcleo, reformas modernas.

Pasamos ahora a analizar las diversas manzanas.

Si iniciamos el ascenso hacia el núcleo de la iglesia, tras el ayuntamiento y la manzana 2, de volumen y proporciones modernas, aparece la manzana 3, que quizás se apoya en una línea amurallada oeste, se sitúa a los pies del núcleo alto de la iglesia y posee, junto con la fuente, una serie de construcciones utilizadas como garaje, una casa cuidada al sur y otra restaurada con balconada hacia el norte. Sin embargo, tras esta se esconde una casa abandonada con dos alturas hacia el oeste y una hacia la iglesia que quizás para ayudar a su rehabilitación se le podía aumentar con una planta ático. El garaje situado a su lado podía mejorar su aspecto y, en un futuro, cobijar realmente dos plantas. La sucesión de estos corrales hacia la iglesia muestra un cierto abandono, quizás permitiendo a todos ellos una planta mas se lograría su habilitación como viviendas. Estas construcciones quedan flanqueadas por una magnífica casa con balconada, que ocupó su antiguo jardín o patio con una construcción, quizás porque la orientación no era buena.

Esta casa continúa con la casa arreglada hacia el oeste que veíamos al comienzo, al sur de esta casa se está restaurando con un levante otra antigua casa que esperemos sea respetuosa con su entorno.

Es curioso que toda esta manzana parece organizarse en torno a un antiguo patio que define en su interior una línea muy clara que pudo ser la antigua muralla. En definitiva, a las cuatro viviendas que acoge la manzana podrían añadirse, en un futuro, otras dos o tres si se rehabilitan los garajes y corrales.

Al lado de esta manzana, hacia el norte y cerrando lo que pudo ser un acceso al núcleo, se sitúa la manzana 5, como un pequeño torreón, cuidada y arreglada, con



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

balconadas de madera y con antiguos voladizos y muros en ménsula, hacia el norte un antiguo corral hoy garaje podría quizás aumentar una altura para cobijar una vivienda.

Llegamos ya a la manzana 6, la que rodea la iglesia por el norte y que, sin duda, posee un claro carácter de muralla con una casa torreón en el centro de su lienzo norte. En el sur se inicia con una casa abandonada, con preciosas galerías y antiguo jardín semicubierto, podría formar una vivienda y así mismo recuperarse su patio como jardín.

Tras ella aparece una casa torreón con gran balconada hacia el sur, aunque sustituida su barandilla de madera por una de hierro, flanqueándola otra gran casa con balconada, está en madera y que parece avanzó sobre la línea original, por lo que dejó un tanto oculta la siguiente casa también con balconada y que conserva su patio original. Como vemos toda esta manzana, verdadera fortaleza, posee todas sus casas de gran calidad y todas con galería. La restauración de la casa oeste permitiría construir una manzana ejemplar. Todo su lienzo norte muestra claramente la unidad de esta antigua manzana como una muralla o una fortaleza en el origen de Manzanedo.

Antes de optar por la elevación de alturas en la manzana 3, hay que tener en cuenta las manzanas 5 y 6 para que estas no pierdan el sol en sus galerías y patios, como se ve en la fotografía lejana, la altura de la única casa en tres alturas hacia la iglesia es excesiva.

Llegamos ahora a la manzana 9 que rodea la iglesia por el este. Aunque con construcciones más sencillas posee también una balconada y se encuentra muy cuidada, exceptuando las últimas casas hacia el norte donde se podía admitir una planta ático más.

Hacia el norte, una antigua construcción puede cobijar una pequeña vivienda y otra construcción actual desentona un tanto del conjunto por sus materiales.

Alcanzamos así la manzana 10, que acaba de cerrar el núcleo de la iglesia. En ella, desde el oeste, se suceden dos casas cuidadas, una con grandes posibilidades y dos grandes garajes que en origen parecen haber sido una casa y que podía volver a cobijar una vivienda y, tras ellos, la última casa con cuidados jardines y con un escudo inacabado, como un antiguo palacio neoclásico en sillería. Estas viviendas disfrutaban todas de sol y vistas hacia el sur y, como vemos, exceptuando el área de garajes y la vivienda intermedia, toda se encuentra habitada y cuidada.

Continuando la salida sur del núcleo se formó la manzana 12 y, a los pies del mismo, la manzana 11.

La manzana 12 asombra por sus grandes casas góticas y portadoras de un enorme valor. La manzana se inicia con la gran casa renacentista, por suerte, habitada y cuidada, pero le sigue una valiosa casa gótica abandonada y que podía cobijar una vivienda y que continua con una idéntica altura de alero con otra construcción adosada, y muros en ruina en lo que podía ser otra vivienda, y una antigua casa también abandonada. Por suerte, la manzana acaba con una gran casa restaurada con dos viviendas. Como en la manzana anterior, todas las casas poseen luz y vistas y jardines o huertos hacia el sur. Esperamos que, en un futuro, la manzana pueda acoger tres nuevas viviendas en estas casas abandonadas. Podía considerarse la posibilidad de

permitir un ático a las dos últimas viviendas vacías, pero recuperando los materiales del alero.

La última manzana del núcleo de la iglesia, la 11, se inicia con una construcción sin valor, que tendría que mejorar su aspecto, el bar, luego sigue una cuidada casa y una sucesión de jardines y dos construcciones de dos alturas cuidadas y que disponen de huertos hacia el sur y que culminan en una vivienda de dos alturas con balconadas y hiedras. Es, por tanto, una manzana más sencilla, de apariencia más moderna donde construcciones de servicio han acogido viviendas cuidadas. Queda la duda si es preciso en un futuro admitir un ático en estas viviendas.

Si iniciamos ahora el recorrido del núcleo oeste descubrimos en la manzana 17 un conjunto de casas con balconadas. La primera está restaurada y salvada pero las segunda y tercera están semiabandonadas y ambas pueden cobijar estupendas viviendas. La cuarta, retrasada, es también muy valiosa y está muy cuidada. Tras ella, hacia el norte, sigue una nueva restauración muy cuidada que culmina la manzana. Una manzana, por tanto, muy valiosa pero con dos edificios de urgente restauración.

Siguiendo esta dinámica, la manzana 16 cobija una casa con balconada hacia el sur, muy cuidada y flanqueada por unas construcciones más populares, cuidadas y en restauración. Queda, tan solo, un pequeño almacén hacia el norte y la posibilidad de que la manzana 15 volviese a ser jardines de la 16 ligados a ella como debió ser en origen.

Continuando en esta línea aparece la manzana 14. Ésta muestra un aspecto más descuidado hacia el río con un alero más pobre, con portones y construcciones más descuidadas estando, sin embargo, la casa alta muy cuidada. La manzana hacia el sur se recupera con una casa balconada muy cuidada con balcón corrido, una adosada igualmente de gran valor y una construcción auxiliar descuidada pero que podía cobijar una vivienda, admitiéndole un ático más. Una manzana, por tanto, interesante pero que precisa mejorar el aspecto de su vértice hacia el río y hacia la carretera.

La última manzana que da hacia el río es la nº 13. En ella se ha restaurado la casa de la esquina pero quedan en mal estado las adosadas hacia atrás y hacia el río, con entramado de gran interés. Quizás ambas podían admitir un ático más de altura para facilitar su rehabilitación.

Si continuamos ahora con las manzanas más o menos lineales que siguen el camino de Villasopliz, de norte a sur, encontramos las siguientes manzanas, la nº 24 toda ella restaurada y con balconada flanquea la salida hacia el norte, al igual la nº 23 con su casa frontal restaurada mejorando con la 17 y 24 todo este arrabal norte. La última casa o manzana, la nº 25, aún sin restaurar, se separa por un pequeño solar, donde cabría una vivienda, de la manzana 26 con sus dos primeras casas ya arregladas, un pequeño patio o futuro jardín y una nueva vivienda arreglada aunque con un levante descuidado. Tras ella se retrasa la alineación a una parcela abandonada donde cabría una nueva vivienda con su jardín delantero y, por último, una gran casa ya restaurada con jardín lateral. Como vemos, la manzana podía admitir dos nuevas pequeñas viviendas.

Si continuamos hacia el sur, la pequeña manzana 22 es ya un jardín, llegando a la manzana 21, muy imponente pues ella recibe las calles que suben del río y lo hace con una casa balconada muy clásica y equilibrada. Está flanqueada por una casa ya



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

arreglada pero por detrás, aparecen construcciones en ruinas donde podía haber una nueva vivienda. A las ruinas se les adosa una construcción ya arreglada con huerto adosado.

Esta manzana da paso a la nº 19 que forma un interesante conjunto con casas restauradas y cuidadas con balconadas, galerías dobles y un interesante atrio de madera. Esta manzana dignifica notablemente esta entrada al núcleo. Tras ella se encuentra la manzana nº 20 con restauración aún iniciada de una antigua construcción.

Ante esta manzana aparece una pequeña manzana, la 18, con construcciones auxiliares de buena mampostería y que podía cobijar una vivienda y podría elevar un ático-semiático para no ocultar la luz a la manzana 19.

Como vemos, se trata de un conjunto interesantísimo donde una gran mayoría de las casas se mantiene y se va restaurando. Destacaríamos la importancia de salvar las viviendas abandonadas de la manzana 6, de la 12 y de la 17 y como hemos visto el pueblo posee capacidad para cobijar 19 viviendas más en las construcciones abandonadas o en los antiguos graneros y garajes, admitiendo en algún caso una planta ático más.

El catálogo se inicia con la protección integral de su magnífica iglesia. A ella se añade la protección ambiental de los siguientes elementos.

En la manzana 3, que forma parte del recinto amurallado, poseen interés la casa restaurada norte con su balconada, la casa central abandonada y las casas del sur, la magnífica de balconadas y la que se está restaurando, la habilitación futura de los garajes como viviendas deberá respetar sus muros de mampostería.

La manzana 5 posee toda ella un gran interés con sus balconadas, la 4 deberá respetar sus muros, la manzana 6 posee dos magníficas casas con balconada en su proa oeste, abandonadas; y en su zona alta tres magníficas casas con balconada que rodean un antiguo torreón fortaleza hacia el norte, es una manzana excepcional.

La pequeña 7, debe respetar sus muros, y la 9 posee casas populares cuidadas, una casa con balconada retrasada, y varias casas y restos que pueden cobijar nuevas viviendas. Posee también reformas poco afortunadas.

La manzana 10 posee de interés sus dos casas medievales, una con balconada; su casa norte y su casa oeste enfoscada y con solana que recibe la calle. La manzana 12 posee un enorme interés con sus casas góticas, sus aleros de madera. Su palacio gótico renaciente que parece una casa torre, toda la manzana cobra un gran valor, forma además una calle muy urbana y continua casi única en el casco.

La última manzana del recinto fortificada de la iglesia, la 11, posee de interés la casa neoclásica norte y las construcciones populares que definen su límite sur.

Saltando al río, en el núcleo del oeste se propone la protección ambiental a los siguientes elementos. En la manzana 17 poseen interés sus tres magníficas casas con balconadas por desgracia dos de ellas abandonadas, su gran casa balconada oeste y sus construcciones populares norte.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

La manzana 16, posee toda ella interés, tanto su casa balconada como las humildes construcciones populares que la envuelven y el pequeño cubo norte.

La manzana 14 posee interés en sus casas de mampostería y en sus magníficas casas con balconadas del sur, a pesar de que precisa mejorar su fachada hacia el río. La manzana 13 posee también interés en su casa ya arreglada hacia el río, a pesar de su poco cuidado levante, y en las antiguas construcciones de entramado del sur y de mampostería del oeste.

La siguiente línea de manzanas se inicia con la 24 y restaurada la 25, de arquitectura popular, la pieza sur de la manzana 26 ya que el resto ha sido restaurado con poco cuidado, la 23 más cuidada, y la 21 donde aparece su magnífica casa con balconada y la un tanto alterada casa norte.

Culmina el núcleo la manzana 19 con preciosas casas con balconadas de gran interés, los muros de mampostería de la 18 y los restos de muros de 20.

Poseemos por tanto un núcleo muy valioso con 23 casas balconadas, dos casas torre, una alineación de casas medievales y multitud de arquitecturas populares, la protección ambiental permitirá mantener muros y fachadas y generar las nuevas viviendas entre sus muros recuperando antiguas parcelas desaparecidas.















Peñalba de Manzanedo

Peñalba constituye un núcleo casi cuadrado en torno a su iglesia y situado por encima de lo que parece un antiguo núcleo amurallado oval, este es sin duda prerromano, el otro puede ser romano o un Ribat árabe, a partir del núcleo cuadrado una gran manzana ascendía hacia el norte configurando la entrada actual al pueblo.

Si iniciamos el recorrido desde el norte nos recibe un chalet moderno y cuidado. Frente a él aparece la manzana nº 2, muy interesante porque casi todas sus casas están arregladas y por el interés de sus construcciones traseras que parecen acabar de dibujar casas patio o una gran villa romana o fortaleza. La primera casa, restaurada con cuidado posee balconada hacia su jardín, sigue una construcción auxiliar que podría subir una planta, trasladando su alero. Y sigue una casa con balconada que con un levante duplica su balconada, es un ejemplo airoso y elegante aunque alcanza las cuatro alturas, quizá excesivo en Peñalba.

Se adosa a ella una construcción más baja, quizás auxiliar ya restaurada que deberá mejorar su hastial, y por último otra construcción auxiliar que podría cobijar una vivienda permitiéndole subir un poco su alero.

La fachada oriental de toda esta manzana es interesantísima con preciosa mampostería, huecos antiguos y recuerda efectivamente un muro defensivo de una gran y única construcción.

La manzana 3 va a definir toda la fachada oeste de Peñalba. Ella asume el cierre del antiguo ovalo sur y del cuadrado norte fundiéndolos.

La inicia una pequeña construcción popular que podría subir un ático siempre que no afecte a la gran construcción restaurada que dignifica toda la manzana. Se trata de una gran casa, hoy casa rural, muy cuidada con grandes balconadas y aleros de madera y un jardín cerrado como acceso a la casa, otro ejemplo prototipo del valle.

Le sigue una construcción también arreglada pero con elementos que desentonan: marquesina, barandillas, puertas, y otra construcción también cuidada con jardín delantero. Tras ella una construcción muy bien restaurada también con pequeño jardín cerrado que parece ser una constante del pueblo y tras ella aparece una construcción en ruinas y una larga construcción abandonada, que en conjunto podían cobijar tres viviendas, restaurando sus muros.

Esta manzana que parece formar una muralla oval en torno a la manzana 4, se une a ellas por un pasadizo alto, aún se distingue en el parcelario su línea de muralla formada por las manzanas 3, 5 y 6 y su corazón formado por la manzana 4 y con los sospechosos pasadizos que posee hacia el sur.

Inicia la manzana 4 una casa nave con arco gótico y jardín terraza posterior, arreglado, y le sigue otra casa de buena mampostería pero abandonada también con jardín posterior y culmina en las casas de entramado a medio restaurar que forman el final sur de la manzana con un segundo pasadizo alto que parece insinuar la puerta de la muralla. Este conjunto es muy atractivo.

La primera casa de la manzana 5 posee arco gótico y voladizos de entramado y da paso a otra gran casa con levante hoy habitada que alcanza las tres alturas con aire

ya del siglo XIX y que da paso a otra construcción con balconada alta. A estas cuidadas, se añade una construcción que parece habitada sólo temporalmente, con huecos alargados del siglo XIX y que da paso a los huertos que nos enlazan con la manzana 6. Esta construcción posee adosada una construcción auxiliar que podría cobijar una nueva vivienda. Es muy extraño este último grupo que parece avanzar sin seguir las antiguas calles.

El paso a la manzana 6 nos muestra una construcción en mampostería pero con huecos modernos que alteran profundamente su fachada y que precisarían de una pequeña reforma. Tras ella aparece la construcción que da ya frente a la iglesia y que posee una preciosa balconada de madera hacia un jardín semicerrado. Es una gran casa de buena construcción que parece en ocasiones una torre del recinto cuadrado que envolvió la iglesia. Es también una arquitectura prototipo del valle donde las entradas parecen protegerse por sus atrios o jardines cercados delanteros.

La Iglesia, como casi todas las del valle, es un buen ejemplo del Románico, aquí con cabecera plana que denota su antigüedad. Sería preciso reconstruir su porche de madera y mejorar el aspecto de su torre de acceso al campanario. Este conforma una solución muy singular, perpendicular a la nave, en la arquitectura religiosa del norte burgalés. Probablemente en origen recibió el largo porche antes de ocupar este con la escalera de acceso, quizá podría recuperarse todo el antiguo porche suprimiendo el torreón escalera.

Culminamos el recorrido con la manzana 8, el muro de contención que la precede parece recordar el antiguo muro del gran cuadrado defensivo original.

Sobre este muro apoya una construcción auxiliar que podría cobijar una vivienda dado el desnivel que posee hacia el valle. Tras ella aparecen dos antiguas parcelas hoy unidas en una construcción restaurada con galería hacia el paisaje, y le siguen tres antiguas construcciones auxiliares que restauradas podían cobijar tres nuevas viviendas.

La manzana 8 nos conduce hacia el entorno del abrevadero donde se adivinan en los huertos 9 antiguas construcciones y desde donde se divisa la construcción 10, nueva vivienda que culmina el núcleo desde el norte.

Como vemos, Peñalba de Manzanedo incluye una amplia variedad de construcciones, la gran casa rural, la casa de doble balconada, la casa fuerte al sur de la iglesia, las casas con jardín delantero, las casas góticas de entramado, una construcción urbana con dos murallas diferentes, y un conjunto edificado con muchas casas cuidadas y restauradas.

El catálogo de Peñalba se inicia con la protección integral de su iglesia proponiendo la recuperación de su porche y el desmontaje de la parte superior de su torreón escalera, se añade la protección ambiental de su conjunto edificado, la casa patio que forma la manzana 2, con sus dos casas abalconadas, la gran casa clásica de la manzana 3, la arquitectura que subyace en esa manzana bajo las reformas modernas y los largos lienzos que la cierran hacia el oeste.

Continúa con la protección ambiental de la nave gótica de la manzana 4 y sus lienzos de entramado, que crean un cierre de muralla con la manzana 5, donde a su casa gótica se añade la casa clásica con balconada y la arquitectura popular que alcanza la



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLE DE MANZANEDO



manzana 6. En esta, su casa torre con balconada y atrio, se completa con una construcción que precisaría la reforma de sus huecos. Por último la manzana 8 con sus construcciones populares, también de valor ambiental.









Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

Población de Arreba

Población de Arreba es un núcleo organizado en torno a su iglesia y su espacio, con una gran casa dominando el espacio central y varias manzanas que lo envolvían siguiendo los caminos en torno a él. Una mezcla, por tanto, de núcleo central entorno a su iglesia y de calles lineales que seguían los caminos.

Llegando al núcleo desde el norte encontramos una gran casa que da la espalda y mira hacia el sur. Ella inicia el pueblo acompañando el camino alto que se dirige a la plaza. La continúa la gran manzana 16 que trataremos al final.

Si seguimos el camino bajo que bordea el pueblo descubrimos la manzana de transición nº 2 que se forma entre los dos caminos y que posee una esbelta casa prototipo del valle con balconada, muros en vuelo y patio delantero murado.

Por su esbeltez posee una cubierta a dos aguas con hastial sobre la balconada produciendo una imagen nueva en el valle. Esta también da la espalda al que llega pues también mira hacia el sur.

Le sigue la manzana 3 que posee una magnífica casa formando ya la plaza y que es preciso preservar y restaurar y que se ve envuelta hacia el este por construcciones menores pero que poseen balconadas de madera hacia el pequeño valle original. A esta se le adosa un garaje de tan solo planta baja que quizás podría subir una planta y hacia el sur aparece una sucesión de casas adosadas que ascienden hacia la plaza. La primera es otra casa con balconada alta, la siguiente reformada y enfoscada oculta sin duda una fachada de interés y tras otra pequeña casa enfoscada aparece un chalet que rompe la unidad de la manzana.

Sigue a esta manzana otra muy diferente, la nº 4 definida por una larga sucesión de casas adosadas que forman la calle principal y que poseían huertos y corrales hacia el camino bajo. Esta es casi la única manzana lineal y urbana que encontraremos en el núcleo.

La primera casa posee construcciones adosadas y es una gran casa con balconada que inicia una serie impresionante de cinco casas balconadas con muros en vuelo, y que culmina de nuevo en una casa balconada que gira hacia la proa de la manzana. Hacia el valle mantienen los huertos con construcciones adosadas pero hacia la quinta casa una gran casa con balconada ocupa ya los antiguos huertos, es el único caso de ocupación completa de la parcela. Tras ella aparece la casa con balconada girada hacia el sur y de nuevo con hastial sobre ella empezando a ser esta solución un invariante más de población de Arreba.

Tras ella aparece una manzana de arrabal, la 5, con una construcción de arquitectura popular con balconada y rematada por otra pequeña construcción también con balconada que podría acoger una nueva vivienda. Esta manzana inicia la ocupación de los campos al este del pueblo como hará después la manzana 7 y la construcción 8.

A la manzana 4 le sucede la manzana 6 en situación intermedia, como mirando la puerta de entrada sur al núcleo que definió la manzana 4. Esta manzana tras crear un espacio puerta ante ella se fue consolidando con construcciones adosadas que posteriormente desaparecieron pasando a ser hoy huertos murados.

La primera casa interesante aparece un tanto retrasada, le sigue una casa con balconada que logra un espacio muy atractivo de entrada al pueblo y le suceden unos huertos donde podría volver a ocuparse el espacio recuperando la construcción que existió. Curiosamente, en esta manzana se ocupó todo el espacio hacia el valle donde se situó hacia el sur una gran casa con balconada abandonada y necesitada de urgente restauración y, otra gran casa restaurada con balconada hacia el valle, pero sin recuperar su balconada ni su silueta. A esta le siguen construcciones menores. Su estructura tan perfecta podía insinuar una gran casa medieval que luego fue fragmentada en cuatro grandes casas.

Las casas con balconada que han ido apareciendo hacia el pequeño valle a pesar de su orientación nordeste, indican que una vez consolidada la calle mayor, esta calle de borde tuvo vida y densidad. Así aparecen casas con balconada en la manzana 2, dos en la manzana 3, una muy importante en la manzana 4, y dos en la manzana 6. Esta mayor densidad hacia el sur hace pensar sobre si las manzanas 6, 4 y 10 fueron anteriores a la manzana 3, 16 y 13, es decir, anteriores a la plaza, y si estas manzanas en su forma no están insinuando un recinto oval amurallado defendido al norte por el castillo-iglesia, manzana 12 y al sur por la manzana 6.

La manzana 7 posee una sencilla construcción popular y por último la manzana 8 posee otra construcción popular, esta de gran interés, que recuerda un molino y que podía cobijar una vivienda y que viene a marcar el punto final del camino norte sur que atravesó el pueblo.

La manzana 9 bordeaba el camino de salida del pueblo, la calle mayor, y parecía haber formado antiguamente una unidad con 10, antes de que un camino las separase. La construcción de 9 es una magnífica casa hoy en ruinas que restaurada puede cobijar una o dos viviendas. Realmente ella y la manzana 6 también reconstruida formarían una nueva puerta sur del núcleo mirando ya hacia la manzana 8.

La manzana 10 es otra de las definitorias del núcleo, la que a partir de la iglesia forma la calle mayor frente a la manzana 4 siguiendo el camino, la única que con la 3 logró formar un ámbito urbano. En ella parecía existir una alineación original hacia el camino que luego las casas centrales no respetaron, invadiendo el espacio hacia el camino. Esta manzana parece nacer a los pies de la roca en que se asienta la iglesia, quizá antiguo castro, y forma 90° con la iglesia como envolviendo perfectamente la meseta alta, aunque las casas más al sur de esta manzana escapan ya al desnivel.

La proa norte y la proa sur de la manzana 10 parecen insinuar la antigua alineación quizá de una construcción original única y muy larga. La proa norte es la primera de las seis casas que forman la manzana, muy alta y esbelta posee una alta balconada hacia la calle y todo parece indicar que antiguamente estaba unida a la iglesia o al castillo que allí se encontraba. Le sigue una gran casa con balconada, con casi toda su fachada en sillería, magnífica. Tras ella vuelve a aparecer la antigua construcción con cobertizo ante ella e irrumpe una de las grandes casas que rompieron la alineación, una gran casa con balconada y grandes muros en vuelo que parece incorporar dos parcelas y continúa con otra gran casa que gira para dejar paso a otra gran casa que muestra ya su hastial hacia el sur con gran entrada en arco y que hacia la calle desentona con un garaje y una terraza. Quizás en origen tan gran hastial no existía y poseía una cubierta achaflanada o un hastial abierto.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

Tras estas tres grandes casas avanzadas aparecen dos casas que forman el espolón sur con mampostería muy arcaica y alero de madera, y que define una preciosa entrada a la calle mayor al retrasarse de forma simétrica a como lo hizo la manzana 6.

Como vemos, un conjunto excepcional el que forma la calle mayor de Arreba, quizás poco valorado aún por causa de la plaza desangelada y la ruptura de la manzana 3.

Llegamos así a la manzana 12. La meseta alta donde quizás se originó el pueblo. Ella posee la gran iglesia que domina la plaza pero cuya entrada está hacia el sur, hacia la meseta y la manzana 12. En ella se encuentra una pequeña construcción con proporciones de escuela, que no parece seguir ninguna alineación y luego una construcción popular con balconada, también aislada y culmina la manzana en una casa con balconada por desgracia arreglada sin cuidado y con un levante excesivo.

Toda la manzana da sensación de desolación y desorden, sería muy importante bordearla por un muro de mampostería, asignar los espacios libres a las casas y restaurarlas para dar cohesión a la manzana y quizás admitir nuevas viviendas adosadas a las actuales.

A sus pies se sitúa la manzana 11 con una gran casa con balconada y tras ella una casa en restauración. Hacia el oeste unas construcciones en ruinas muestran la capacidad de esta manzana para regenerar todo su entorno, si volviesen a ocuparse estas parcelas se conseguiría una o dos viviendas más, consolidando así el sur del núcleo. Esto mismo podía llegar a plantearse hacia el este, adosándose a la casa de la manzana 9. Se conseguirían así con las manzanas 12, 11 y 9 un total de 10 nuevas viviendas.

Llegamos así a la manzana 13, elemento clave ya que define la fachada oeste de la plaza y forma por tanto dicha plaza pareciendo por su situación haber sido una de las casas originales del pueblo. Ella controla todo el huerto jardín oeste que forma la manzana y que es completado por una pequeña construcción al oeste.

La gran casa de la manzana 13 se compone de tres construcciones, dos de ellas con balconada de madera y con restos de haber poseído atrio delantero. Está muy cuidada pero su construcción de planta baja podría en un futuro elevar una planta para quizás con una nueva galería consolidar más la fachada a la plaza.

Su gran espacio libre trasero esperamos que se convierta en un gran jardín pues es definitorio para el pueblo y como referencia para las manzanas 15 y 16 y también para las 14 y 12.

La construcción aislada del oeste podría acoger una vivienda y quizás podría incorporar su entorno como jardín o atrio murado hacia el sur.

Culmina el pueblo por el camino del oeste otra casa con balconada (14) y que por sus proporciones parece también una casa torre como lo parecía la casa 1. Esta posee también atrio murado y quizá poseyó en origen otra construcción hacia el oeste. Es un hito de entrada al pueblo.

Ella da paso a la manzanas 15 y 16, fundamentales pues con una gran riqueza y variedad de construcciones acompañaran al camino del oeste y darán origen a la fachada norte de la plaza. En ambas manzanas aparecen casas con balconadas de madera, mirando al sur, algunas cuidadas y otras necesitadas de urgente restauración.

Es de mostrar el especial cuidado que debe tomarse al ocupar en un futuro el solar vacío que da a la plaza logrando una construcción digna de esta calle y que repita sus tipologías.

Es de destacar el gran contraste entre estas tipologías tan abiertas al sur y el gran muro de la casa que formó el lado oeste de la plaza.

La manzana 15 se inicia con una interesante construcción con atrio murado y construcciones auxiliares en el que protegen y ocultan sus fachadas, se divide en dos parcelas, ambas arregladas. Tras ella aparece una gran casa con balconadas, vacía, y que recibe el camino del oeste frente al inicio del muro ciego del jardín de la manzana 13.

Le sigue un huerto murado con construcción auxiliar y otra casa con doble galería, arruinándose y que exigiría una urgente restauración pues puede desplomarse su alero. Se adosa a ella otra interesante construcción popular también vacía.

De ella pasamos a la manzana 16 que se inicia con una interesante construcción de entramado en ruinas y con otra gran casa balconada con magnífico alero y que gira logrando un gran frente e insinuando que el antiguo camino discurría un poco más al norte borrado luego por el avance de la manzana 16 en sus construcciones orientales. Por desgracia esta gran casa también aparece abandonada.

Se adosa a ella otra gran casa con doble galería, en proceso de restauración y con una parcela en ruinas a su lado que sería bueno reconstruir siguiendo la tipología clásica del pueblo.

Esta última parcela avanza ya con su atrio e inicia una nueva alineación con una construcción auxiliar a la que sigue otra parcela derribada que se deberá recuperar, reconstruyendo la casa como fue o con la tipología de balconada propia del núcleo.

Le sigue una vivienda restaurada con la misma tipología que no se deja encuadrar en el conjunto (colores, proporciones, materiales), pero que muy fácilmente podría adaptarse. Y culmina la manzana otra casa balconada muy cuidada.

Como vemos, las manzanas 15 y 16 son excepcionales por su gran cantidad de grandes casas con balconadas, siete, por desgracia solo dos cuidadas y porque de su restauración y de completar dignamente sus parcelas vacías depende no solo el carácter de la calle sino sobre todo de la plaza.

Acabado el recorrido de Población de Arreba hemos descubierto un núcleo con una riqueza patrimonial enorme. Posee nada menos que 35 casas con balconadas, muchas de ellas restauradas, y posee parcelas para poder construir 20 nuevas viviendas que pueden repetir esta tipología. Una de las asignaturas pendientes es la restauración de las manzanas 15 y 16 y la consolidación de la vacía manzana 12. Pero sobre todo reformar la plaza para que logre ser una plaza mayor.

Para ello es preciso restaurar la gran casa de 3, ocupar y reformar el solar de su chalet, construir las parcelas vacías de 16 y también ver si la fachada norte de la iglesia precisa de una nueva construcción que oculte el desnivel existente ¿existió allí una construcción? Todo ello daría a ese espacio nueva vida y definición, ayudado sin duda por una nueva pavimentación.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

Es preciso proteger y catalogar este magnífico conjunto. A la protección integral de la iglesia se añadiría la protección ambiental de la gran casa 1, de la nave con balconada 2, de las casas con balconadas que forman la fachada este y sur de la manzana 3 y de la digna casa que forma su fachada a la plaza, se añadirían las casas con balconadas de la manzana 4, las que forman la calle mayor y la que da hacia el campo, así como su gran casa sur. Poseerían protección ambiental, el conjunto de las dos casas de la manzana 5 y la casa con balconada de la manzana 6 hacia la calle mayor y la que mira al sur.

Al igual se protegerían las construcciones populares de 7 y la casa 8, la casa 9 precisada de rehabilitación y la magnífica manzana 10, la casa con balconada de 11 y las construcciones de 12, el conjunto de 13, la casa torre 14 y las monumentales casas de 15, y las de 16 a las que se añade su construcción entramada.

Como ya dijimos, se trata de un conjunto excepcional, casas con altas balconadas entre estribos altos, 15, dos unidades, 16, tres unidades, 14, una unidad, 12, una unidad un tanto alterada, al igual que en 11 y 16; 13, dos unidades, 10, cinco unidades, 4, siete unidades, 6, dos unidades, 3, tres unidades, 5, una unidad; y a las que se añaden las balconadas con caballete perpendicular a fachada como en las manzanas 2, 4 y 10; o los volúmenes clásicos con o sin balconada de 1, 9, 12, 5, 8.

Es decir, tenemos 32 grandes casas con balconadas y cinco casas cúbicas, además de varios ejemplos de arquitectura popular de entramado, construcciones auxiliares etc.

Se trata de un conjunto realmente excepcional. Población de Arreba viene además a demostrar que la tipología prototipo del valle posee la balconada paralela al caballete de cubierta, sólo cuando la fachada sur coincide con un lateral de la construcción aparece la balconada en un hastial inesperado, incluso se da el caso en la manzana 6 que ante el sur, la casa gira para mantener la balconada paralela al caballete. La intención por lo tanto del prototipo, es crear calle y ciudad, admitiendo además viviendas adosadas a su lado como vemos en la casa cántabra y huyendo en cierta manera de la tipología caserío que genera un cierto aislamiento de la construcción.

















Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

Quintana del Rojo

Quintana El Rojo, hoy deshabitado y en ruinas, posee una casa palacio que conformaba un patio y que daba a su vez a un espacio regular en forma de plaza al que daban varias construcciones al oeste, unas viviendas, otros corrales y almacenes, todo recuerda la estructura de una villa romana.

Hacia el río, dos grandes construcciones formaron un patio abierto al sur, hoy cubierto, como almacén de granja.

Una pequeña ermita se situaba al norte al pie de una peña, quizás el origen fortificado de Quintana.

El conjunto es interesantísimo, no solo por el palacio, con su entrada en arco, sus ventanas renacentistas, sino por todas las construcciones que forman la plaza con una construcción en mejor estado de B+2 alturas y el resto en ruinas pero con sus fachadas aún claras y varios muros de carga en pie.

El conjunto puede cobijar, además del palacio, unas ocho nuevas viviendas, y a ellas se puede añadir el conjunto al lado del arroyo, conformando una gran construcción en L en torno a un patio abierto.

El catálogo se inicia con la protección integral de la ermita de San Tirso y de la que fue parroquia de San Esteban, hoy en ruinas, a ello se añadiría la protección ambiental para facilitar su restauración del palacio gótico renaciente que forma un patio y que aún posee tres alas de fácil recuperación, y del conjunto que también forma un patio abierto que flanquea el espacio por el oeste con una gran construcción al oeste y dos alas a norte y sur, se añade a la protección el pequeño cubo popular cubierto a dos aguas y las pequeñas construcciones situadas a sus pies así como las construcciones populares que envuelven por el norte al edificio oeste. Añadimos también la gran casa con atrio transformada hoy en granja.





San Martín del Rojo

El núcleo de San Martín está dominado por una magnífica iglesia con muro que forma un amplio espacio mirador y que cobija también el cementerio. Ella domina un núcleo que parece se apoyó en los caminos que pasaban al pie del cerro de la ermita y en un camino norte-sur que descendía hacia el valle. Posee hoy tres edificios vivienda en buen-medio estado y dos construcciones en mediano estado destinados a garaje y almacén. Al sur del camino se hallan las ruinas de una antigua construcción adosada al garaje (3) y los restos de otra que conservan aún su fachada oeste. Adosadas a la última vivienda sur (4) ambas pueden cobijar dos parcelas amplias restaurando la fachada oeste y buscando testimonios gráficos de cómo fue la fachada este y el área norte.

Siguiendo hacia el oeste y adosadas al almacén (8) se hallan dos parcelas en ruinas, (5) (6) la última de las cuales mantiene parte de su fachada este en tres alturas. Esta podía cobijar una nueva parcela con la parcela intermedia como patio o bien ocupar las dos parcelas.

Hacia el oeste aparecen los restos de una antigua construcción con galería de madera (7) hoy derrumbada hacia el oeste y sur. Ella puede conformar una o dos nuevas parcelas reconstruyendo sus muros y rehabilitando la fachada existente.

Hacia el oeste se sitúa una vivienda en buen estado (7) y los restos, hoy solo mantenidos en el arranque de los muros, de otra construcción que puede cobijar una nueva vivienda.(9)

Hacia el norte del camino se detectan al sur de la iglesia dos parcelas (1) (2) con restos de muros que puede alojar nuevas construcciones. (10, 11, 12, 13) Hacia el oeste de la iglesia persisten igualmente muros que darían origen a seis construcciones. En el núcleo existe, por tanto, la posibilidad de unas 15 nuevas parcelas y construcciones, rehabilitando las antiguas ruinas, que añadidas a las cuatro existentes alcanzaría de 19 a 20 viviendas.

El catálogo propone la protección integral de la iglesia, y añade la protección ambiental de la casa 4, de los restos de viviendas de 3 y 4, de la casa con balconada 7, y su añadido al oeste hasta la actual vivienda habitada; así como de la construcción 8 y de los restos de 5 y 6, igualmente protege los muros de 9, 10, 11, 12, 13, 1, 2 y del resto de parcelas que permiten volver a reedificar las viviendas que contuvieron, podría recuperar así San Martín su antigua capacidad y las antiguas casas con balconadas de 7 (dos), 4 y 6.







San Miguel de Cornezuelo

San Miguel es un asombroso pueblo camino, pero la amplitud de ese camino es tal, que uno piensa en una cañada, en una vía romana, o en un camino tan importante que precisa de amplitud y de anchura. Es cierto que el resto de núcleos del valle no se situaban sino en altozanos, vaguadas, cerca de arroyos o al lado de caminos menores, es este, por tanto, un núcleo caminero más llano, aunque en Arreba aparezcan también dos núcleos a lo largo del camino pero sin la majestuosidad de éste.

Al igual que sucedía en Villasopliz y Vallejo extraña la situación de la iglesia tan alejada del núcleo. Puede tener dos explicaciones, que ocupe el lugar del antiguo castro, con su santuario al que sucedió la iglesia, y que luego desaparecido poco a poco el poblado antiguo dio paso a un poblado siguiendo el camino importante, o que existiese el pueblo camino anterior a la llegada del Cristianismo y que por ello al llegar el Cristianismo se construyese en un punto apropiado lejos de allí, la primera solución parece la más lógica.

Si iniciamos un recorrido con la manzana 1 que parece formar la puerta del núcleo junto con la manzana 2, vemos una gran parcela unitaria en origen con una casa con galería muy cuidada, a la que siguen dos pequeñas construcciones auxiliares con sus portales cubiertos con la tapia de la gran parcela.

La casa es casi un palacio por sus proporciones y se acompaña de atrio murado con jardín delante y su balconada, un nuevo ejemplo prototipo del valle.

La manzana nº 2 se inicia también con otra casa con balconada con jardín-atrío murado, esto nos oculta del camino o quizás más pendiente del camino que discurre al este procedente de la iglesia, esta es aún mayor que la primera construcción, casi una casa torre por sus dimensiones y su unidad. Pocos núcleos se inician con ejemplos tan monumentales.

Si continuamos la manzana 2 aparece una poderosa construcción ya arreglada y otra a su lado un poco más humilde, ambas disponen de jardines o huertos al sur. Tras un pequeño callejón aparece una curiosa construcción como un caserío muy horizontal que mira hacia el sur, y necesitado en parte de arreglos en su fachada norte al callejón, en su lado hacia la calle se podría cobijar una vivienda pero sin perder la unidad de silueta de lo que fue una construcción unitaria.

Esta manzana hacia el sur posee construcciones populares auxiliares muy atractivas que con sus tapias y huertos alcanzan hasta la gran casa del inicio de manzana.

La manzana 3 acoge una gran construcción de planta cuadrada con volúmenes de servicio hacia la calle y que se abre hacia un pequeño espacio abierto hacia el sur. A esta construcción se añade una antigua casa en ruinas que podía acoger una vivienda que puede ser muy buena al poseer tres orientaciones, incluso situar un pequeño jardín al sur y mantener la alineación retrasada respecto a la calle con su pequeño atrio hacia la calle y restaurando su antigua fachada hacia ésta.

Si continuamos a este lado de la calle aparece la manzana 6 con una gran casa con balconada y muros en voladizo que dignifica la calle y que mira hacia ésta.

Sin embargo, a su lado aparece una antigua casa en ruinas que podía cobijar también una vivienda con jardín al sur.

Tras la casa de la balconada aparece otra parcela con balconada hacia el sur, cuidada, y otra gran casa abandonada con antigua balconada al sur y gran fachada enfoscada en rojo hacia la calle y que parece haber perdido una construcción auxiliar hacia ésta. Esta gran casa es merecedora de restauración así como su huerto-jardín de gran tamaño hacia el sur.

Este abandono prosigue con una casa más bien baja a pesar de sus dos alturas y que incorpora al sur otras antiguas construcciones, de gran interés con arcos medievales. Esta construcción es el muro frontera con la casa roja y puede sin duda poseer una planta más, podría acoger una o dos viviendas más. Como vemos esta es una manzana con una gran proporción de edificios abandonados y sin embargo tanto la casa roja como sus adyacentes poseen un gran interés.

La manzana 7 se inicia con una casa con balconada al igual que hizo la manzana 6. Es un ejemplo magnífico, casi un nuevo prototipo del valle. A su lado aparece otra casa prototipo con balconada de madera, también muy cuidada y a su lado, aunque ocultándola en parte hacia el sur, aparece otra construcción con gran balconada y jardín, muy cuidada.

Girando 90° continúa la manzana con un ala más baja pero que combina una larga casa restaurada, unas antiguas parcelas en ruinas donde podrían caber dos nuevas viviendas y otra construcción final también restaurada con una nueva vivienda, tras ella continúan dos huertos cerrados.

Continuando la calle principal, tras la casa balconada aparece una vivienda tradicional que posee también orientación hacia el sur y que acaba formando con la casa balconada un espacio patio hacia los huertos.

Estas construcciones dejan paso a la ermita que es la manzana número 9 y que muestra que el núcleo necesitó para los caminantes y para el espacio, casi plaza que se forma al llegar.

Pasamos ahora a describir la manzana nº 4 que en el otro lado de la calle continua la manzana 1. Frente a las variaciones de las manzanas anteriores que se debatían entre buscar el sol y a la vez intentar dar a la calle principal y que generó muchos edificios en escorzo y manzanas más fragmentadas y cuadradas; aquí ese problema no existe coincidiendo la buena orientación con la calle principal y por ello se producen manzanas lineales con una sucesión de magníficas casas adosadas con su balconada y fachada noble hacia la calle.

Muchas conservan aún su patio jardín murado ante la fachada, otras lo han perdido aumentando así la sensación de amplitud de la calle

La manzana 4 se forma esencialmente de cuatro magníficas casas con balconadas de madera. Todas están en buen estado de conservación con muros en voladizo, grandes aleros, es un conjunto excepcional quizá único en el valle por sus dimensiones y por la categoría de las sucesivas casas. La gran mayoría poseen un espacio trasero murado y con construcciones auxiliares, generando así una fachada norte escalonada y de gran interés.

Tras las casas con balconada la última vivienda aparece retrasada con atrio delantero. Es una construcción renacentista con gran arco y muro en sillería y que podía asumir en un futuro un ático. Es quizás la más antigua de la serie y quizá señale la antigua alineación de forma de cuando se reformaron, las casas avanzaron hasta la línea exterior de sus atrios y crearon una nueva alineación.

Tras este conjunto aparece la manzana 5, se inicia con una vivienda restaurada y también retrasada que se sitúa sobre la antigua ermitilla. Tras esta aparece una sucesión magnífica de cinco casas balconadas superando en número a la manzana 4. Forman, por tanto juntas uno de los conjuntos más hermosos de todo el valle y del norte burgalés. Por fortuna todas ellas se encuentran cuidadas. Las tres últimas poseen en su fachada norte construcciones auxiliares, curiosamente la primera conserva un atrio murado como espacio prólogo ante su fachada, las otras lo han perdido.

Tras la última construcción aparece un huerto murado y que probablemente acogió antiguamente otra gran construcción, por los restos que se observan en los muros.

Se inicia así la manzana 8 con un huerto también y muros de antiguas construcciones, que pensamos podrían volver a levantarse pues se nota perfectamente su silueta que señalaba la antigua alineación hacia el camino. Su levantamiento podía acogerse a esa silueta.

Continúa con dos magníficas casas balconadas completando este conjunto monumental, una de ellas es de una gran longitud, ambas poseen magníficas portadas en sillería abarcando los huecos superiores. Hacia atrás mantienen patios murados y construcciones auxiliares. Es de destacar que a la última casa se le adosa otra vivienda que viene a crear una galería hacia el oeste significando así este inicio del pueblo. Esta manzana inicia un giro para continuar el camino del oeste, quizás más antiguo que el camino sur o por lo menos alternativo. Aparece así un profundo entrante donde dos paredes dan paso a los huertos traseros. Uno pertenece a la última casa citada y otro posee al fondo una antigua casa en ruinas que puede restaurarse y volver a cobijar una vivienda.

Este último espacio aparece flanqueado por una pequeña casa renacentista con precioso conjunto de puerta con arco y ventana, con patio y que aparece como semiabandonada. Es muy curiosa su actitud con cubierta a dos aguas mostrando el hastial hacia la calle, su fachada, su alineación hablan de una fase muy antigua señalando las antiguas alineaciones de la calle camino. Podía incluso pensarse en la posibilidad de concederle un ático para cooperar en su rehabilitación.

Le suceden a estas construcciones dos granjas, que podrían acoger una planta más para darnos más capacidad y aliviar la altura de la siguiente construcción que es una vivienda de proporciones más moderadas y más sencilla y que da paso a la última casa de la manzana.

Aparecen ahora, acabando ya el pueblo, las manzanas 11, 12 y 13. La 11 es una construcción de arquitectura popular que flanqueaba el camino oeste, muy ciega y quizá anterior a la manzana 12 y que señalaba el final del núcleo hacia el oeste. A ella se adelantó la gran manzana 12, muy interesante, que vive ya de nuevo del camino principal y que se inicia con una monumental casa con galería, muy cuidada y que

recuerda a la solución final de la manzana 8 con su esquina que agrupa igualmente dos grandes casas cada una dominando una de las direcciones por escorzo, una solución magistral. Por tanto aquí tras la gran casa con balconada mirando hacia el norte aparece girada ya la otra igualmente monumental que mira ya a la calle camino.

A esta se le añade otra igualmente con balconada, más esbelta, configurando así un conjunto de tres grandes casas prototipo del valle. Tras ellas aparecen ruinas que indican la presencia en una alineación retrasada de una casa torre románico-gótica que parece que añadió una gran galería de madera con porche inferior, y que posteriormente avanzó con una nueva fachada siguiendo la alineación exterior y que ocultó la casa gótica y sus añadidos norte hasta alcanzar la casa con balconada citada antes.

Este gran conjunto esconde posiblemente la casa más antigua de San Miguel quizá un antiguo palacio torreado y, por eso, su restauración debe ser cuidadosa manteniendo todos los elementos.

Tras esta parcela aparece un huerto murado con galería y que forma el atrio de una gran casa que parece continuar la casa torre gótica. Sus dimensiones, unidas a la casa torre, indicarían una construcción amplísima, casi una fortaleza románica.

Este extraordinario conjunto continua hacia el sur con una nueva casa balconada insinuando que esta fue la antigua alineación antes de que la manzana 13 produjera el avance hacia nuevas alineaciones de la manzana 12. Esta casa balconada y la que continúa fueron ocultas por una construcción menor que las ocultó a la calle principal, a esta construcción menor siguió una nueva casa que retrasada tapó ya todo resto de las antiguas fachadas originarias que quedaron ocultas tras estas construcciones más modernas.

Una nueva construcción auxiliar continuó la última casa y dio final a la manzana 12. Aunque quedan restos de tres antiguas parcelas que con esta última construcción podrían formar 4 ó 5 nuevas viviendas aunque retrasadas y con jardines hacia la calle, y huertos traseros con B+1 o B+1+ ático.

La manzana 13 es una pequeña construcción auxiliar con su pequeño huerto y que pudo haber sido un antiguo lavadero o herrería por su situación tan singular.

Si volvemos ahora a las manzanas sur donde nos queda la preciosa ermita 9 que quizá podría volver a abrir su puerta a la calle a pesar de la climatología que obligó a cerrar la puerta, o por lo menos aunque no se use como puerta un gran cristal fijo puede mostrar su interior al paseante.

Tras este santuario se inició la manzana 10 con una antigua casa renaciente retrasada y que restaurada podía cobijar una vivienda muy digna pues posee también fachada hacia el sur. Es curioso que en San Miguel aparecen siempre las antiguas fachadas en alineaciones retrasadas insinuando que el espacio camino original aún fue más ancho, casi una gran plaza alargada.

Adosada a esta última casa aparecen dos viviendas que alcanzan ya la calle principal y que continúan en un largo tramo horizontal la calle hasta llegar a una construcción auxiliar que puede acoger una vivienda y que da paso a un huerto murado que precede a una antigua casa abandonada de gran valor que podía cobijar una vivienda.



Esta parcela da paso a una construcción auxiliar partida hoy en dos garajes-corral y que quizás podían en B+1 cobijar dos viviendas
Bordeando esa construcción un pequeño huerto culmina ya la manzana 10.

Tras la manzana 10, la manzana 14 es una construcción oficial del siglo XIX-XX de proporciones y estética ajenas al valle y a la que se adosa una pequeña vivienda hacia el sur y un pequeño huerto y garaje.

La manzana 15 parecía definida por construcciones auxiliares pero que restauradas cobijan hoy una vivienda a la que sigue un muro y un pequeño almacén. Su inclinación insinúa que el antiguo camino discurría un poco hacia el norte, hacia la antigua alineación de la manzana 12 y que aún se adivina en el parcelario.

Por último la manzana 16 cobija una casa restaurada con elementos extraños a la arquitectura del valle como balaustres, alero, puertas, etc.

Las construcciones 17 y 18 son pequeñas construcciones auxiliares y la 19 es una antigua casa hoy en ruinas en el camino hacia el este.

Como vemos, San Miguel es un núcleo monumental con casas interesantísimas, con casas muy cuidadas y que posee aún capacidad en sus casas vacías o en ruinas, en estas últimas puede cobijar 9 viviendas en las parcelas hoy vacías, en la manzana 7 dos más, y en las que se encuentran semiabandonadas o que son garajes o corrales con posibilidad de elevar alturas 6 más, con lo cual la capacidad de nuevas viviendas es de 17.

Nos encontramos ante uno de los núcleos más valiosos del valle. A la protección integral de sus dos templos, añadimos la protección ambiental de las siguientes construcciones, la casa clásica con balconada de 1 con su atrio y construcciones auxiliares. El conjunto magnífico de las cuatro casas balconadas y la casa medieval de la manzana 4, el conjunto de cinco casas balconadas de la manzana 5, las tres casas balconadas de la manzana 8, sus parcelas con muros hoy en ruinas y su pequeño cubo renacentista. Y continuando en el lado norte, el volumen popular de 11, las tres casas balconadas de la proa sur de 12, las ruinas de su palacio románico, y la sucesión de dos casas balconadas y de la última casa norte.

Como vemos en todo el lienzo norte, muy cuidado, aún es posible restaurar el cubo renaciente, el palacio románico y las cuatro parcelas hoy en ruinas. En el lado sur, se considerará de valor ambiental la gran casa balconada de 2, su casa popular clásica, su curioso caserío con sus construcciones auxiliares, el conjunto de la manzana 3 sobre todo en su volumen hoy abandonado, la casa balconada y la casa roja de 6 y todas sus construcciones en ruinas del sur y del oeste medievales, las grandes casas balconadas de 7 con su gran lienzo norte y con las construcciones populares restauradas y abandonadas de su ala sur.

La construcción que tras la ermita inicia la manzana 10, la única que creó fachada hacia la calle con su gran arco gótico renaciente y, su valiosa casa abandonada que también creó atrio hacia la calle.

Y por último, la más ecléctica manzana 14, la popular 15 y la alterada 16, junto con las construcciones auxiliares 17 y 18.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLE DE MANZANEDO



Como vemos esta manzana sur posee más casas abandonadas, dos en la manzana 2, una en la 3, dos en la 6, cuatro parcelas en la 7, la gran casa de 10. Pero como vemos el conjunto del pueblo es magnífico, 24 casas con balconada, un palacio románico, dos casas góticas, una renaciente, tres casas clásicas, una tipología de caserío, y múltiples construcciones menores de arquitectura popular, y a él añadimos la iglesia románica y la ermita renaciente-barroca.













Vallejo de Manzanedo

Vallejo nació probablemente como un pequeño castro donde luego se situó su iglesia y que posteriormente fue trasladando su población a lo largo de un camino que iba ascendiendo casi paralelamente a las cumbres, hoy calle Real, y generando diversas manzanas paralelas hasta quedar conformado un núcleo lineal de media ladera muy alejado de su iglesia que fue quedándose sola.

Entre la iglesia y el núcleo aparece un gran ovalo que no parece proceder de antiguas eras sino de un trazado oculto anterior.

Podían existir distintos trazados del camino que originó el pueblo. Quizás el más antiguo pasó al sur de las manzanas 7 y 8 con esta como manzana clave con las grandes casas, parece que este camino alcanzaba la manzana 13, misteriosa explanada con gran muro de contención.

Posteriormente, este camino bordeó la manzana 12, otra manzana con gran personalidad, y discurría al sur de la manzana 15 y posteriormente al norte, de forma que el núcleo se constituía por las manzanas situadas en la línea de 7, 6, 8, 12 y 16-15.

Parece surgir luego otro camino al sur de la manzana 4 y luego al norte de forma que generó la manzana 4, también densa, y a partir de ella aparece un camino que discurre más hacia el norte generando así una indecisión e inflexión que generó la manzana 5 y posteriormente la 18, entre el camino antiguo y el nuevo.

La unión entre estos dos caminos generó la única calle norte sur existente, primero entre 4 y 5 y luego entre 5 y 18. Esta última genera un camino hacia la iglesia y conforma el espacio oval de las eras.

Ligado al último camino, casi paralelo al antiguo, se forman las manzanas 3, también muy densa, y la manzana 1 muy importante pues culmina el pueblo hacia el norte.

Ya más modernamente se generó la manzana 2 y posteriormente se unieron los dos caminos bordeando la manzana 18 y creando un nuevo acceso al núcleo. Es por tanto un pueblo de manzanas paralelas que van escalonándose en la ladera, muy atractivo, pero que no logro formalizar un espacio suficientemente amplio como plaza o espacio de relación a pesar de contar con múltiples encrucijadas en todos los desvíos y encuentros de calles.

Por su propia disposición y topografía no puede darse el tipo de gran casa con atrio delantero y huerto trasero sino que aquí las manzanas son esbeltas, apareciendo los espacios libres en sus bordes como huertos o jardines, solo algunas manzanas como la 8 o 12 pueden contar con espacios ante fachada.

Es por tanto el propio trazado el que obliga a formar manzanas de construcciones adosadas, de carácter más medieval como las manzanas 3, 4, 8, 12, 15 y 16, donde las casas más poderosas lograron ir incorporando parcelas para ampliar sus dimensiones de fachada.

En diversas manzanas se han producido desapariciones de casas convertidas hoy en ruinas o huertos, así han perdido edificaciones las manzanas 4, la 18, 7, 8, quizá la 12 y otras incluso han desaparecido como la manzana 10, la 11 y el camino de la 13.



Algunas de estas edificaciones desaparecidas pueden volver a edificarse permitiendo diez nuevas viviendas en el casco, otras son ya jardines o desahogos de viviendas existentes.

Si iniciamos el recorrido desde la parte baja, la manzana 1 nos recibe con una gran casa muy bien restaurada a la que sigue otra gran casa con preciosa balconada de madera que mira hacia el este. Adosadas a este conjunto aparecen otras dos viviendas ya arregladas con atrio murado, con interesante entramado y con restos de una gran casa solo en parte habilitada dejando el resto como jardín.

Frente a ellas aparece la manzana 2 con construcciones de entramado restauradas a la que siguen muros de antiguos huertos y dos grandes casas que definen la manzana, partidas en tres viviendas y que acaban en las naves de una granja y en ruinas de muros de antiguas construcciones.

Sobre esta manzana aparece la manzana 3, muy esbelta, y cuya primera casa está abandonada y que podría cobijar una vivienda con jardín en su construcción adosada. Le sigue otra vivienda con galería hacia el paisaje y por último otra también ya arreglada.

Sobre la manzana 1 aparecen los grandes muros de la manzana 18 donde se contempla la magnífica casa en ruinas del oeste y la por fortuna arreglada del este, con su entramado restaurado y su gran balconada hacia el este.

La casa que se adosa al norte también está arreglada y unida a la anterior, incorporando una antigua construcción al oeste y queda tan solo por ocupar una gran casa en ruinas situada al oeste con gran fachada hacia el valle.

Le suceden a esta unos huertos y una gran construcción con volúmenes adosados y huertos hacia el valle, y por último otra construcción cubierta a dos aguas reformada y una pequeña construcción de entramado restaurada.

La última gran casa posee en su fachada al valle mampuestos salientes, una constante que poseen otras casas del pueblo.

Esta casa inicia la serie de muros de contención que definen la larga manzana 18 en su fachada hacia el valle.

Al lado de la casa restaurada de la manzana 18 aparece la manzana 5 con una gran construcción que asoma muy alta con su fachada con hastial a dos aguas hacia el valle y con jardín murado hacia el oeste. En su fachada hacia el sur aparecen restos de balconada y alero de lajas de piedra, parece una construcción muy interesante cuyo enlucido oculta sin dudas sorpresas. Hacia el sur se abren amplias galerías de madera.

A su lado aparece la manzana 4, la última del este que posee jardines murados, restos de antiguas construcciones, en su centro una vivienda en ruinas puede acoger una nueva vivienda.

Tras esta manzana aparece la nº 7 con tres construcciones auxiliares, la última de las cuales está siendo restaurada. Las tres pueden acoger tres nuevas viviendas y disponen además de huerto hacia el valle.

La manzana 6 es una pequeña construcción auxiliar. Al igual que la 9 que ha realizado un levante y está en proceso de restauración. Tras ella la ruina 10 y 11 podrían acoger en un futuro cuatro o cinco viviendas recuperando las construcciones antiguas.

Llegamos así a la manzana 8, la que domina por su altura el pueblo. Hacia el norte posee una pequeña construcción restaurada y tras ella aparece la gran casa con patio delantero y gran balconada hacia el oeste y con una impresionante fachada hacia el norte que muestra restos de varias reformas que alteraron sus muros. Se trata de un volumen que destaca por su altura y que merecería una restauración cuidadosa. Muestra adosada una construcción en bloque que desentona y que habría que tratar enfoscando y revistiendo de piedra su muro y valla. La manzana culmina en una construcción aislada de preciosa mampostería que puede cobijar una vivienda.

Tras la manzana 8 aparece la 12, igualmente esbelta en su comienzo, con un frente muy atractivo de una casa con sillería y que inicia una sucesión de casas adosadas con altos muros de mampostería y huecos muy reducidos con aleros de lajas de piedras.

Todo el conjunto muestra una gran potencia y antigüedad y acaba en un huerto amurallado en una manzana merecedora de una restauración cuidadosa.

Hacia el oeste aparecen la pequeña manzana 14 y la 15 y 16 que culminan el casco. La 14 es una pequeña construcción. La 15 se inicia con una construcción auxiliar y la 16 se inicia con una casa muy cuidada con galería de madera y patio murado y da paso a otra vivienda con pequeños huecos y con un levante que respeta el alero de madera y lajas.

Tras ella vuelve a aparecer la manzana 15 formando una sucesión de construcciones con aleros de madera y piedra y perfectos muros en sillería. La primera casa posee una galería de madera y parece haber perdido un balcón o porche ante su fachada. Forma un conjunto muy atractivo.

La manzana 17 es tan solo una construcción auxiliar atractiva y tras todas ellas aparece la gran manzana 13 con magnífico muro de contención que parece definir un gran espacio público.

La manzana 19 es el gran óvalo al pie del núcleo donde se ha situado una nave y la 20 es ya la iglesia, el cementerio y una construcción restaurada ante ella.

El catálogo de Vallejo se inicia con la protección integral de su templo parroquial y prosigue con la protección ambiental de su arquitectura popular. Este conjunto es extremadamente singular, sus esbeltas manzanas, su topografía, impiden la aparición de grandes piezas clásicas o prototipos. Pero precisamente por ello, su singularidad radica en esa arquitectura alta y estrecha adaptada a la pendiente con carácter amurallado, de magníficos muros de mampostería; y dónde las balconadas aparecen en puntos inesperados puntuando el conjunto.

Proponemos así la protección ambiental de la manzana 1, con una casa clásica con atrio hacia el este y acompañada por una esbelta casa con galería hacia oriente. Le sigue la manzana 3, esbelta y popular, con galería hacia el norte, y la manzana 2 con algún volumen de empaque más cuadrado, la manzana 18 inicia los grandes



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

desniveles con alta casa y galería al este, y solares vacíos hasta la casa popular del oeste, continúa en la construcción popular 18 y en la baja manzana 16 y 15 con dos casas con galería de madera y en una de ellas huecos moldurados, a pesar de su sencillez, sus muros de mampostería son de una gran belleza, sigue ascendiendo hacia la manzana 12 que posee un gran murallón de mínimos huecos y sobre ella, la plataforma 13 con gran muro de contención.

Hacia el este la pequeña manzana 5 cobija dos casa con balconadas, y la 4 construcciones sencillas populares al igual que la manzana 7, la 8 culmina el recorrido con gran desnivel y con alta casa con balconada en el hastial hacia el este. Tras ella, la pequeña 9 y la desaparecida manzana 10 que podía volver a cobijar cinco viviendas, las pequeñas 6 y 17, completan este singular conjunto.

La protección ambiental trata de evitar que desaparezca toda esta arquitectura admitiendo las mejoras internas y los levantes que sean precisos para su habitabilidad.













Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

Villasopliz

Villasopliz está compuesta de tres grandes manzanas y una serie de edificios aislados, pero lo que domina todo el núcleo es la gran propiedad que parece haber dado origen a la manzana 3, a partir de la cual todo se desarrolló descendiendo los caminos. La presencia de la iglesia tan alejada parece establecer una clara distinción entre el núcleo noble alto y el elemento religioso como si hubiesen partido de una cierta hostilidad o como si tras la existencia de una antigua ermita en el pueblo se hubiese buscado un lugar más amplio para la iglesia.

En Villasopliz se dan tipologías alargadas medievales, naves anchas, bloques con tendencia al cuadrado y también construcciones adosadas siguiendo un camino. Su arquitectura, como en todo el valle, es magnífica creándose además espacios ante la vivienda de gran belleza y también tipologías de gran nave autónoma oteando el paisaje.

Si iniciamos el recorrido en la manzana 3 vemos que ella es la que define el espacio público de Villasopliz, por su espacio amplio ascendente con las construcciones formando un patio abierto al paisaje, por la presencia de una pequeña nave gótica que parece haber sido la iglesia primitiva, por la presencia del porche común para herrar.

La manzana 3 asombra a la derecha con unas magníficas construcciones muy cuidadas, con balconada y pequeña nave de arco gótico. Ellas dan paso hacia la construcción alta, un antiguo palacio de proporciones góticas, con arco hoy en parte aun en pie. Él parece ser el origen del núcleo quizá conformado entorno a un patio que fue derrumbándose, así si el ala este se ha mantenido muy bien, el ala oeste es hoy una ruina donde, sin embargo, se podían alojar viviendas. El ala sur también desaparecida es hoy un huerto cerrado y espacio libre.

Hacia el este continúan la manzana unas construcciones de servicio semiabandonadas. Si seguimos la calle aparece en la perspectiva una preciosa construcción, manzana 6, abandonada pero con detalles y proporciones preciosas, doble dintel, alero avanzado formando el eje, fachada tratada como una gran portada, un ejemplo magnífico que podía cobijar de nuevo una vivienda.

Flanqueando la perspectiva aparece la gran manzana 5, con antiguas casas derruidas, con huertos y con una casa de esquina semiabandonada que gira hacia el sur y da paso a otra magnífica casa con arco rebajado en ruinas y, por último, a otra vivienda con balconada de madera también abandonada.

Frente a esta manzana aparece la 7 con una interesante construcción con revocado y ladrillo como construcción de servicio a la que sigue un antiguo huerto murado y que culmina en otra magnífica casa en ruinas.

A los pies de estas manzanas aparecen las 8 y 9 como antiguas construcciones así como la 10 y 11 en situación excepcional hacia el valle.

Si seguimos el camino que tan magníficamente enfila la casa 6 llegamos a un conjunto de valiosas construcciones populares, la 12, 13, 15 y 16 dominadas por una gran construcción casi prototípica del valle, gran nave con balconada y con jardín delantero defendido por muros y porche. Parece ocupar un lugar dominante, privilegiado, podía haber sido el lugar de la iglesia, de una casa fuerte, y haber dado origen a todo el



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

núcleo más urbano de las manzanas. Por desgracia, solo esta última construcción está en buen estado, el resto está en ruinas o abandonado.

Las parcelas 1 y 2 marcaban la entrada del pueblo, actuando como puerta hacia el conjunto. En el caso de la primera, ya no existe ninguna edificación y en la segunda, al sur, permanecen solamente las ruinas. Y, por último, la iglesia, un ejemplo de conservación.

Si fuese posible volver a darle vitalidad, entre sus ruinas y casas semiabandonadas hay capacidad para 18 viviendas, pudiendo incluso, llegar a 20 viviendas. De ellas 4 son sencillas rehabilitaciones, otras 5 exigen limpieza y nuevos forjados y el resto recuperar también sus muros con la garantía de poseer al final una arquitectura excepcional, culta y popular.

El catálogo de Villasopliz se inicia con la protección integral de su iglesia y continúa con la protección ambiental de la nave gótica y gran casa oriental con balconada de la manzana 3, de su palacio gótico que define el frente del norte y de la construcción abandonada del oeste que definen entre todos un conjunto monumental quizá la antigua villa romana que dio nombre al pueblo.

Proseguimos con la protección ambiental de la manzana 5, con sus muros en ruinas, su casa de esquina, popular, su casa medieval abandonada y su casa sur con balconada de madera. Idéntica protección se contempla en la cuidada casa 6, y en todos los muros y restos de fachadas de la manzana 7.

Al igual, se propone en los restos de la gran casa 8, de la 9, de la pequeña construcción 10 y de la 11, a pesar de su aspecto es muy fácil limpiar estos muros y ruinas que con muros perfectamente trabados y restos de fachadas muy dignos pueden fácilmente cobijar nuevas viviendas.

Idéntica protección planteamos a las arquitecturas magníficas de 12 y 13, y a la gran casa con balconadas y atrio de 14, a la pequeña 15, y al porche que define la entrada al núcleo 4, así como a los muros y restos de 1 y 2.

Villasopliz, es uno de los núcleos más preocupantes. Sólo la manzana 3 en parte y la 14 se encuentran en buen estado, el resto, exceptuando unas casas en 5 y 6 aún cubiertas, está en total abandono y ruinoso.

Los templos parroquiales son sin duda los elementos más valiosos del catálogo. Desde el siglo XI y XII, fecha de creación de muchos de ellos, han visto cómo se renovaba el caserío pero ellos permanecían, y han logrado el milagro de llegar hasta hoy. Si hacemos un recorrido de oeste a este comprobaremos su estado.

En Crespo, la iglesia de la Virgen del Rosario, precioso ejemplo románico, se encuentra en buen estado aunque Crespo posee sólo cinco casas habitadas. En población de Arriba, la gran iglesia de La Inmaculada Concepción, muy monumental y cuidada. En Arriba, otro templo monumental, San Juan, asombroso para el pequeño núcleo de Arriba, también en buen estado. En San Miguel de Cornezuelo, dos templos, el románico de San Miguel fuera del pueblo y la ermita urbana de Nuestra Señora de las Candelas, ambos en buen estado.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

En Vallejo, la iglesia de Santa Leocadia también en buen estado. En Consortes la románica iglesia de San Pedro también cuidada, aunque el pueblo posee muy pocas viviendas. En Peñalba, la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, que precisaría recuperar su porche y modificar la escalera de acceso al campanario pero que se encuentra en buen estado, a pesar de poseer tan solo cinco viviendas.

En Cueva, la pequeña iglesia también está cuidada. En Ciudad de Ebro, la ermita románica de la Virgen Blanca está en buen estado, aunque ha sufrido la agresión de un levante en una vivienda adosada al norte, y la iglesia parroquial de San Román también en buen estado. En Manzanedo la iglesia parroquial de San Esteban- Santa Marina, también de origen románico con ampliaciones posteriores y de gran empaque, también en buen estado. En Manzanedillo, la iglesia de San Miguel, románica de gran valor con pinturas murales y con su techumbre caída, en ruinas, es uno de los casos más urgentes para evitar su ruina total.

En Villasopliz, la iglesia románica de Santa Eulalia, por fortuna ha sido restaurada a pesar de que sólo viven ya dos familias. En San Martín la iglesia de la Asunción también románica y en buen estado, a pesar de que también aquí sólo viven dos familias. En Quintana, sólo quedan ruinas de la que fue su ermita iglesia de San Esteban, casi irreconocible y la ermita de San Tirso también en ruinas y que sería muy fácil restaurar, en Mudoval despoblado, aún sería posible salvar la valiosa iglesia románica de la Asunción, que está siendo saqueada.

En Billota, despoblado, aún podría también salvarse su valiosa iglesia hoy en ruinas, en Argés ha sido restaurada la iglesia de Santa Eulalia de origen románico con cabecera plana y con varias fases constructivas. En el despoblado de Fuente Hunderera, se mantiene sin cubierta la iglesia de San Román, románica, muy valiosa con pinturas murales y de muy fácil recuperación.

Y queda tan sólo por citar el monasterio de Santa María de Rioseco de enorme valor y que está a la espera de una futura y urgente puesta en valor.

Como vemos, los casos más urgentes de actuación serían el Monasterio de Santa María de Rioseco, y los templos de San Miguel de Manzanedillo, de la Asunción de Mudoval, de San Román de Fuente Hunderera, y por último, el templo de Billota. Estos cuatro últimos sólo precisan pequeñas reconstrucciones y nuevas cubiertas, más difícil es ya recuperar San Esteban de Quintana.

En cuanto a las ermitas es curioso las pocas que se han conservado de las situadas en extramuros, quizá sólo San Tirso en Quintana, San Pedro de Arbés, y Nuestra Señora de Zuble en población de Arreba.

Han desaparecido la de Santillana en Crespo, la de San Martín en población de Arreba, la de San Vicente en Vallejo, la de San Martín en Ciudad, la de San Ginés en Manzanedo, la de San Millán y Nuestra Señora de los Parrales en Rioseco, la de San Esteban en Villasopliz y la antigua ermita de Escaño.

De todas ellas es posible salvaguardar San Tirso, aún salvar la de Nuestra Señora de Zuble, quizá la de San Millán de Rioseco, con más dificultad la de Nuestra Señora de los Parrales.



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLE DE MANZANEDO



Como vemos son esencialmente el monasterio, cuatro antiguas iglesias de pequeño tamaño, dos ermitas, San Tirso y Sta. María de Zuble y dos ermitas cuevas, San Pedro de Arbes y San Millán de Rioseco, las precisadas de actuación.







TIPOLOGÍAS

El análisis de las tipologías produce una enorme riqueza. Hemos realizado una tabla para todos los núcleos donde señalamos diversas tipologías. Así, la tipología A responde a la casa con galería entre voladizos y caballete paralelo a fachada. En general son casas con cubierta a dos aguas, y ello permite que se adosen formando calle, pero también se encuentran aisladas manteniendo la cubierta a dos aguas, y en ocasiones al verse aislada plantean la cubierta a cuatro aguas. Se da el caso también de poseer muro en voladizo solo en un lado, el norte, y no en el sur, o bien producido por que la galería gira hacia dos fachadas. Se dan también los casos excepcionales de dos pisos de galerías, el último en ocasiones cegado.

Esta tipología es magnífica y da su carácter a todos los núcleos del valle. Existen ejemplos humildes, pero en general las casas cobran un gran empaque, y poseen grandes dimensiones en planta y altura. Como vemos en la tabla, Población de Arriba, San Miguel de Cornezuelo, Manzanedo y Arriba son los que poseen más casas de esta tipología. En todo el valle se contabilizan 102, y quizás hayan desaparecido unos 15 ejemplares.

Cuando la orientación del edificio produce una fachada sur en su fachada lateral o más estrecha aparece la galería, con estribos o sin ellos, bajo el hastial, por lo tanto perpendicular su caballete a fachada. Recuerda entonces al caserío vasco, pero creemos que no tienen nada que ver con él, sino que es una adaptación a una circunstancia excepcional en que la casa busca el sol en una fachada considerada lateral. El valle posee 19 ejemplos de esta tipología, denominada B.

Cuando la balconada discurre a lo largo de la fachada pero sin muros en vuelo, tipología C, la casa suele poseer menos empaque, y un carácter más popular, pero es sin duda el precedente de A o una evolución más sencilla. Recogemos en el valle 34 ejemplos.

No cabe duda de que A, B, C responden al mismo prototipo original que denominamos prototipo del valle con galería abarcando toda su fachada y con caballete paralelo a la misma. Si sumamos las tres tipologías, obtenemos 155 ejemplos, una cifra extraordinaria para una tipología tan valiosa que es la que da personalidad y carácter al valle.

Cuando la balconada es solo un balcón aislado en madera, la casa parece responder a otro concepto. Es casi la casa castellana cúbica con un balcón en vuelo. Su cubierta suele ser a cuatro aguas. En el valle poseemos solo tres ejemplares. Tipología D; igualmente cuando el balcón vuela muy poco o nada y se transforma en una solana remetida, con caballete paralelo o fachada o perpendicular aparece la tipología E, con seis ejemplares en el valle y que parecen tomados de otras regiones o producto de reformas modernas.

Esta arquitectura singular viene acompañada por una arquitectura popular más anónima, de magníficas mamposterías pero sin pretensión de distinguirse y común a otras zonas de Burgos, de Castilla e incluso del Valle del Ebro y Mediterráneo. No busca crear tipologías claras, es más humilde de dimensiones y conforma manzanas y piezas de gran dignidad, pero sin pretensiones de crear prototipos. En el valle detectamos 68 ejemplos, aunque pueden considerarse aún más dada en ocasiones la indefinición de sus límites, la denominamos tipología K.

Esta tipología, con las mismas características pero con pretensiones ya de clasicidad, en huecos, aleros y tendente al cuadrado, incluso aislada y con clara presencia produce la tipología L, denominada de casa clásica o castellana. Detectamos 34 ejemplos, se acerca a veces a la presencia monumental de la tipología A, aunque claramente busca el cubo aislado y la austeridad y la cubierta a cuatro aguas frente a las dos aguas de A.

Aparecen también en el valle largos lienzos de crujía muy estrecha y normalmente muy bajos, con solo dos alturas y que responden a la tipología de la casa medieval, románica y gótica. La denominamos tipo G y aparecen en el valle 16 ejemplos. Son muy interesantes por su antigüedad, su sillería, sus huecos, sus arcos, muchos de ellos cobran una mayor entidad y altura y los denominamos palacio gótico (I) con 4 ejemplares; varias casas procedentes de esta tradición poseen ya detalles renacentistas en arcos y huecos (J). 9 ejemplares en el valle, pero creemos que la base de estas tres tipologías es la casa medieval (G), por lo que podíamos considerarlo una unidad, poseyendo así el valle 29 ejemplares de casa palacio gótico-renacentista.

Complementando este mundo medieval de naves largas, aparecen las casas torres, tipología H. Detectadas 8 en el valle, algunas muy claras, otras transformadas en arquitectura popular K o incluso en prototipos A. En general se complementan con las naves góticas y con los pequeños palacios. Creemos realmente que existen muchas más hoy desmochadas y ocultas con tejados en los edificios de la categoría popular K. Sus plantas cuadradas o rectangulares, esbeltas, su carencia de huecos, su mampostería poderosa, puede ayudar a detectarlas. Aunque en los catálogos oficiales solo es considerada como tal la de Manzanedillo, creemos que existen en barrio del Castillo, en Crespo, en Cueva, dos más en Manzanedillo, en Manzanedo y sospechamos de una más en Población, aunque como ya dije, creemos que pudieron existir en todos los núcleos y que subsisten ocultas.

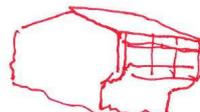
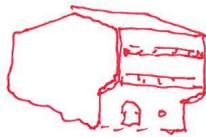
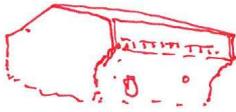
Por último hemos señalado en la tipología F las arquitecturas de entramado y madera, señalando 8 ejemplos, aunque sin duda existen más ejemplos ocultos en las manzanas actuales.

En cuanto a la evolución, podemos considerar que la tipología K, popular, es intemporal, siendo la que con características mediterráneas define la base de todos los núcleos. A ella se superpone la tipología medieval culta de nave larga y estrecha que dará origen a las tipologías G, I, J, y que se completa con la tipología H de casas torre, configurando un universo medieval de gran atractivo. Probablemente ya en la alta edad media aparece la tipología A que parece proceder del norte, de Cantabria, y que en competencia con la mediterránea K va creando sus prototipos, aislado y en hileras, que van cobrando cada vez más entidad hasta el punto de dar carácter al valle y dominar a la tipología popular, que queda para las construcciones más humildes. La tipología A progresa en el renacimiento y barroco, y vencen también a las tipologías renacentistas y barrocas de la casa castellana clásica, alcanzando también su dominio en el neoclasicismo. En época moderna aún se mantiene y rehabilita como signo de identidad del valle en competencia con las tipologías de chalet anglosajón o de neocaserío vasco.

TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS												
NÚCLEOS	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
	Nº de manzana											
Argés	10-8-6	16-8	19	7	3	9	13				17-14-15-1-2	4
Arreba	8-8-8-2-2-8-10-10-10-10-15	4-3	7-7	8						10	9-10-6-6-11	5-8-12
Barrio Castillo	2-3							5			4-4-4	2-3
Ciudad de Ebro	18-3-3-18	4-3	8				3-4-14-8			3-18	4-11-5-11-8	3
Crespo	2-6-11-10-11-1	10	2-4		2	4		4				9-4-2
Consortes	4-6	8-7					8				8-8	2-8
Cueva	4-4-7-7-13-14-11-11	6-7-7-7-5-4-7-9						4-5			1-15-15-12-9-14	
Manzanedillo							2	1-8-5			8-2-4-4-6	3-7
Manzanedo	16-6-21-6-6-3-17-23-17-19-14-14	9	17-17-17-3-6-5-10-21-19		26-26-17-10		12-12-12	6	6-12		16-21-24-25-26-14-14-13	11
Peñalba	6-3	4	3-2-2-5			3-4-5	4				8-8-8	3-5
Población de Arreba	16-3-3-3-5-1-4-6-6-11-12-14-15-15-13-16-16-16-16-4-4-4-10-10	2-4-11-10	5	12		16	10-13	1			3-3-15	8-10-9
Quintana del Rojo							2			1	3-3-3-5-5	4
San Martín del Rojo	7		7								4-6-7	
San Miguel de Cornezuelo	2-1-4-4-4-4-7-7-7-5-5-5-5-5-6-8-8-8-12-12-12-12-8	2-3					6		12	4-10-8-13	2-3-3-6-11-10-15	2-6-7-10-10-12-16
Vallejo	1-5-15	8	18-3-5-16			1					12-15-16	1-18
Villasopliz		14	5			4	3		3	3	12-13-15-5-5	3-6-7-8
TOTAL DE EDIFICIOS	102	19	34	3	6	8	16	8	4	9	68	34

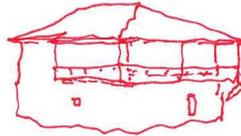
TIPOLOGIAS

A

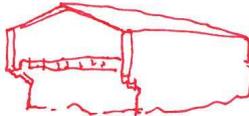


PROTOTIPO
CASA CON GALERÍA
ENTRE VUELTOS

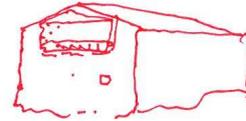
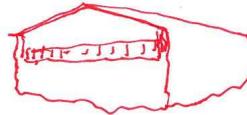
DOS AGUAS CABALLETE PÁRULOS 4 FACHOS 4
CUARNO AGUAS



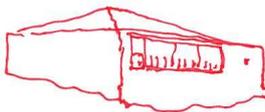
B



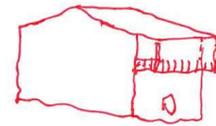
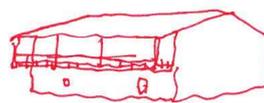
CASA CON GALERÍA
DE HOSTIAL



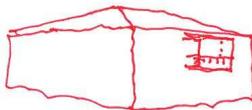
C



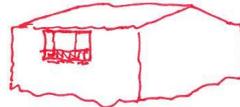
BALCONIA SIN
VUELTOS



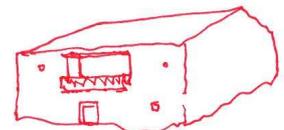
D



BALCON



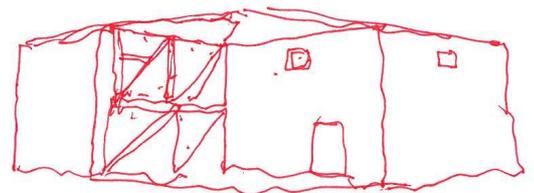
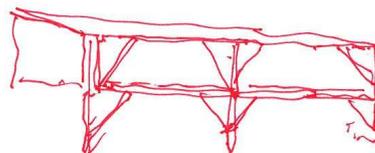
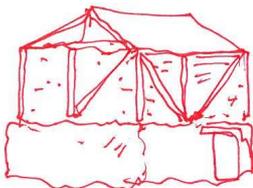
E



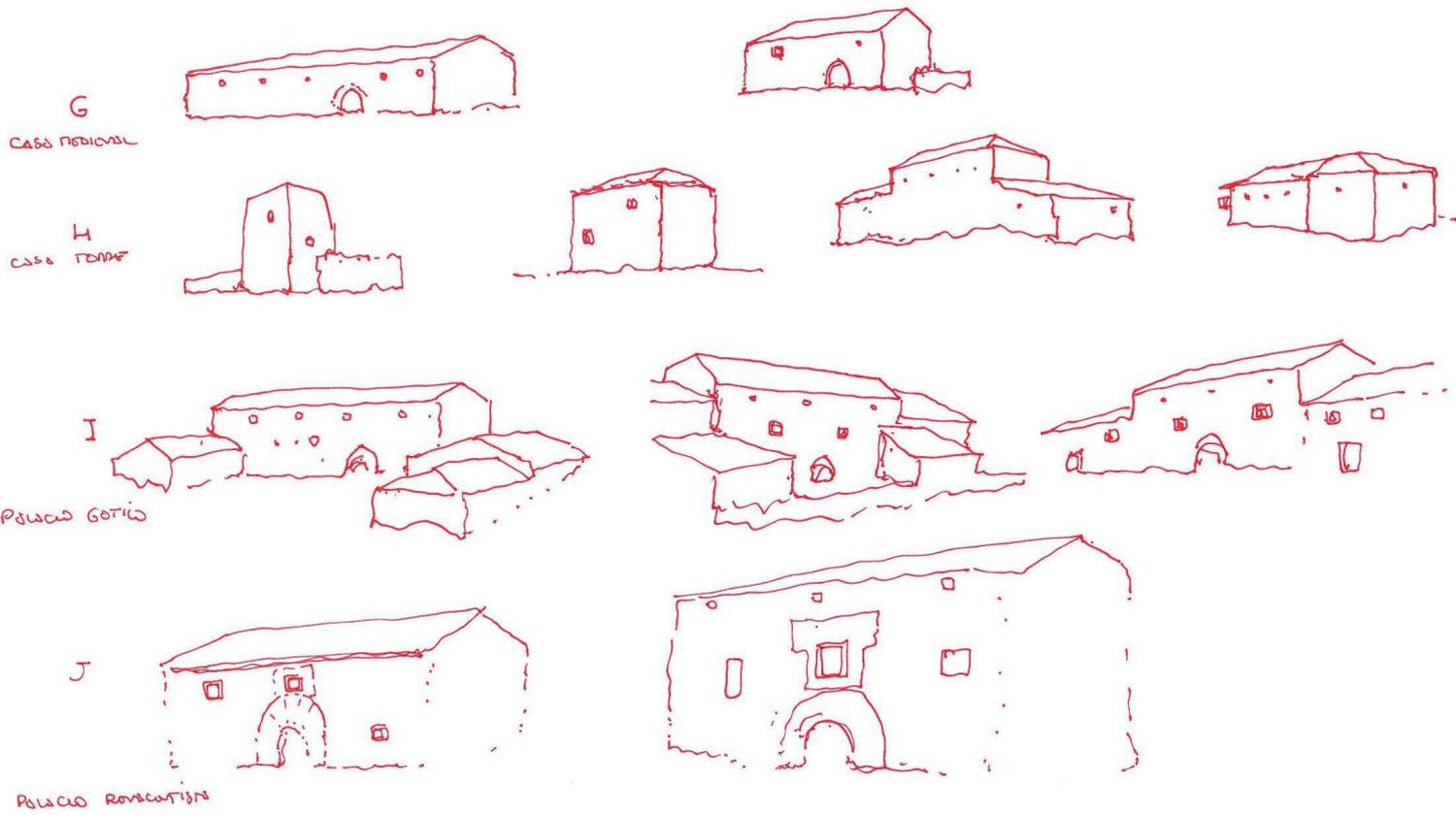
SOLERA REMETIDA

F

ENTRANCO
E INQUIETADO EN
REDM

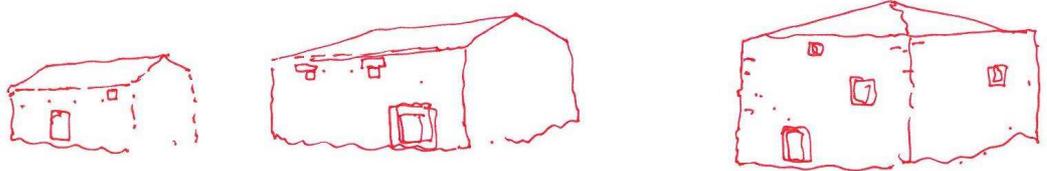


TIPOLOGIAS

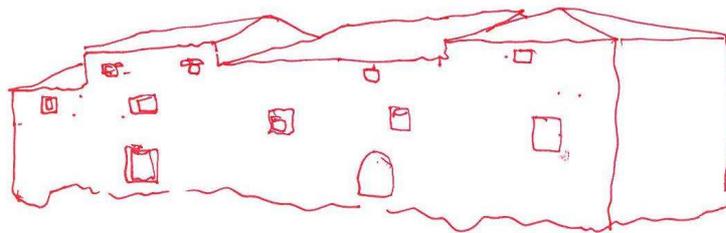


TIPOLOGÍAS

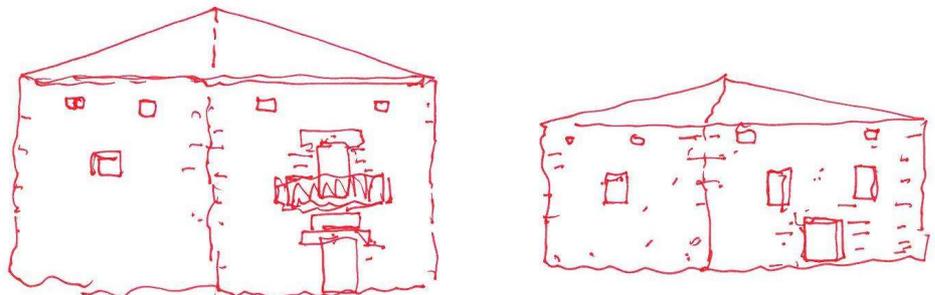
K
POPULAR



K



L
CLÁSICO. CASERILLO





Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

2. NIVELES DE PROTECCIÓN

De acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley 13/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español que son de aplicación a los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español declarados de Interés Cultural o Conjunto Histórico Artístico y de lo establecido por la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que establece los regímenes de protección y conservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Comunidad, las Normas Urbanísticas señalan distintos grados de protección a los elementos catalogados que, por sus valores históricos o artísticos, deben ser objeto de medidas de salvaguarda especial en el aspecto constructivo.

Se establecen a continuación los grados de protección (integral y ambiental) y los criterios de intervención para los elementos y edificios que existen en el término municipal con valores históricos o artísticos.

Los edificios no podrán incrementar las alturas y volúmenes que poseen en la actualidad. El ayuntamiento podrá otorgar ayudas a los particulares para la rehabilitación y mejora de los mismos, mediante la exención de tasas y sistemas análogos.

PROTECCIÓN INTEGRAL

En esta categoría se incluyen los elementos y conjuntos que, por los valores excepcionales que poseen, merecen ser conservadas la totalidad de sus características arquitectónicas y edificatorias. Además, en algunos de ellos y mediante un estudio específico realizado por personal especializado con la supervisión de la Comisión Territorial de Patrimonio, convendría recuperar las esencias tipológicas culturales de los mismos.

Se permiten en esta categoría las obras de conservación, mantenimiento, consolidación y restauración, únicamente, sin admitirse añadido alguno, permitiéndose, en su caso, la supresión de elementos impropios. Se mantendrán los usos existentes en la actualidad.

Los proyectos y las obras deberán ser realizados por técnicos especializados en la materia, con la autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio.

Las intervenciones en edificios o elementos declarados bienes de interés cultural deberán ser informadas favorablemente por la Comisión Territorial de Patrimonio.

Los elementos incluidos en esta categoría son los siguientes y corresponden a aquellos declarados como bienes de interés cultural (B.I.C.) y a edificios religiosos.

1. Castillo de Arreba, Arreba.
2. Casa Torre, Manzanedillo.
3. Ermitorio de San Pedro, Argés.
4. Iglesia de Santa Eulalia, Argés.
5. Iglesia de San Juan Bautista, Arreba.
6. Ermita de la Virgen Blanca, Ciudad Ebro
7. Hospital, Ciudad Ebro

8. Iglesia de San Román, Ciudad Ebro
9. Templo románico, Consortes
10. Iglesia de la Inmaculada, Crespo
11. Iglesia de N^a S^a de la Asunción, Cueva
12. Iglesia de San Miguel, Manzanedillo
13. Granja medieval, Retuerto
14. Iglesia de San Esteban, Manzanedo
15. Ermita de San Ginés, Manzanedo
16. Iglesia de la Asunción, Mundóval
17. Iglesia de la Asunción, Peñalba de Manzanedo
18. Ermita de N^a S^a de Zuble, Población de Arreba
19. Iglesia de la Inmaculada Concepción, Población de Arreba
20. Ermita de San Tirso, Quintana del Rojo
21. Iglesia de San Esteban, Quintana del Rojo
22. Monasterio de Santa María de Rioseco, Rioseco
23. Iglesia de San Román, Fuente Humorera
24. Iglesia de la Asunción, San Martín del Rojo
25. Ermita de N^a S^a de las Candelas, San Miguel de Cornezuelo
26. San Miguel, San Miguel de Cornezuelo
27. La ermitilla, San Miguel de Cornezuelo
28. Iglesia de Santa Leocadia, Vallejo
29. Iglesia de Santa Eugenia, Villasopliz
30. Iglesia de Villota, Villasopliz

PROTECCIÓN AMBIENTAL

Se incluyen en ella elementos y conjuntos que por poseer algunos valores destacados, merece que se conserven las características conformadoras del ambiente urbano que determinan.

Se autorizan en esta categoría, además de la conservación, mantenimiento, consolidación, restauración y rehabilitación interior con redistribución y sustitución de materiales, las obras de renovación parcial o total, con mantenimiento obligatorio de las fachadas en sus actuales materiales, huecos y accesos contenidos en ellas.

Se permite el cambio de uso, a uno de los autorizados por estas Normas.

Los elementos incluidos en esta categoría son estos:

1. Conjunto urbano. Argés.
2. Conjunto urbano. Arreba.
3. Conjunto urbano. Barrio del Castillo.
4. Conjunto urbano. Ciudad de Ebro.
5. Conjunto urbano. Consortes.
6. Conjunto urbano. Crespo.
7. Conjunto urbano. Cueva de Manzanedo.
8. Conjunto urbano. Manzanedillo.
9. Conjunto urbano. Manzanedo.
10. Conjunto urbano. Peñalba de Manzanedo.
11. Conjunto urbano. Población de Arreba.
12. Conjunto urbano. Quintana del Rojo.

13. Conjunto urbano. San Martín del Rojo.
14. Conjunto urbano. San Miguel de Cornezuelo.
15. Conjunto urbano. Vallejo de Manzanedo.
16. Conjunto urbano. Villasopliz.

Sección 3ª. Catálogo de Bienes Integrantes del Patrimonio Arqueológico

De acuerdo a lo preceptuado en el art. 54º de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se ha elaborado un Catálogo de bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico y las normas necesarias para su protección, llevado a cabo por el equipo técnico de CRONOS S.C. bajo la dirección técnica de D^a Carmen Alonso Fernández, el cual se acompaña como *Anejo 1 Catálogo de bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico y normas para su protección - Valle de Manzanedo*, del presente documento.

El catálogo de patrimonio arqueológico se ha efectuado mediante una prospección de tipo selectivo para la comprobación de bienes y de tipo intensivo sobre los nuevos espacios que cambian de clasificación.

A los efectos de clasificación del suelo, todos los bienes no localizados en Suelo Urbano/Urbanizable de acuerdo al planeamiento vigente se han clasificado de Suelo Rústico con Protección Cultural, en aplicación a lo establecido en el apartado 3º del citado artículo y en lo dispuesto en el apartado 2.3 del art. 92 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El ámbito de protección arqueológica se ha extendido a los bienes de Patrimonio Edificado que pueden albergar elementos arqueológicos asociados.

Cap. II. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN LOS ELEMENTOS CATALOGADOS

Sección 1ª. Definición de los tipos de obras sobre bienes catalogados

De acuerdo a la Ley 12/2002, de 11 de julio, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, la intervención en un inmueble declarado Bien de Interés Cultural deberá atenerse a los criterios indicados en el artículo 38. En cuanto a prohibiciones en monumentos y jardines históricos, el artículo 41 establece:

- “1. En los monumentos y jardines históricos queda prohibida la instalación de publicidad, cables, antenas, conducciones aparentes y todo aquello que impida o menoscabe la apreciación del bien dentro de su entorno.
2. Se prohíbe también toda construcción que pueda alterar el volumen, la tipología, la morfología o el cromatismo de los inmuebles a los que hace referencia este artículo o perturbe su contemplación.”

Las intervenciones permitidas en los elementos catalogados con declaración de BIC y en sus entornos de protección necesitarán de la autorización de la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León previamente a la obtención de la licencia de obras.

Se describen los siguientes tipos de actuación en los elementos catalogados:

1. RESTAURACIÓN

Actuación que permita restituir o reproducir las condiciones originales del edificio, no estando admitidas soluciones de nuevo diseño. Incluye la reparación o sustitución de elementos estructurales e instalaciones con el objetivo de asegurar la estabilidad y funcionalidad del edificio de acuerdo a las necesidades y usos previstos.

2. CONSERVACIÓN

Contempla las acciones de recuperación de las características originarias mediante la restitución ornamental, de carpintería, cerrajería y la supresión de elementos discordes con la traza arquitectónica y formal original del edificio.

3. REHABILITACIÓN

Tiene por finalidad la adecuación del espacio edificado a un uso específico autorizado, solucionando problemas de deterioro, habitabilidad y deficiencias funcionales mediante la ejecución de obras que conserven mayoritaria o integralmente la configuración y estructura arquitectónica original.

4. CONSOLIDACIÓN

Se constituye por obras a realizar en un edificio que se encuentre inadecuado para el uso específico autorizado, debido a un estado de deterioro o a deficiencias de



Diputación Provincial
de Burgos



Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

funcionalidad espacial. Las obras pueden incluir la modificación de la configuración arquitectónica y la disposición estructural originaria, debiéndose respetar en cualquier caso los elementos de cerramiento que definen el volumen y forma del edificio.

5. RENOVACIÓN

Actuación que permita la adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurantes, manteniendo obligatoriamente las fachadas en sus actuales materiales, huecos y accesos contenidos en ellas.

CAP. III. FICHAS DEL CATÁLOGO

Nº FICHA	DENOMINACIÓN	NÚCLEO	PROTECCIÓN
1	Iglesia Santa Eulalia	Argés	Integral
2	Iglesia de San Juan Bautista	Arreba	Integral
3	Iglesia de San Román	Cidad de Ebro	Integral
4	Ermita de la Virgen Blanca	Cidad de Ebro	Integral
5	Iglesia de San Pedro	Consortes	Integral
6	Iglesia de la Inmaculada	Crespo	Integral
7	Iglesia Ntra Sra de la Asunción	Cueva de Manzanedo	Integral
8	Iglesia de San Miguel Arcángel	Manzanedillo	Integral
9	Iglesia de San Esteban	Manzanedo	Integral
10	Iglesia Ntra Sra de la Asunción	Mundóval	Integral
11	Iglesia Ntra de la Asunción	Peñalba	Integral
12	Iglesia de la Inmaculada Concepción	Población de Arreba	Integral
13	Ermita Ntra Sra de Zuble	Población de Arreba	Integral
14	Ermita de San Tirso	Quintana del Rojo	Integral
15	Iglesia de San Esteban	Quintana del Rojo	Integral
16	Monasterio de Santa María de Rioseco	Rioseco	Integral
17	Ermita de San Millán	Rioseco	Integral
18	Iglesia de Ntra Sra de la Asunción	San Martín del Rojo	Integral
19	Iglesia de San Román	San Martín del Rojo (Fuente Humorera)	Integral
20	Iglesia de San Miguel	San Miguel de Cornezuelo	Integral
21	Ermita Ntra Sra de las Candelas	San Miguel de Cornezuelo	Integral
22	Iglesia de Santa Leocadia	Vallejo	Integral
23	Iglesia Santa Eugenia	Villasopliz	Integral
24	Iglesia De Villota	Villasopliz (Villota)	Integral
25	Conjunto Urbano	Argés	Ambiental
26	Conjunto Urbano	Arreba	Ambiental
27	Conjunto Urbano	Barrio del Castillo	Ambiental
28	Conjunto Urbano	Cidad de Ebro	Ambiental
29	Conjunto Urbano	Consortes	Ambiental
30	Conjunto Urbano	Crespo	Ambiental
31	Conjunto urbano	Cueva	Ambiental
32	Conjunto urbano	Manzanedillo	Ambiental
33	Conjunto urbano	Manzanedo	Ambiental
34	Conjunto urbano	Peñalba	Ambiental
35	Conjunto Urbano	Población de Arreba	Ambiental
36	Conjunto Urbano	Quintana del Rojo	Ambiental
37	Conjunto Urbano	San Martín del Rojo	Ambiental
38	Conjunto Urbano	San Miguel de Cornezuelo	Ambiental
39	Conjunto Urbano	Vallejo	Ambiental
40	Conjunto urbano	Villasopliz	Ambiental

Ficha del Catálogo

Referencia Catastral

Suelo Urbano

Nombre del Planeamiento: 07409NNUM_Valle de Manza
 Denominación: Iglesia Santa Eulalia
 Núcleo: Argés
 Tipología: Iglesia
 Estado de Conservación: Bien

Nº Ficha: 1
 Protección: Integral
 Naturaleza: Urbano

Bien de Interés Cultural

BIC: No Fecha Declaración: Fecha Incoación:

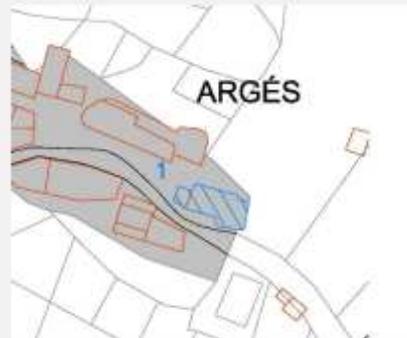
Otros elementos protegidos

Documentación Gráfica

Fotografías



Emplazamiento



Situación

Zona oriental del Núcleo

Descripción

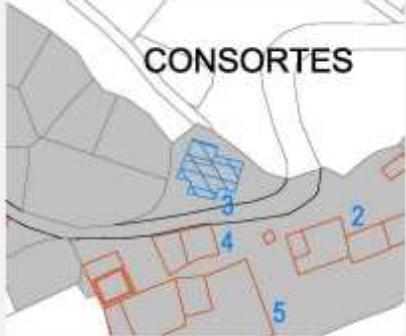
Pequeño templo muy interesante por su compleja historia constructiva y sus orígenes prerrománicos.

Medidas de Protección

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	2
Denominación	Iglesia de San Juan Bautista	Protección	Integral
Núcleo	Arreba	Naturaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Zona Oriental del Núcleo			
Descripción			
Magnífico buque renacentista con insinuación de crucero en el presbiterio con sacristía y capilla, torre a los pies incompleta culminada ya en el siglo XVII.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	3
Denominación	Iglesia de San Román	Protección	Integral
Núcleo	Ciudad de Ebro	Naturaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Emplazamiento	
			
Situación			
Centro del Núcleo			
Descripción			
Pequeña templo gótico con espadaña a los pies y porche sobre, probablemente, una antigua iglesia románica.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	4
Denominación	Ermita de la Virgen Blanca	Protección	Integral
Núcleo	Ciudad de Ebro	Naturaleza	Urbano
Tipología	Ermita		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Emplazamiento	
			
Situación			
Oeste del Núcleo			
Descripción			
Pequeño templo románico ampliado con sacristía, porche y espadaña			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	5
Denominación	Iglesia de San Pedro	Protección	Integral
Núcleo	Consortes	Naturaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Centro del Núcleo			
Descripción			
Pequeño templo románico con magnífico campanario románico y con presbiterio transformado en estilo gótico renaciente.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	6
Denominación	Iglesia de la Inmaculada	Protección	Integral
Núcleo	Crespo	Naturaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Centro del Núcleo			
Descripción			
Magnífica iglesia del pleno románico con gran portada, mensulas, y ajedrezado jaqués que perdió su espadaña románica. Se trata de un ejemplo espléndido.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	7
Denominación	Iglesia Ntra Sra de la Asunción	Protección	Integral
Núcleo	Cueva de Manzanedo	Naturaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación Centro del Núcleo			
Descripción Pequeña iglesia popular de posibles orígenes prerrománicos de cabecera plana, con espadaña en sillería, pórtico y sacristía.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Rústico
Nombre del Planeamiento	09409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	B
Denominación	Iglesia de San Miguel Arcán	Protección	Integral
Núcleo	Manzanedillo	Naturalista	Rústica
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Ruina		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscripción
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Oeste del Núcleo			
Descripción			
Pequeña iglesia románica con grave riesgo de desaparición por ruina y expolio y que sería muy sencillo restaurar.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	9
Denominación	Iglesia de San Esteban	Protección	Integral
Núcleo	Manzanedo	Naturaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Centro del Núcleo			
Descripción			
Magnífica iglesia románica con pórtico y espadaña y con pretensiones posteriores de transformación en iglesia de tres naves.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Rústico
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	10
Denominación	Iglesia Ntra Sra de la Asunción	Protección	Integral
Núcleo	Mundoval	Naturaleza	Rústico
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Ruina		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Centro del Despoblado			
Descripción			
Iglesia románica con torre, en avanzado estado de ruina y expolio y que aún sería fácilmente salvaguardada y restaurada.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	T1
Denominación	Iglesia Ntra de la Asunción	Protección	Integral
Núcleo	Peñalba	Naturaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Centro del Núcleo			
Descripción			
Pequeña iglesia de origen prerrománico transformada en épocas posteriores, con magnífica espadaña perpendicular a la nave.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	12
Denominación	Iglesia de la Inmaculada Co	Protección	Integral
Núcleo	Población de Areba	Naturaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Centro del Núcleo			
Descripción			
Magnífica iglesia renaciente de la misma tradición que la de Areba pero con un tramo más. Torre al igual que la de Areba, posterior a la nave y más tímida, ya manierista.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Rústico
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	13
Denominación	Ermita Ntra Sra de Zuble	Protección	Integral
Núcleo	Población de Arreba	Naturaleza	Rústico
Tipología	Ermita		
Estado de Conservación	Ruina		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Emplazamiento	
			
Situación			
Suroeste del Núcleo			
Descripción			
Antigua iglesia del despoblado de Zuble, hoy arruinada puede fácilmente ser restaurada en su nave, ábside y campanario			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Rústico
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	14
Denominación	Ermita de San Tirso	Protección	Integral
Núcleo	Quintana del Rojo	Naturaleza	Rústico
Tipología	Ermita		
Estado de Conservación	Ruina		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Noroeste del Núcleo			
Descripción			
Pequeña ermita popular en ruina con clásica espadaña y de muy fácil restauración			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Rústico
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	15
Denominación	Iglesia de San Esteban	Protección	Integral
Núcleo	Quintana del Rojo	Naturaleza	Rústico
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Ruina		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Emplazamiento	
			
Situación			
Norte del Núcleo			
Descripción			
Pequeña iglesia con ábside semicircular de tradición románica hoy en ruinas y expoliada			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Rústico
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	16
Denominación	Monasterio de Santa María	Protección	Integral
Núcleo	Rioseco	Naturaleza	Rústico
Tipología	Monasterio		
Estado de Conservación	Ruina		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Oeste del Núcleo			
Descripción			
Magnífico conjunto de monasterio y dependencias auxiliares hoy por desgracia en estado de abandono, ruina y expolio. Se trata del mayor referente cultural e histórico del valle.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Rústico
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	17
Denominación	Ermita de San Milán	Protección	Integral
Núcleo	Rioseco	Naturaleza	Rústica
Tipología	Ermita		
Estado de Conservación	Ruina		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscripción
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografías		Empalzamiento	
			
Situación			
Oeste del Núcleo			
Descripción			
Restos de la antigua Iglesia de LA ALDEA, semiexcavada en la roca, con restos medievales.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	18
Denominación	Iglesia de Ntra Sra de la Asu	Protección	Integral
Núcleo	San Martín del Rojo	Naturaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Norte del Núcleo			
Descripción			
Magnífica iglesia románica muy bien conservada, con ábside y nave, sacristía románica y pórtico añadidos y gran espadaña barroca. Un magnífico conjunto muy completo.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Rústico
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	19
Denominación	Iglesia de San Román	Protección	Integral
Núcleo	San Martín del Rojo (Fuente)	Naturaleza	Rústico
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Ruina		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Centro del Núcleo			
Descripción			
Iglesia románica de gran interés, con ábside, espadaña y portada, hoy aruinada pero de muy fácil salvaguarda y restauración			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	20
Denominación	Iglesia de San Miguel	Protección	Integral
Núcleo	San Miguel de Cornezuelo	Naturalaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscripción
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografías		Emplazamiento	
			
Situación			
Este del Núcleo			
Descripción			
Preciosa iglesia románica de magnífica sillería, con portada y espadaña con torreón de acceso y con una valiosa colección de canecillos decorados.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	21
Denominación	Ermite Ntra Sra de las Cande	Protección	Integral
Núcleo	San Miguel de Cornezuelo	Naturaleza	Urbano
Tipología	Ermitea		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Centro del Núcleo			
Descripción			
Pequeña ermitea urbana de carácter renaciente y barroco realizada en una sillería que recuerda arquitecturas mucho más antiguas.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo

Referencia Catastral

Suelo Urbano

Nombre del Planeamiento: 07409NNUM_Valle de Manza
 Denominación: Iglesia de Santa Leocadia
 Núcleo: Vallejo
 Tipología: Iglesia
 Estado de Conservación: Bien

Nº Ficha: 22
 Protección: Integral
 Naturaleza: Urbano

Bien de Interés Cultural

IIC: No Fecha Declaración: Fecha Incoación:

Otros elementos protegidos

Documentación Gráfica

Fotografía:



Emplazamiento:



Situación

Este del Núcleo

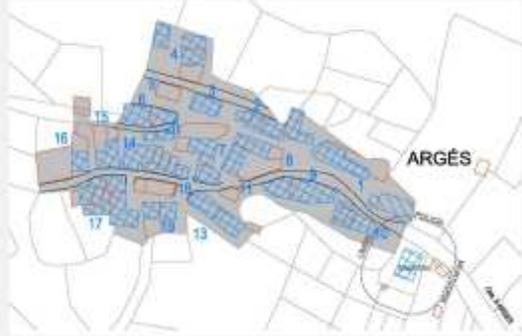
Descripción

Complejo conjunto de iglesia medieval con precedentes románicos y con varios adosados, sacristía y torre de acceso a la espadaña barroca.

Medidas de Protección

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	23
Denominación	Iglesia Santa Eugenia	Protección	Integral
Núcleo	Villasopliz	Naturaleza	Urbano
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Empozamiento	
			
Situación			
Suroeste del Núcleo			
Descripción			
Pequeña iglesia románica con espadaña en perfecta sillería, torreón de acceso y sacristía añadidos.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Rústico
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	24
Denominación	Iglesia De Villota	Protección	Integral
Núcleo	Villasopliz (Villota)	Naturaleza	Rústica
Tipología	Iglesia		
Estado de Conservación	Ruina		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Despoblado Este Núcleo Urbano			
Descripción			
Templo gótico. Iglesia de valor hoy arruinada y expoliada y que fácilmente podría salvaguardarse y restaurarse.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	09409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	25
Denominación	Conjunto Urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Argés	Naturalista	Urbano
Tipología	Conjunto Urbano		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscripción
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Argés			
Descripción			
Núcleo escalonado con tipologías variadas, popular, clásica, con balconadas y que incluyen varios fincos medievales, todas ellas abiertas al paisaje.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	26
Denominación	Conjunto Urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Areba	Naturaleza	Urbano
Tipología	Conjunto Urbano		
Estado de Conservación	Regular		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Emplazamiento	
			
Situación			
Areba			
Descripción			
Núcleo que acompaña un antiguo camino con magníficas agrupaciones de casas con balconada, antiguo palacio, casas clásicas, casas populares y construcciones auxiliares de gran valor ambiental			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	27
Denominación	Conjunto Urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Barrio del Castillo	Naturaleza	Urbano
Tipología	Conjunto Urbano		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Emplazamiento	
			
Situación			
Barrio del Castillo			
Descripción			
Pequeño núcleo formado por una casa torre y una antigua manzana con casas de balconada y casas populares dibujando un recinto amurallado.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	28
Denominación	Conjunto Urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Ciudad de Ebro	Naturaleza	Urbano
Tipología	Conjunto Urbano		
Estado de Conservación	Regular		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Emplazamiento	
			
Situación			
Ciudad de Ebro			
Descripción			
<p>Núcleo con dos casas, una de carácter lineal que descendía de un cerro y otra cuadrangular en torno a una gran plaza; conserva casa medievales con transformaciones renacentistas, restos de un antiguo hospital, casas populares, casas clásicas y magníficas casas con balconadas.</p>			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	29
Denominación	Conjunto Urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Consortes	Naturaleza	Urbano
Tipología	Conjunto Urbano		
Estado de Conservación	Regular		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Emplazamiento	
			
Situación			
Consortes			
Descripción			
Pequeña núcleo con casas clásicas y casas con balconada prototipo del valle, y que culmina en un gran conjunto cerrado de carácter medieval.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	30
Denominación	Conjunto Urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Crespo	Naturalaleza	Urbano
Tipología	Conjunto Urbano		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscripción
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografías		Empalmeamiento	
			
Situación			
Crespo			
Descripción			
Pequeño núcleo con todas sus casas monumentales con plantas cuadradas muy amplias, con balconadas y con carácter defensivo varias de ellas.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	31
Denominación	Conjunto urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Cueva	Naturaleza	Urbano
Tipología	Conjunto urbano		
Estado de Conservación	Regular		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Cueva			
Descripción			
Pequeño núcleo lineal tangente a su iglesia y que posee largos frentos de casas con balconadas sin estribos que ascienden hacia la montaña flanqueadas por casas populares.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	32
Denominación	Conjunto urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Manzanedillo	Naturaleza	Urbano
Tipología	Conjunto urbano		
Estado de Conservación	Regular		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscripción
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografías	Empalzamiento		
			
Situación Manzanedillo			
Descripción Pequeño núcleo con casa torre, palacio gótico y restos de otra torre todo ello envolviendo un ámbito cuadrado que formó parte con la torre de un recinto defensivo.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	33
Denominación	Conjunto urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Manzanedo	Naturaleza	Urbano
Tipología	Conjunto urbano		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscripción
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografías		Empalmeamiento	
			
Situación			
Manzanedo			
Descripción			
Complejo núcleo con magníficas casas con balconada, casas medievales, casas populares, casas clásicas, restos de casas fortaleza, que envuelven la acrópolis de la iglesia y que forman frente a ella un segundo núcleo lineal.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	34
Denominación	Conjunto urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Peñalba	Naturaleza	Urbano
Tipología	Conjunto urbano		
Estado de Conservación	Regular		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Peñalba			
Descripción			
Núcleo formado en torno a su iglesia con restos de recinto defensivo, con casas prototipo, casas medievales y casas de entramado formando un núcleo compacto.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	35
Denominación	Conjunto Urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Población de Areba	Naturaleza	Urbano
Tipología	Conjunto Urbano		
Estado de Conservación	Regular		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía	Emplazamiento		
			
Situación			
Población de Areba			
Descripción			
Núcleo con un conjunto espectacular de casas prototipo con balconada entre estribos, formando calles urbanas, manzanas y plaza en torno a su gran iglesia, se acompañan con restos de casas medievales y de arquitectura popular de gran interés.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	36
Denominación	Conjunto Urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Quintana del Rojo	Naturalaleza	Urbano
Tipología	Conjunto Urbano		
Estado de Conservación	Ruina		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscripción
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Empalmeamiento	
			
Situación			
Quintana del Rojo			
Descripción			
Núcleo abandonado con palacio gótico renaciente y con otro gran conjunto popular además de varios edificios auxiliares populares y gran casa aislada clásica.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	37
Denominación	Conjunto Urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	San Martín del Rojo	Naturalaleza	Urbano
Tipología	Conjunto Urbano		
Estado de Conservación	Regular - Ruina		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Incoación
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografías		Empalzamiento	
			
Situación			
San Martín del Rojo			
Descripción			
Pequeño núcleo con arquitectura popular y casas con balconada, además de varias construcciones en ruinas a los pies de su valiosa iglesia.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	38
Denominación	Conjunto Urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	San Miguel de Cornezuolo	Naturaleza	Urbano
Tipología	Conjunto Urbano		
Estado de Conservación	Bien		
Bien de Interés Cultural			
IIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscrición
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografía		Emplazamiento	
			
Situación			
San Miguel de Cornezuolo			
Descripción			
Núcleo cuidado con una espectacular gran calle camino con magníficas casas con balconada, restos de palacio gótico, casas clásicas y abundantes ejemplos de arquitectura popular.			
Medidas de Protección			

Ficha del Catálogo

Referencia Catastral

Suelo Urbano

Nombre del Planeamiento: 07409NNUM_Valle de Manza
Denominación: Conjunto Urbano
Núcleo: Vallejo
Tipología: Conjunto Urbano
Estado de Conservación: Bien

Nº Ficha: 39
Protección: **Ambiental**
Naturaleza: Urbano

Bien de Interés Cultural

IIC: No Fecha Declaración: Fecha Inscrición:

Otros elementos protegidos

Documentación Gráfica

Fotografía



Emplazamiento



Situación

Vallejo

Descripción

Complejo núcleo escalonado con construcciones muy esbeltas de carácter medieval con varias casas con balconada y muchos ejemplos de arquitectura popular de magníficas mamposterías.

Medidas de Protección

Ficha del Catálogo		Referencia Catastral	Suelo Urbano
Nombre del Planeamiento	07409NNUM_Valle de Manza	Nº Ficha	40
Denominación	Conjunto urbano	Protección	Ambiental
Núcleo	Villasopliz	Naturalaleza	Urbano
Tipología	Conjunto urbano		
Estado de Conservación	Regular - Ruina		
Bien de Interés Cultural			
BIC	No	Fecha Declaración	Fecha Inscripción
Otros elementos protegidos			
Documentación Gráfica			
Fotografías		Emplazamiento	
			
Situación			
Villasopliz			
Descripción			
Pequeño núcleo formado en torno a una gran casa palacio gótica y a una manzana calle con arquitectura popular hoy en parte arruinada.			
Medidas de Protección			



Diputación Provincial
de Burgos

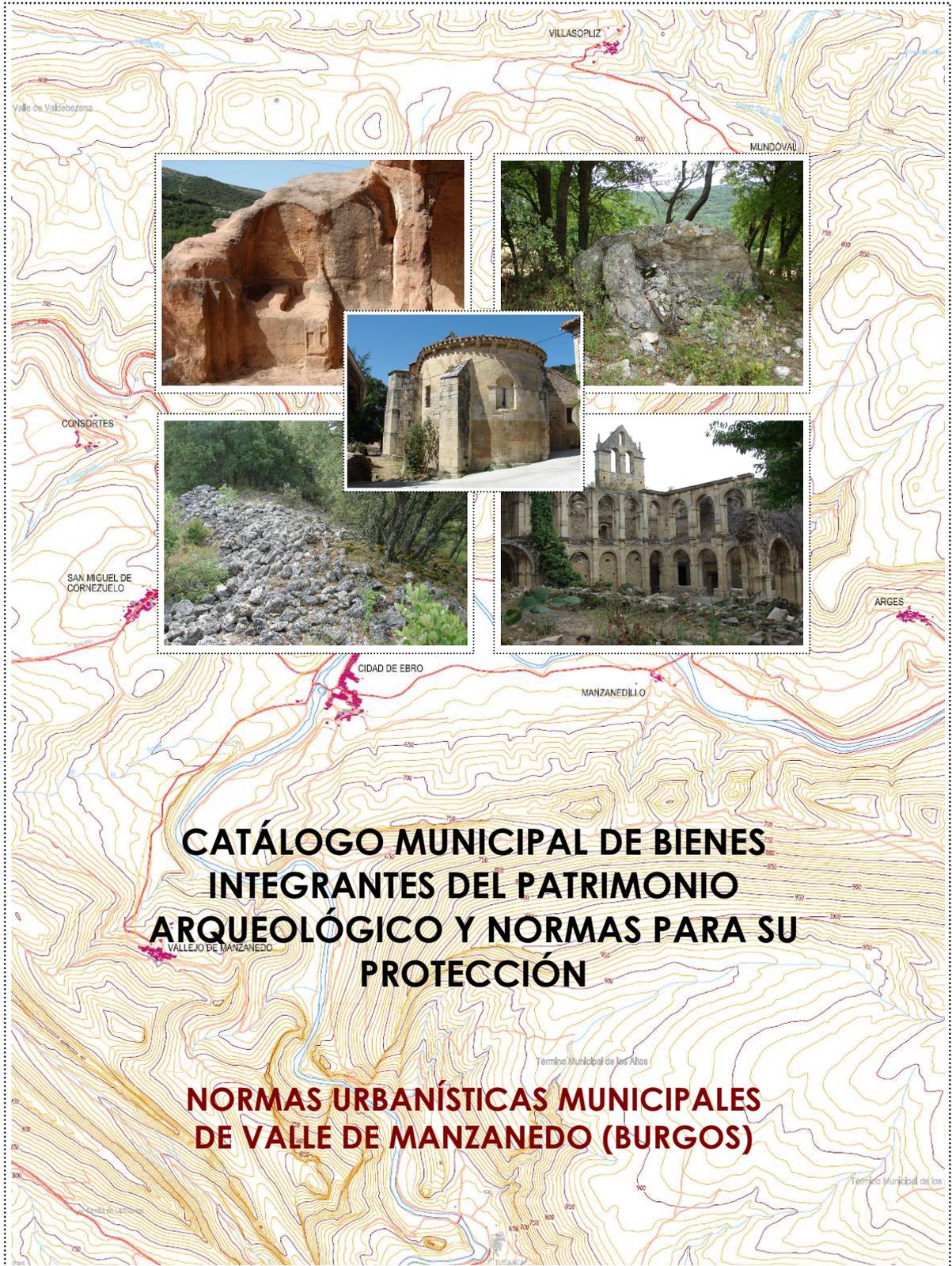


Ayuntamiento de
Valle de Manzanedo

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DEL
TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLE DE MANZANEDO



ANEJO 1 - CATÁLOGO DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO



**CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES
INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO Y NORMAS PARA SU
PROTECCIÓN**

**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)**



AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO



CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO



Junta de
Castilla y León

ÍNDICE

I. FICHA TÉCNICA	3
II. JUSTIFICACIÓN LEGAL	4
III. NORMATIVA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	7
1.1. NORMAS DE ACTUACIÓN Y PROTECCIÓN	7
1.2. NORMAS DE TRAMITACIÓN	12
1.3. INSPECCIÓN	14
IV. INVENTARIO Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	15
1. METODOLOGÍA DEL INVENTARIO ARQUEOLÓGICO	15
1.1. MARCO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO	17
1.2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO ..	21
1.3. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	22
2. CATÁLOGO DE ELEMENTOS	26
V. BIBLIOGRAFÍA	129



I.- FICHA TÉCNICA

INTERVENCIÓN:

Prospección Arqueológica

PROYECTO:

Catálogo de bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico y Normas para su protección, para redacción de las Normas Urbanísticas Municipales

MUNICIPIO:

Valle de Manzanedo (Burgos)

EXPEDIENTE:

AA-070/2011-020 (Acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2011)

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:

Carmen Alonso Fernández

SUPERVISIÓN:

Unidad de Arqueología del Servicio Territorial de Cultura de Burgos

REDACCIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO:

IDOM Ingeniería y Consultoría, S.A.

PROMOTOR:

Ayuntamiento de Valle de Manzanedo

FECHAS DE EJECUCIÓN:

20 al 27 de agosto de 2012

EQUIPO DE TRABAJO:

Dos arqueólogos y un técnico

REFERENCIA UTM:

ETRS89 Huso 30T

II.- JUSTIFICACIÓN LEGAL

La correcta protección del Patrimonio Arqueológico responde a una necesidad constitucional de conocer, conservar y divulgar nuestro rico legado cultural para las generaciones venideras. En ese sentido la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español supuso un avance importante que unificó criterios de conservación en el estado español e incorporó medidas de fomento, conformando un marco legislativo de ámbito nacional todavía en vigor.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la exclusividad de competencias en materia de cultura que le confiere el Estatuto de Autonomía permitió desarrollar una legislación regional que complementó la legislación básica del estado, promulgando la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León (B.O.C.yL. n° 139 de 19 de julio de 2002).

Uno de los aspectos más novedosos de esta ley lo constituye la necesaria protección del Patrimonio Arqueológico en los instrumentos urbanísticos, de ordenación del territorio e impacto ambiental, desarrollados en sus artículos n° 30 y 54.

En el capítulo VII del Decreto 37/2007, de 19 de abril, de Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se articulan las actuaciones de protección a incluir en el planeamiento urbanístico, siendo de aplicación en este caso lo dispuesto en el artículo 92 de alcance a instrumentos de planeamiento general.

Por otro lado, la legislación urbanística en el ámbito regional promulgada mediante la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (B.O.C.yL. n° 70 de 15 de abril de 1999) y posteriormente reglamentada mediante Decreto 22/2004, de 29 de enero, por los cuales se regula el régimen del suelo y el planeamiento urbanístico en nuestra región, igualmente muestra en sus principios generales y a lo largo de su articulado diferentes figuras de protección del suelo que permitan la conservación de elementos culturales, y entre ellos, los integrantes del Patrimonio Arqueológico.

En el caso del desarrollo de las Normas Urbanísticas del municipio de Valle de Manzanedo (Burgos), y dando traslado a la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural en Castilla y León, se hace necesario el desarrollo de un catálogo de los bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico y establecer las normas necesarias para su protección, a la vista de la riqueza de elementos que posee en su delimitación territorial y cuyo desarrollo urbanístico puede representar un problema para la conservación de los mismos.

De esta forma, el presente trabajo da traslado al adecuado cumplimiento de la legislación en materia de Patrimonio Cultural y Urbanismo, y más concretamente a lo preceptuado en el artículo nº 54 de la Ley 12/2002, de alcance a los instrumentos urbanísticos, que cita textualmente:

“1. Los instrumentos de planeamiento urbanístico que se aprueben, modifiquen o revisen con posterioridad a la entrada en vigor de esta Ley deberán incluir un catálogo de bienes integrantes del patrimonio arqueológico afectados y las normas necesarias para su protección, conforme a lo dispuesto en esta Ley, redactado por técnico competente.

2. Para la realización de dicho catálogo y normas, los promotores del planeamiento realizarán las prospecciones y estudios necesarios, facilitando la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León los datos de los que disponga.

3. Los lugares en que se encuentren bienes arqueológicos se clasificarán como suelo rústico con protección cultural o, en su caso, con la categoría que corresponda de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, salvo aquellos que se localicen en zonas urbanas o urbanizables que hayan tenido tales clasificaciones con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley.

4. La aprobación del catálogo y normas a que se refiere este artículo requerirá el informe favorable de la Consejería competente en materia de cultura, en un plazo máximo de seis meses”

El contenido del catálogo se ha ajustado a lo dispuesto en el punto 2º del artículo 92 del Decreto 37/2007, desarrollado mediante una prospección arqueológica, documento que deberá ser objeto de visado por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León como órgano competente en materia de cultura, e integrado en las Normas Urbanísticas Municipales como instrumento de planeamiento.

III.- NORMATIVA DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA

Dando traslado a lo preceptuado en el marco legal expuesto, en el presente capítulo se recogen las directrices y normas reguladoras que deberán regir en el procedimiento de actuación, tramitación e inspección de aquellas iniciativas urbanísticas que puedan afectar a alguno de los elementos incluidos en el Catálogo Municipal de bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico.

1. NORMAS DE ACTUACIÓN Y PROTECCIÓN

Tienen consideración de bienes integrantes en el Patrimonio Arqueológico de Castilla y León aquellos bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, así como los lugares en los que es posible reconocer la actividad humana en el pasado, que precisen para su localización o estudio métodos arqueológicos, hayan sido o no extraídos de su lugar de origen, tanto si se encuentran en superficie, como en el subsuelo o una zona subacuática. También forman parte de este patrimonio los restos materiales geológicos y paleontológicos que puedan relacionarse con la historia del hombre.

El catálogo de bienes del municipio de Valle de Manzanedo (Burgos) se recoge en el Capítulo IV, sin perjuicio de aquellos otros que pudieran aparecer como consecuencia de actividades arqueológicas o hallazgos casuales (art. 60 Ley 12/2002), que serán debidamente incluidos dentro del mismo.

Por la situación de cada uno de los elementos en el ámbito del término municipal ordenado mediante las NN.UU.MM., bien en zonas urbanas y urbanizables o bien en terrenos rústicos, se han considerado diferentes rangos de protección arqueológica en base a la entidad, caracterización y grado de conocimiento de los bienes.

Las *zonas urbanas y urbanizables* constituyen espacios en los que la protección del Patrimonio Arqueológico no debe representar un freno al desarrollo urbano, si bien deben adoptarse medidas de protección previas que garanticen la adecuada documentación de los elementos y su integración dentro del propio planeamiento, medidas que permitan, al mismo tiempo, interpretar la secuencia histórica de la configuración de los núcleos urbanos.

Los *suelos rústicos* mantienen otros usos diferentes (agropecuario, forestal, etc.) y en ellos debe primar la conservación de los bienes arqueológicos al gozar de una protección genérica de suelo rústico con protección cultural, de acuerdo a lo previsto en el punto 3º del art. 54 de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León o, en su caso, del régimen de protección que se establezca de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 16.2 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León.

Para todos los casos, sin excepción, las solicitudes o licencias de obras que afecten a un elemento y supongan remoción de terrenos, deberán ir acompañadas de un estudio arqueológico sobre la incidencia de las obras, que deberá ser objeto de visado por la Consejería de Cultura y Turismo como órgano competente en materia de cultura, y cuyo procedimiento se describe en el apartado siguiente “Normas de Tramitación”.

Dicho estudio podrá excusarse en aquellas obras que por su escasa afección sobre el subsuelo o su interacción en niveles únicamente contemporáneos, no represente modificación de las estratigrafías o estado de conservación del yacimiento, aspecto que deberá ser justificando mediante un informe realizado por técnico arqueólogo y visado por el organismo con competencias en materia de protección cultural.

En base a las particulares características de cada uno de los elementos incorporados en el catálogo de bienes, se han considerado cuatro rangos de protección a los efectos arqueológicos:

Protección Primaria (Zona A). Constituyen espacios o lugares en los que se conoce la existencia fehaciente de restos arqueológicos bien conservados o singulares, motivo por el cual las medidas arqueológicas deben orientarse a establecer zonas de reserva arqueológica y/o documentar todos sus registros de una forma integral.

Protección Secundaria (Zona B). Constituyen espacios o lugares en los que se conoce la existencia fehaciente de restos arqueológicos, pero se desconoce con certeza su estado de conservación o su delimitación precisa, motivo por el cual las medidas arqueológicas deben orientarse a comprobar estas variables.

Protección Terciaria (Zona C). Constituyen espacios o lugares en los que se tienen referencias de la existencia de restos arqueológicos, que por su escasa entidad, parcial conocimiento o mal estado de conservación requieren de medidas de protección orientadas a discernir tales extremos.

Protección Preventiva (Zona D). Representan áreas de interés o presunción arqueológica a tenor de su potencialidad, tanto por factores antrópicos (toponimia, tradición oral, etc.) como naturales (relieve, etc.)

En función de los tipos de protección se deberán realizar actividades arqueológicas que garanticen la adecuada protección y/o documentación de los elementos afectados. La definición de las actividades arqueológicas viene recogida en el artículo nº 51 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, teniendo por objeto la búsqueda, documentación o investigación de bienes y lugares integrantes del Patrimonio Arqueológico.

No obstante, para una mejor comprensión de su alcance se conceptualizan a continuación:

- *Excavación arqueológica.* Supone la documentación integral de los espacios afectados por las obras, con técnicas y procedimientos arqueológicos consistentes en remociones de terrenos sistemáticas y controladas, orientadas a descubrir e investigar bienes y lugares de interés arqueológico, con la recuperación de sus elementos de cultura material e interpretación de sus secuencias estratigráficas.
- *Sondeo arqueológico.* Consiste en una excavación arqueológica a menor escala que, con los mismos objetivos y técnicas arqueológicas utilizadas mediante catas, supone una muestra representativa, proporcional y significativa del espacio a investigar.
- *Control arqueológico.* Constituyen supervisiones presenciales y directas de las remociones de terrenos durante la realización de las obras en aquellos lugares donde se presume la existencia de bienes arqueológicos, con el fin de evaluar y establecer las medidas complementarias de documentación y protección de las evidencias que, en cada caso, se pudieran hallar.
- *Prospección arqueológica.* Constituyen revisiones de terrenos sin llevar implícito ningún tipo de movimiento de tierras, con el objeto de localizar elementos arqueológicos en su superficie y delimitar su entidad, caracterización y estado de conservación.

En base a los diferentes niveles de protección y de actuación arqueológica señalados, la norma general de actuación será:

Protección	Zonificación	Actuación recomendada
Primaria	Zona A	Reserva/ Excavación arqueológica
Secundaria	Zona B	Sondeos arqueológicos
Terciaria	Zona C	Control arqueológico
Preventiva	Zona D	Prospección arqueológica

El procedimiento de ejecución de la actuación que corresponda se describe en el apartado siguiente “Normas de Tramitación”.

Si ante la ejecución de una obra la comprobación de bienes arqueológicos fuera afirmativa, bien por la realización de prospecciones y sondeos previos o de controles arqueológicos, el espacio afectado mantendrá dentro del catálogo el rango de protección inmediatamente superior que le corresponda; es decir, las zonas de protección secundaria (Zona B) pasarán a ser de protección primaria (Zona A), y las de protección terciaria (Zona C) tendrán una consideración de, al menos, protección secundaria (Zona B). En las zonas de protección preventiva (Zona D) donde se identifiquen hallazgos o yacimientos arqueológicos inéditos, la estimación del nivel de protección se estimará por el técnico arqueólogo director de los trabajos. La actualización en el catálogo relativa a los niveles de protección será automática a partir de este momento.

Para los elementos arqueológicos situados en suelos rústicos, con carácter general se establece un perímetro adicional de protección en todas sus direcciones de 25 metros respecto a su delimitación catastral, manteniendo este espacio una protección terciaria (Zona C) que conllevará el control y seguimiento arqueológico de aquellas obras que representen remociones de terrenos con afección negativa para el subsuelo en su entorno o puedan representar afecciones inherentes a los propios bienes, su estructura o estado de conservación.

Finalmente se evitarán actuaciones que, aún no representando remociones de terrenos negativas para el subsuelo, puedan menoscabar el estado de conservación de los bienes incluidos en el catálogo, tales como depósitos temporales o permanentes de vertidos, infraestructuras aéreas, etc.

Queda expresamente prohibida la destrucción o el menoscabo en su conservación de las partes aéreas estructurales, geológicas o antrópicas no contemporáneas, asociadas a los yacimientos catalogados.

2. NORMAS DE TRAMITACIÓN Y FINANCIACIÓN

De acuerdo a lo prescrito en el artículo nº 57 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, las solicitudes de autorización o licencia de obras que afecten total o parcialmente a un bien integrante del Patrimonio Arqueológico y supongan remociones de terrenos, deberán ir acompañadas de un estudio sobre la incidencia de las obras, elaborado por técnico competente.

Corresponde al Ayuntamiento de Valle de Manzanedo la notificación o requerimiento al promotor de la actuación arqueológica que en cada caso sea oportuna, de acuerdo al alcance de la normas de protección arqueológica.

En el caso de prospecciones superficiales, excavaciones y sondeos arqueológicos, las intervenciones deberán realizarse con carácter previo a toda remoción de terrenos, condicionando el otorgamiento de la licencia de obra al dictamen del organismo competente en materia de cultura una vez concluidas las investigaciones arqueológicas que procedan. De acuerdo a lo previsto en el punto 4 del artículo 55, la administración competente podrá determinar áreas de reserva arqueológica que permitan realizar posteriores estudios.

En base al apartado segundo del artículo 57º, la Consejería de Cultura y Turismo, a la vista de los informes arqueológicos resultantes, podrá establecer condiciones que deban incorporarse a la licencia de obra, garantizando de esta forma la adecuada protección y conservación del Patrimonio Arqueológico

En el caso de controles y seguimientos arqueológicos a llevar cabo durante el propio desarrollo de la obra, la licencia se otorgará una vez exista el compromiso del promotor de realizar la actuación arqueológica, con la acreditación de poseer la autorización de intervención.

El procedimiento de autorización de actividades arqueológicas se define en el artículo nº 55 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y su alcance en los Pliegos de Condiciones Técnicas que han de regir en actuaciones arqueológicas, pudiendo sintetizarse en la siguiente secuencia y contenidos:

- Toda actuación arqueológica, fuera cual fuere su objeto, requiere de una autorización previa y expresa otorgada por el organismo competente, hoy la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
- La intervención arqueológica debe ser realizada por un técnico o equipo competente de arqueólogos que acredite la suficiente solvencia técnica y capacidad de medios, quien solicitará la autorización de intervención previa presentación de una solicitud y de un proyecto de actuación.
- Una vez se produzca resolución afirmativa se podrán realizar los trabajos arqueológicos, de acuerdo al alcance y metodología de la propuesta técnica.
- Los titulares de autorizaciones deberán garantizar la conservación y mantenimiento de las estructuras y materiales recuperados hasta el dictamen de la administración competente.
- Tras la intervención arqueológica se realizará un informe donde se recojan todos los aspectos técnicos, junto con la valoración científica de los trabajos, y la propuesta de actuación en relación a la obra que suscitó la intervención, sin perjuicio de las competencias en materia de cultura de la Junta de Castilla y León.

La financiación de los trabajos arqueológicos correrá a cargo del promotor de las obras en el caso de que se trate de entidades de derecho público. Si se tratara de particulares, la consejería competente en materia de cultura podrá participar en la financiación de los gastos mediante concesión de ayudas en los términos que se fijen reglamentariamente, a no ser que se ejecute directamente el proyecto por ésta (artículo nº 58 Ley 12/2002).

3. INSPECCIÓN

La función inspectora en materia de Patrimonio Cultural corresponde a las administraciones públicas, en función de sus competencias.

Corresponde al Ayuntamiento de Valle de Manzanedo el adecuado cumplimiento en materia urbanística y, por tanto, de la aplicación de la norma de protección arqueológica, sin perjuicio de las competencias en materia de actividad inspectora conferidas a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, de acuerdo a lo previsto en el Título VI del Decreto 37/2007, de Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de C. y L.

Dada la cambiante realidad urbanística y cultural, la norma de protección arqueológica vigente en las NN.UU.MM. será actualizada cada diez años a contar desde la última revisión que se haya producido, bien por caducidad o por modificación del marco urbanístico.

IV.- INVENTARIO Y PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

1. METODOLOGÍA DEL INVENTARIO ARQUEOLÓGICO

Dando traslado a la necesidad de realizar un catálogo de bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico del término municipal de Valle de Manzanedo (Burgos) para su incorporación en las Normas Urbanísticas Municipales, y de conocer su realidad actual, se planteó al Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Burgos una propuesta basada en la siguiente secuencia de trabajos:

Documentación previa, consistente en una recopilación bibliográfica y documental de noticias histórico-arqueológicas referidas al municipio objeto de estudio, incluyendo la consulta del Inventario Arqueológico de Castilla y León e intervenciones arqueológicas llevadas a cabo. Dicha información ha permitido obtener una evolución histórica del territorio con los patrones básicos de poblamiento. Así mismo, se ha realizado una consulta de los bienes inmuebles de interés histórico-artístico, como elementos singulares dentro del desarrollo urbano de los núcleos objeto de estudio.

Trabajo de Campo. De acuerdo a la información obtenida en la fase documental previa se planteó la realización de una prospección arqueológica, que ha mantenido carácter selectivo para la comprobación de los bienes inventariados y la documentación de otros recogidos en las fuentes documentales, e intensivo en aquellos espacios previstos en el nuevo planeamiento cuyo cambio de clasificación comporta riesgos potenciales para el Patrimonio Arqueológico.

Para la realización del trabajo de campo fue tramitada con fecha 7 de marzo de 2011 la correspondiente solicitud de intervención arqueológica, siendo autorizada por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Burgos en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2011.

Los trabajos de campo se han desarrollado entre los días 20 y 27 de agosto de 2012, inclusive, concluyendo con la redacción del presente informe final de actuación, que incluye el propio desarrollo de técnico de los trabajos, el catálogo de elementos y sus normas de protección.

1.1. MARCO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL

Las noticias histórico-arqueológicas referidas a los primeros pobladores del Valle de Manzanedo resultan muy escasas debido, en gran medida, a su extensa superficie forestada y abrupta orografía. No obstante, las cercanas cuevas de *Piscarciano* y del complejo kárstico de *Ojo Guareña* ponen de manifiesto una ocupación efectiva del espacio desde el Paleolítico Medio, que en este último caso tendrá mayor impronta durante el Paleolítico Superior y toda la Prehistoria Reciente. La abundancia de cuevas y abrigos rocosos en las caídas de ladera en esta región favorecen la existencia de hábitats favorables para su ocupación durante múltiples horizontes culturales de la prehistoria, conociéndose la existencia de restos próximos como en el abrigo de *Trascastro* en Valdenoceda o *Cueva Mosquita* en Incinillas. Por otro lado, recientemente han sido identificadas varias manifestaciones megalíticas en Argés y San Martín del Rojo (Moreno, 2001: 1990) que informan de la existencia de pobladores en esta demarcación durante los primeros estadios de la Prehistoria Reciente (Neolítico-Calcolítico), aunque hasta la fecha no se han identificado lugares de habitación propiamente dichos, que seguramente se acomoden a las márgenes del río Ebro y su red tributaria menor.

No será hasta la Primera Edad del Hierro cuando se puede afirmar que existe un poblamiento estable en la comarca, caracterizado por un patrón de habitación de castros en altura defendidos con potentes murallas y con un elevado control visual e interés estratégico, como *El Castro* de Ciudad de Ebro y *Las Mesillas* de Manzanedo, ambos ocupando estrechos espigones defendidos por escarpes naturales (Bohigas *et alii*, 1984: 49-50; Peralta, 2000: 49-54). No lejos de este último ha sido identificada una posible necrópolis tumular perteneciente al mismo periodo, conocida con el nombre de *Las Mesas* (Sacristán, 2007: 67). Durante la Segunda Edad de Hierro son los cántabros y autrigones quienes pueblan este territorio, destacando por su proximidad la localidad de Cigüenza, lugar donde algunos autores sitúan la ciudad autrigona de *Segontia Paramica*, o el asentamiento de *Castro de Mazorra*, en Quintanas de Valdivielso.

La carencia de vías romanas principales hace pensar que la romanización fue aquí menos intensa que en territorios adyacentes, no existiendo registro arqueológico conocido hasta la fecha de estaciones romanas o visigodas. La vía *Hoz de Arreba-Valle de Mena* responde a un camino antiguo aunque no romano (Abásolo, 1975: 251), discutido en su trazado por otros autores en su teórico decurso por el valle de Manzanedo (Fernando *et alii*, 2001: 467). El único hallazgo seguro en las postrimerías de la Antigüedad se corresponde con una moneda de oro acuñada por San Hermenegildo, a finales del siglo VI, que un labrador encontró en Ciudad de Ebro (López, 2001: 36). No obstante, la relativa proximidad al complejo de Tedeja y Santa María de Mijangos, en el extremo opuesto de La Tesla, hace pensar en una ocupación efectiva del territorio hasta al menos la penetración islámica, que alcanzó esporádica y puntualmente el Norte burgalés.

Las evidencias más notables de los pobladores del valle durante la Alta Edad Media son las iglesias rupestres de la *Cueva de los Moros*, en Manzanedo (Rubio, 1981: 117) y de *San Pedro*, en Argés (Bohigas, 1981: 403-409), relacionadas probablemente en sus primeras fases con establecimientos eremíticos encuadrables cronológicamente desde finales del siglo VIII y hasta el siglo X. En este último caso también han sido documentadas algunas evidencias asociadas al poblado (Bohigas, 1981; Moreal, 1989: 61), cuyo origen hay que buscarlo en relación al impulso repoblador de las tierras próximas al Ebro al amparo de monasterios.

El alfoz de Arreba supuso la primera entidad jurídico-administrativa medieval donde se incluía buena parte de esta demarcación territorial, con el castillo de cabecera en esta localidad del que aún se conservan algunos lienzos dominando un portillo; posiblemente fue edificado en 1040 por los problemas fronterizos con Navarra con motivo de las luchas entre Fernando I y García III, entre 1037 y 1054. En 1048 sigue en manos navarras, pero con la derrota de Atapuerca pasa a dominio castellano (Cadiñanos, 1987: 197).

También testimonio de estas primeras fases de poblamiento resultan las necrópolis rupestres que jalonan el territorio al hilo de lo que concurre en buena parte del solar

del norte provincial, como *Santillana* en Crespos y *San Pedro* en Consortes, desconociéndose el área de poblado en la primera.

En el siglo XII el territorio queda integrado en la Merindad de Castilla la Vieja, iniciándose un periodo de bonanza económica que se materializa en el auge de las muestras artísticas de la comarca, con un importante elenco de iglesias románicas reconocibles en prácticamente todos los núcleos poblados y despoblados que con distinta suerte han pervivido hasta nuestros días, siendo los templos más notables *San Miguel Arcángel* en San Miguel de Cornezuelo, *La Asunción* en San Martín del Rojo, e *Inmaculada Concepción* en Crespo (Palomero e Ilardia, 1992; García y Pérez, 2002).

A finales de esta centuria, hacia 1171, el establecimiento de la orden cisterciense en el valle de Manzanedo procedente de Quintanajuar marcará un hito, con una primera ocupación en el enclave de *N^a S^a de los Parrales* y su posterior traslado a la localización definitiva del hoy arruinado monasterio de *Santa María de Rioseco* (Cadiñanos, 2002). Al cenobio pertenecerán durante etapas medievales y modernas distintas aldeas y una extensa red de granjas del entorno, que configurarán un tupido mosaico de pequeños establecimientos. Entre las primeras destaca *La Aldea*, junto al propio monasterio, citada desde 1212 (Op. cit, 39); entre las segundas: *Fuente Humorera*, referida documentalmente al menos en 1237 y de la que se conserva su iglesia románica; *Retuerto*, citado en 1220; *Robledo*, lugar yermo a mediados del siglo XIV donde existió la ermita de San Vicente; *Helechosa*, que en 1557 figuraba en las rentas del monasterio; *Casabal*, citada al menos desde el siglo XIV; *San Cristóbal*, actual granja de Rioseco, que hasta 1612 tenía sólo 1 casa con pastor y donde se erigió una ermita; además de *Vailera* y otras granjas en valles contiguos, y de varios molinos como el de *Congosto* (Cadiñanos, 2002: 39-43; López Sobrado, 2010: 49-56).

A partir de la Baja Edad Media los diferentes señoríos afianzan su posición en la comarca de Las Merindades, siendo su símbolo de distinción más visible las torres o casas fuertes. En el valle de Manzanedo se conserva una de ellas en la localidad de Manzanedillo, que cuenta con escasas referencias documentales.

En este momento, el poblamiento mantendrá una gran densidad con varios núcleos desaparecidos como *Ciuba*, *Zuble* o *Zoule* en Población de Arreba; y *Villota* en Villasopliz, que junto *La Aldea* y *Fuente Humorera* aparecen poblados en los censos parroquiales del arciprestazgo de Arreba de 1587-1589 (Zubieta, 2008: 170). Las fuentes arqueológicas nos hablan de otros núcleos medievales de los que se conocen fundamentalmente sus necrópolis como *San Martín* en Población de Arreba (Esparza, 1979: 80); *San Martín* en Ciudad de Ebro; o *Escaño* en Peñalba de Manzanedo; por su parte, la necrópolis puesta de relieve en el portillo del castillo de Arreba podría corresponder a un primitivo núcleo del barrio homónimo o a un cementerio de la fortaleza aledaña.

Durante la Edad Moderna el monasterio de Rioseco gozará de un gran florecimiento económico, especialmente en el siglo XVIII; entre 1809 y 1814 se producirá la exclaustación y el abandono definitivo en 1835 tras la desamortización (Saenz Tarreros, 1979), pasando las granjas a manos privadas hasta la actualidad.

Por diversas circunstancias, durante el siglo XX se producirá el abandono definitivo de varios núcleos hasta entonces poblados como Quintana del Rojo, Crespos y Mundoval (Rubio Marcos, 2000), convirtiéndose en simples granjas, además de otros como *La Aldea* y *Fuente Humorera*, dibujando el paisaje de poblamiento que hoy se reconoce.

1.2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO

Como punto de partida para la elaboración del catálogo municipal de los bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico ha sido consultado el **Inventario Arqueológico de Castilla y León**, existiendo un total de 42 yacimientos arqueológicos inventariados.

La práctica totalidad de estos enclaves fueron catalogados en la campaña de prospección arqueológica de 1996 promovida por la D.G. de Patrimonio de la Junta de C. y L., respondiendo a un modelo de prospección selectiva del territorio. Este inventario se ha completado con una entrada posterior referida al *Dolmen de Argés* desde que en 2003 se recogiese la noticia de su existencia por el Servicio Territorial de Cultura de Burgos. El espectro cronológico abarca momentos concretos de la Prehistoria Reciente (Neolítico y Edad del Hierro), respondiendo el principal conjunto a estaciones medievales y modernas, con ausencia de enclaves de la Antigüedad y paleolíticos.

Por otro lado, la consulta de **Bienes de Interés Cultural** del municipio ha deparado en la existencia de un reducido número de inmuebles que gozan de esta especial protección, como son la *Fortaleza de Arreba* y la *Casa-torre* de Manzanedillo, con declaración genérica con la categoría de “castillo”.

Finalmente, se han considerado a los posibles efectos de protección arqueológica otros **bienes arquitectónicos de interés histórico-artístico** que pueden albergar o llevar asociados elementos de interés arqueológico, incorporando a tal efecto todas las *iglesias parroquiales* por mantener ambientes de necrópolis y en muchos casos trazas edilicias anteriores, encontrándose muchas de ellas ya incluidas en el Inventario Arqueológico de C. y L., especialmente aquellas con fábricas románicas. También se han incorporado las *ermitas* que se conservan en pie, como elementos recurrentes en el paisaje y que a menudo llevan asociados otros de interés arqueológico (despoblado, necrópolis, etc.)

1.3. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

En base a la propuesta metodológica planteada a la Unidad de Arqueología del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Burgos, y con carácter previo a la realización del trabajo de campo, se ha realizado una **recopilación bibliográfica y documental** de noticias histórico-arqueológicas referidas al municipio de Valle de Manzanedo, con el fin de identificar posibles yacimientos arqueológicos aún no inventariados.

En ese sentido, las noticias histórico-arqueológicas referidas al territorio que nos ocupa resultan relativamente prolijas en la literatura especializada, si bien ampliamente rastreadas durante la elaboración del Inventario Arqueológico de C. y L. por el gabinete Aratikos en la campaña de 1996, que produjo la identificación y protección de un buen número de ellas.

En relación a la impronta megalítica que poseen comarcas aledañas y que hasta la fecha sólo se constata en un solo yacimiento en Valle de Manzanedo, se ha tomado como base documental la tesis doctoral realizada por M. Moreno Gallo (2001), que realiza una compilación y verificación de todas las estructuras a partir de la bibliografía y su revisión en campo, incorporando a este municipio tres entradas inéditas: *La Trapa*, *La Trapa II* y *Las Cárcavas*.

Entre las vías de comunicación antiguas se relaciona una única correspondiente a la *Vía Hoz de Arreba-Valle de Mena*, que J.A. Abásolo incluye entre las denominadas “vías antiguas” aunque no romanas (1975: 241), y que discurría por el portillo de la Hoz de Arreba, valle de Manzanedo, faldeaba la Tesla hasta Bisjueces y por El Vado, Medina de Pomar y Castrobarco bajaba a Cadagua. Este autor divide su trazado en dos itinerarios, uno de Hoz de Arreba a Bisjueces donde enlazaría con el camino de Burgos a Bercedo, y otro el camino de Medina desde El Almiñe. Su paso por el Valle de Manzanedo resulta controvertido para otros autores (Fernando *et alii*, 2001: 467), ninguno de los cuales refiere restos estructurales del camino antiguo.

En relación a asentamientos altomedievales, la Carta Arqueológica de este ámbito territorial señala la existencia de dos *habitáculos rupestres* cortados por la carretera que conduce a Peñalba de Manzanedo (Bohigas *et alii*, 1984: 65), al tiempo que se localiza el despoblado asociado al eremitorio de Argés unos 150 m al Norte donde aparecen improntas de mechinales y varios cubículos (Bohigas, 1981: 403-409).

Las referencias sobre otros despoblados medievales inéditos resultan escasas toda vez un gran número de ellos aparecen inventariados, destacando en Población de Arriba el núcleo de *Ciuba* o *Cuible* (Madoz, 1845: 61), relacionado sin duda con el establecimiento de *Zuble*, referido en el Libro Becerro de las Behetrías de mediados del siglo XIV (Martínez Díez, 181: 448) y aún después en el Arciprestazgo de Arriba dentro de los censos parroquiales de 1587-1589 (Zubieta, 2008: 70), probablemente emplazado junto a la ermita arruinada que lleva este nombre.

Dentro de este grupo aparecen distintas alquerías, granjas y molinos dependientes del monasterio de Rioseco durante etapas bajomedievales y modernas (Cadiñanos, 2002: 41-43; López Sobrado, 2010: 49-56, Madoz, 1845-1850: 438) alguna de las cuales aparecen inventariadas a excepción de: *Helechosa* ó *Lechosa*, citada a partir del siglo XVI; *San Cristóbal*, que contaba con casa para el pastor hasta 1612, momento en el que se construye una ermita llamada Ribada o San Cristóbal; *Vailera*, con citada a mediados del siglo XIX; y el molino de *Congosto*, citado en 1322 y reedificado en 1775. A este conjunto de establecimientos dependientes del monasterio habría que unir el despoblado de *La Aldea*, que suena por primera vez en 1212 perviviendo hasta el siglo XX (Cadiñanos, 2002: 39), donde también estuvo el molino del Tollo.

Entre las reseñas generales aportadas por P. Madoz a mediados del siglo XIX cabe significar un buen número de ermitas y santuarios desaparecidos de localización incierta hasta la fecha: *Santiago*, *San Lorenzo*, *Santa Eufemia* y *Santa Cruz* en Arriba (1989: 61); y *Las Ánimas* en Argés (Op. cit, 57).

La **reprospección** de los yacimientos arqueológicos inventariados se ha llevado a cabo con el fin de establecer su delimitación y verificar su estado de conservación, considerando que desde su reconocimiento inicial ha transcurrido más una década y que no se contaba con delimitaciones catastrales precisas en ninguno de ellos. En este sentido, los trabajos se han realizado bajo circunstancias de visibilidad aceptables una vez completado el calendario de cultivos, si bien en muchos de ellos el alto grado de forestación del territorio ha impedido un reconocimiento de evidencias superficiales, por lo que en algunos casos se han establecido ámbitos adaptados a las condiciones topográficas donde se inscriben y a las propias reseñas orales recabadas en los núcleos próximos.

Dentro del conjunto de yacimientos inventariados se ha excluido a nivel de protección el *Puente de Santibáñez* (Ref. IACyL 09-409-0004-02), asociado a un cauce molinar, ya que, una vez realizada la oportuna verificación de campo, se comprueba su localización y ámbito de protección en otro término municipal -Valle de Valdebezana- dentro del esquema territorial vigente. Similar situación ocurre con el *Túmulo de Las Cárcavas*, cuya adscripción administrativa se produce en el municipio de Merindad de Valdivielso, aunque de forma física aparentemente se ubique en el límite tradicional entre ambos.

Para los *núcleos despoblados* en el siglo XX –Quintana del Rojo, Mundoval, Fuente Humorera-, que en algunos casos presentan una reocupación reciente –Crespo-, a los efectos de protección arqueológica y de clasificación de suelo se han determinado ámbitos correspondientes a elementos concretos, principalmente inmuebles de interés histórico-artístico de carácter cultural (iglesias, ermitas).

La supervisión arqueológica se ha extendido sobre la totalidad de reseñas bibliográficas pendientes de contrastar desde el plano arqueológico, mediante la ejecución de una **prospección selectiva** que ha combinado las noticias orales recabadas cuando no existían de partida localizaciones topográficas concretas. Esta actuación ha permitido documentar cuatro nuevos yacimientos, que han sido incorporados convenientemente al presente catálogo y al Inventario Arqueológico de Castilla y León bajo las siguientes referencias:

- 09-409-0002-03 *San Lorenzo* en Arreba
- 09-409-0014-03 *Dolmen de La Trapa y túmulo* en San Martín del Rojo
- 09-409-0015-03 *La Lastra* en San Miguel de Cornezuelo
- 09-409-0015-04 *La Ermitilla* en San Miguel de Cornezuelo

Además, se ha comprobado la desaparición de las *ermitas de Las Ánimas* que existieron en el cruce de Argés (UTM445409-4748937) y en el camino de Ciudad de Ebro a Manzanedillo (UTM 441934-4748925), tratándose de pequeños santuarios camineros localizados en los accesos a núcleos principales, eliminados hace algunas décadas por ampliación precisamente de las carreteras junto a las cuales se localizaban. En ambos casos, la existencia de estratigrafías es poco probable, al tiempo que su pequeña superficie (2x2 m aprox.) y su cronología contemporánea no ha requerido de la determinación de cautelas arqueológicas.

Finalmente, siguiendo la metodología planteada, han sido objeto de **prospección arqueológica intensiva** aquellos espacios sobre los que se proyecta un cambio de clasificación urbanística de posible alcance arqueológico en el nuevo planeamiento que, ante la ausencia de planeamiento general municipal anterior, prácticamente regulariza los suelos urbanos en todos los núcleos determinando su delimitación, con la incorporación de algunas parcelas de borde, más numerosas en los núcleos de Ciudad de Ebro y Manzanedillo. Los trabajos se han visto dificultados por la mermada visibilidad de muchas de esas parcelas o la imposibilidad de acceso a algunas de ellas al tratarse de espacios anejos a viviendas tales como huertas, jardines, etc. En el caso de Manzanedo se prevé una ampliación de suelo urbanizable al Sur del núcleo, a ambos lados de la carretera de ingreso, donde las labores prospectivas ofrecieron un resultado negativo.

2. CATÁLOGO DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Nº	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA DEL BIEN	CLASE SUELO
ARGÉS			
001	SAN PEDRO	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
002	IGLESIA DE SANTA EULALIA	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.U.
003	DOLMEN DE ARGÉS	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
ARREBA			
004	CASTILLO DE ARREBA	BIC “CASTILLO” - YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
005	PORTILLO DEL CASTILLO	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
006	SAN LORENZO	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
007	IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA	BIEN INTERÉS Hº-Aº	S.U.
CIDAD DE EBRO			
008	CASTRO	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
009	VIRGEN DE LA BLANCA	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.U.
010	EL HOSPITAL	YACIMIENTO IACYL	S.U.
011	SAN MARTÍN	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
012	IGLESIA DE SAN ROMÁN	BIEN INTERÉS Hº-Aº	S.U.
CONSORTES			
013	IGLESIA DE SAN PEDRO	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.U.
CRESPO			
014	IGLESIA INMACULADA C.	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.U.
015	SANTILLANA	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
CUEVA DE MANZANEDO			
016	IGLESIA Nª Sª ASUNCIÓN	BIEN INTERÉS Hº-Aº	S.U.
MANZANEDILLO			
017	CASA TORRE	BIC “CASTILLO” - YACIMIENTO IACYL	S.U.
018	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
019	RETUERTO	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.

Nº	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA DEL BIEN	CLASE SUELO
MANZANEDO			
020	CUEVA DE LOS MOROS	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
021	IGLESIA DE SAN ESTEBAN	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.U.
022	LAS MESAS	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
023	LAS MESILLAS	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
024	SAN GINÉS	YACIMIENTO IACYL	S.U.
MUNDOVAL			
025	IGLESIA DE LA ASUNCIÓN	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
PEÑALBA DE MANZANEDO			
026	CUEVA EL MORITO	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
027	ESCAÑO	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
028	IGLESIA ASUNCIÓN DE Nª Sª	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.U.
POBLACIÓN DE ARREBA			
029	NUESTRA SEÑORA DE ZUBLE	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
030	SAN MARTÍN	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
031	IGLESIA DE LA INMACULADA C.	BIEN INTERÉS Hº-Aº	S.U.
QUINTANA DEL ROJO			
032	SAN TIRSO	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
033	IGLESIA DE SAN ESTEBAN	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
RIOSECO			
034	SAN MILLÁN / LA ALDEA	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
035	CASABAL	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
036	Nª Sª DE LOS PARRALES	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
037	SANTA MARÍA DE RIOSECO	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.R.P.C.
038	ROBLEDO	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
SAN MARTÍN DEL ROJO			
039	FUENTE HUMORERA	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
040	IGLESIA DE LA ASUNCIÓN	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.R.P.C.
041	DOLMEN DE LA TRAPA Y TÚMULO	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.

Nº	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA DEL BIEN	CLASE SUELO
SAN MIGUEL DE CORNEZUELO			
042	Nª Sª DE LAS CANDELAS	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.U.
043	IGLESIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.R.P.C.
044	LA LASTRA	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
045	LA ERMITILLA	YACIMIENTO IACYL	S.U.
VALLEJO			
046	SAN VICENTE	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
047	IGLESIA DE SANTA LEOCADIA	BIEN Hº-Aº - ZONA CAUTELA	S.R.P.C. Y S.R.
VILLASOPLIZ			
048	BELLOTA/VILLOTA	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.
049	IGLESIA DE SANTA EUGENIA	YACIMIENTO IACYL – BIEN Hº-Aº	S.R.P.C.
050	SAN ESTEBAN	YACIMIENTO IACYL	S.R.P.C.



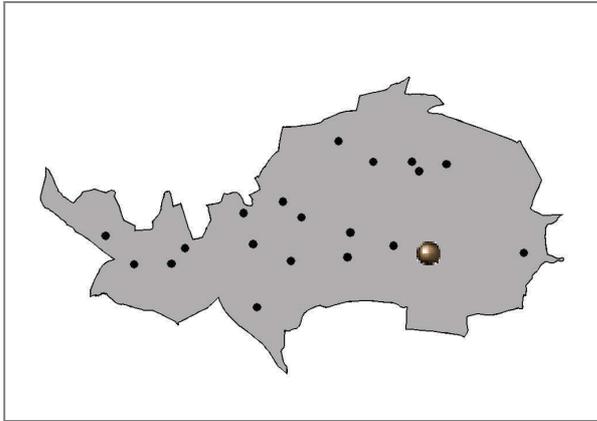
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN PEDRO

001 de 050



Localidad: ARGÉS

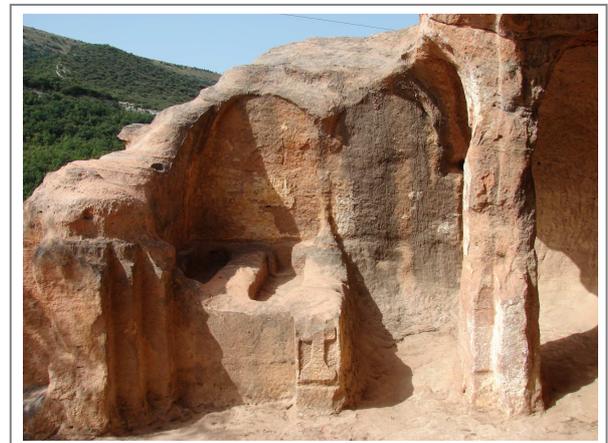
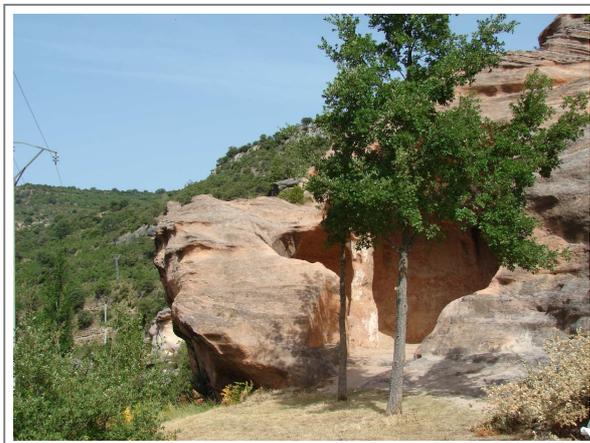
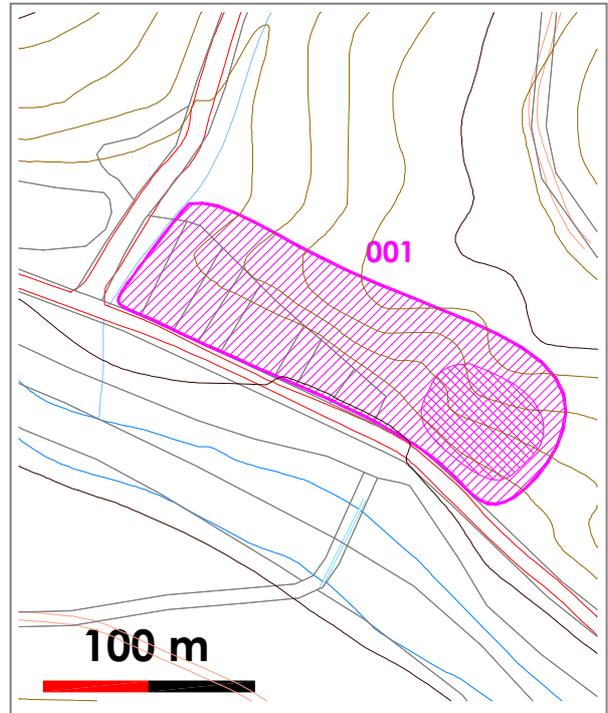
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0001-01

Coordenadas UTM: 445583 - 4748872

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 23, Parcelas 200-207 y 537

Planos: PO-01 Extensión: 1,33 ha





**CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)**



SAN PEDRO

001 de 050

Atribución cultural:

Altomedieval segura
Plenomedieval Cristiano segura

Tipología:

Lugar cultural: Santuario, Ermita
Lugar funerario: Necrópolis
Lugar de habitación: Poblado/Ciudad

Descripción:

El yacimiento se localiza en la margen izquierda del río Ebro, donde el encajamiento del cauce ha desarrollado un paisaje abrupto de laderas y pendientes sumamente escarpadas. Se trata de la ermita rupestre de San Pedro, excavada en un afloramiento de roca arenisca de la parte basal de la paramera. Presenta dos naves de dimensiones desiguales rematadas en ábsides curvos, y separadas por tres arcos formeros asentados sobre pilares. Las naves se cubrían con bóvedas de cañón divididas en tres tramos por arcos fajones. El ábside de la principal presenta bóveda de horno apuntada y arco rebajado cobijado por otro mayor de medio punto. En el centro se excavó un receptáculo posiblemente utilizado como pila bautismal o sepultura, y en la zona de los pies se acotó un espacio dividido por arcos de herradura desaparecidos utilizado como capilla funeraria, con dos tumbas antropomorfas. El ábside de la nave más pequeña carece de canceles y está cubierta con bóveda de cuarto de esfera. Presenta una especie de zócalo o mesa de altar excavada en el tramo semicircular. Junto a la ermita y a lo largo del escarpe rocoso, se observan mechinales de sección cuadrada y varias oquedades de pequeño tamaño que formarían parte de las estructuras asociadas al lugar de habitación. Por otro lado, también destaca la presencia de varias tumbas antropomorfas excavadas en la roca.

Datos históricos:

La ermita fue excavada en dos momentos diferentes: primeramente la nave de la epístola y su cabecera, que posiblemente se comunicaban por arcos de herradura. En torno al siglo XII se añadió la nave del evangelio y se modificó el ábside de la anterior, a imitación de los edificios románicos de cantería.

Conservación:

Dañado por la erosión y por los antiguos usos inadecuados del lugar

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA A: Estructuras rupestres y el sustrato geológico donde se inscriben (SRPC)
ZONA B: Resto del perímetro delimitado, que en el extremo occidental responde al despoblado (SRPC).

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo únicamente autorizables usos relacionados con la puesta en valor
ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

BOHIGAS ROLDÁN, R. (1981): "La iglesia rupestre y el poblado altomedieval de Argés (Manzanedo, Burgos), BSAA XLVII, Valladolid, p. 403-409

GARCÍA GUINEA, M. A. y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M. (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen III*. Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo, p.1575.

MONREAL JIMENO, L.A. (1989): *Eremitorios rupestres altomedievales (El alto valle del Ebro)*, Universidad de Deusto, Bilbao, pp. 61-65.



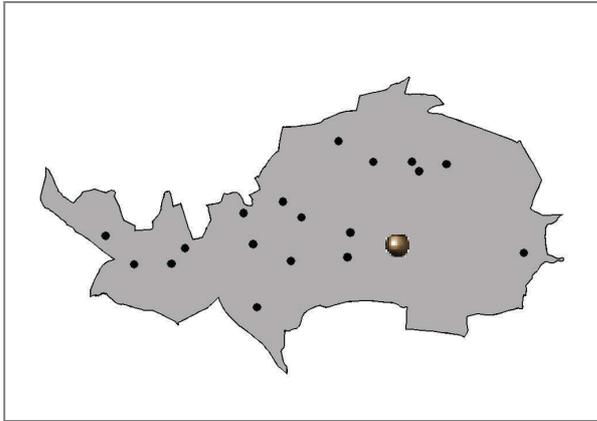
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SANTA EULALIA

002 de 050



Localidad: ARGÉS

Tipo: Yacimiento IACyL
Bien interés HºAº

Ref Nº: 09-409-0001-02

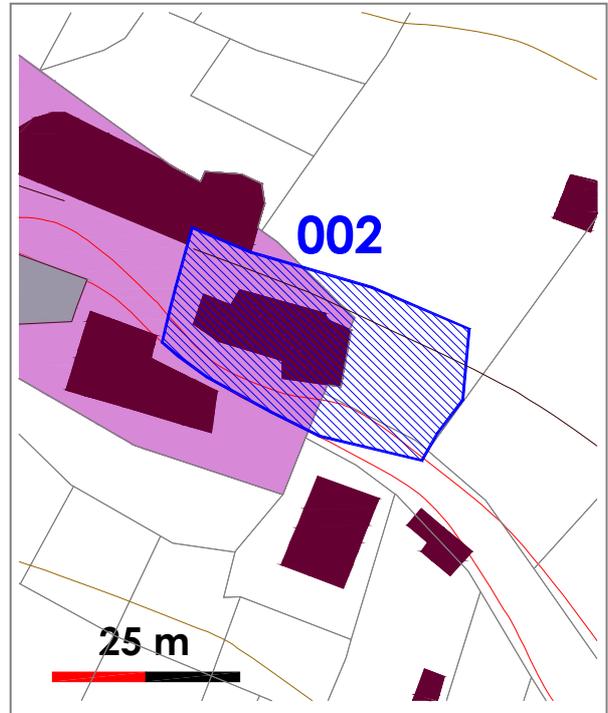
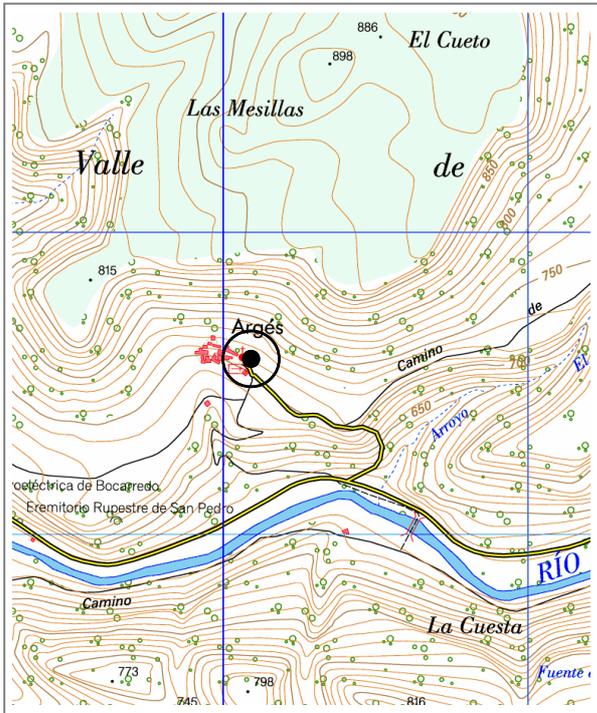
Coordenadas UTM: 444950 - 4749370

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.5

Extensión: 0,07 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SANTA EULALIA

002 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval Cristiano posible
Bajomedieval Cristiano posible
Moderno segura
Contemporáneo segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario, Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

La iglesia se localiza en el sector más elevado del núcleo urbano, tratándose de un templo una sola nave de planta rectangular y cabecera plana. Está construida con sillarejo de caliza aunque las esquinas y contrafuertes están reforzados con sillares perfectamente escuadrados. La puerta de ingreso se localiza en la fachada oeste. Presenta arco de medio punto realizado con dovelas muy regulares. Sobre esta fachada se levanta la espadaña, con arco adintelado en el cuerpo inferior y dos vanos semicirculares para las campanas en el cuerpo superior. La escalera de acceso al campanario es exterior, adosada a la fachada septentrional. La cabecera es de planta cuadrada y se describe al interior como una estancia perfectamente independizada del resto de la nave, a la que se accede a través de un arco de medio punto. Conserva el altar de piedra adosado a la pared y las paredes restos de pintura mural. Por el lado sur se accede a una de las capillas. En las paredes de la nave se observan las distintas fases de reconstrucción que ha sufrido el edificio, los distintos aparejos empleados y la existencia de varios elementos constructivos parcialmente tapados. La cornisa de la fachada oriental conserva los canecillos, decorados con diversos motivos. El resto de las estructuras adosadas son añadidos y modificaciones correspondientes a épocas posteriores: paramento cuadrangular sin cubrición que protege la zona de entrada, capillas en la fachada sur, y almacenes actuales adosados al lienzo norte.

Datos históricos:

Según informaciones orales, han aparecido tumbas tanto en el interior del edificio como en el exterior (cabecera)

Conservación:

El edificio ha sido restaurado recientemente y eliminadas las estructuras adosadas al Norte

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble y parcela exterior localizada inmediata a la cabecera
ZONA C: Perímetro adicional en el resto de sentidos definido por la línea de edificación, incluyendo el viario público

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de carácter preventivo

Bibliografía:

MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar*, Edición facsimil de 1984, Valladolid, p. 57.



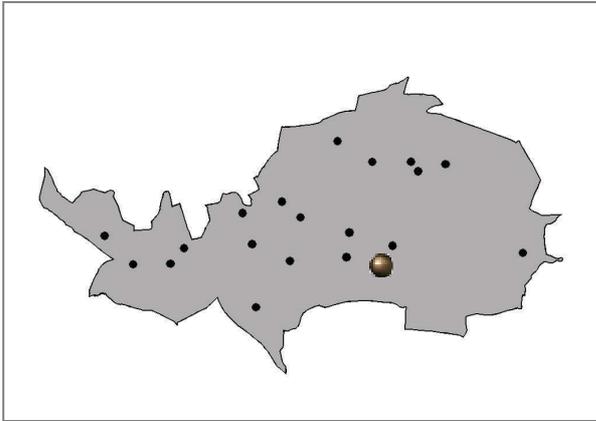
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



DOLMEN DE ARGÉS

003 de 050



Localidad: ARGÉS

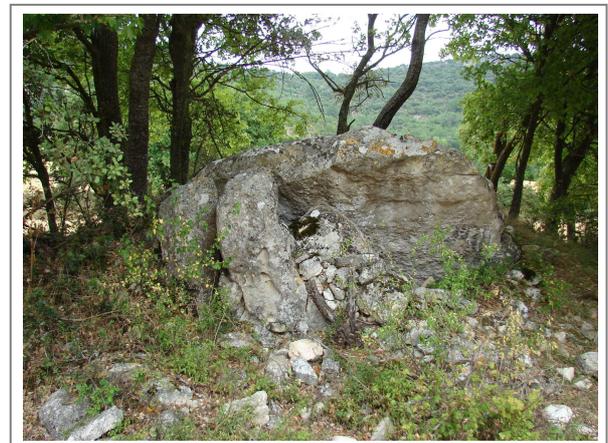
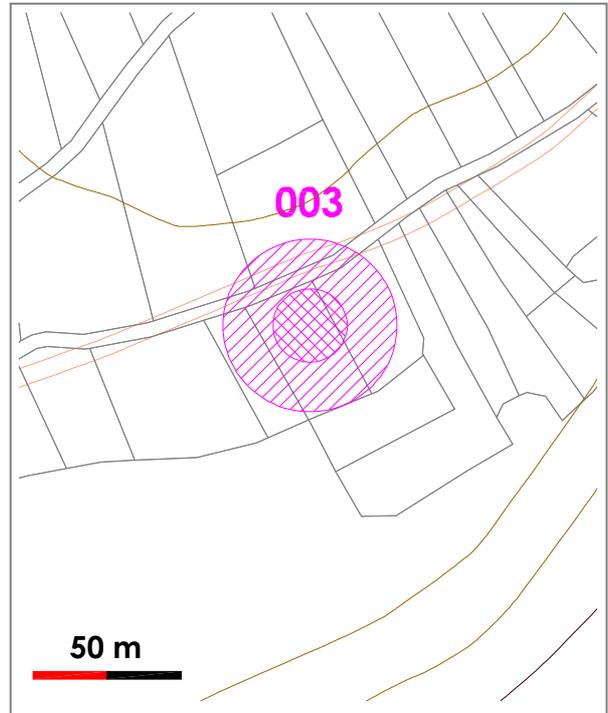
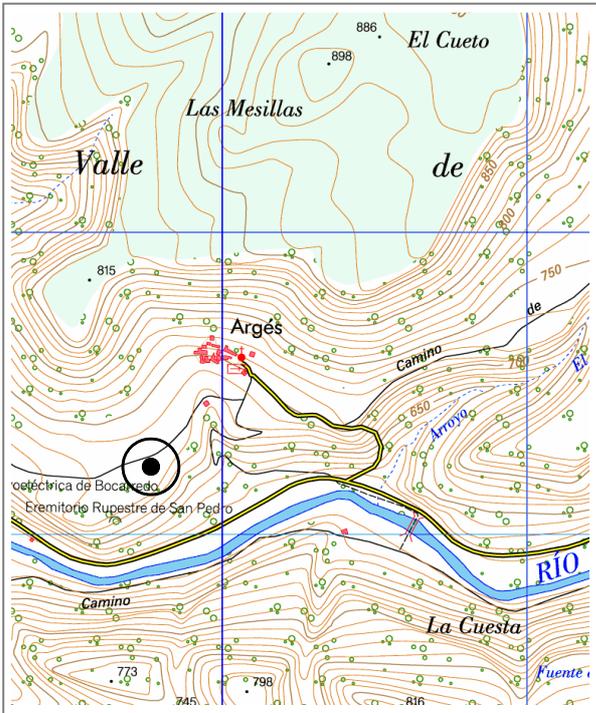
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0001-03

Coordenadas UTM: 444614 - 4749008

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 23, Parc. 29,41,101,103,104 y 9007

Planos: PO-01 Extensión: 0,27 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



DOLMEN DE ARGÉS

003 de 050

Atribución cultural:

Neolítico posible
Calcolítico posible

Tipología:

Lugar funerario: Monumento / Dolmen

Descripción:

El yacimiento se localiza en la zona central de una lengua de páramo arrellanada que se desarrolla a media ladera del conjunto de parameras que definen la margen izquierda del río Ebro, terrenos dedicados al cultivo de anuales. El dolmen se identifica como un túmulo cubierto de vegetación herbácea y arbustiva, con unas dimensiones de 10,6 m en el eje Norte-Sur, 16,6 m de eje Este-Oeste, y una altura aproximada de 2 m. La estructura se corresponde básicamente con cuatro ortostatos que delimitan la cámara, y una laja de mayores dimensiones que formaría parte de la cubierta y que en la actualidad se encuentra desplazada en el interior; la masa tumular parece configurarse con bloques de piedra y tierra. El corredor se intuye al Este, donde se aprecia una laja hincada de menores dimensiones. En el interior de la cámara funeraria se observa abundante cascajo de caliza, posiblemente de carácter intrusivo.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por el laboreo agrícola en las márgenes del túmulo

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA A: Estructura megalítica (SRPC)
ZONA B: Resto del entorno de protección delimitado (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo autorizables únicamente usos relacionados con la investigación y puesta en valor del yacimiento que conllevarán una excavación arqueológica previa
ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:



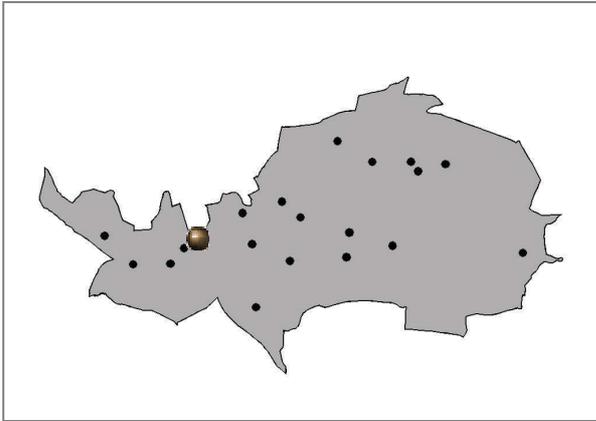
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CASTILLO DE ARREBA

004 de 050



Localidad: ARREBA

Tipo: BIC "Castillo"
Yacimiento IACyL

F. Decl. 22/ 04/ 1949
Ref Nº: 09-409-0002-01

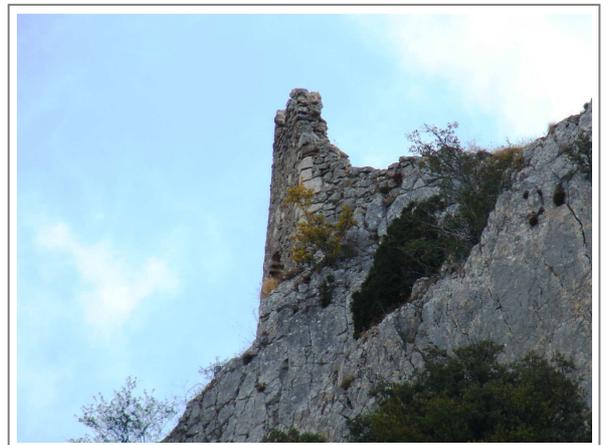
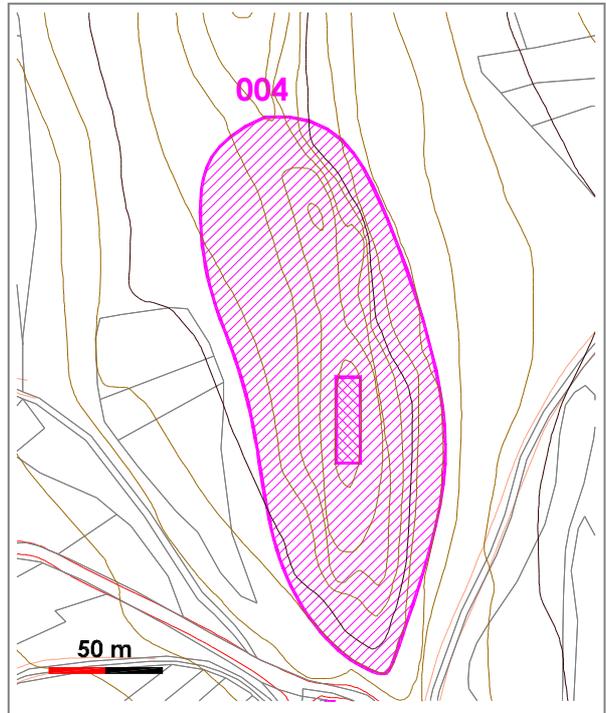
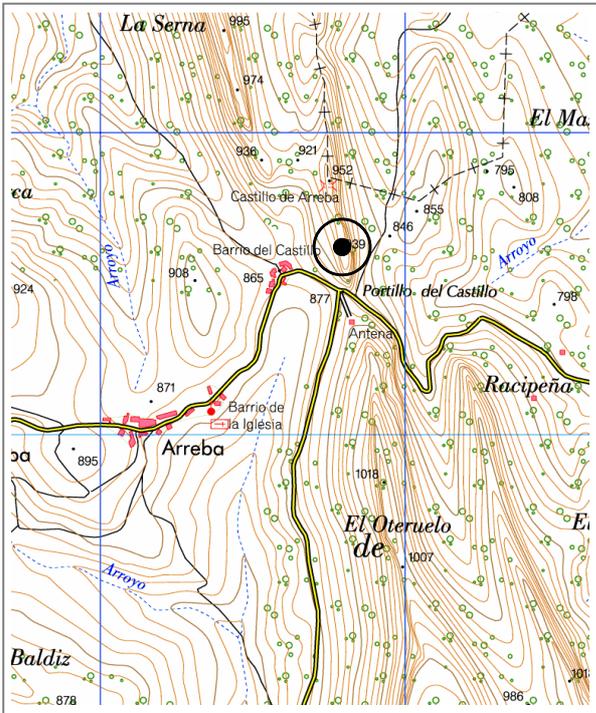
Coordenadas UTM: 438692 - 4749408

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 7, Parcela 209

Planos: PO-01

Extensión: 1,75 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CASTILLO DE ARREBA

004 de 050

Atribución cultural:

Altomedieval segura
Plenomedieval Cristiano segura

Tipología:

Lugar de habitación: Recinto Militar

Descripción:

El yacimiento se localiza en centro del amplio interfluvio marcado por la margen derecha del río Trifón y la izquierda del río Ebro, a unos 3,5 km al Oeste de su punto de confluencia, en concreto en la línea de cumbres que delimita dicho interfluvio, formada por una serie de picos y destacados escarpes rocosos entre los que discurren numerosos valles y vaguadas. El paisaje es muy abrupto y la localización de los restos coincide con el desfiladero que divide en dos la Peña de Nava, con amplio control visual y estratégico en todas las direcciones. Los restos conservados son un trozo de lienzo al Noroeste y otro en la esquina opuesta. Adopta un aspecto semejante al de un barco con la proa hacia el Norte, consecuencia de su adaptación a la cima rocosa con la que a menudo se confunde el muro, y está flanqueado por precipicios en sus cuatro lados. Las dimensiones interiores son unos 20 x 4 m, y los muros apenas alcanzan el metro de espesor. Al Sur, en el nivel inferior, pueden verse algunos restos de una segunda cerca que prolongaba otro tanto la capacidad de la fortaleza.

Datos históricos:

Según I. Cadiñanos posiblemente fue levantado en 1040 por los problemas fronterizos con Navarra. Este castillo, en manos navarras, vigilaba al de Bricia en manos cristianas. En 1048 sigue en manos navarras, pero con la derrota de Atapuerca pasa a Castilla. Según B. Osaba posteriormente perteneció a las familias de los Aguilar, Manrique y Velasco.

Conservación:

El edificio presenta avanzado estado de ruina

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA A: Restos de la fortaleza y sustrato geológico donde se inscribe como parte insoluble del yacimiento (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo autorizables únicamente usos relacionados con la investigación y puesta en valor del yacimiento que conllevarán una excavación arqueológica previa

Bibliografía:

- BOHIGAS, R., CAMPILLO, J., CHURRUCA, J.A. (1984): "Carta Arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Sedano y Villarcayo". *Kobie XIV*, Bilbao. p. 65
- CADIÑANOS BARDECI, I. (1987): *Arquitectura fortificada de la provincia de Burgos*, Diputación Provincial de Burgos, p. 197-198.
- OSABA, B. (1966): "Moenia Sacra. Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos", *B.I.F.G. XIV N° 166*, Institución Fernán González, Burgos, p. 55.



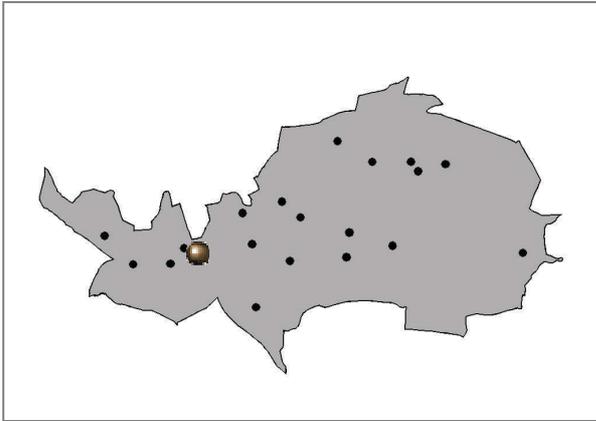
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



PORTILLO DEL CASTILLO

005 de 050



Localidad: ARREBA

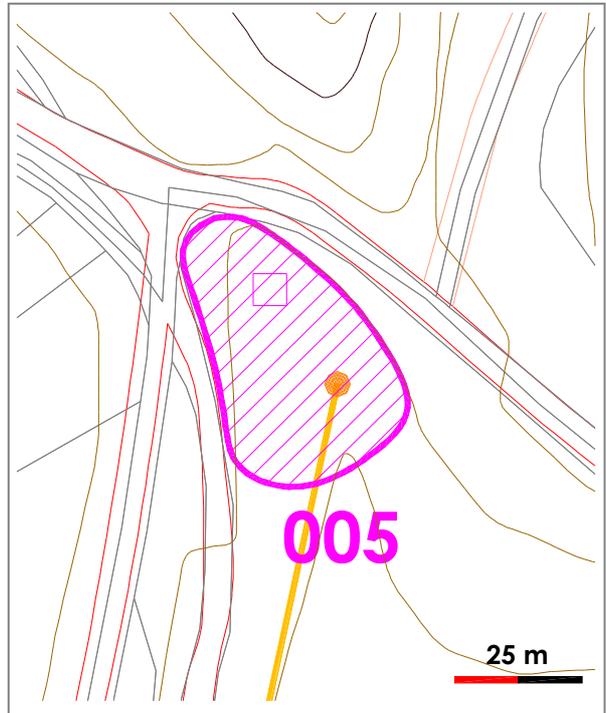
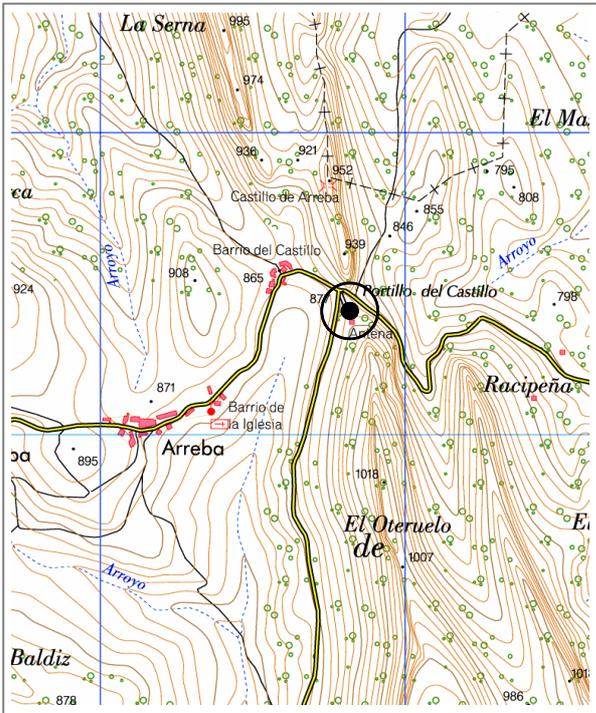
Tipo: Yacimiento IACyL Ref N°: 09-409-0002-02

Coordenadas UTM: 438695 - 4749251

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 5, Parcela 109

Planos: PO-01 Extensión: 0,15 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



PORTILLO DEL CASTILLO

005 de 050

Atribución cultural:

Altomedieval posible
Plenomedieval Cristiano posible

Tipología:

Lugar funerario: Necrópolis
Lugar cultural: Santuario/Ermita

Descripción:

El yacimiento se localiza en la línea de cumbres que delimita la margen izquierda del río Ebro, en la zona donde confluye con el río Trifón. Se trata de una zona de picos y destacados escarpes rocosos cortados por numerosos valles y vaguadas, describiendo en conjunto un paisaje de grades contrastes, muy abrupto, con pendientes acusadas de largo recorrido. El yacimiento arqueológico se localiza concretamente en el portillo o collado que divide en dos la Peña de La Nava. Las evidencias arqueológicas documentadas son muy escasas y se localizan en el tramo inicial de la carretera que sube a la antena, en el cortado oriental de la misma, donde aparecen varios fragmentos de huesos humanos y un alineamiento de piedra caliza que podría corresponder a un muro. En la plataforma superior ocupando una zona arrellanada se intuye una estructura de tendencia cuadrangular de 7 m de lado, con una gran depresión central, que podría responder a la localización del edificio cultural.

Datos históricos:

Durante la apertura del camino que da acceso a la antena aparecieron tumbas de lajas. Ruíz *et alii*, mencionan la existencia en la localidad de un poblado medieval, aunque sin hacer referencia explícita a estos restos, que podrían corresponder al primitivo templo y necrópolis del Barrio del Castillo, encontrándose a pie del camino tradicional que pasaba por este portillo.

Conservación:

Dañado por el camino de acceso a la antena y por ampliación de carretera

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

RUIZ VÉLEZ, I. *et alii* (1987): *Arqueología del norte de Burgos*, Caja de Ahorros Municipal, Villarcayo, p. 158.



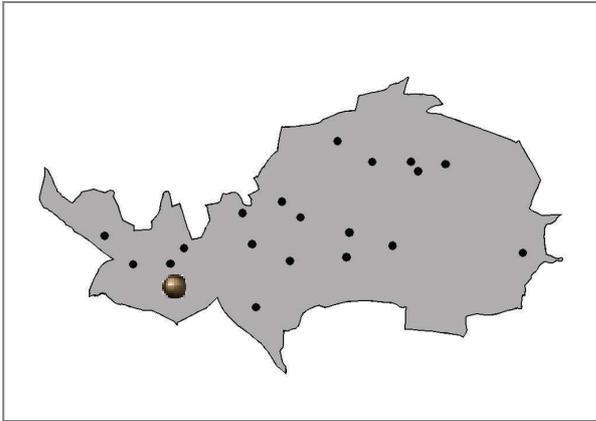
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN LORENZO

006 de 050



Localidad: ARREBA

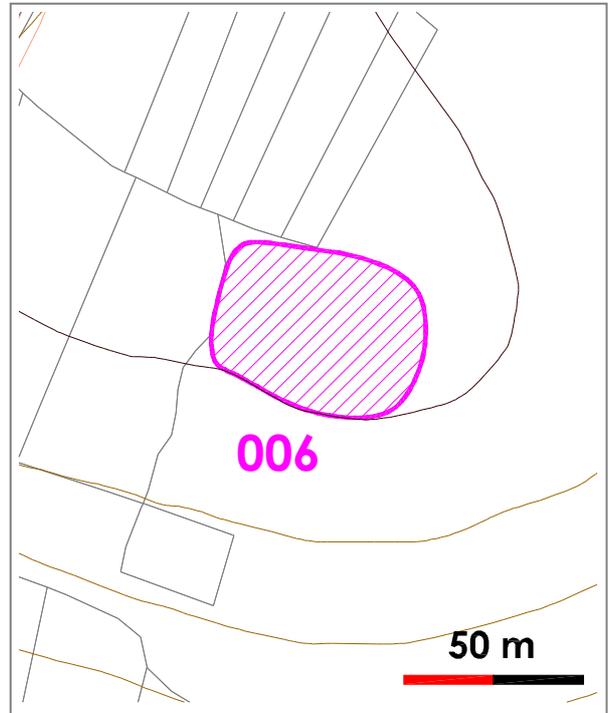
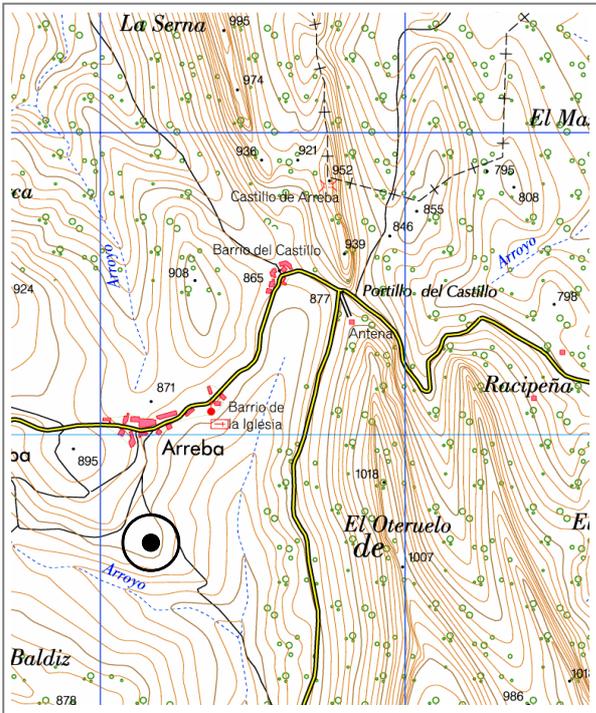
Tipo: Yacimiento IACyL Ref N°: 09-409-0002-03

Coordenadas UTM: 438054 - 4748406

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 6, Parcela 119

Planos: PO-01 Extensión: 0,23 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN LORENZO

006 de 050

Atribución cultural:

Bajomedieval cristiano posible
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita

Descripción:

El yacimiento se localiza al Sur del núcleo urbano de Arriba, en el extremo meridional de una plataforma arrellanada conformada por la acción del interfluvio de dos arroyos que han configurado un valle estrecho. Por su localización en el borde de este relieve, se trata de un lugar con dominio visual sobre su medio próximo, hoy entorpecido por la densa vegetación de robledal que cubre todo el ámbito, en un entorno de parcelas de cultivo dedicadas a pastizal. El enclave se identifica en superficie con dificultad por la cobertura vegetal, siendo apreciable un ligero alomamiento que denuncia la existencia de una estructura de 7x5 m aproximadamente, en cuyo interior se advierten algunos sillares y piedras careadas. Al Norte de la misma se reconoce otra posible estructura cuadrangular de 5 m de lado.

Datos históricos:

El yacimiento es conocido por la tradición oral, si bien no se recuerda la existencia de otros vestigios más allá que sillares labrados. La imagen del santo se custodia en la iglesia parroquial, existiendo una leyenda relacionada con un desastre provocado por el patrono San Lorenzo un año que no se realizó procesión.

Conservación:

Sin daños evidentes

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL (SRPC)
ZONA C: Perímetro adicional de 25 m en todas las direcciones

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de tipo cautelar

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.61



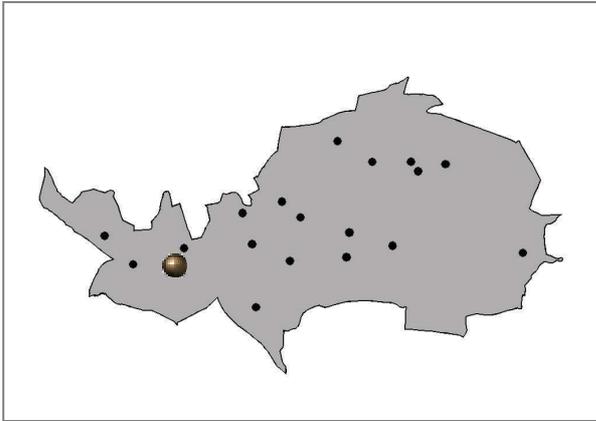
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA

007 de 050



Localidad: ARREBA

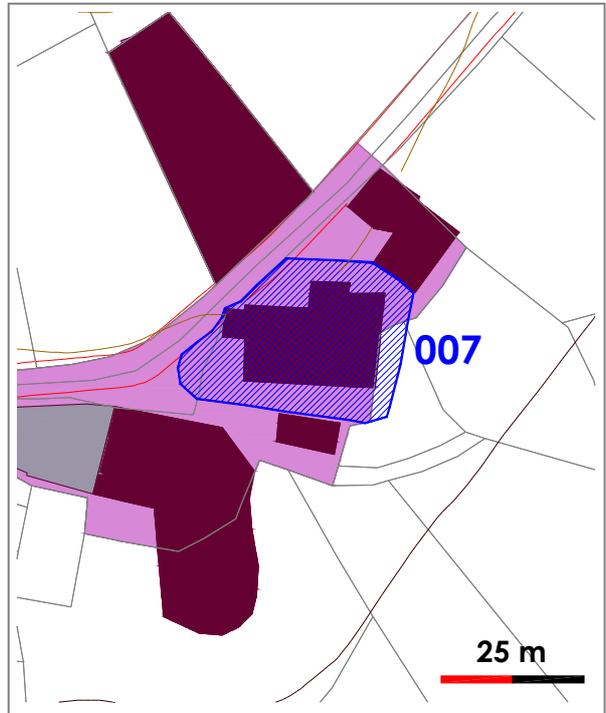
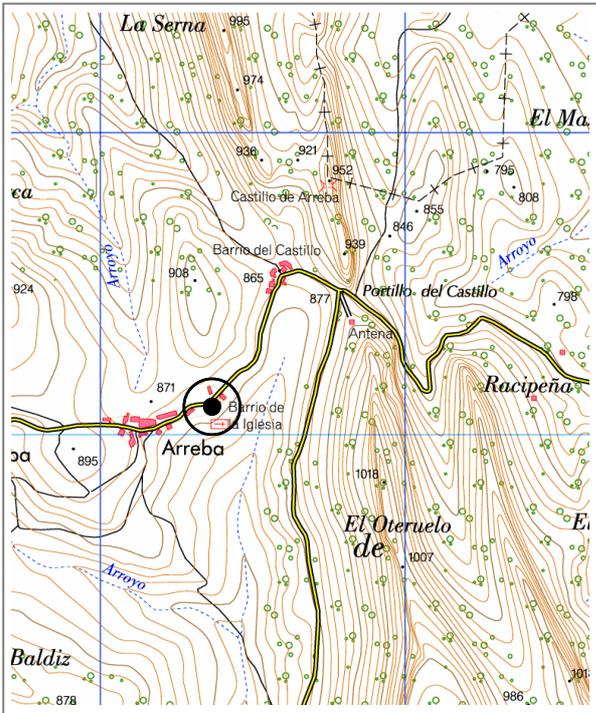
Tipo: Bien Interés Hº-Aº Ref Nº:

Coordenadas UTM: 438276 - 4748897

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.1 Extensión: 0,09 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA

007 de 050

Atribución cultural:

Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura
Contemporáneo segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

Iglesia parroquial localiza en el extremo oriental del núcleo urbano. Presenta una sola nave con refuerzos, de cabecera recta y con torre a los pies, realizada toda ella en sillería. Atrio al Sur que llega hasta el pie de la torre. Pórtico al Sur donde se produce el acceso mediante arco de medio punto moldurado y coronado por ornacina, encontrándose el suelo enlosado. Sacristía adosada al SE y capilla al Norte, de mampostería. Cementerio al E y NE con puerta de acceso independiente. Torre cuadrada con campanario, rematada en pináculos, con acceso por el Sur. En el interior del pórtico existen depositadas varios tambores de columna decorados con rosetas.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble y espacio exterior delimitado al Sur por el atrio
ZONA C: Resto del perímetro exterior definido por el viario público, excluyendo el cementerio

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de carácter preventivo

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p. 61



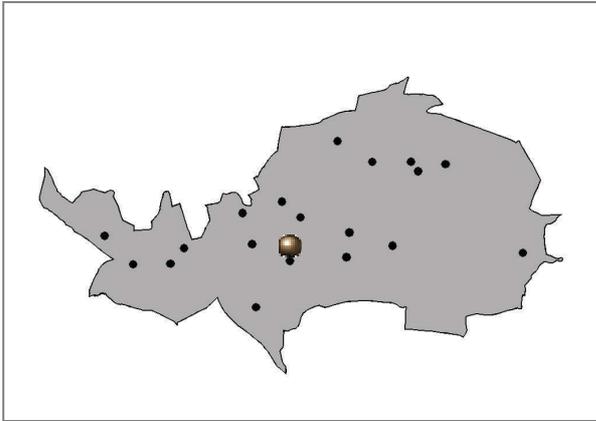
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CASTRO

008 de 050



Localidad: CIDAD DE EBRO

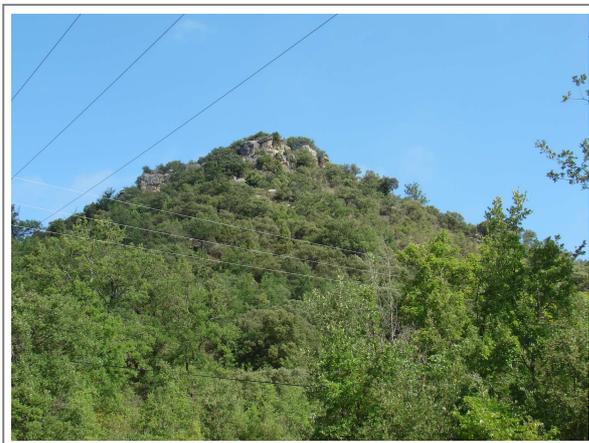
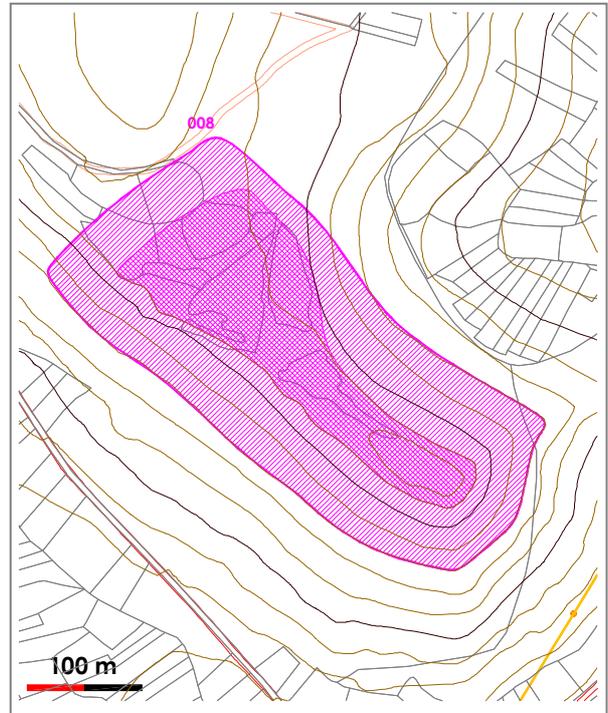
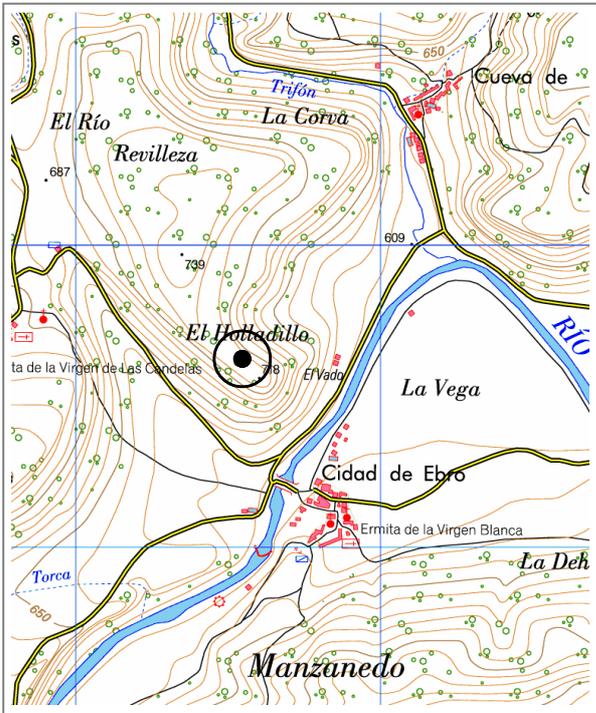
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0003-01

Coordenadas UTM: 441302 - 4749520

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 1 , Parcelas 610 y 688-698

Planos: PO-01 Extensión: 7,93 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CASTRO

008 de 050

Atribución cultural:

Hierro I segura

Tipología:

Lugar de habitación: Castro

Descripción:

El yacimiento se localiza en un destacado espigón de páramo que aparece individualizado de la línea de páramos en forma de apéndice sobre la margen izquierda del río Ebro, tratándose de un emplazamiento con escarpes que presenta fácil defensa y un alto dominio y control del territorio. Por la zona meridional, donde no existen defensas naturales, el asentamiento se cierra mediante una doble muralla de unos 90 m de desarrollo, siendo la exterior la más potente de 4 m de anchura y 2-3 m de altura, aproximadamente; en su tercio occidental se encuentra la puerta, formada por un corredor que atraviesa el paramento en sentido oblicuo. Junto a ella se aprecia un avance del paramento hacia el exterior que se interpreta como un cubo semicircular adosado al lienzo. Por su parte, la muralla interior mantiene escasa anchura y levanta poco más de un metro, estando separada de la primera unos 35 m. En el recinto que encierran las evidencias son escasas, debido en gran medida a la densa cobertura vegetal que cubre todo el ámbito. En el extremo del espigón se reconoce otro muro que asienta aprovechando un afloramiento rocoso y que tal vez podría responder al cierre de la acrópolis.

Datos históricos:

El yacimiento mantiene relación y contacto visual directo con el enclave *Las Mesillas* de Manzanedo.

Conservación:

Sin daños evidentes

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA A: Murallas y plataforma superior del relieve que delimitan (SRPC)
ZONA B: Resto del ámbito delimitado en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo los únicos usos autorizables aquellos relacionados con la investigación y puesta en valor del yacimiento, que conllevarán necesariamente una intervención de excavación arqueológica
ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica cuando las condiciones topográficas así lo permitan

Bibliografía:

BOHIGAS, R. *et alii* (1984): "Carta Arqueológica de la provincia de Burgos: Partidos Judiciales de Sedano y Villarcayo", *Kobie XIV*, Bilbao. p. 49

PERALTA LABRADOR, E. (2000): *Los cántabros antes de Roma*, Madrid. p. 49-50

SACRISTÁN DE LAMA, J.D. (2007): *La Edad del Hierro en la provincia de Burgos*, Diputación de Burgos. p. 66



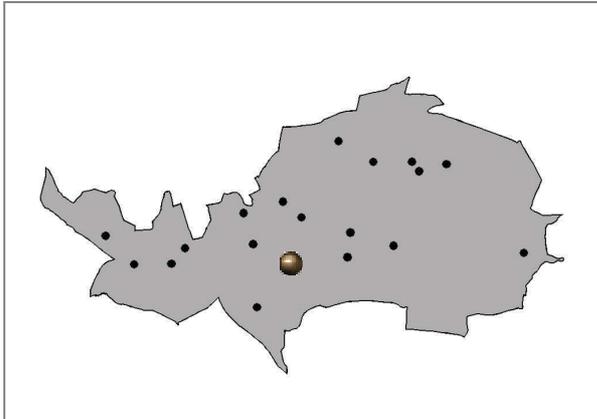
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



VIRGEN DE LA BLANCA

009 de 050



Localidad: CIDAD DE EBRO

Tipo: Yacimiento IACyL
Bien interés Hº Aº

Ref Nº: 09-409-0003-02

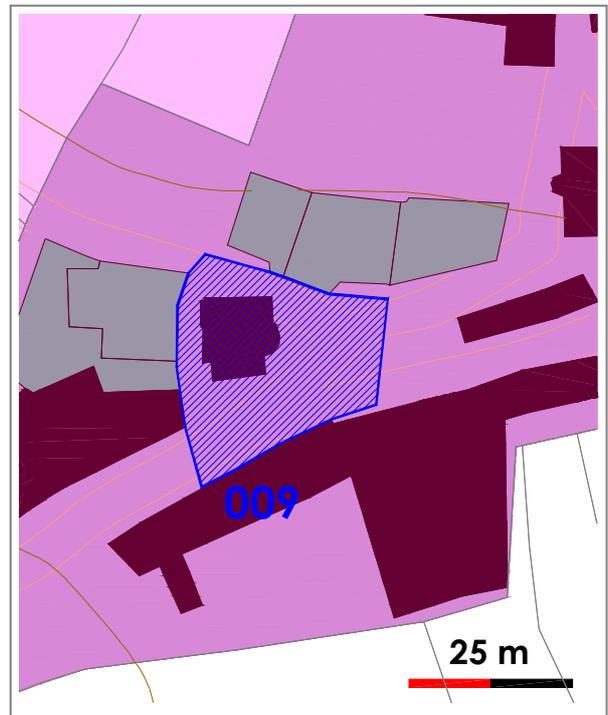
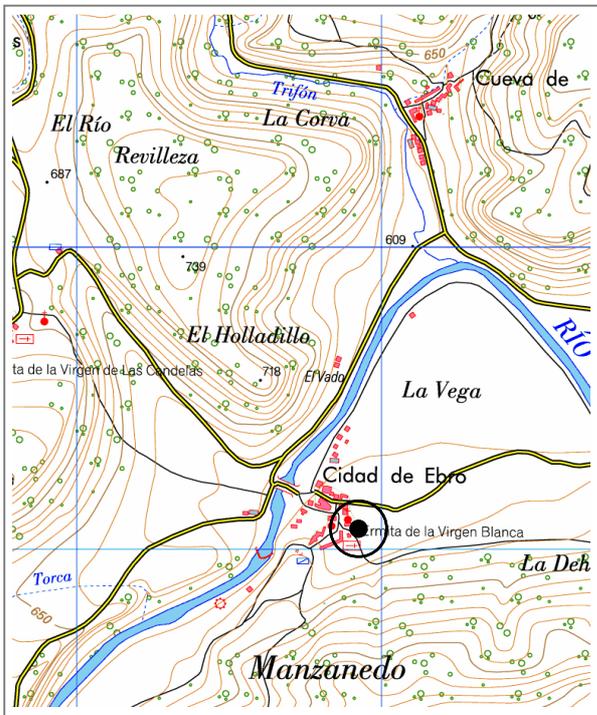
Coordenadas UTM: 441701 - 4748829

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.3

Extensión: 0,08 ha





**CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)**



VIRGEN DE LA BLANCA

009 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano segura
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario, Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

La ermita se localiza en el fondo de valle de la margen derecha del río Ebro, de cuyo cauce dista aproximadamente 175 m, coincidiendo con una plataforma ligeramente elevada sobre la vega que delimita este espacio en dirección Norte. Se trata de un edificio de una sola nave construida con sillares de caliza de gran tamaño y perfectamente escuadrados en las esquinas y mampostería con mortero en el resto de la estructura. Presenta orientación E.-O., y un ábside semicircular con canecillos policromados en tonalidad ocre, formando una cabecera característica de época románica. Entre los elementos posteriores figura la sacristía adosada al SE y un pórtico cerrado al Sur que permite la entrada mediante arco de medio punto; sobre él se alza una espadaña provista de campanillo y rematada en frontón. Presenta una vivienda adosada al Norte.

Datos históricos:

En el entorno del inmueble existe una necrópolis de tumbas de lajas, una de las cuales apareció en el inmueble adosado al paramento Norte. La edificación se estima a comienzos del siglo XIII.

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL, que comprende el interior del inmueble y el espacio exterior circundante no edificado de viario

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

GARCÍA GUINEA, M. A. Y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M. (coord.) (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen III*, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo. p. 1673-1674

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p. 297

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



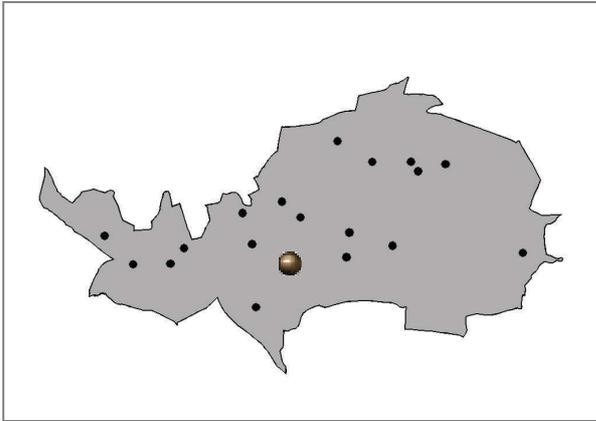
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



EL HOSPITAL

010 de 050



Localidad: CIDAD DE EBRO

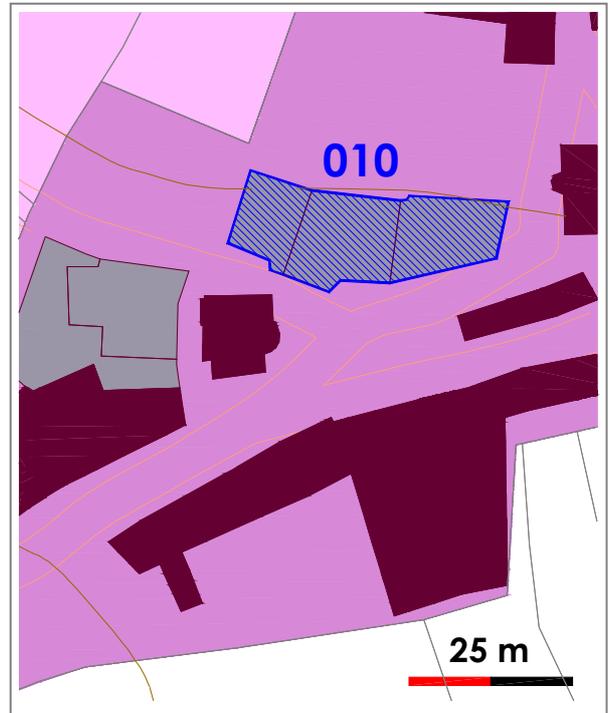
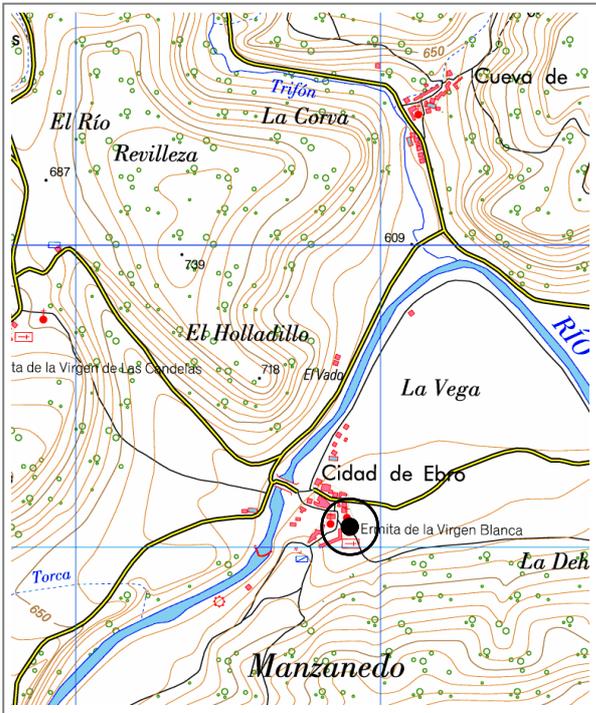
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0003-03

Coordenadas UTM: 441719 - 4748853

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.3 Extensión: 0,05 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



EL HOSPITAL

010 de 050

Atribución cultural:

Bajomedieval cristiano posible
Moderno segura

Tipología:

Lugar de habitación: Otros

Descripción:

Conjunto de dos inmuebles con tres divisiones localizados en el fondo de valle de la margen derecha del río Ebro, de cuyo cauce dista aproximadamente 175 m, coincidiendo con una plataforma ligeramente elevada sobre la vega junto a la ermita Virgen de la Blanca. En la actualidad únicamente se conservan los restos de los muros de dos estructuras adosadas que presentarían varias plantas, ya que todavía se pueden observar los mechinales en algunos de ellos, mientras que la cubierta se encuentra desaparecida; la construcción es de sillares grandes y bien escuadrados y sillarejo de caliza trabado con mortero. En dos de los muros se identifican dos puertas realizadas con arcos de medio punto y dos ventanas cuadradas, presentando el edificio más occidental mejor estado de conservación.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por ruina

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA C: Superficie delimitada en el IACyL correspondiente al interior de los inmuebles que conforman el yacimiento

Protección y actuación recomendada:

ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de carácter preventivo tendente a documentar la existencia de inmuebles anteriores, fases y evolución crono-constructiva, así como su relación con la ermita de Virgen de la Blanca.

Bibliografía:



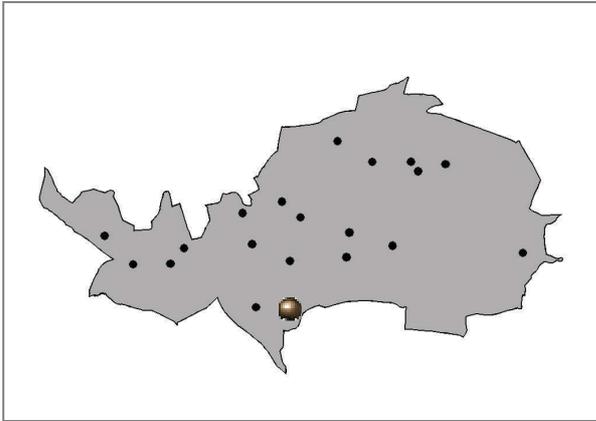
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN MARTÍN

011 de 050



Localidad: CIDAD DE EBRO

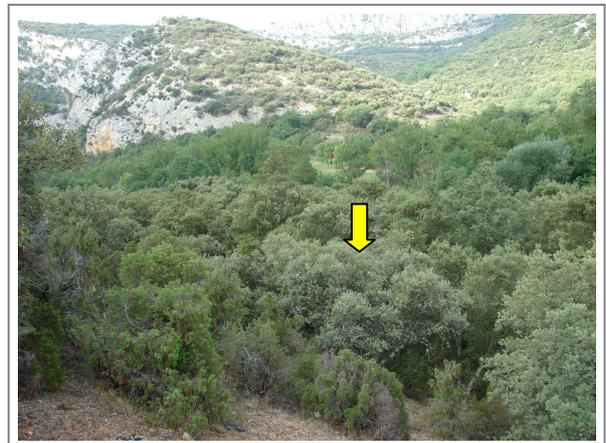
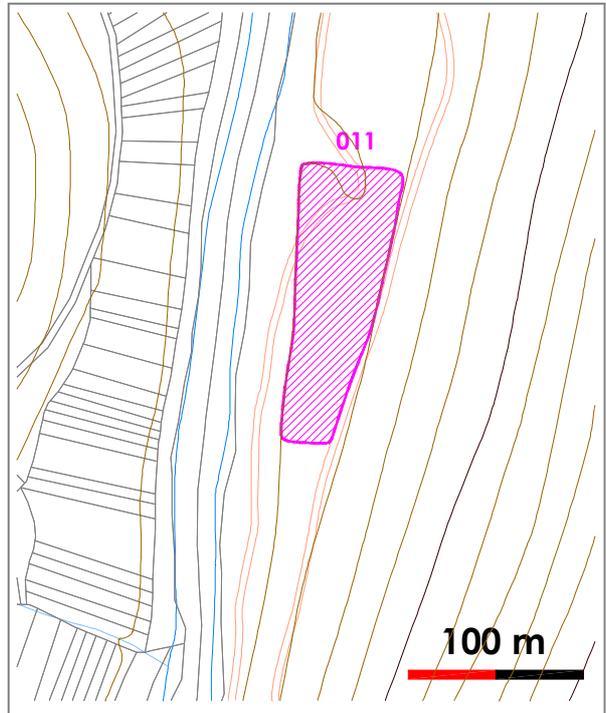
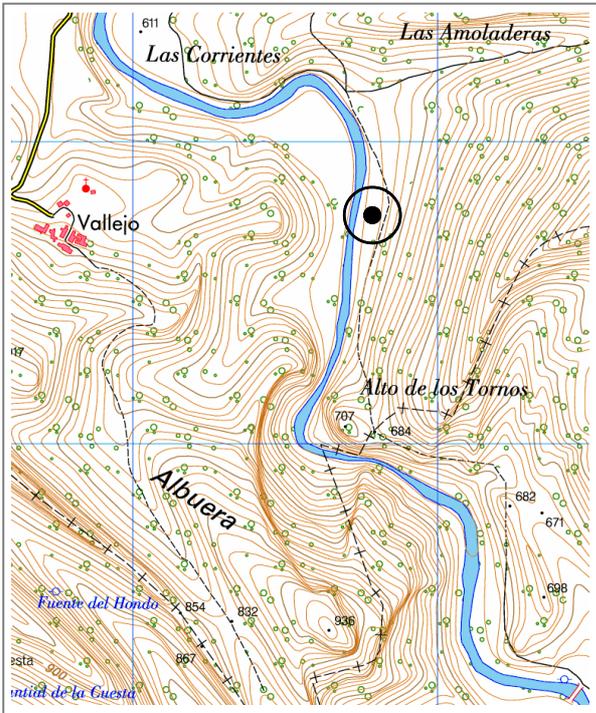
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0003-04

Coordenadas UTM: 441672 - 4747436

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 3, Parcela 708

Planos: PO-01 Extensión: 0,74 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN MARTÍN

011 de 050

Atribución cultural:

Altomedieval posible

Tipología:

Lugar de habitación: Poblado/Ciudad

Lugar cultural: Santuario/Ermita

Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

El yacimiento se localiza en el fondo del valle de la margen derecha del río Ebro, a escasos 75 m de su cauce, quedando inscrito en una plataforma, de perfil llano y alargado, destacada de su cauce ordinario, en el pie de las parameras y hoces que definen este paisaje. En superficie se identifica con dificultad dada la cobertura vegetal existente de erial y monte bajo, situándose en el entorno de la "Fuente Honda" y al pie del camino tradicional de Ciudad de Ebro a Tudanca. Los indicios materiales se resumen a algunos fragmentos de teja curva y algunos bloques de piedra.

Datos históricos:

La tradición oral conoce bien el asentamiento, que asocia a un despoblado con ermita bajo la advocación de San Martín localizada en la pradera contigua a la fuente. Cuando las parcelas que ocupa eran de labor, aparecieron tumbas de lajas y tapaderas de sarcófagos al arar.

Conservación:

Dañado por el laboreo agrícola y erosión

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

BOHIGAS, R. *et alii.* (1984): "Carta Arqueológica de la provincia de Burgos: Partidos Judiciales de Sedano y Villarcayo", *Kobie XIV*, Bilbao. p. 25

GUERRA, M. (1973): *Constantes religiosas europeas y sotoscuevenses: Ojo Guareña, cuna de Castilla*, Burgos. p. 365



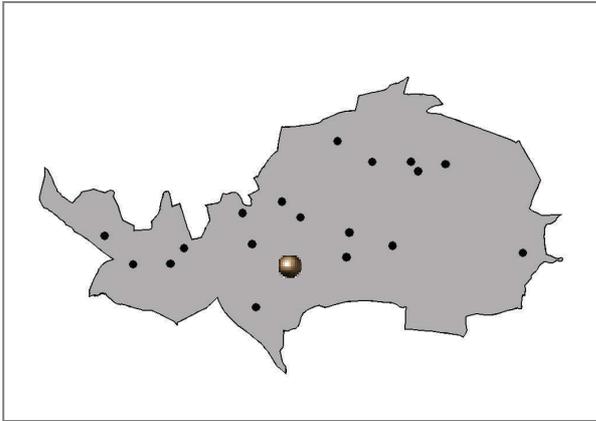
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN ROMÁN MÁRTIR

012 de 050



Localidad: CIUDAD DE EBRO

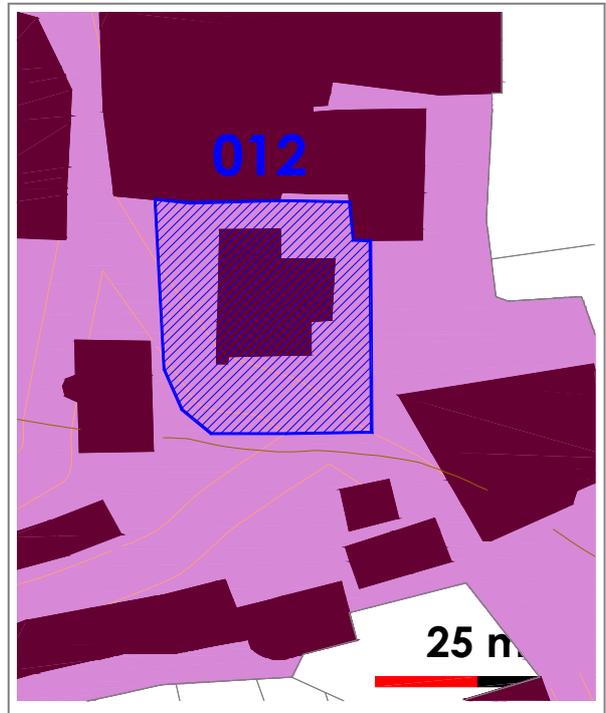
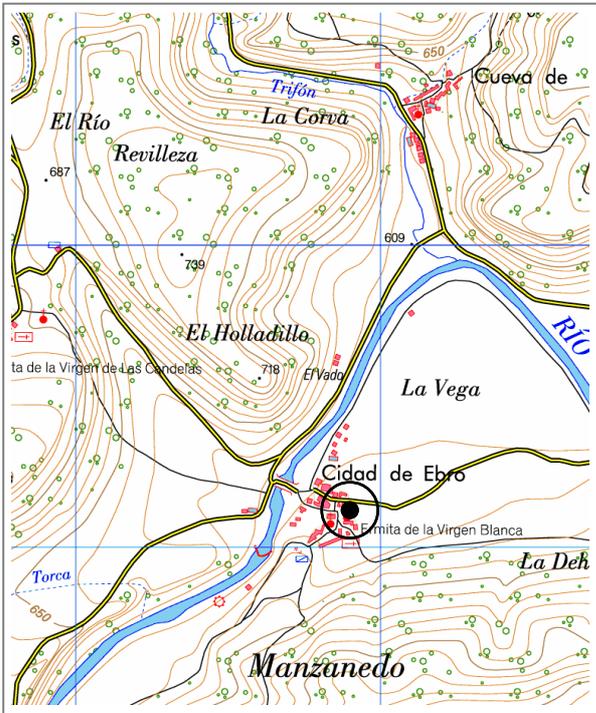
Tipo: Bien Interés Hº-Aº Ref Nº:

Coordenadas UTM: 441772 - 4748872

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.3 Extensión: 0,07 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN ROMÁN MÁRTIR

012 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano posible
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

Templo de una sola nave con cabecera recta y contrafuertes exteriores, realizada en sillería y mampostería. Espadaña a los pies sobre vano rectangular abocinado. Acceso al Sur bajo pórtico, con arco de medio punto moldurado sencillo, con inscripción en la clave de la reconstrucción, realizada en 1603. Suelo del pórtico enlosado y bancos corridos de sillería. En la esquina suroccidental se encuentra adosada la sacristía y en el sector suroccidental el acceso a la espadaña, que es sencilla con dos troneras y rematada en cruz. Al norte se encuentra adosado un inmueble, quizás con la funcionalidad de troje.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble
ZONA C: Perímetro exterior delimitado, que incluye el viario público, definido por la línea de edificación al Norte

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de carácter preventivo

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.297

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



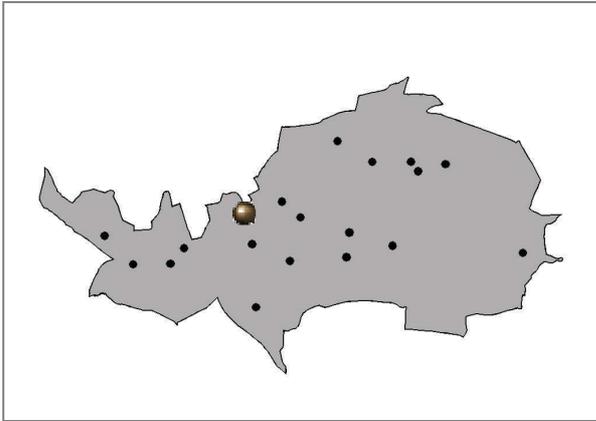
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN PEDRO

013 de 050



Localidad: CONSORTES

Tipo: Yacimiento IACyL
Bien interés Hº-Aº

Ref Nº: 09-409-0004-01

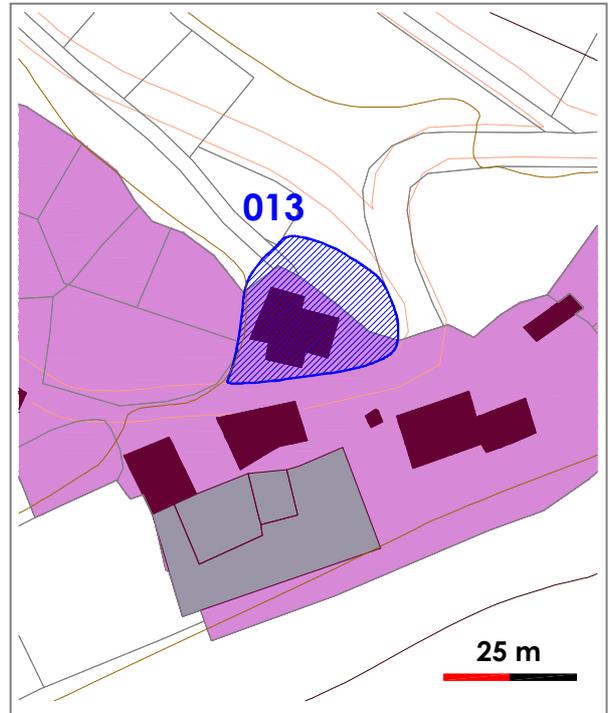
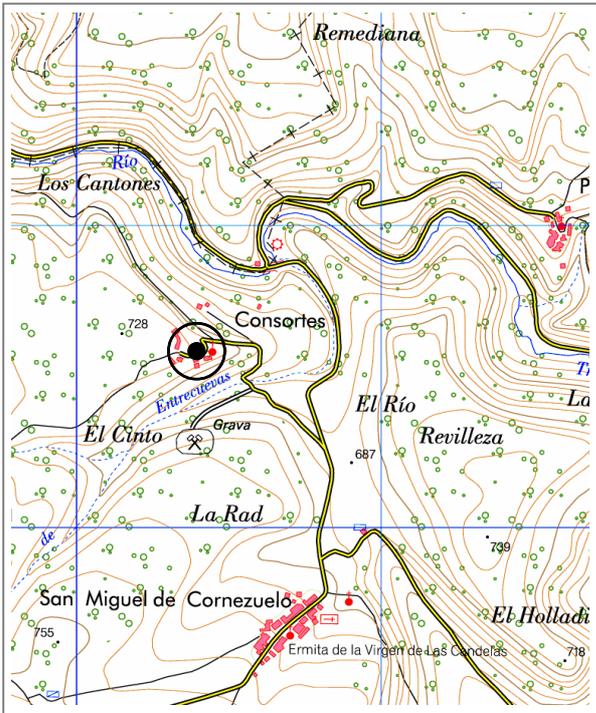
Coordenadas UTM: 440899 - 4750373

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.1

Extensión: 0,06 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN PEDRO

013 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval Cristiano segura
Bajomedieval Cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultural: Santuario, Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

La iglesia parroquial de San Pedro ocupa un cerro plano y destacado en el interfluvio del río Trifón y arroyo Entrecuevas, inscribiéndose en un pequeño microrrelieve destacado de este entorno donde afloran crestones rocosos. El inmueble presenta una sola nave de planta rectangular, orientada Este-Oeste, siendo la cabecera recta. Los paramentos están realizados con sillería y mampostería. La puerta de ingreso se localiza en la fachada Sur, bajo pórtico, con arco apuntado provisto de arquivolta. En el centro de esta fachada aparece adosada la torre-espadaña con dos vanos semicirculares, y al norte la sacristía. En el entorno exterior de la iglesia se reconoce una pequeña necrópolis de tumbas rupestres, cuyo número reconocible es de cinco: tres situadas a los pies del acceso junto al camino, y dos en la ladera de la cabecera, siendo de individuos adultos e infantiles, tanto de bañera como antropomorfas.

Datos históricos:

Conservación:

El templo se encuentra dañado por obras y reformas, mientras que la necrópolis lo está por la ampliación del camino que discurre a los pies, que debió alterar parte de las tumbas rupestres.

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA A: Estructuras rupestres y el sustrato geológico donde se inscriben
ZONA B: Resto del perímetro delimitado, que incluye el interior del templo y el espacio exterior delimitado

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo únicamente autorizables usos relacionados con la puesta en valor
ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.304

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



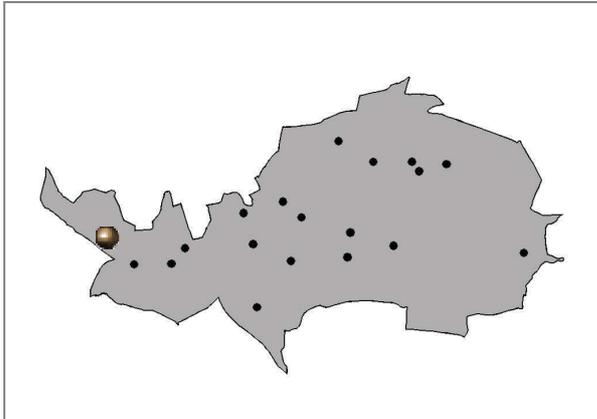
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

014 de 050



Localidad: CRESPO

Tipo: Yacimiento IACyL
Bien interés HºAº

Ref Nº: 09-409-0005-01

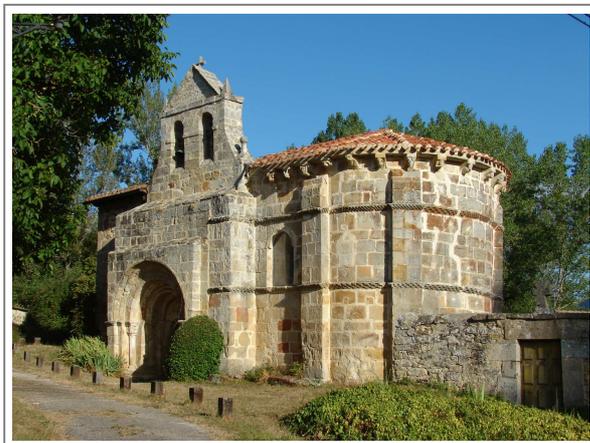
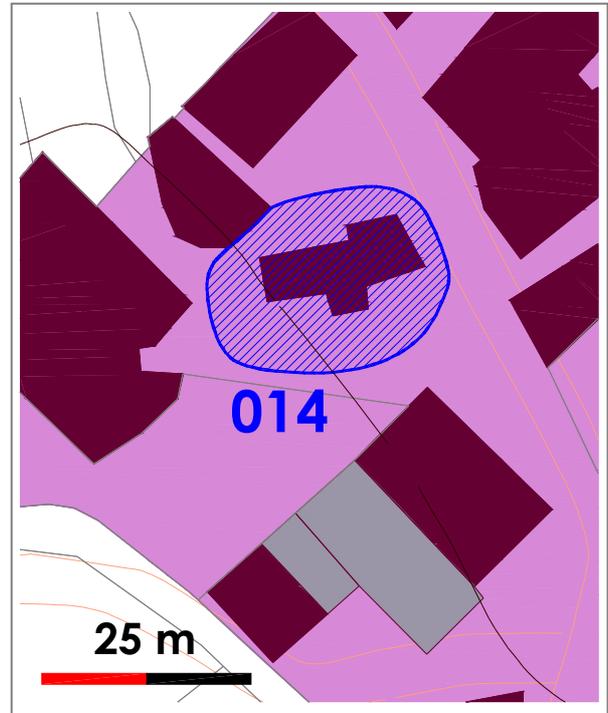
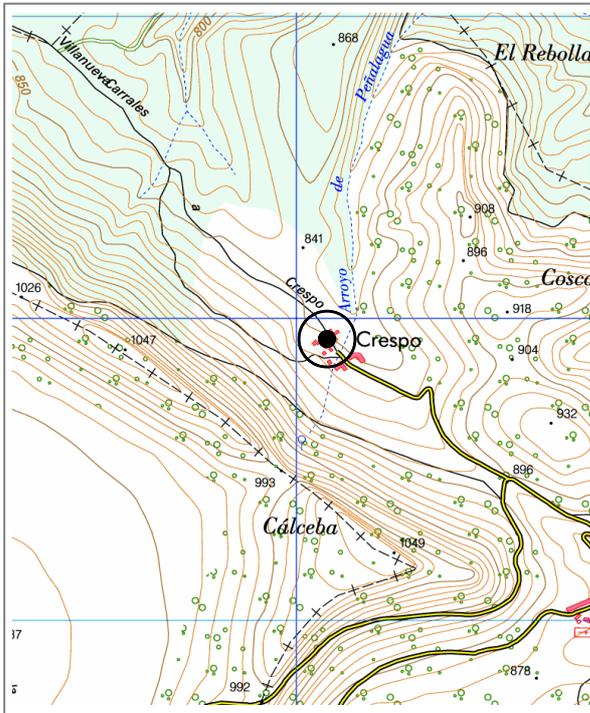
Coordenadas UTM: 435993 - 4749711

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.1

Extensión: 0,05 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

014 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval Cristiano segura
Bajomedieval Cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario, Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

La iglesia parroquial, también conocido como Virgen del Rosario, se localiza en el extremo septentrional del núcleo urbano en la margen izquierda del arroyo de Peñalagua que ha configurado un valle de escasa amplitud. El templo presenta una sola nave de planta rectangular orientada Este-Oeste, con la cabecera semicircular compartimentada al exterior en cinco paños; su planta está dividida en tres partes –nave, presbiterio con bóveda de medio cañón y sala absidial con bóveda de horno-. El acceso se realiza por el Sur, donde conserva la portada románica, sobre la que existe una espadaña posterior con campanario rematada en frontón. El cementerio se adosa a la cabecera.

Datos históricos:

Una inscripción permite datar la construcción del edificio en los años centrales del siglo XII. Las obras de restauración del inmueble eliminaron dos construcciones posteriores de mampostería adosadas al Norte y Sur del templo –trastero y sacristía-. Se llevó a cabo una intervención de sondeos arqueológicos para comprobar la posibilidad de que el edificio tuviera unas dimensiones mayores hacia el Oeste, no identificando novedades en la configuración del templo ni ambiente de necrópolis exterior.

Conservación:

Sin daños evidentes

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble y espacio exterior delimitado en el IACyL

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

GARCÍA GUINEA, M. A. Y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M. (coord.) (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen III*, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo. p. 1701-1710

LECANDA, J.A. (2000): *Intervención arqueológica en la iglesia N^a S^a del Rosario de Crespos, Burgos*, Informe inédito depositado en el S.T. de Cultura de Burgos.

PALOMERO, F. E ILARDIA, M., (1992): *Rutas del románico burgalés (Área de Merindades y valle de Mena. IV)*, Burgos. p.87



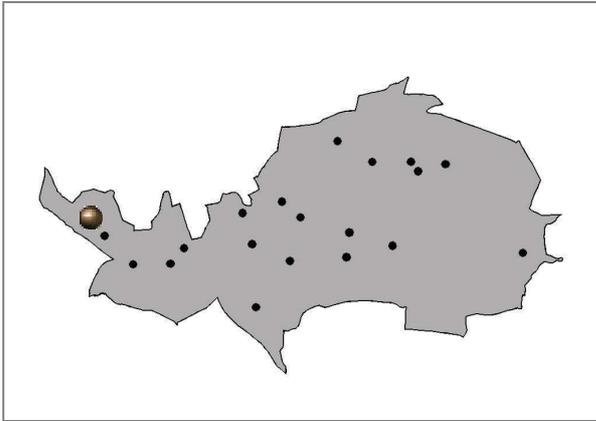
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SANTILLANA

015 de 050



Localidad: CRESPO

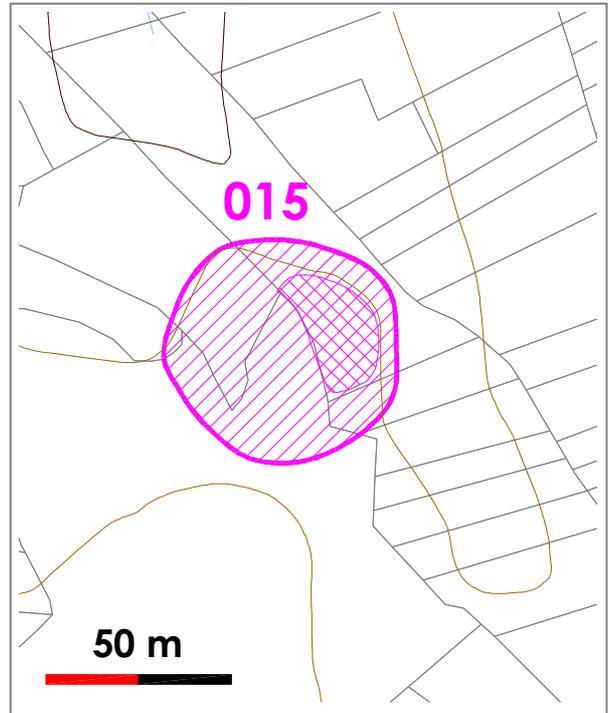
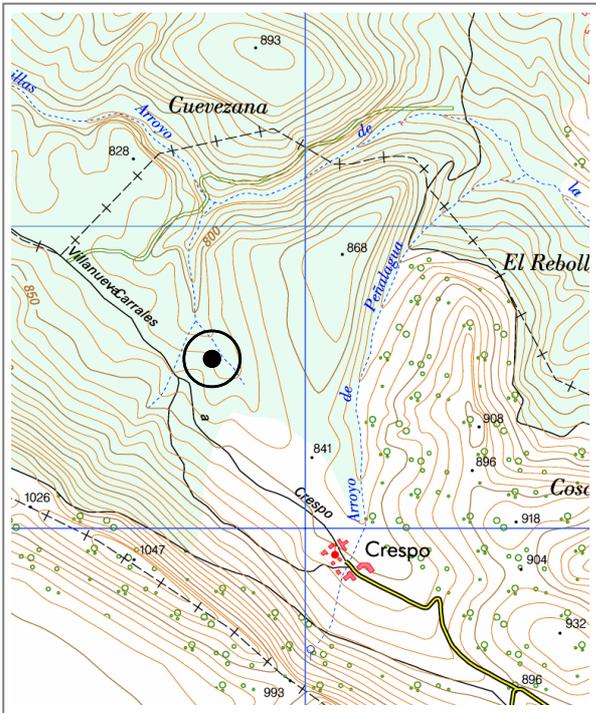
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0005-02

Coordenadas UTM: 435571 - 4750414

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 9, Parcelas 400-401 y 442-444

Planos: PO-01 Extensión: 0,30 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SANTILLANA

015 de 050

Atribución cultural:

Altomedieval posible
Plenomedieval cristiano posible

Tipología:

Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

El yacimiento se inscribe en la parte superior de un afloramiento rocoso de arenisca localizado en un vallejo conformado por un pequeño curso de agua subsidiario del arroyo de la Pisa. En la plataforma se pueden diferenciar dos conjuntos de tumbas rupestres orientadas Este-Oeste: el más occidental formado por cinco estructuras antropoides de adultos, cuatro de ellas de cabecera semicircular y otra rectangular, varias de ellas cortadas. El más grupo más oriental se conforma por cuatro tumbas, una de bañera, otra infantil y otras dos de las que se aprecia el tramo de los pies. Al Oeste de ambos conjuntos se observan cortes en la roca de naturaleza antrópica, destacando un mechinal y una oquedad, espacio que se extiende por una zona llana con buenas posibilidades para la existencia del lugar de habitación. La densa cobertura vegetal de monte bajo y robledal impide delimitar con más precisión el yacimiento.

Datos históricos:

El lugar también se conoce como "Tumbas de los Moros"

Conservación:

Dañado por erosión

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA A: Estructuras rupestres y sustrato geológico donde se inscriben (SRPC)
ZONA B: Resto del entorno de protección delimitado en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo autorizables únicamente usos relacionados con la investigación y puesta en valor del yacimiento que conllevarán una excavación arqueológica previa
ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

TRUEBA LONGO, J. (2008): *Eremitorios rupestres de la comarca de Las Merindades (Burgos)*, Ceder Merindades, Burgos. p.64



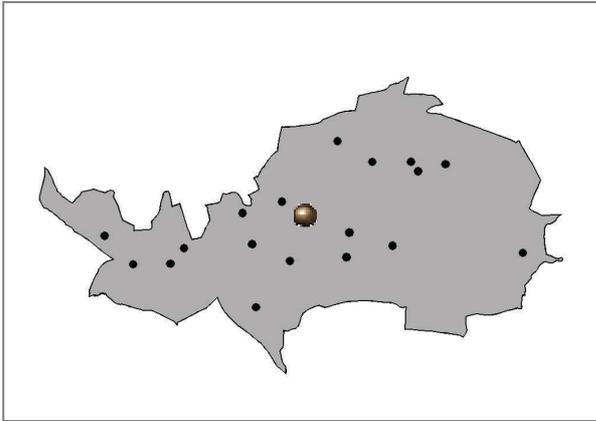
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA N^a S^a DE LA ASUNCIÓN

016 de 050



Localidad: CUEVA DE MANZANEDO

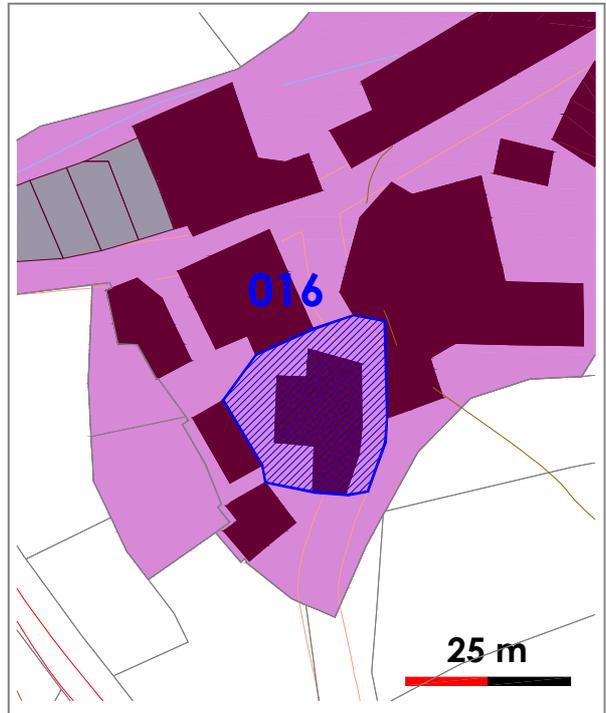
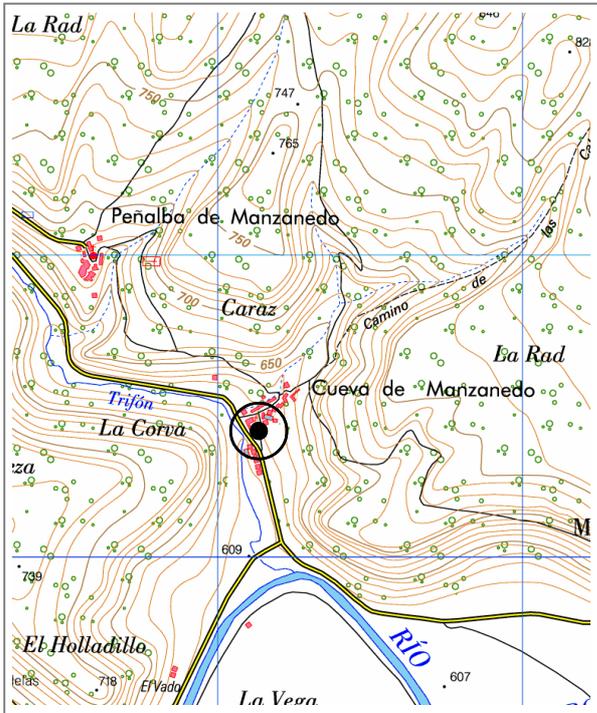
Tipo: Bien Interés H^o A^o Ref N^o:

Coordenadas UTM: 442028 - 4750236

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.2 Extensión: 0,08 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA N^a S^a DE LA ASUNCIÓN

016 de 050

Atribución cultural:

Bajomedieval cristiano posible
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

Iglesia parroquial de estilo popular emplazada sobre una ligera loma, de una sola nave con contrafuertes, cabecera recta y cubierta a dos aguas, realizada en sillería y mampostería. Al NE se le adosa la sacristía, mientras que a los pies existe espadaña que se remata en frontón con pequeña cruz. Portal adosado al Sur que también da acceso al cementerio, adosado y avanzado al SE del templo; en el zaguán restos de empedrado. Acceso por el sur mediante arco de medio punto rebajado.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble

ZONA C: Espacio exterior delimitado por las líneas de edificación, que incluye el viario público circundante, quedando excluido el actual espacio cementerial

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de tipo cautelares

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.310



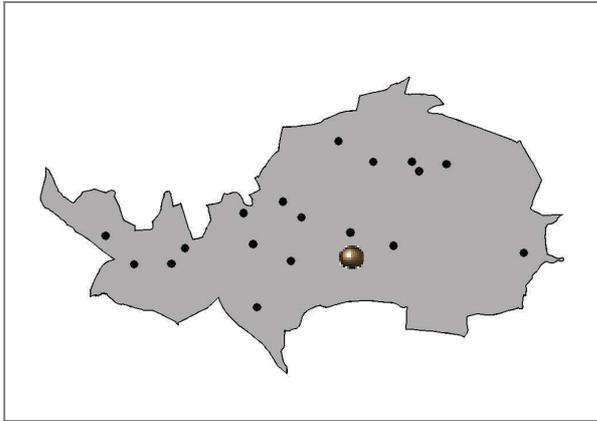
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CASA TORRE

017 de 050



Localidad: MANZANEDILLO

Tipo: BIC "Castillo"

F. Decl: 22/ 04/ 1949

Yacimiento IACyL

Ref Nº: 09-409-0007-01

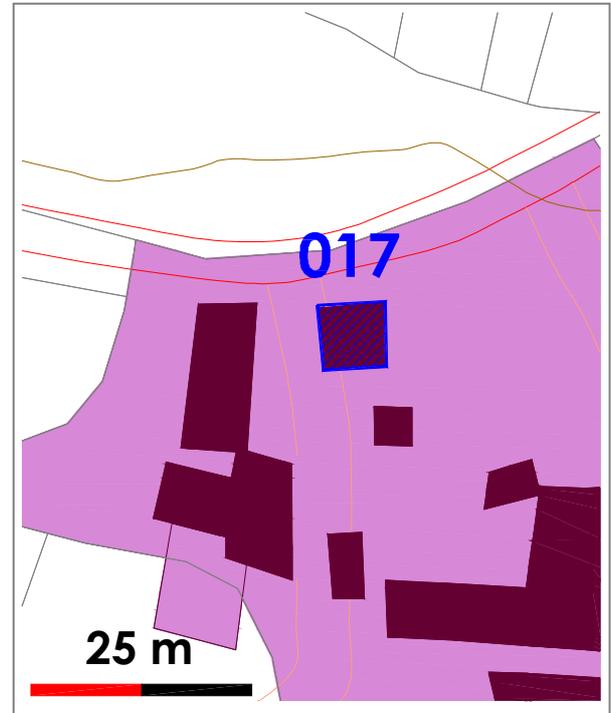
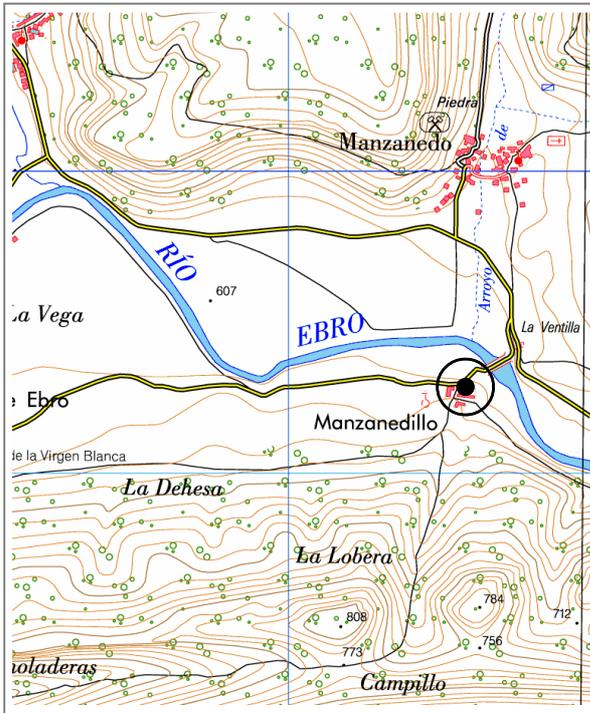
Coordenadas UTM: 443435 - 4749074

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.3

Extensión: 0,01 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CASA TORRE

017 de 050

Atribución cultural:

Bajomedieval Cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar de habitación: Recinto militar

Descripción:

La torre se localiza en el fondo de valle donde se asienta el núcleo urbano de Manzanedillo, a escasos 125 m del cauce del río Ebro, en su margen derecha. El edificio se destina en la actualidad a vivienda y, aunque reformado, se conserva aceptablemente su estructura original, realizada con sillería y mampostería. Presenta planta cuadrangular de 6 m de lado, tres alturas y cubierta a dos aguas. El acceso se realiza por el Este mediante arco de piedra ligeramente apuntado, junto al cual existe una ventana geminada del mismo estilo sin parteluz. En el piso superior se conserva otra puerta similar, así como un vano en el lienzo occidental. En los paramentos se aprecian distintos eventos constructivos, que incorpora elementos posteriores como un vano moldurado al Norte y el recrecido del cuerpo superior, no siendo descartable que en origen la estructura tuviera un avance hacia el Este, donde parten dos muros encerrando otro inmueble quizás adosado.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA C: Interior del inmueble y espacio exterior inmediato (1 m)

Protección y actuación recomendada:

ZONA C: Control y seguimiento arqueológico orientado a discernir la cronología del inmueble y la existencia de trazas edilicias anteriores, así como su relación con el espacio adosado al Este. Se deberá acompañar de lecturas murarias, especialmente cuando se actúe en paramentos.

Bibliografía:

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



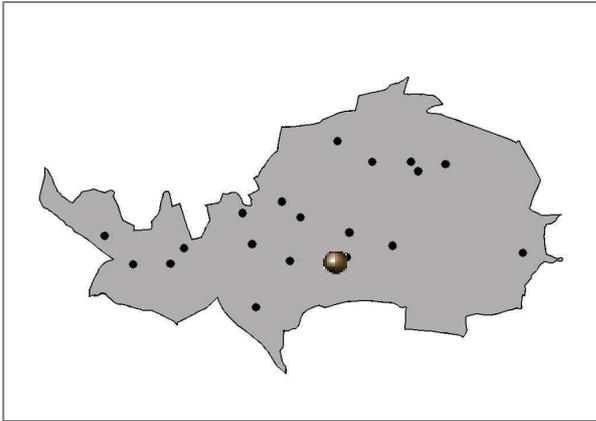
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN MIGUEL ARCÁNGEL

018 de 050



Localidad: MANZANEDILLO

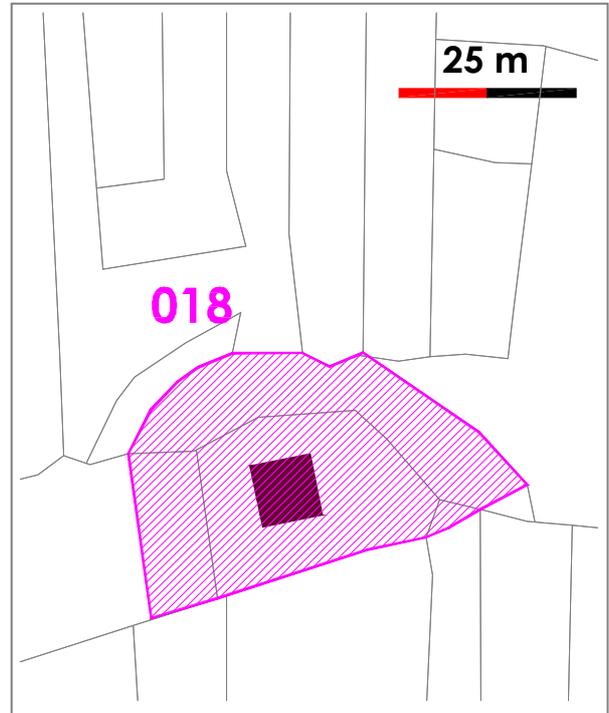
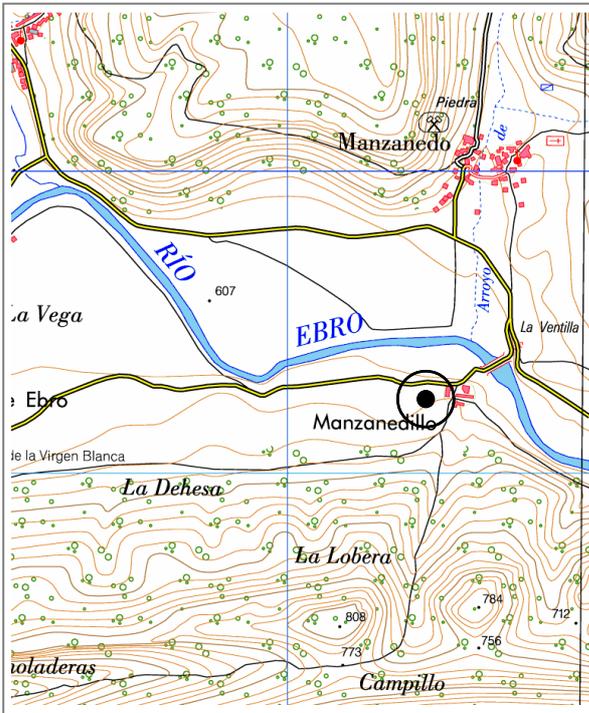
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0007-02

Coordenadas UTM: 443337 - 4749011

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 24, Parc. 113, 130, 135 y 9015

Planos: PO-01 Extensión: 0,14 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN MIGUEL ARCÁNGEL

018 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano segura
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

El yacimiento se relaciona con la arruinada iglesia parroquial de Manzanedillo, localizada unos 100 m al Oeste del borde urbano sobre una terraza del río Ebro en su margen derecha. Se trata de un templo de trazas románicas, realizado en mampostería con sillares en esquinales y encintado de vanos; consta de una nave única y cabecera compuesta de tramo recto presbiterial y ábside semicircular. La cabecera aún conserva parte de la bóveda de cañón que cubría el presbiterio y la de cascarón que cierra el hemiciclo. Sobre el hastial occidental hasta fechas recientes se conservaban los canecillos de simple nacela. De época moderna es la espadaña y campanil de los pies. En la actualidad, el grado de arruinamiento y la abundante cobertura vegetal impiden determinar otros caracteres del inmueble, en el que es de suponer la existencia de necrópolis interior y exterior.

Datos históricos:

Según los datos estilísticos, el momento de erección del templo podría situarse en la segunda mitad del siglo XII

Conservación:

Dañado por ruina

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL, que incluye el interior del inmueble y el espacio exterior circundante (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

GARCÍA GUINEA, M. A. Y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M. (coord.) (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen III*, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo. p. 1803-1806

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.367

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



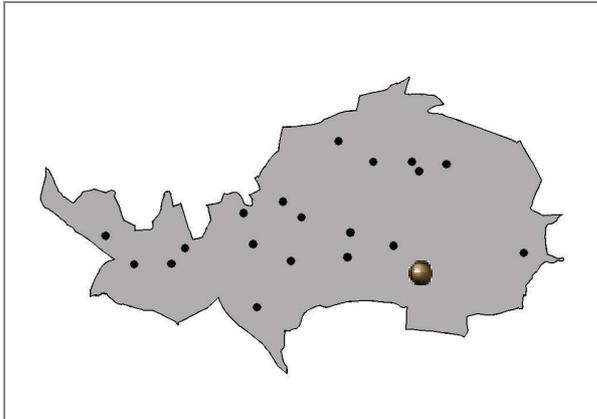
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



RETUERTO

019 de 050



Localidad: MANZANEDILLO

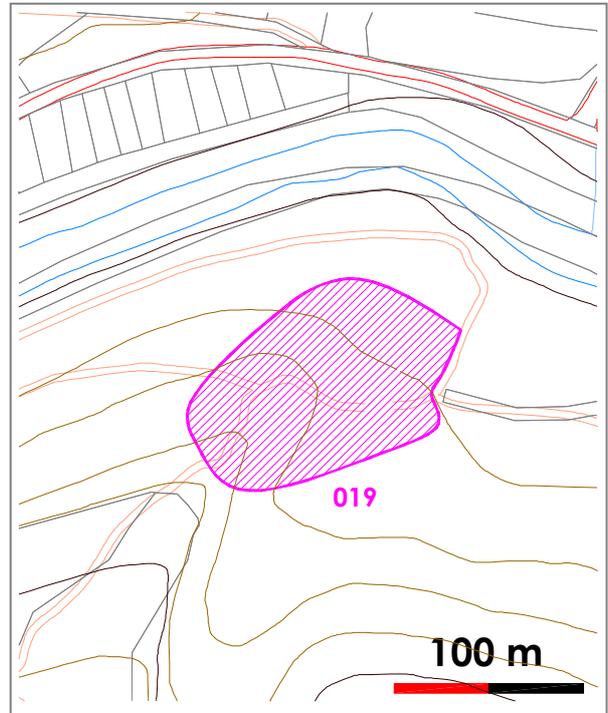
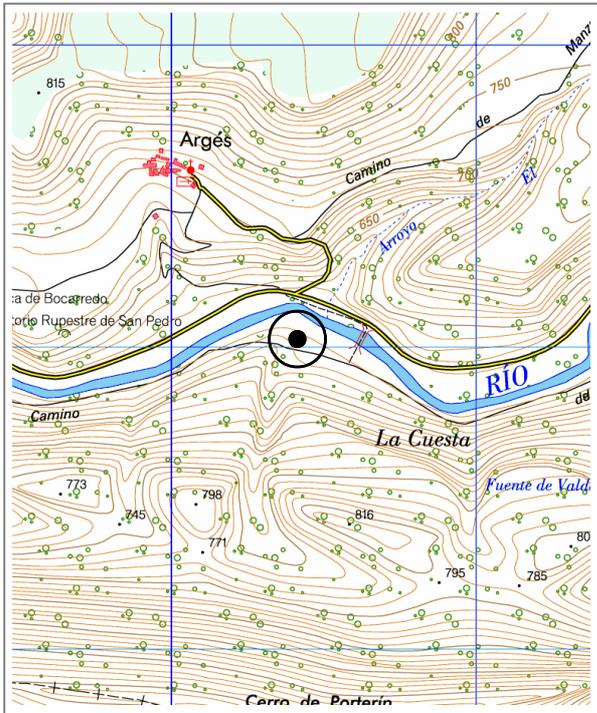
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0007-03

Coordenadas UTM: 445294 - 4748803

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 22, Parcela 32

Planos: PO-01 Extensión: 0,73 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



RETUERTO

019 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano segura
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar de habitación: Poblado/Ciudad

Descripción:

El yacimiento arqueológico se localiza a escasos metros del cauce del río Ebro por su margen derecha, ocupando una zona ligeramente sobreelevada en el pie de las parameras que ha labrado este curso fluvial. En la actualidad, del despoblado medieval y moderno se conservan varias construcciones tradicionales en forma de granja, tanto de vivienda como auxiliares. En las proximidades de lo que aun se mantiene se intuye el trazado de posibles muros, pero la maleza y el espeso manto vegetal que cubre toda la superficie del terreno impiden una documentación más exhaustiva. También aparecen bloques de piedra caliza y fragmentos de teja curva por las parcelas inmediatas

Datos históricos:

Retuerto constituye una de las siete granjas del monasterio de Santa M^a de Rioseco. Aunque no se sabe como llegó a manos de los monjes, el rey Fernando III ya confirmaba su posesión en el siglo XIII, figurando en el Libro Berro de las Behetrías de mediados de la centuria siguiente.

Conservación:

Dañado edificaciones y el uso actual como granja

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Espacio delimitado en el IACyL, que incluye tanto las zonas no edificadas como las edificadas (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p. 367 y 438

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1981): *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León. p.436

LÓPEZ SOBRADO, E. (2011): *Santa M^a de Rioseco. El monasterio evocado*, Caja de Burgos. p.49-50



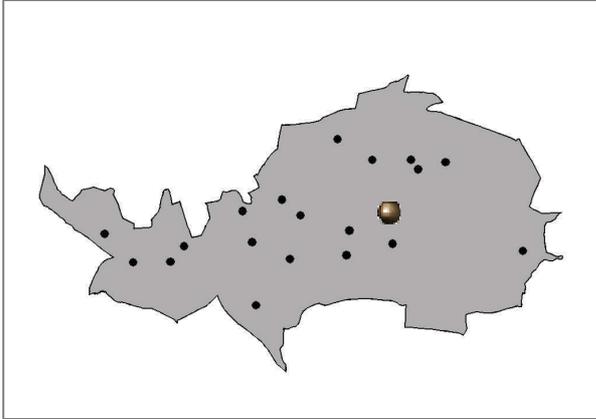
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CUEVA DE LOS MOROS

020 de 050



Localidad: MANZANEDO

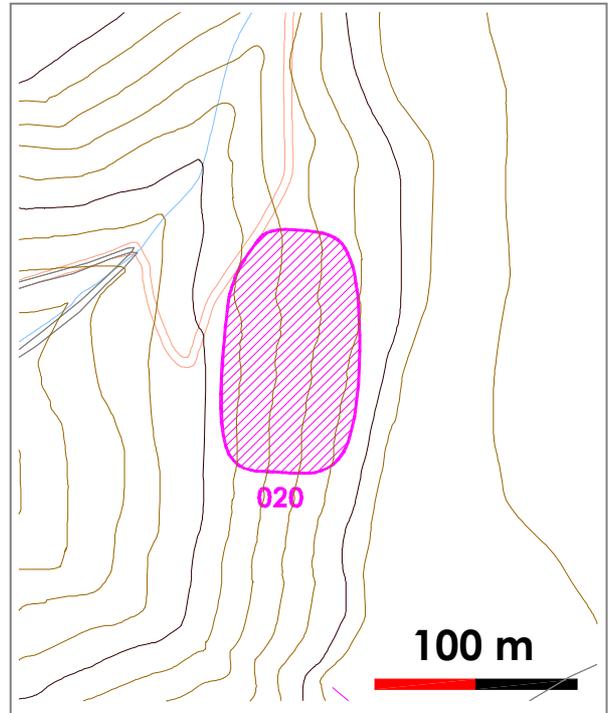
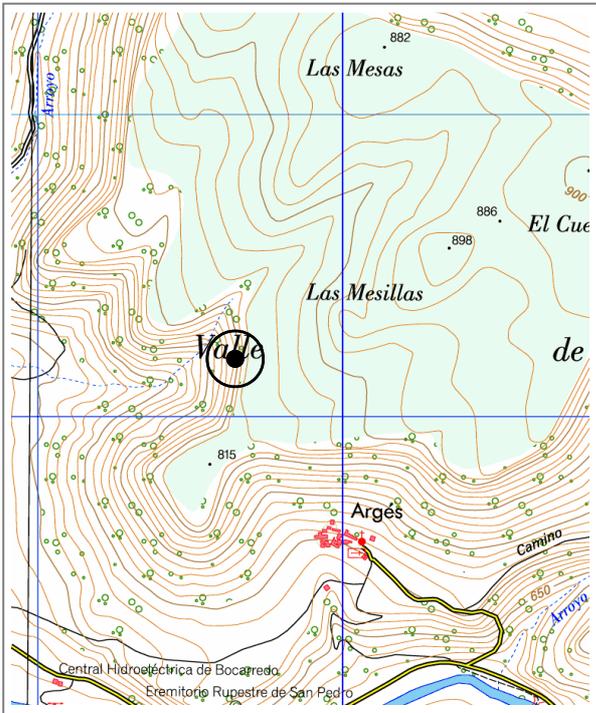
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0008-01

Coordenadas UTM: 444494 - 4749991

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 26 , Parcela 543

Planos: PO-01 Extensión: 0,73 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CUEVA DE LOS MOROS

020 de 050

Atribución cultural:

Altomedieval posible

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita

Descripción:

El yacimiento se localiza en la parte superior de la ladera occidental de la destacada paramera caliza que se desarrolla al Sur de la Sierra del Rojo, en el interfluvio marcado por la margen izquierda del río Ebro y la margen izquierda del arroyo de Valdequintana, tratándose de un emplazamiento desde donde se ejerce un amplio dominio visual sobre el valle. La cavidad es natural, abierta en un afloramiento de toba que posteriormente se ha excavado y retocado artificialmente conformando un eremitorio que tiene unas dimensiones generales de 5 m. de profundidad por 4,50 m. de ancha y 2 m. de altura. El altar queda perfectamente definido con dos escalones a izquierda y derecha, habiendo en este último, otro de mayor altura donde existe una oquedad a modo de pila, existiendo un arco que da acceso a este receptáculo. A la izquierda de la entrada existe una tumba antropomorfa rupestre, y junto a ella una ventana triangular. Entre la entrada y la ventana se conserva una hornacina, al tiempo que en la pared derecha se aprecian arcos incisos en la roca con recuadro, unidos entre sí. En el exterior se conservan varios escalones labrados en la roca que comunican la cavidad con la plataforma superior, donde nace una fuente.

Datos históricos:

El eremitorio también se le conoce como "Cueva del Hoyo"

Conservación:

Dañado por erosión

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA A: Ámbito delimitado en el IACyL, que incluye la cavidad, el sustrato geológico donde se inscribe y un ámbito de protección adecuado a la posible existencia de otras evidencias ocultas por la densa cobertera vegetal (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo los únicos usos autorizables aquellos relacionados con la investigación y puesta en valor del yacimiento, que conllevarán necesariamente una intervención de excavación arqueológica

Bibliografía:

BOHIGAS, R. *et alii.* (1984): "Carta Arqueológica de la provincia de Burgos: Partidos Judiciales de Sedano y Villarcayo", *Kobie XIV*, Bilbao. p. 65

RUBIO MARCOS, E. (1981): "Eremitas en el norte de Burgos", *KAITE II*, Burgos. p.117-120

MONREAL JIMENO, L.A. (1989): *Eremitorios Rupestres Altomedievales (El alto valle del Ebro)*, Universidad de Deusto, Bilbao. p.60-61 y 354

TRUEBA LONGO, J. (2008): *Eremitorios rupestres de la comarca de Las Merindades (Burgos)*, Ceder Merindades, Burgos. p.61-63



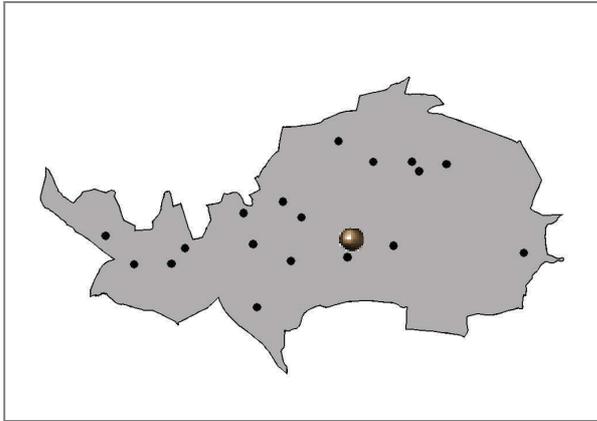
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN ESTEBAN

021 de 050



Localidad: MANZANEDO

Tipo: Yacimiento IACyL
Bien interés Hº Aº

Ref Nº: 09-409-0008-02

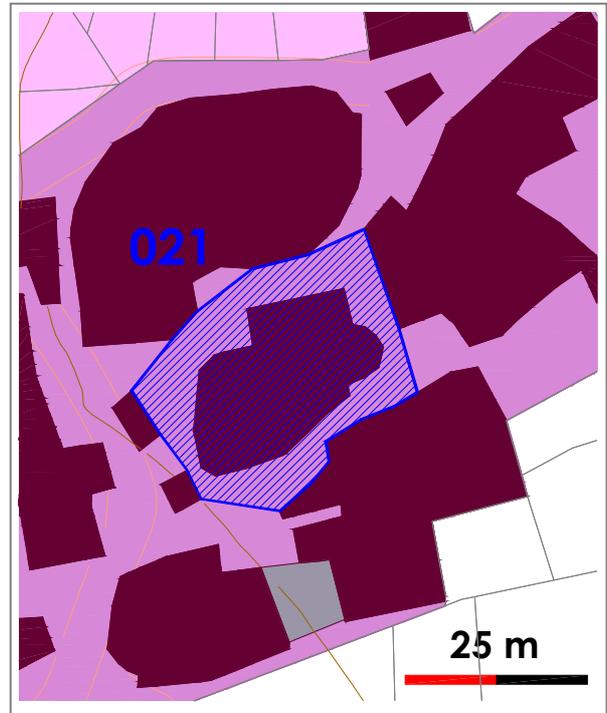
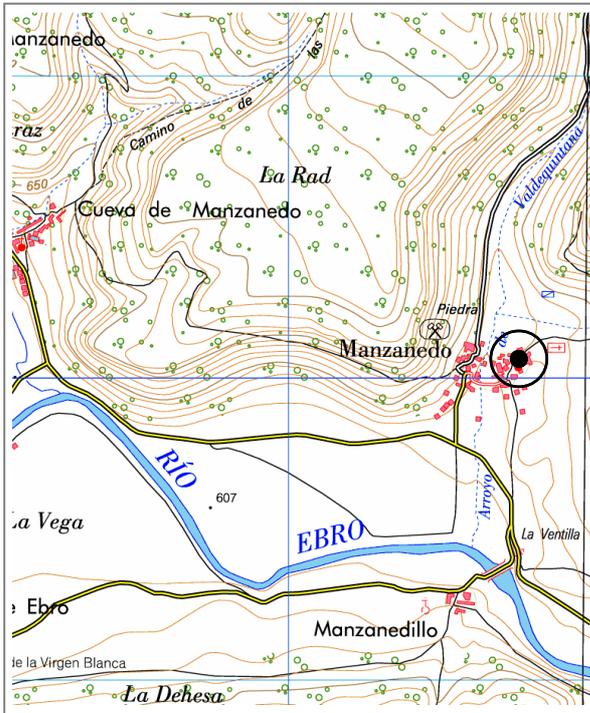
Coordenadas UTM: 443632 - 4749828

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.4

Extensión: 0,09 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN ESTEBAN

021 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano segura
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario, Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

La iglesia se localiza al Este del núcleo urbano de Manzanedo, localizada en el pie de monte de la paramera presidida por el alto de Las Mesas, en la margen izquierda del arroyo Valdequintana. Se trata de un templo de origen románico del que se conservan las partes esenciales como el ábside, portada, espadaña y muro meridional. La primitiva nave románica se encuentra muy alterada por reformas posteriores góticas, mientras que el ábside, con presbiterio y capilla, se cubren con bóvedas de cañón y horno, respectivamente. El actual acceso se realiza los pies mediante arco apuntado con pórtico. La espadaña tiene campanario y se remata en frontón triangular, con un cuerpo de ladrillo reciente.

Datos históricos:

Los caracteres estilísticos permiten una datación hacia mediados del siglo XII

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble y espacio exterior definido al Oeste y Sur por el atrio perimetral
ZONA C: Resto del perímetro delimitado correspondiente al viario público

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de carácter preventivo

Bibliografía:

GARCÍA GUINEA, M. A. Y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M. (coord.) (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen III*, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo. p. 1807-1812

PALOMERO, F. E ILARDIA, M., (1992): *Rutas del románico burgalés (Área de Merindades y valle de Mena. IV)*, Burgos. p.87

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



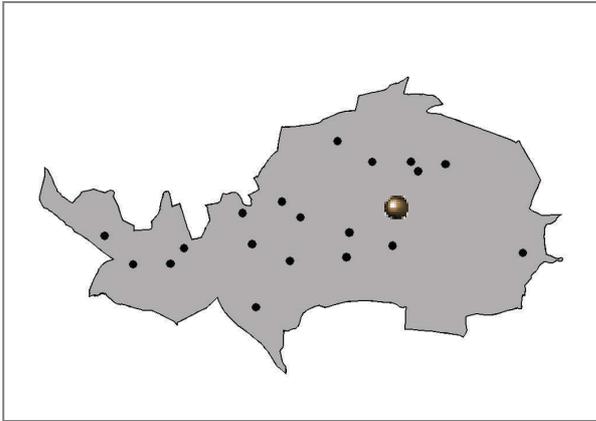
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



LAS MESAS

022 de 050



Localidad: MANZANEDO

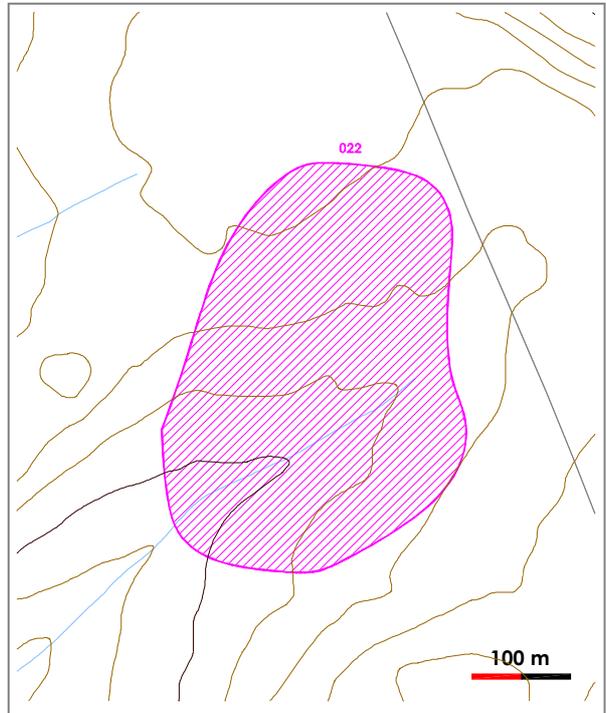
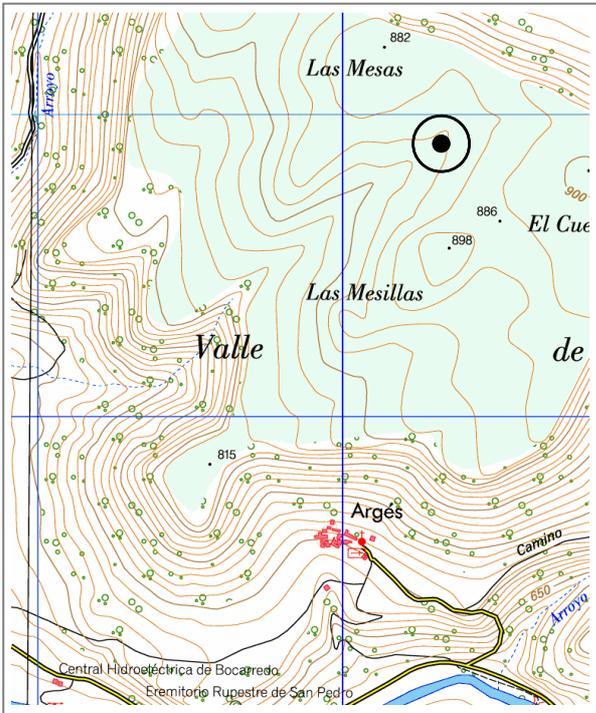
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0008-03

Coordenadas UTM: 445084 - 4750670

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 26, Parcela 543

Planos: PO-01 Extensión: 10,17 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



LAS MESAS

022 de 050

Atribución cultural:

Hierro I posible

Tipología:

Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

El yacimiento se localiza en la parte superior e inicio de la caída occidental de una destacada paramera en el interfluvio del arroyo de Valdequintana y el río Ebro, ocupando concretamente una zona de vaguada en la cabecera de un arroyo estacional subsidiario de ambos, en ambas márgenes. Los suelos son pobres con abundantes afloramientos rocosos disgregados. En la superficie delimitada se reconocen numerosos túmulos conformados por bloques de piedra no seleccionados, de planta paracircular de entre 2 y 4 m de diámetro, y un alzado entre 85 y 150 cm. Muchos de ellos están cubiertos de vegetación, lo cual impide advertir sus caracteres. Estas estructuras se inscriben en un paisaje ganadero tradicional donde abundan chozos, parapetos de pastor y antiguos corrales, no siendo descartable que muchos de ellos tengan su origen como antiguos majanos.

Datos históricos:

Aunque no se han documentado materiales arqueológicos asociados a esta posible necrópolis, distintos autores la relacionan con el castro de "Las Mesillas", localizado 750 m al S-SW, con una cronología centrada en la Primera Edad del Hierro.

Conservación:

Dañado por erosión

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Estructuras tumulares (SRPC)
ZONA C: Resto del espacio delimitado (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica tendentes a determinar su auténtica filiación arqueológica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de carácter preventivo en los interespacios existentes entre los túmulos

Bibliografía:

SACRISTÁN DE LAMA, J.D. (2007): *La Edad del Hierro en la provincia de Burgos*, Diputación de Burgos. p.67



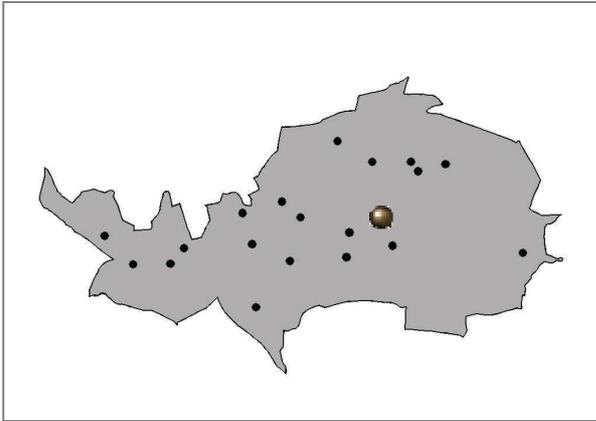
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



LAS MESILLAS

023 de 050



Localidad: MANZANEDO

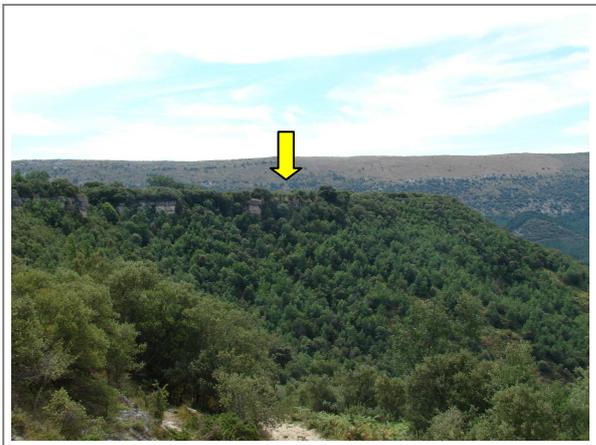
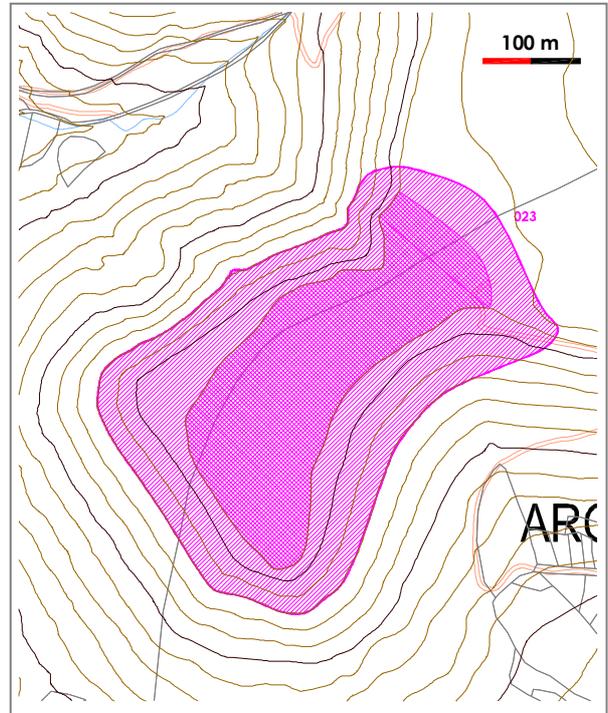
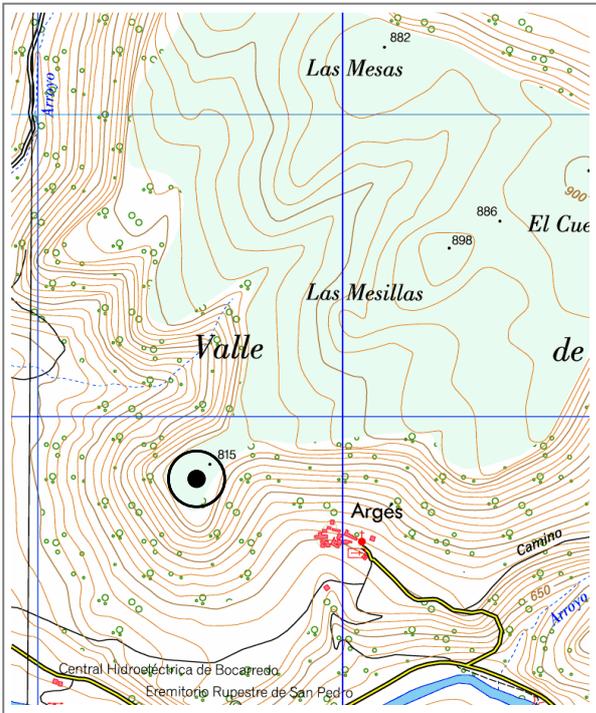
Tipo: Yacimiento IACyL Ref N°: 09-409-0008-04

Coordenadas UTM: 444585 - 4749742

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 23, Parcela 538
Pol. 26, Parcela 543

Planos: PO-01 Extensión: 11,70 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



LAS MESILLAS

023 de 050

Atribución cultural:

Hierro I segura

Tipología:

Lugar de habitación: Castro

Descripción:

El yacimiento se localiza en el extremo SO de la destacada paramera caliza que se desarrolla al Sur de la Sierra de El Rojo, en el interfluvio marcado por la margen izquierda del río Ebro y del Arroyo de Valdequintana; en concreto ocupa toda la superficie de un estrecho espigón protegido por acusados farallones rocosos en todos sus flancos que hacen muy difícil el acceso. Solamente en el sector nororiental, donde se produce un estrangulamiento que conecta con el resto de la paramera, es donde se conserva el lienzo de muralla: presenta trazado recto, de unos 120 m. de longitud, y una estructura muy potente de 10,5 m. de anchura aproximada en la base y una altura media que oscila entre 1,5 y 2,5 m. El recinto que delimita tiene dos entradas, una por el ángulo NO y otra por el SE. En el interior existen algunos alineamientos de piedra que bien pudiesen corresponder con las plantas arruinadas de cabañas, mientras que cerca de la muralla se reconocen algunos círculos de piedra de unos 2 m. de diámetro que podrían asociarse a enterramientos tumulares. La densa vegetación que cubre el interior impide precisar otras evidencias, materiales o estructurales.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por erosión

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA A: Muralla y plataforma superior del relieve que delimita (SRPC)

ZONA B: Resto del ámbito delimitado en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo los únicos usos autorizables aquellos relacionados con la investigación y puesta en valor del yacimiento, que conllevarán necesariamente una intervención de excavación arqueológica

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica cuando las condiciones topográficas así lo permitan

Bibliografía:

BOHIGAS, R. *et alii.* (1984): "Carta Arqueológica de la provincia de Burgos: Partidos Judiciales de Sedano y Villarcayo", *Kobie XIV*, Bilbao. p. 49-50

PERALTA LABRADOR, E. (2000): *Los cántabros antes de Roma*, Madrid. p. 53-54

RUIZ VÉLEZ, I. *et alii* (1987): *Arqueología del norte de Burgos*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Villarcayo. p.87-88

SACRISTÁN DE LAMA, J.D. (2007): *La Edad del Hierro en la provincia de Burgos*, Diputación de Burgos. p. 66



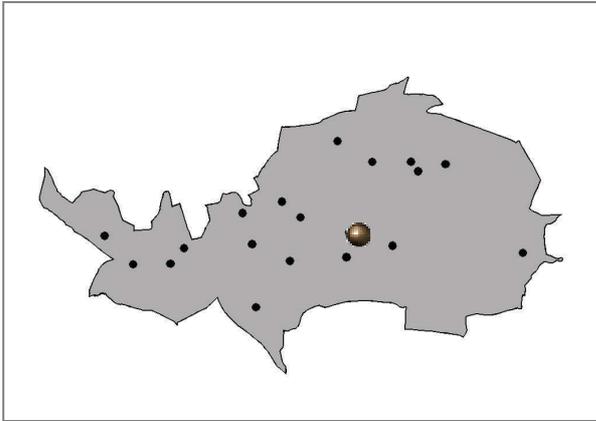
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN GINÉS

024 de 050



Localidad: MANZANEDO

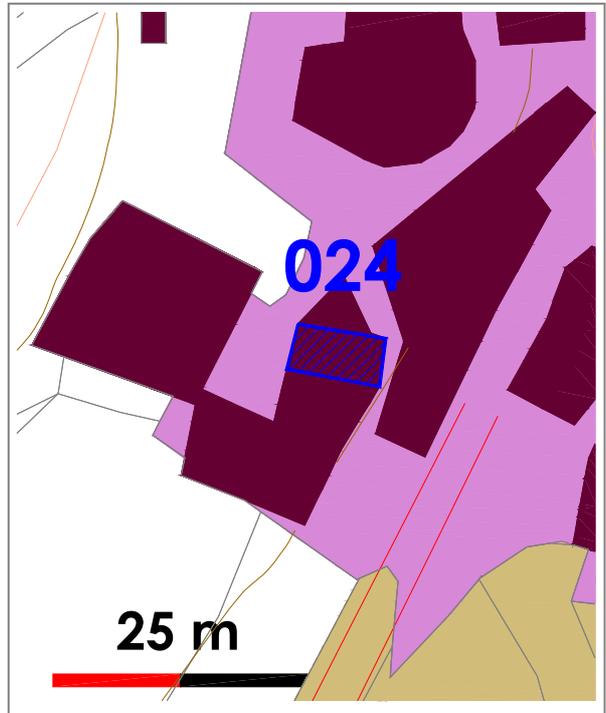
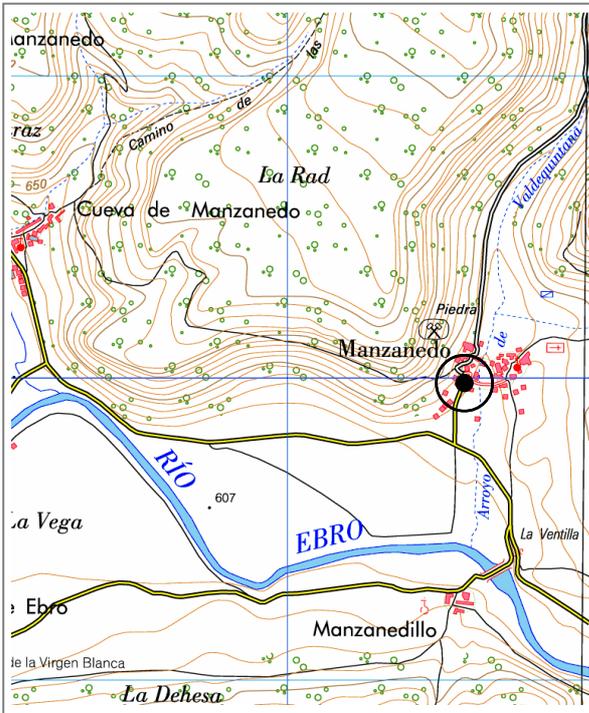
Tipo: Yacimiento IACyL Ref N°: 09-409-0008-05

Coordenadas UTM: 443462 - 4749781

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.4 Extensión: 0,01 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN GINÉS

024 de 050

Atribución cultural:

Moderno posible

Tipología:

Lugar cultural: Santuario/Ermita

Descripción:

El yacimiento se localiza en el pie de monte del cerro de La Rad, en su flanco suroriental, en la margen derecha del arroyo de Valdequintana. Se trata de los restos de una ermita con advocación a San Ginés, que según la información oral recogida se derrumbó hacia la década de 1980, siendo subastada por el Arzobispado. En la actualidad se está construyendo una vivienda en este solar que no ha requerido de vaciados, en la cual se ha conservado la esquina NE. del paramento de la ermita, realizado con sillarejo unido con argamasa de cal y canto. El arco de la puerta, de medio punto realizado con sillares de arenisca, se encuentra colocado en el paramento Sur, pero desplazado de su posición original, procedente tal vez de un edificio próximo -casa del ermitaño-. La ermita da nombre al barrio donde se localiza, acomodándose a la fisonomía en cuesta del lugar. El edificio presenta orientación Este-Oeste y unas dimensiones de 9 x 5 metros.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA C: Interior del inmueble

Protección y actuación recomendada:

ZONA C: Control y seguimiento arqueológico tendente a determinar la existencia de fábricas anteriores y de eventuales elementos asociados de interés arqueológico, como necrópolis, etc.

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.367



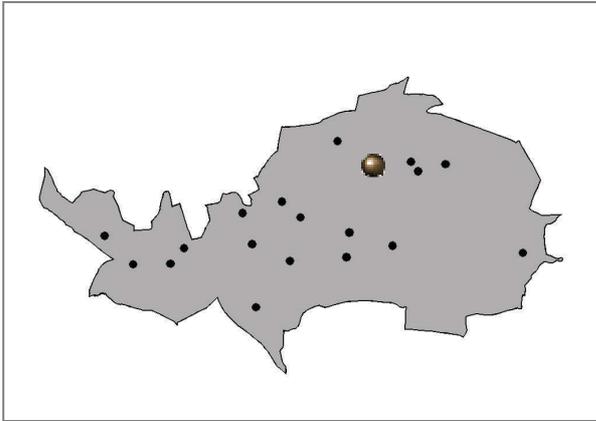
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE LA ASUNCIÓN

0025 de 050



Localidad: MUNDOVAL

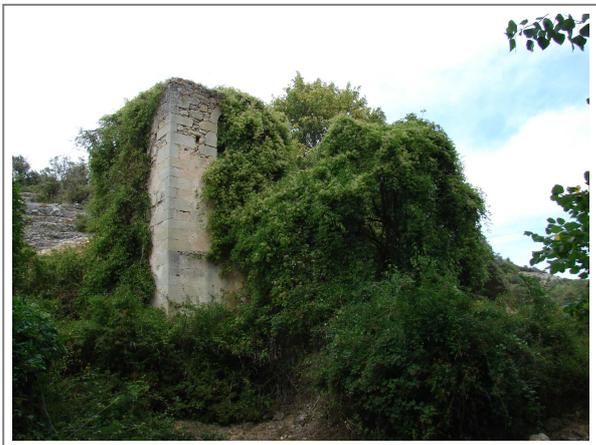
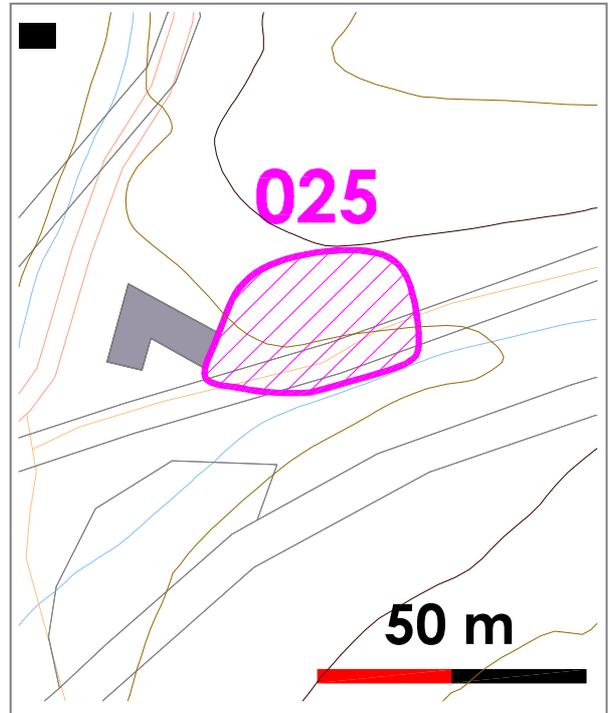
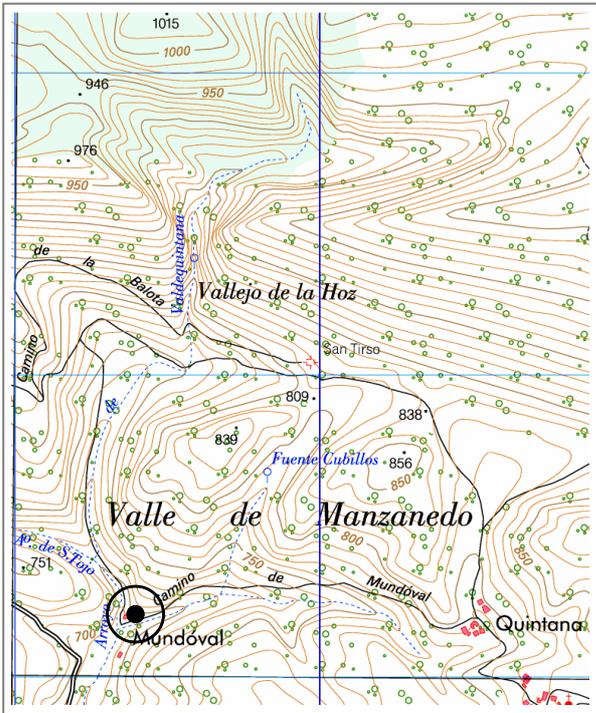
Tipo: Yacimiento IACyL Ref N°: 09-409-0009-01

Coordenadas UTM: 444267 - 4751980

M.T.N. E: 1/25.000: 109-II (Villarcayo)

Ref. Catastral: Pol. 13, Parcela 135

Planos: PO-01 y PO-02.5 Extensión: 0,08 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE LA ASUNCIÓN

0025 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval Cristiano segura
Bajomedieval Cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario, Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

La presente ficha hace referencia a la iglesia parroquial del despoblado contemporáneo de Mundoval, tratándose de un templo de trazas románicas de una sola nave con ábside semicircular compuesto por presbiterio y capilla absidial, unidos por un codillo. Aunque ahora presenta un avanzado estado de ruina que hace irreconocible buena parte de sus fábricas, el ábside se encontraba abovedado con cañón y horno, conservándose los lienzos Norte y Sur, y parte de la torre localizada a los pies. En la actualidad se inscribe en una granja de ganado vacuno que ocupa el ámbito del despoblado

Datos históricos:

Los rasgos decorativos y estilísticos del templo, antes del actual estado de ruina, permiten una datación hacia mediados del siglo XII.

Conservación:

Muy alterado por ruina y por el pisoteo del ganado

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble y espacio exterior delimitado (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

GARCÍA GUINEA, M. A. Y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M. (coord.) (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen III*, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo. p.2201

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.388

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



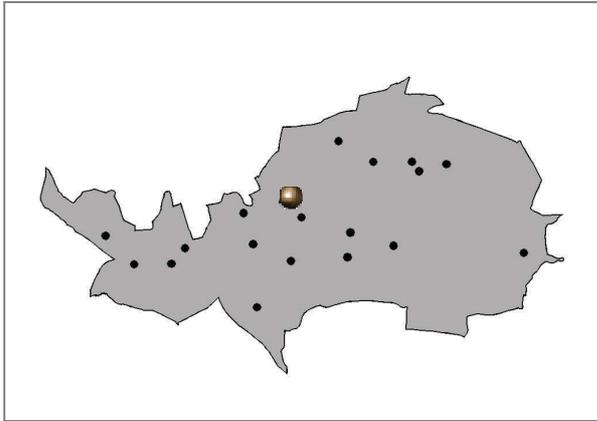
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CUEVA DEL MORITO

026 de 050



Localidad: PEÑALBA DE MANZANEDO

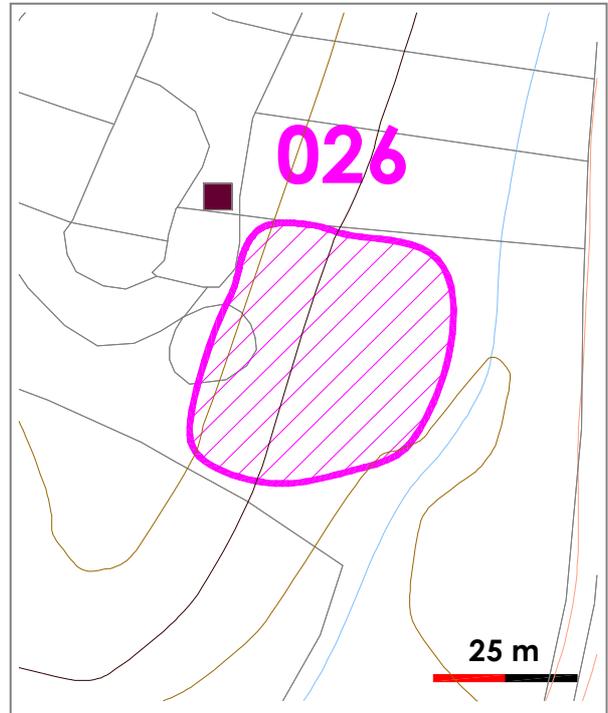
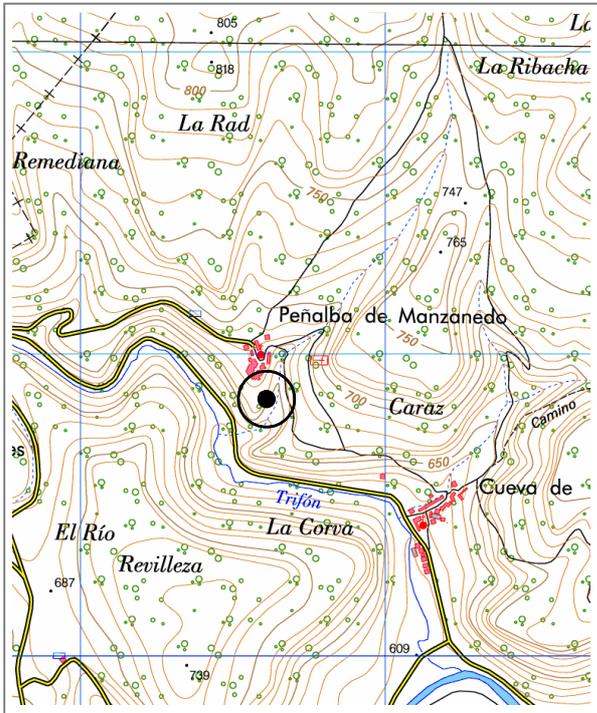
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0010-01

Coordenadas UTM: 441500 - 4750645

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 10, Parcelas 566 y 573

Planos: PO-01 Extensión: 0,16 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CUEVA DEL MORITO

026 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval Cristiano posible
Bajomedieval Cristiano posible
Moderno segura

Tipología:

Lugar de habitación: Abrigo

Descripción:

El yacimiento se localiza al SE. del núcleo urbano, en una marcada vaguada que forma el arroyo de La Torca, subsidiario del río Trifón por su margen izquierda. En concreto se ubica a unos 25 m. de la margen derecha del arroyo; se trata de una zona muy húmeda, donde nace el manantial conocido en la localidad como Fuente Larrán. En la actualidad la densa vegetación cubre todo el terreno pero antiguamente fue una zona de huertas. Este enclave se encuentra en un pequeño abrigo natural abierto en el tramo medio de un afloramiento de roca; se trata de una pequeña estancia de escasa profundidad y muy poca altura que está cubierta por una potente capa de sedimento y maleza, en cuyo suelo existen varias cazoletas excavadas aleatoriamente por toda su superficie. Dichas insculturas presentan planta circular cuyo diámetro oscila entre 15 y 25 cm. y una profundidad similar. En el ámbito de protección también se incluyen otros abrigos similares donde la espera cobertura vegetal impide el reconocimiento de evidencias.

Datos históricos:

La tradición oral asocia el abrigo con una cavidad donde las cazoletas, o pucheros, servían de lugar para encender los fuegos por "la mora".

Conservación:

Sin daños evidentes

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA A: Espacio delimitado en el IACyL que incluye los abrigos rocosos y el sustrato geológico donde se inscriben (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo los únicos usos autorizables la investigación y puesta en valor del yacimiento, que necesariamente conllevará una intervención de excavación arqueológica tendente a documentar la naturaleza de las evidencias.

Bibliografía:



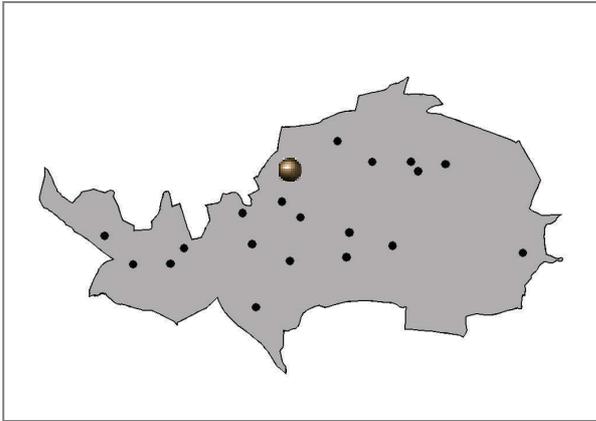
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



ESCAÑO

027 de 050



Localidad: PEÑALBA DE MANZANEDO

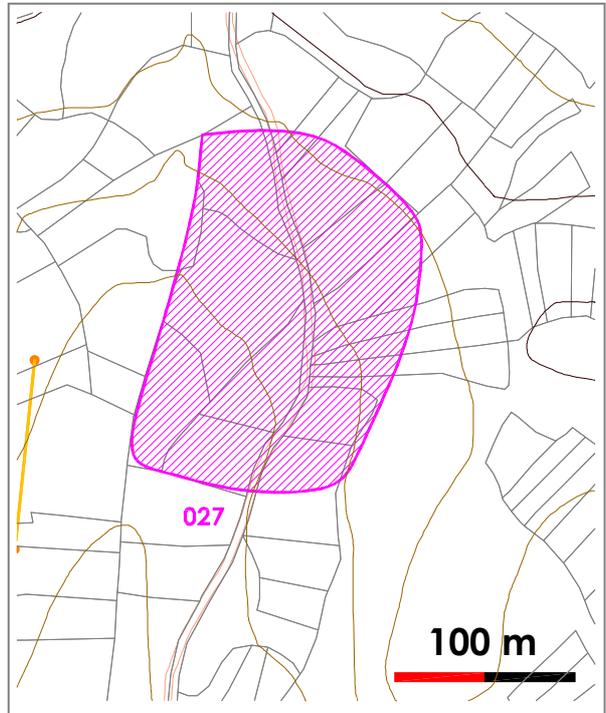
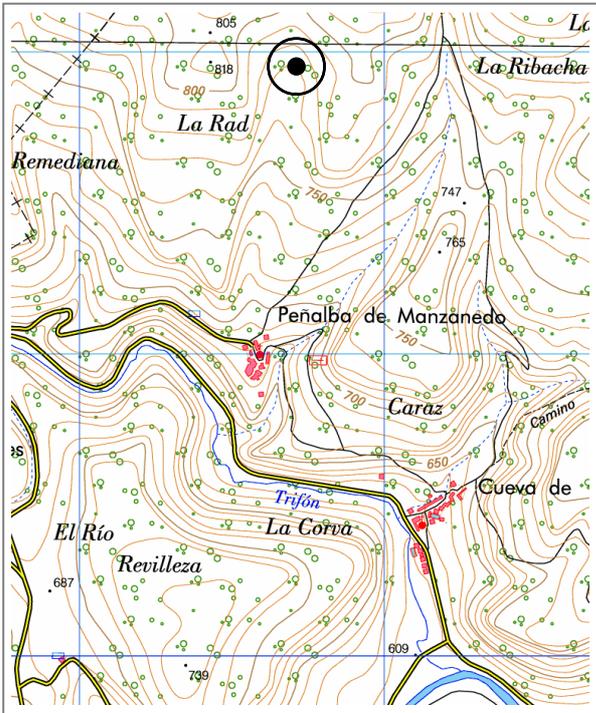
Tipo: Yacimiento IACyL Ref N°: 09-409-0010-02

Coordenadas UTM: 441654 - 4751749

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol.10, Parc. 178, 180182-184, 186-187,
217, 234-235 y 238-240

Planos: PO-01 Extensión: 2,43 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



ESCAÑO

027 de 050

Atribución cultural:

Altomedieval posible
Plenomedieval cristiano posible

Tipología:

Lugar de habitación: Poblado/Ciudad
Lugar cultural: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

El yacimiento se localiza al Este de una marcada vaguada que discurre perpendicular al curso del río Trifón por su margen izquierda, tratándose de una zona de perfiles alomados, con relieves más acusados a medida que se avanza en dirección Norte. Este enclave en concreto se localiza en el extremo septentrional de la vaguada, de fondo arrellanado, ocupando las plataformas intermedias de la ladera SO del cerro más destacado de esta zona -cota 853-. Se manifiesta en superficie de manera muy precaria, siendo el único elemento visible una piedra de prensa que mide aproximadamente 1 m. de altura. Todo este espacio está cubierto por un potente manto de vegetación herbácea y de maleza muy tupida que dificulta considerablemente la documentación de cualquier tipo de evidencia arqueológica. Según la tradición oral, en una pequeña superficie arrellanada situada en el extremo SO del yacimiento se localizaría la ermita y alrededor la necrópolis –tumbas de lajas-, esta última puesta de relieve durante el laboreo agrícola. Al Norte y Oeste de esta plataforma se encontraría el despoblado, del que sólo parece intuirse algún tramo de muro cuyo seguimiento y control es muy difícil a causa de las condiciones del terreno

Datos históricos:

El despoblado podría mantener relación con el núcleo de “Casas” citado a mediados del siglo XIX por P. Madoz

Conservación:

Dañado por erosión

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Ámbito delimitado en el IACyL (SRPC)
ZONA C: Perímetro adicional de 25 metros en todos los sentidos

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de tipo cautelar ante la imprecisa definición del despoblado

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.411

RUIZ VÉLEZ, I. *et alii* (1987): *Arqueología del norte de Burgos*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Villarcayo. p. 157



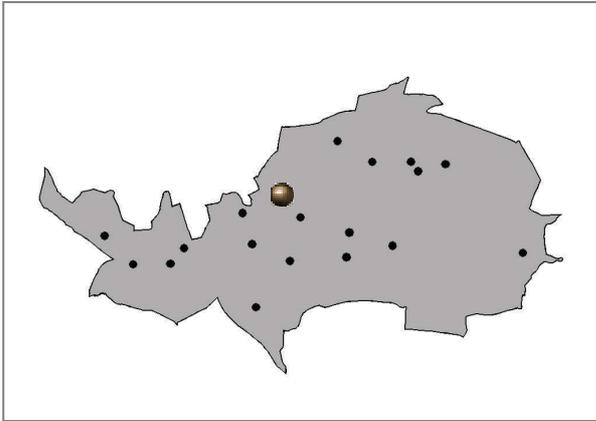
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA ASUNCIÓN DE N^a S^a

028 de 050



Localidad: PEÑALBA DE MANZANEDO

Tipo: Yacimiento IACyL
Bien Interés H^o A^o

Ref N^o: 09-409-0010-03

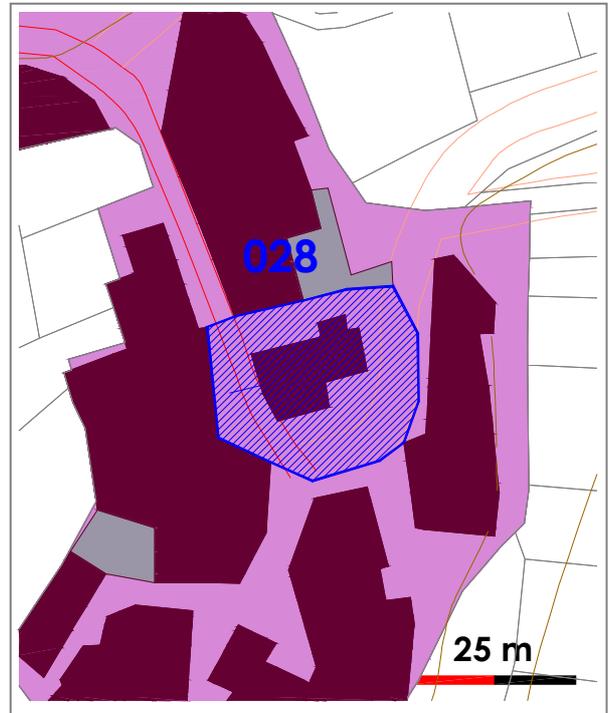
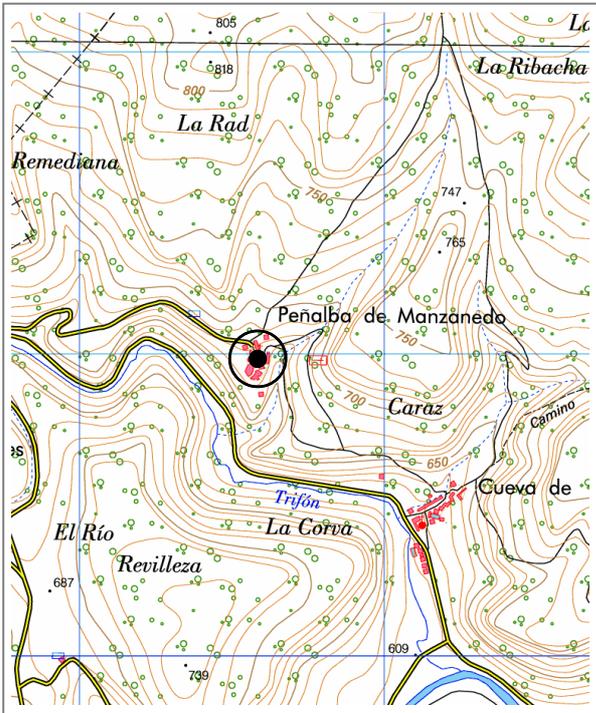
Coordenadas UTM: 441483 - 4750783

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.2

Extensión: 0,08 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA ASUNCIÓN DE N^a S^a

028 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano segura
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis
Hallazgo aislado

Descripción:

Iglesia parroquial que ocupa un pequeño microrrelieve en el centro del núcleo urbano. Se trata de un templo de una sola nave de planta rectangular, orientada en dirección Este-Oeste con cabecera recta y cubierta a dos aguas. El material constructivo es el sillarejo de caliza aunque en determinadas zonas y en los puntos de refuerzo -contrafuertes, esquinas, etc.- se han empleado sillares. La puerta de acceso se localiza en la fachada Sur y presenta arco ligeramente apuntado con arquivolta e impostas bastante marcadas, protegida por un pórtico de época posterior. En el centro de esta fachada se adosa la espadaña, con dos vanos, que también es posterior al edificio original. En la fachada Norte se adosa una capilla cuadrada en la zona de la cabecera y, destacando los canecillos que sujetan la cornisa de la nave que, por su técnica y decoración, podrían tratarse de elementos reutilizados de cronología mozárabe. En el interior se conservan algunos elementos de filiación románica.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble y espacio exterior circundante delimitado por la línea de edificación

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.411

RUIZ VÉLEZ, I. *et alii* (1987): *Arqueología del norte de Burgos*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Villarcayo. p. 149

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



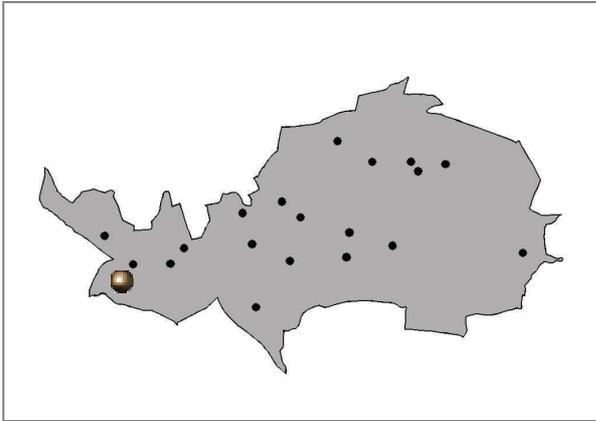
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



NUESTRA SEÑORA DE ZUBLE

029 de 050



Localidad: POBLACIÓN DE ARREBA

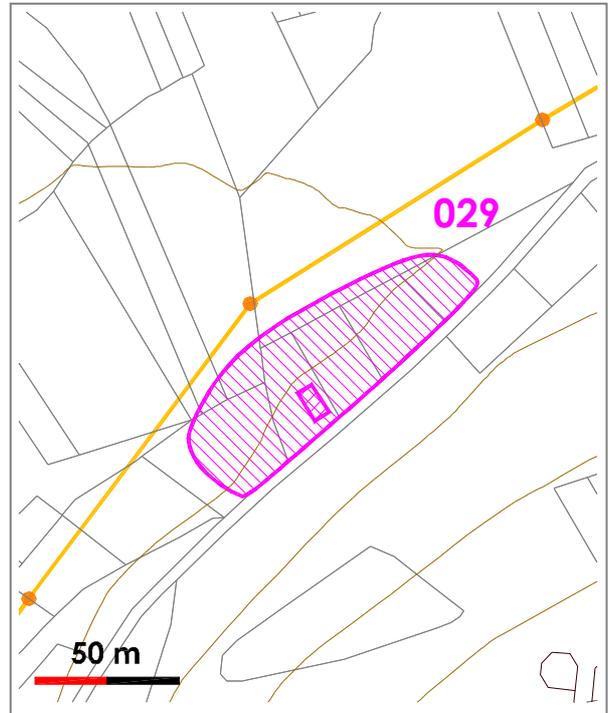
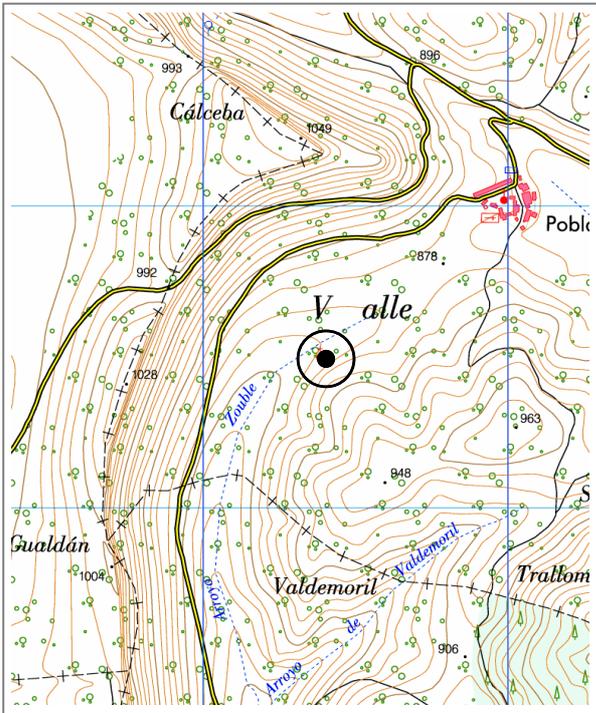
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0011-01

Coordenadas UTM: 436269 - 4748301

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 8. Parcelas 222-226, 299 y 693

Planos: PO-01 Extensión: 0,37 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



NUESTRA SEÑORA DE ZUBLE

029 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval Cristiano posible
Bajomedieval Cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar de habitación: Poblado/Ciudad
Lugar cultural: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

La presente ficha hace referencia a la ermita de N^a S^a de Zuble, en torno a la cual la tradición oral sitúa el despoblado de *Ciuba*, *Cuible* o *Zuble*, emplazado en una pequeña plataforma ligeramente destacada del arroyo de Zouble, por su margen izquierda, dentro de un profundo valle flanqueado por cortados rocosos y laderas acusadas. La ermita se encuentra arruinada, presentando una sola nave de planta rectangular, orientada NO-SE; la cabecera es semicircular, todo el conjunto realizado en mampostería y con sillares en refuerzos, jambas y esquinas. Al Sur se adosa la sacristía y la cabecera se remata con una espadaña con campanillo, existiendo canecillos sencillos de nacela. Del despoblado no se reconocen restos debido a la gran densidad de vegetación, siendo posible que se organizase en torno al edificio cultural, al Este y Oeste, donde se reconocen bloques de piedra y algunos aterrazamientos.

Datos históricos:

El despoblado aparece citado en el Libro Becerro de las Behetrías de mediados del siglo XIV, figurando todavía poblado en los censos parroquiales de 1587-1589 y ya como despoblado a mediados del siglo XIX.

Conservación:

Dañado por ruina

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Ámbito delimitado en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

ESPARZA ARROYO, A. (1979): "Informe sobre la necrópolis altomedieval de San Martín. Población de Arreba (Burgos)", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 11-12, Madrid. p.80

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.415

MARTÍNEZ DíEZ, G. (1981): *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León. p.448

ZUBIETA IRÚN, J.L. (2008): *Geografía histórica de la Diócesis de Santander*, Universidad de Cantabria. p.170



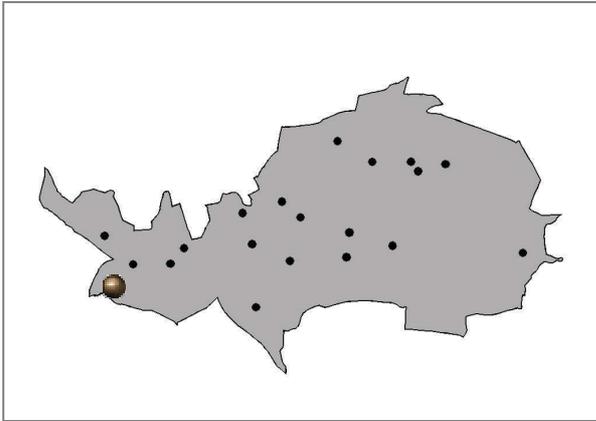
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN MARTÍN

030 de 050



Localidad: POBLACIÓN DE ARREBA

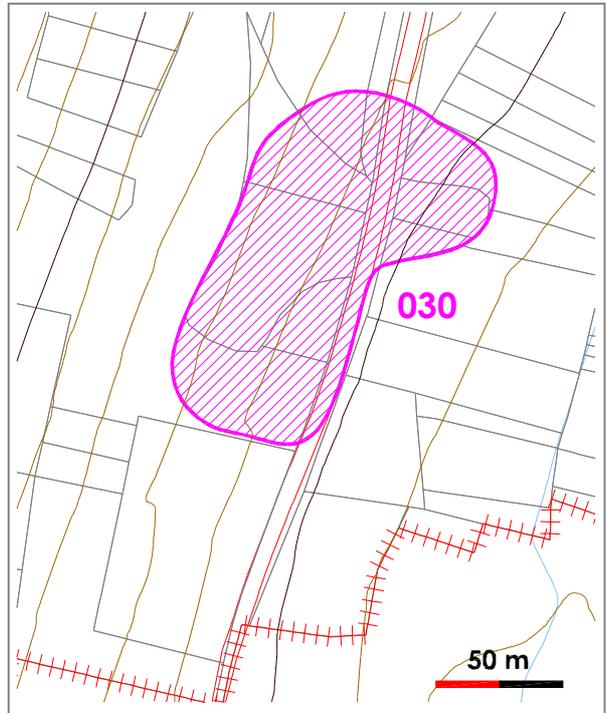
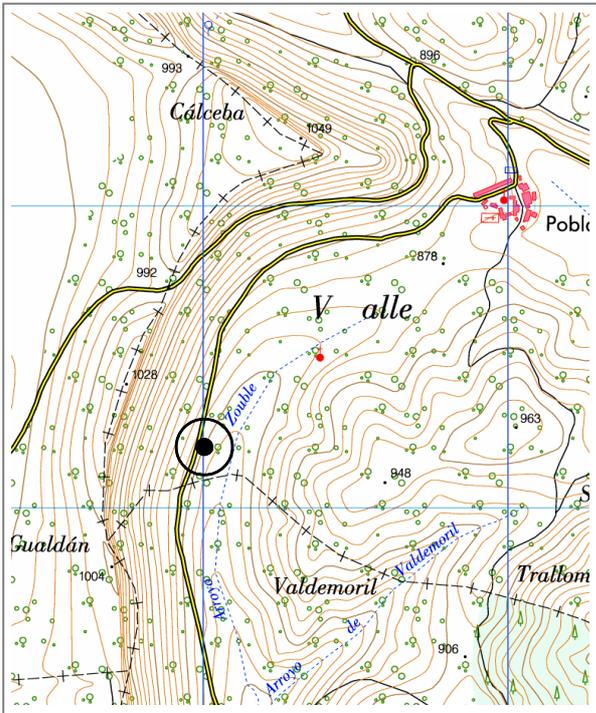
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0011-02

Coordenadas UTM: 435865 - 4748018

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 8, Parcelas 193, 209, 218, 262, 265, 688-691 y 9012

Planos: PO-01 Extensión: 0,99 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN MARTÍN

030 de 050

Atribución cultural:

Altomedieval segura

Tipología:

Lugar funerario: Necrópolis
Lugar cultural: Santuario/Ermita

Descripción:

El yacimiento se localiza en el fondo de valle generado por el pequeño arroyo de Zouble, afluente del Ebro por su margen izquierda, próximo a la divisoria municipal. La identificación de los restos en superficie resulta dificultosa por el alto grado de forestación del territorio, tratándose de una zona de ladera al pie de un conjunto de escarpes localizados al Oeste, que se encuentra seccionada por la carretera de Población a Bascones y ligeramente abancalada. Precisamente la construcción de la carretera seccionó el yacimiento, permitiendo identificar un ambiente de necrópolis conformado por seis tumbas de lajas y dos sarcófagos, uno antropomorfo y otro de bañera, no descartado la existencia de otras estructuras funerarias rupestres. Además de estas evidencias, en su momento se reconocieron restos de paramentos del edificio cultural y elementos constructivos tales como tejas y bloques de piedra.

Datos históricos:

El enclave bien es conocido por la tradición oral, donde la necrópolis resultaba ya reconocible durante el laboreo de las antiguas parcelas, a ambos lados de la actual carretera. En la década de 1970 se llevó a cabo una intervención de urgencia que permitió documentar los restos puestos de relieve como consecuencia de la construcción de ésta.

Conservación:

Dañado por laboreo agrícola y carretera

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL, (SRPC)
ZONA C: Perímetro adicional de protección de 25 m en todos los sentidos

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico cauteloso ante la indefinición de los restos reconocibles en superficie

Bibliografía:

ESPARZA ARROYO, A. (1979): "Informe sobre la necrópolis altomedieval de San Martín. Población de Arreba (Burgos)", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 11-12, Madrid.



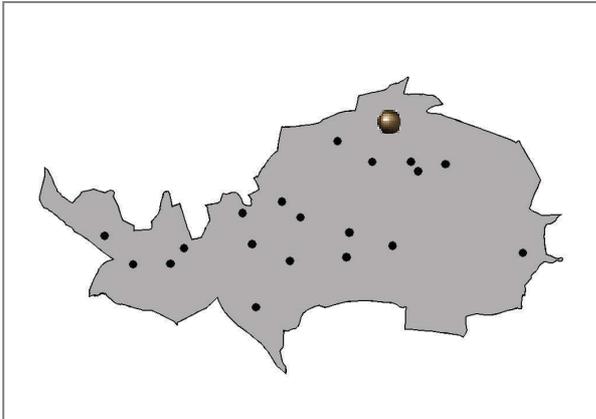
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

031 de 050



Localidad: POBLACIÓN DE ARREBA

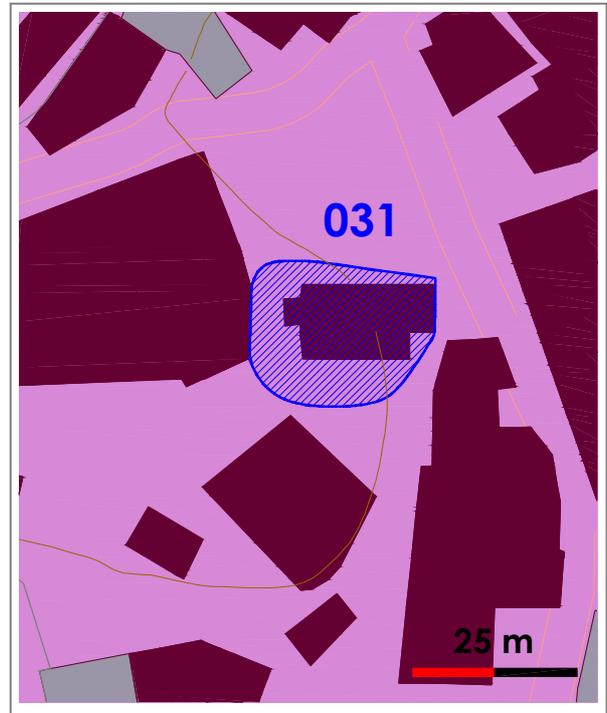
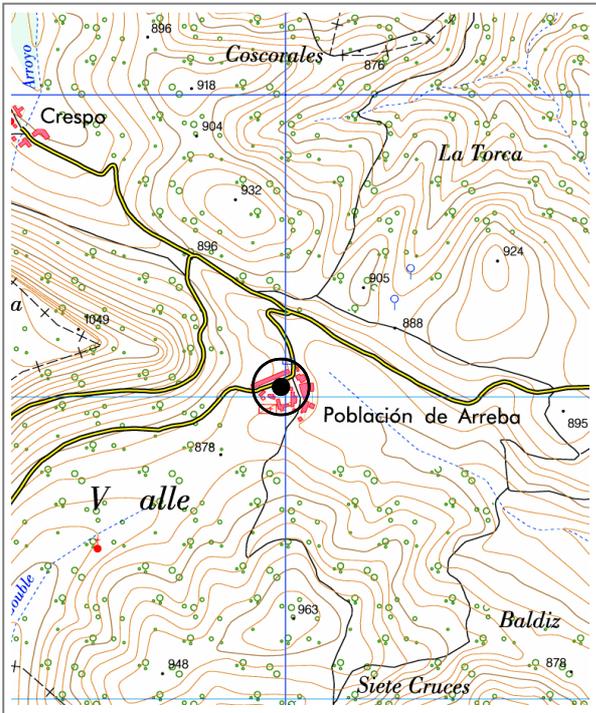
Tipo: Bien Interés Hº Aº Ref Nº:

Coordenadas UTM: 436909 - 4748816

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.1 Extensión: 0,05 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

031 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano posible
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

Iglesia parroquial emplazada en el centro urbano sobre un espolón de rosca arenisca de perfil marcado, más acentuado al Norte por el desmonte realizado para la ampliación de una plaza. Presenta una única nave con cabecera recta y contrafuertes exteriores. Pequeña torre con campanario a los pies, cuadrada, con acceso exterior por el Sur mediante peldaños semicirculares. Entrada al Sur bajo pórtico con puerta de arco de medio punto de molduras sencillas, rematada en hornacina. Atrio al Sur que remata en la cabecera, que resuelve la gran diferencia de cota mediante la progresión de los muros hasta el pie de loma

Datos históricos:

Conservación:

Dañado obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble y espacio exterior al Oste y Sur, delimitado por el bancal de refuerzo
ZONA C: Resto del espacio exterior delimitado, excepto en la cabecera por la diferencia de cota existente

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica.
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de tipo cautelar

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p. 411



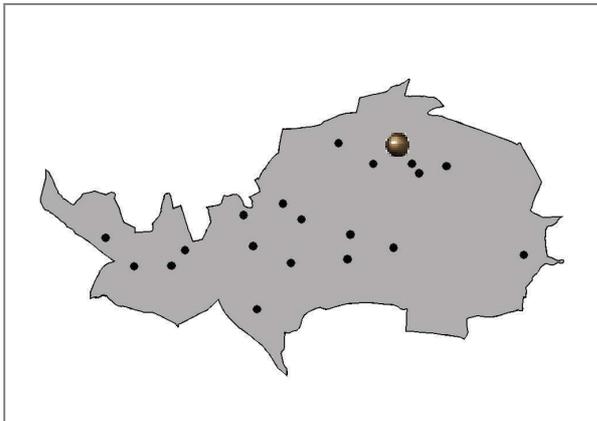
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN TIRSO

032 de 050



Localidad: QUINTANA DEL ROJO

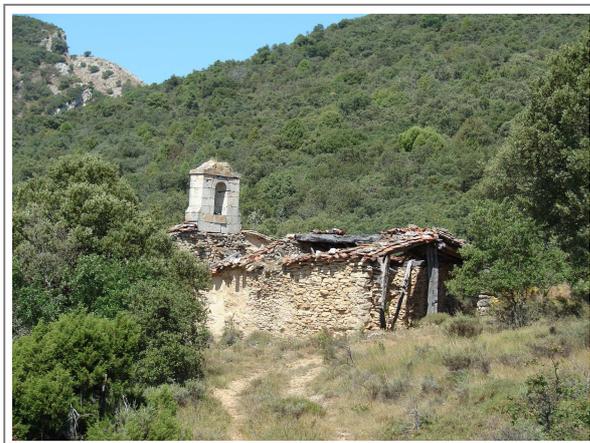
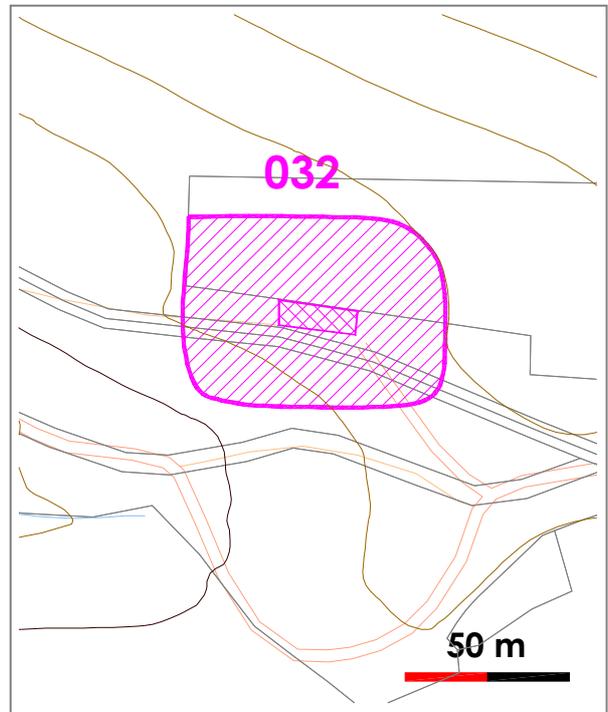
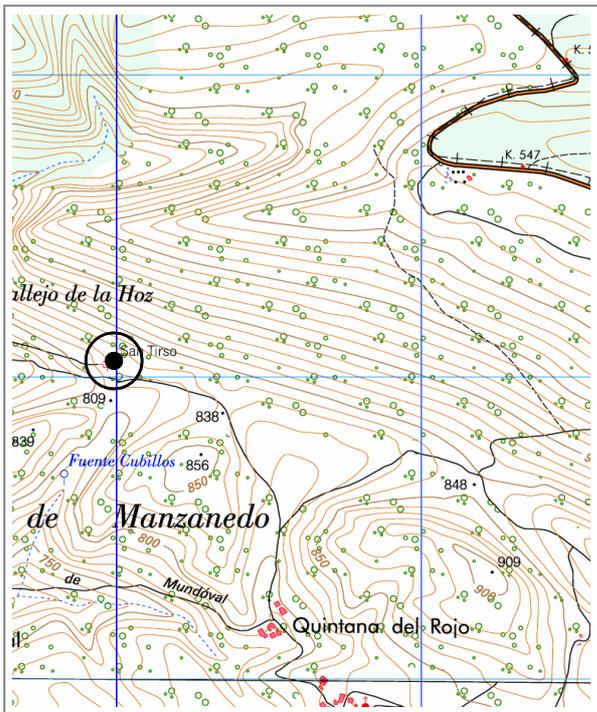
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0012-01

Coordenadas UTM: 444847 - 4752834

M.T.N. E: 1/25.000: 109-II (Villarcayo)

Ref. Catastral: Pol. 14, Parcelas 1, 10 y 9005
Pol. 15, Parcelas 212 y 9007

Planos: PO-01 Extensión: 0,04 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN TIRSO

032 de 050

Atribución cultural:

Moderno segura
Contemporáneo segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita

Descripción:

La ermita se localiza en la ladera media del Portillo de Manzanedo, próxima al Valle de la Hoz por donde discurre el arroyo Valdequintana que ha excavado una pequeña cárcava, junto al camino que comunicaba Quintana del Rojo con el despoblado de Villota de Villasopliz. Se trata de un edificio de estilo popular con una sola nave rectangular, de 15 x 6 m aproximadamente, orientada Este-Oeste. Los paramentos están contruidos con mampostería, estando presente la sillería en jambas, esquinas y refuerzos. El acceso se realizada por el Sur, existiendo una sacristía adosada a la cabecera, que se remata con una pequeña espadaña con campanillo. Actualmente presenta estado de ruina avanzada, faltando la cubierta, que era a dos aguas; en el interior se aprecian restos de pinturas murales.

Datos históricos:

El edificio es citado ya en pie a mediados del siglo XIX

Conservación:

Dañado por ruina

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble (SRPC)
ZONA C: Espacio exterior circundante delimitado (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica.
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de tipo cautelar

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.420



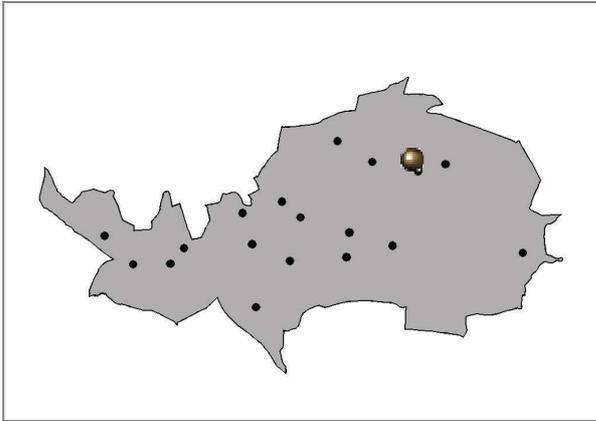
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN ESTEBAN

033 de 050



Localidad: QUINTANA DEL ROJO

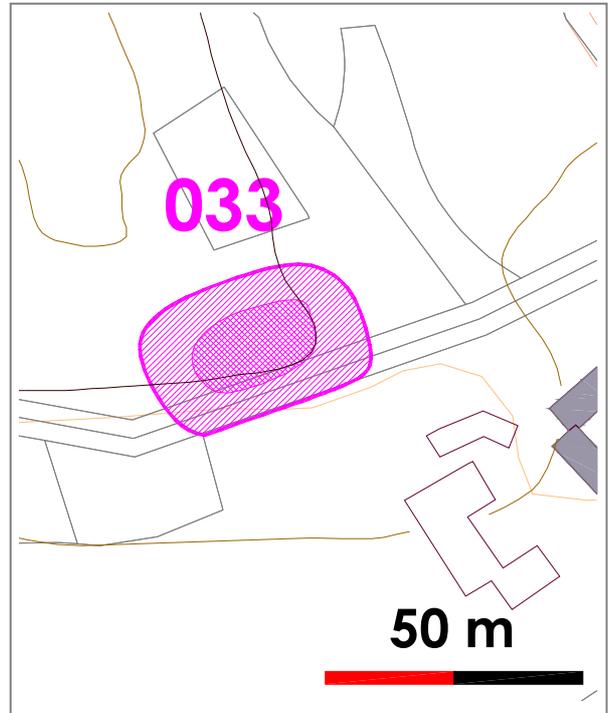
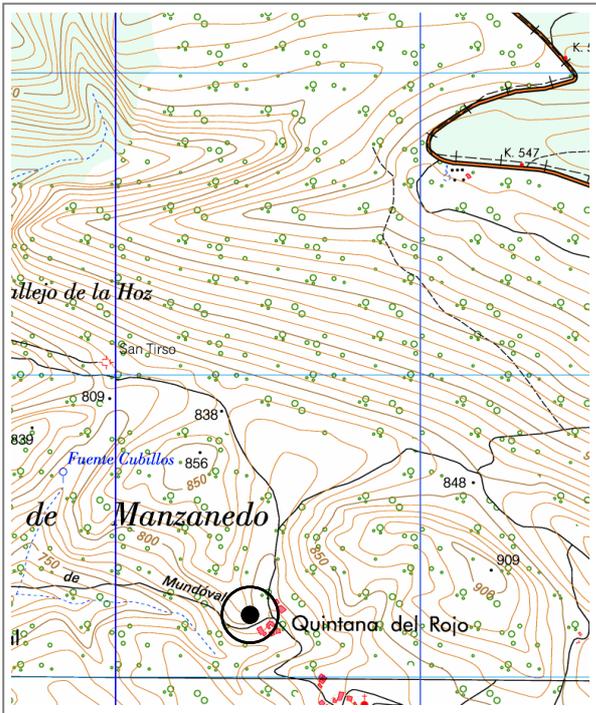
Tipo: Yacimiento IACyL Ref N°: 09-409-0012-02

Coordenadas UTM: 445341 - 4751974

M.T.N. E: 1/25.000: 109-II (Villarcayo)

Ref. Catastral: Pol. 15, Parcelas 213 y 9009
Pol. 16, Parcela 9007

Planos: PO-01 Extensión: 0,10 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN ESTEBAN

033 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano posible
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario, Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

El yacimiento se localiza en el fondo de un estrecho vallejo modelado por la acción de un arroyo sobre las estribaciones de la Sierra del Rojo, donde se localiza el núcleo urbano, ocupando un lugar aterrazado y destacado del inicio de la ladera del cerro que se sitúa al Norte de aquel. Se tratan de los restos, prácticamente irreconocibles y desaparecidos casi por completo, de la iglesia parroquial de San Esteban, identificables por la existencia de los arranques de muros muy arrasados por la erosión y el expolio que definen la orientación Oeste-Este del inmueble, intuyendo su planta rectangular de aproximadamente 14x6 m. En su entorno se advierten tejas curvas en baja densidad y algunos bloques de piedra; hasta fechas recientes se intuía en la cabecera un paramento de forma redondeada quizás correspondiente a un ábside. Al SE del inmueble se localiza el antiguo cementerio, reconocible por la existencia de un murete rematado con una cruz que hace de refuerzo de la ladera, al pie del camino entre Quintana y Mundoval.

Datos históricos:

La localidad de Quintana del Rojo se despobló en 1962

Conservación:

Dañado por ruina y expolio

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Ámbito delimitado en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.420

RUBIO MARCOS, E. (2000): *Los pueblos del silencio*, Burgos.



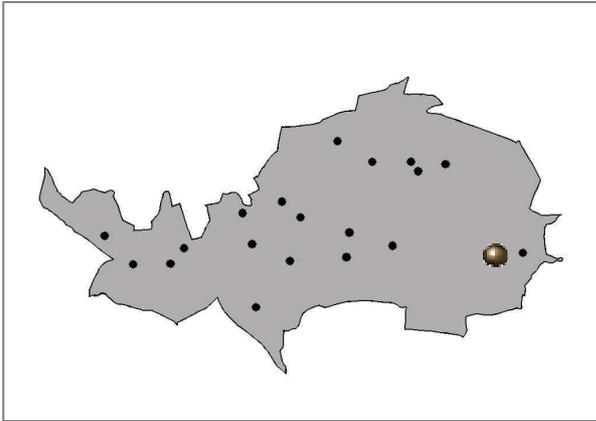
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN MILLÁN / LA ALDEA

034 de 050



Localidad: RIOSECO

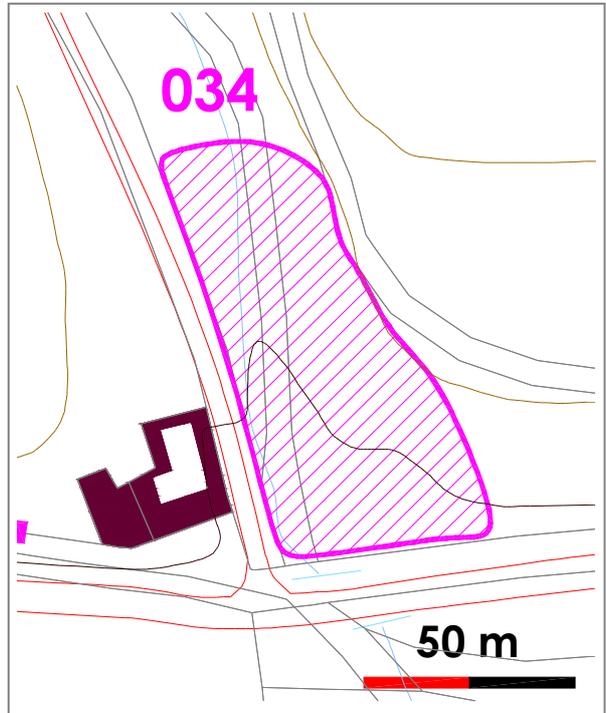
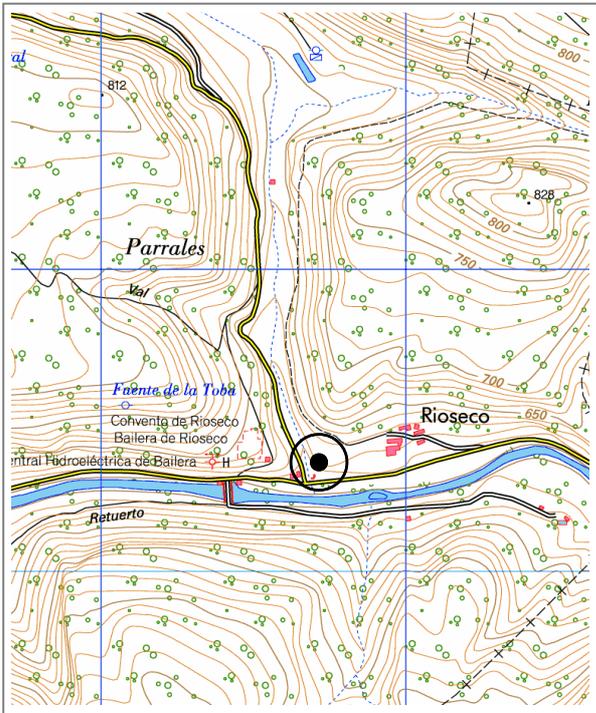
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-013-01

Coordenadas UTM: 448582 - 4749102

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 19, Parcelas 39, 129 y 9012

Planos: PO-01 Extensión: 0,42 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN MILLÁN / LA ALDEA

034 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano segura
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura
Contemporáneo segura

Tipología:

Lugar de habitación: Poblado/Ciudad
Lugar cultural: Santuario/Ermita

Descripción:

El yacimiento se localiza en el interfluvio que forman el río Ebro con un pequeño arroyo subsidiario que discurre perpendicular al mismo, quedando ubicado en el fondo del valle en la margen izquierda de ambos, frente al monasterio de Rioseco y junto al camino a San Martín del Rojo. Este enclave se corresponde con el despoblado de La Aldea y su iglesia, cuya advocación estaría bajo la advocación de San Millán. Las evidencias arqueológicas reconocibles hasta hace algunos años eran muy precarias: se aprecian varias construcciones en ruinas, una de ellas parcialmente tallada en la roca arenisca, en la cual destaca parte de un arco posiblemente apuntado, del que se conservan varias dovelas. En una estructura próxima sobresale una puerta con dintel de madera apoyado en jambas realizadas con sillares, en los que hay varias cruces grabadas. En el espacio inmediato se encuentran dispersos varios sillares decorados con cruces de calvario, así como numerosos fragmentos de teja curva, restos que podrían pertenecer a la antigua ermita.

Datos históricos:

El despoblado de *La Aldea* o *Aldea de Ruiseco* se menciona ya en 1212, y en 1230 el abad de Rioseco concedía cierto fuero a los campesinos el lugar. En 1587 consta que habitaban el lugar 12 vecinos, despoblándose a comienzos del siglo XX una vez reducido a granja. En el lugar se ubicaron las escuelas y una taberna, así como el molino del Tollo.

Conservación:

Dañado por labores agrícolas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Ámbito delimitado en el IACyL (SRPC)
ZONA C: Perímetro adicional de protección de 25 m en todos los sentidos

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de carácter preventivo

Bibliografía:

CADIÑANOS BARDECI, I. (2002): *Monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco: Valle de Manzanedo- Villarcayo*, Asociación Amigos de Villarcayo, Burgos. p.39-40
LÓPEZ SOBRADO, E. (2011): *Santa Mª de Rioseco. El monasterio evocado*, Caja de Burgos. p.52-53
ZUBIETA IRÚN, J.L. (2008): *Geografía histórica de la Diócesis de Santander*. Universidad de Cantabria. p.170



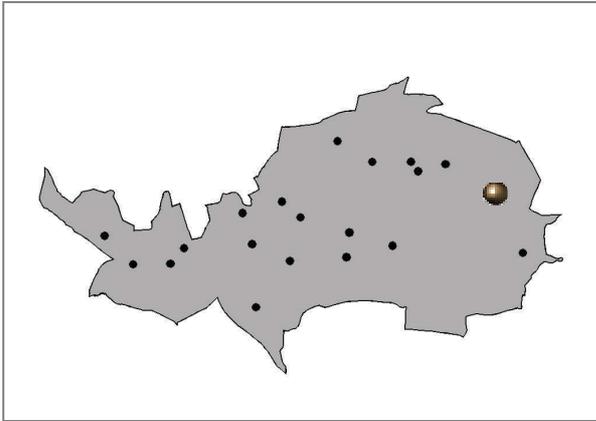
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CASABAL

035 de 050



Localidad: RIOSECO

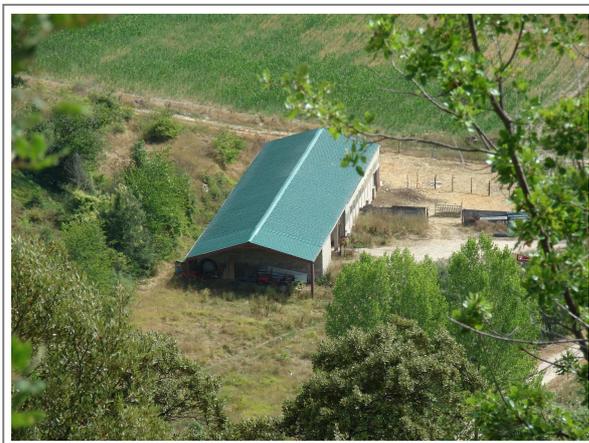
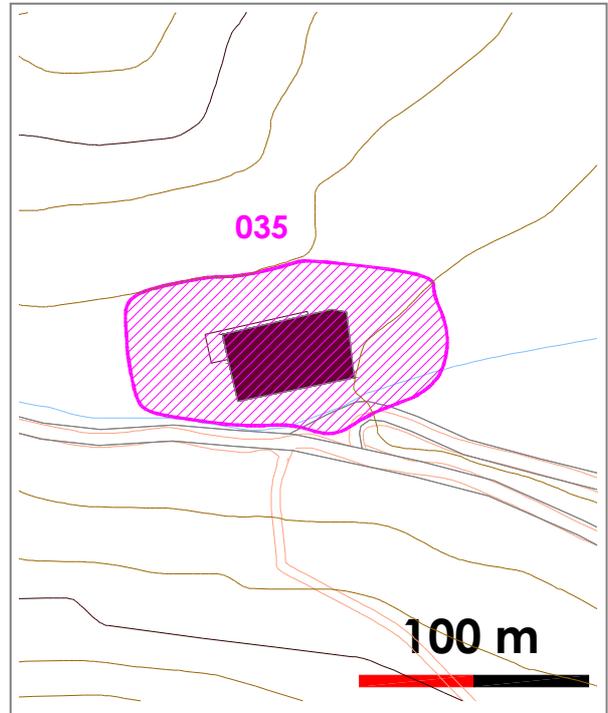
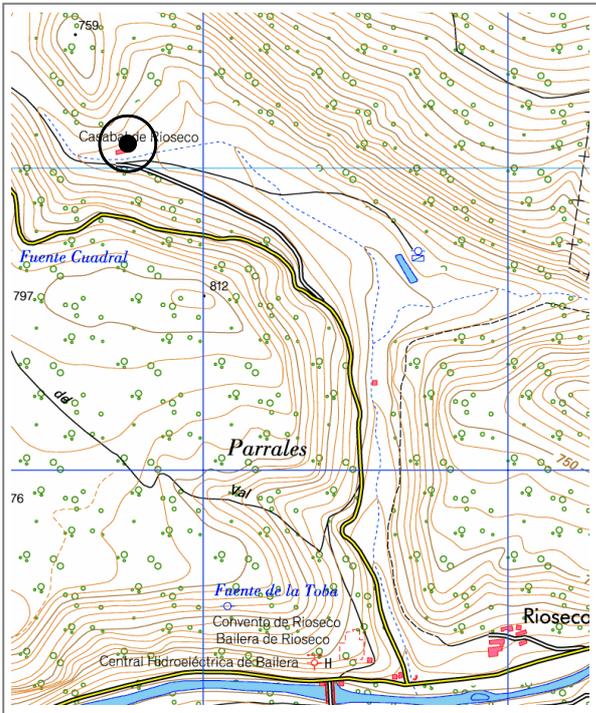
Tipo: Yacimiento IACyL Ref N°: 09-409-00013-02

Coordenadas UTM: 447613 - 4750848

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol 19, Parcelas 135 y 80003

Planos: PO-01 Extensión: 0,86 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



CASABAL

035 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano posible
Bajomedieval cristiano posible
Moderno segura

Tipología:

Lugar de habitación: Poblado/Ciudad

Descripción:

El yacimiento se localiza en el fondo de un estrecho valle situado al Sur de la Sierra del Rojo, modelado por un pequeño arroyo subsidiario del río Ebro por su margen izquierda. En concreto se localiza a unos 30 m. de la margen izquierda del arroyo, en el tramo alto del valle, ocupando una amplia hondonada delimitada al Norte, Sur y Oeste por una línea de destacados relieves. Sobre la localización del caserío se levanta una nave de grandes dimensiones destinada a la explotación agropecuaria, que no ha afectado decisivamente al subsuelo salvo por las zapatas de cimentación. Las únicas evidencias documentadas se encuentran junto a la pared norte de la nave, consistentes en restos de muros y varios bloques de piedra caliza dispersos por los alrededores, así como numerosos fragmentos de teja curva. El denso manto vegetal que cubre toda la superficie impide determinar cualquier otro resto arqueológico y dificulta en gran medida el seguimiento de las estructuras que aún se conservan.

Datos históricos:

Casaval o Casabal fue una granja del monasterio de Rioseco compuesta por un pequeño número de construcciones, 3 ó 4 en los últimos tiempos, perceptibles en las versiones antiguas del MTN. El origen es incierto, pudiendo tratarse de una donación de Alfonso VIII según rezan algunas noticias del monasterio. Se cita con seguridad en 1568.

Conservación:

Dañado por labores agrícolas, camino y construcción de una nave.

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

CADIÑANOS BARDECI, I. (2002): *Monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco: Valle de Manzanedo- Villarcayo*, Asociación Amigos de Villarcayo, Burgos. p.40

LÓPEZ SOBRADO, E. (2011): *Santa Mª de Rioseco. El monasterio evocado*, Caja de Burgos. p.53

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsimil. p.438



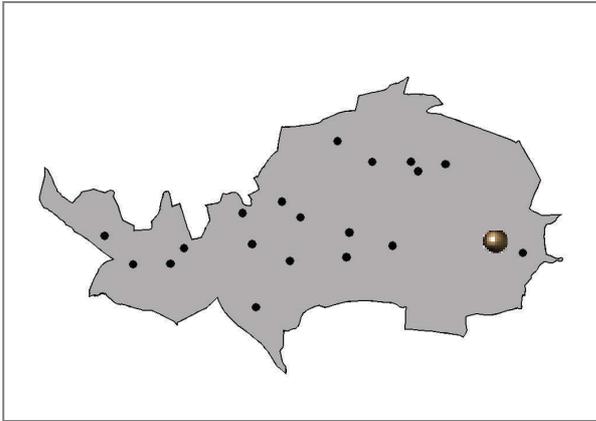
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



NUESTRA SEÑORA DE LOS PARRALES

036 de 050



Localidad: RIOSECO

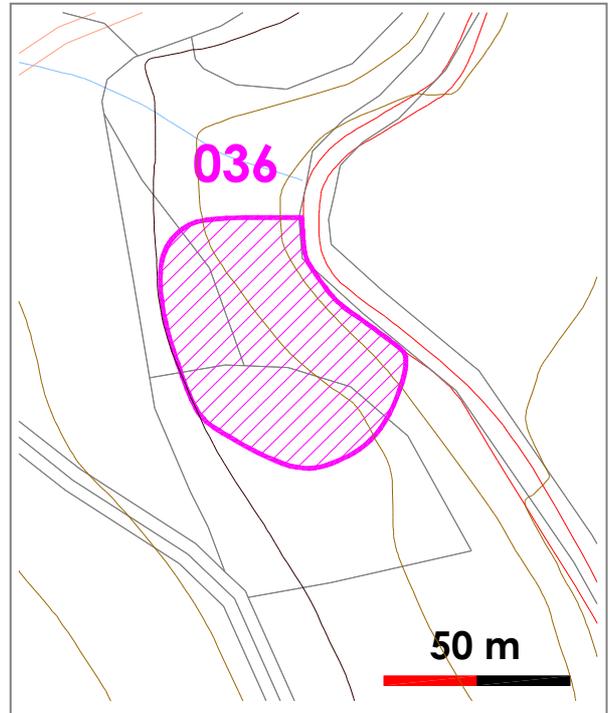
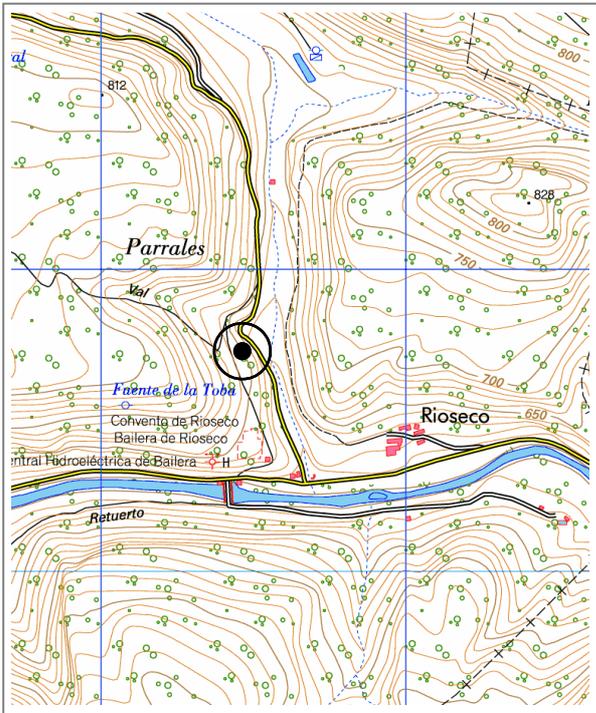
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0013-03

Coordenadas UTM: 448335 - 4749559

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 19, Parcelas 1, 21 y 22

Planos: PO-01 Extensión: 0,31 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



NUESTRA SEÑORA DE LOS PARRALES

036 de 050

Atribución cultural:

Altomedieval posible
Plenomedieval cristiano posible

Tipología:

Lugar cultural: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

El yacimiento se localiza en la ladera oriental del amplio y destacado relieve residual que se desarrolla en el interfluvio que forma el río Ebro con un pequeño arroyo subsidiario que discurre perpendicular al mismo. En concreto se encuentra a unos 100 m. al Oeste del arroyo, en el borde de la primera plataforma que delimita la amplia vega, ejerciendo un dominio de la misma en un amplio tramo del valle. Este enclave se reconoce por la presencia de un potente muro situado a unos 20 m. de la carretera, que conserva 8 m. de alzado y está construido con sillarejo y mampostería de caliza, asentado parcialmente sobre un suave afloramiento rocoso. La vegetación que cubre toda esta zona es muy tupida y enmascara en gran medida los restos constructivos. En la parte superior de la plataforma se intuye la planta de un edificio de planta de tendencia rectangular, orientada en dirección Este-Oeste, en cuyo espacio interior aparecen varios bloques de piedra caliza. En el lateral occidental los restos del muro son más superficiales y en uno de sus extremos se documenta con más claridad un sillar perfectamente escuadrado, que podría tratarse de una esquina de la ermita. Aparecen otros sillares dispersos por las inmediaciones y en su entorno se tienen noticias de enterramientos.

Datos históricos:

Algunos autores relacionan el enclave con el primitivo asentamiento del monasterio de Santa María antes de su traslado a la localización actual y definitiva. Fue iglesia parroquial de lugares como *La Aldea* y la granja de *Bailera*.

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL (SRPC)
ZONA C: Perímetro adicional de 25 m en todas las direcciones

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de tipo cautelares

Bibliografía:

ABAD CUADRADO A. *et alii*, (1992): *El Monasterio de Santa María de Rioseco*, Grupo de trabajo IMAGO, CEP de Villarcayo (Burgos).

CADIÑANOS BARDECI, I. (2002): *Monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco: Valle de Manzanedo- Villarcayo*, Asociación Amigos de Villarcayo, Burgos. p.39



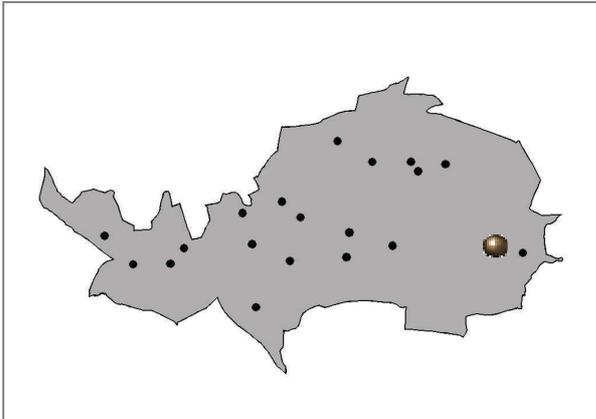
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SANTA MARÍA DE RIOSECO

037 de 050



Localidad: RIOSECO

Tipo: Yacimiento IACyL
Bien Interés Hº Aº

Ref Nº: 09-409-0013-04

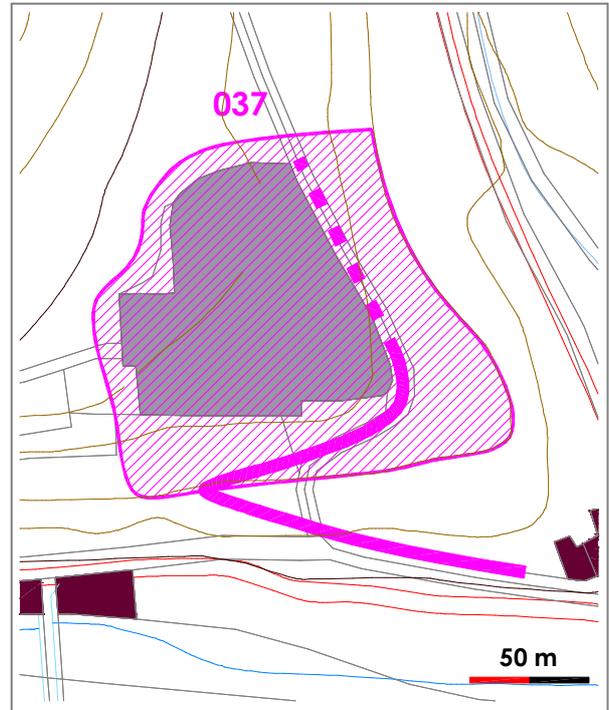
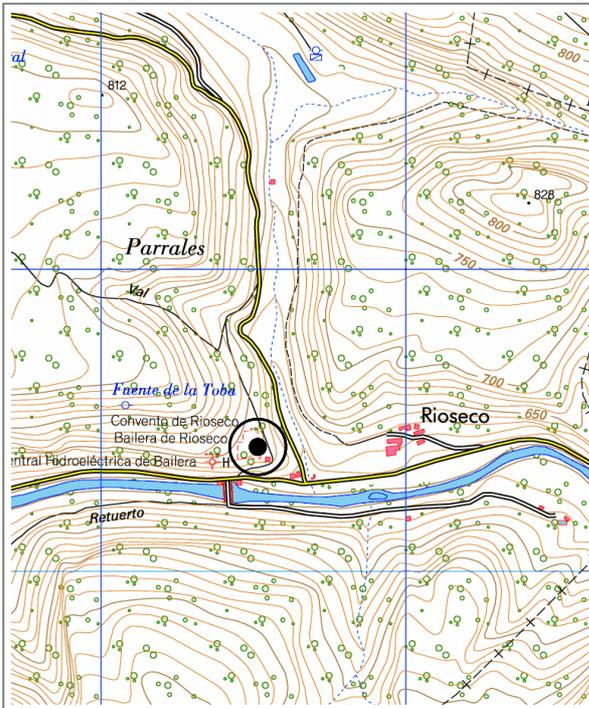
Coordenadas UTM: 448397 - 4749203

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 19, Parcela 9004
Pol. 20, Parc. 9, 20, 5019, 9001 15019 y 25019

Planos: PO-01

Extensión: 2,41 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SANTA MARÍA DE RIOSECO

037 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval Cristiano segura
Bajomedieval Cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario, Ermita
Lugar funerario: Necrópolis
Lugar de habitación: Poblado
Edificio público/ Obra pública

Descripción:

Complejo conventual conformado por iglesia, claustro, dependencias variadas y torre del abad, todo el en avanzado estado de ruina, a excepción de la primera. Las principales trazas edilicias de la iglesia son góticas, templo de tres naves de compleja evolución por añadidos y modificaciones a lo largo del tiempo. Existe una pequeña cripta cubierta por una tapa de piedra funeraria. Claustro adosado del siglo XVII con doble arquería superpuesta que más tarde fue cegado para aprovechar este espacio como viviendas. Destaca también la espadaña con dos cuerpos, un torreón y diversos edificios y capillas auxiliares, tanto adosados como exentos al templo. El camino que asciende al monasterio des de la carretera se encuentra empedrado, manteniendo una buena conservación durante 265 m.

Datos históricos:

De origen eremítico o cisterciense, según autores, las referencias precisas del enclave se producen en 1171, una vez se consolidó su traslado desde Quintanajuar. Mantuvo una fuerte pujanza económica durante la Baja Edad Media y toda la Edad Moderna, produciéndose la excomunión entre 1809 y 1814, y la desamortización definitiva en 1835.

Conservación:

Dañado por ruina, expolio y recientes obras de limpieza

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA A: Estructuras conservadas y ámbitos que delimitan del recinto, incluyendo el camino de acceso empedrado desde la carretera (SPRC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo autorizables aquellos usos que garanticen la salvaguarda del conjunto. Los trabajos de restauración conllevarán una intervención de excavación arqueológica previa, modulable mediante sondeos y lecturas murarias de paramentos de acuerdo a su alcance. Las tareas de limpieza superficial precisarán de un control y seguimiento arqueológico.

Bibliografía:

ABAD CUADRADO A. *et alii*, (1992): *El Monasterio de Santa María de Rioseco*, Grupo de trabajo IMAGO, CEP de Villarcayo (Burgos).

CADIÑANOS BARDECI, I. (2002): *Monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco: Valle de Manzanedo- Villarcayo*, Asociación Amigos de Villarcayo, Burgos.

LÓPEZ SOBRADO, E. (2011): *Santa Mª de Rioseco. El monasterio evocado*, Caja de Burgos.

SÁENZ TARREROS, M.V. (1979): *El monasterio de Santa Mª de Rioseco*, Institución Fernán González, Burgos.



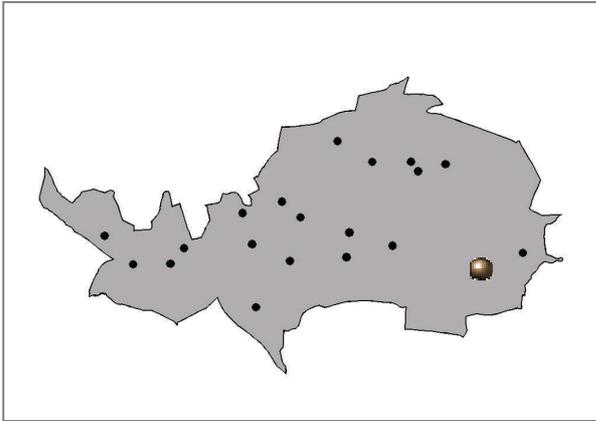
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



ROBLEDO

038 de 050



Localidad: RIOSECO

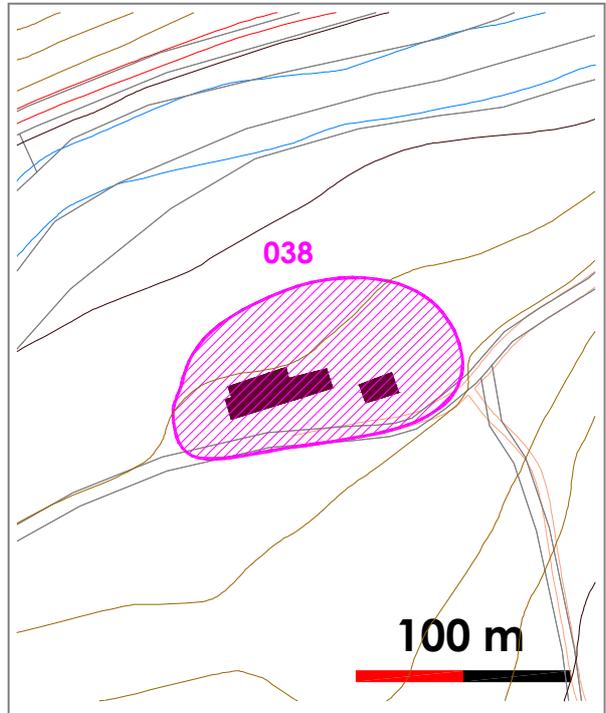
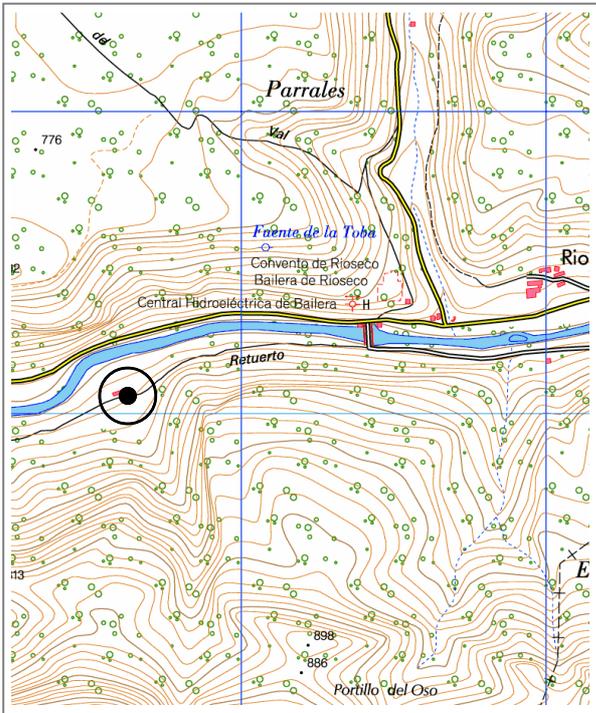
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0013-05

Coordenadas UTM: 447502 - 4748866

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 21, Parcela 18

Planos: PO-01 Extensión: 0,86 ha





**CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)**



ROBLEDO

038 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval Cristiano posible
Bajomedieval Cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar de habitación: Poblado/Ciudad
Lugar cultural: Santuario/Ermita

Descripción:

El yacimiento se localiza en fondo de valle, en una de las plataformas inferiores que delimitan la margen derecha del río Ebro, de cuyo cauce dista unos 125 m. Las últimas construcciones de la granja han sido arrasadas casi por completo, ya que en la actualidad este espacio lo ocupan pabellones relacionados con la explotación de ganado vacuno. Junto a éstas se conservaron hasta fechas recientes parte del alzado de alguna de las antiguas viviendas o edificios auxiliares y en las proximidades se intuyen algunos muros cuyo trazado es difícil de documentar al estar cubiertos por abundante vegetación herbácea. En todo el espacio circundante se reconocen numerosos bloques de piedra caliza sin desbastar y, en menor medida, fragmentos de teja curva.

Datos históricos:

La granja de *Robledo* o *Robredo* aparece citada en el Libro Becerro de las Behetrías, de mediados del siglo XIV, pudiendo tratarse de la primitiva localización de la comunidad del monasterio de Villamayor de los Montes, hacia 1223, con la iglesia de San Vicente. Pasó a propiedad del monasterio de Rioseco a partir de un pleito con los Porrás por resolución de Alfonso XI. En 1588 consta que había 18 vecinos, siendo titular de la ermita de San Vicente, que presentaba ruina a comienzos del siglo XIX. Se ha mantenido como granja hasta la actualidad.

Conservación:

Dañado por laboreo agrícola y distintas construcciones ganaderas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Espacio delimitado en el IACyL (SPRC)
ZONA C: Perímetro adicional de protección de 25 m en todos los sentidos

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica tendente a delimitar el origen del establecimiento y los distintos elementos que lo conforman
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de tipo cautelar

Bibliografía:

CADIÑANOS BARDECI, I. (2002): *Monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco: Valle de Manzanedo- Villarcayo*, Asociación Amigos de Villarcayo, Burgos. p.41-43

LÓPEZ SOBRADO, E. (2011): *Santa Mª de Rioseco. El monasterio evocado*, Caja de Burgos. p.50-51

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1981): *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León p. 537



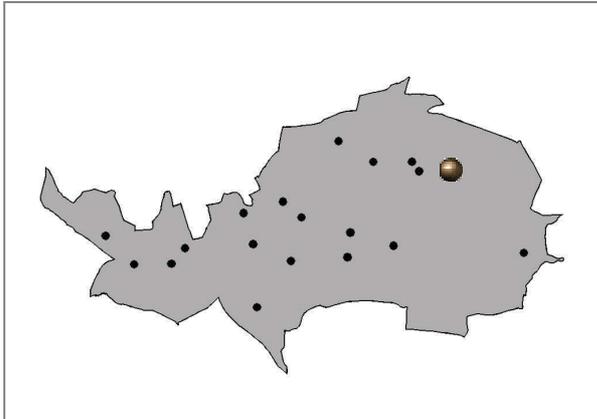
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



FUENTE HUMORERA

039 de 050



Localidad: SAN MARTÍN DEL ROJO

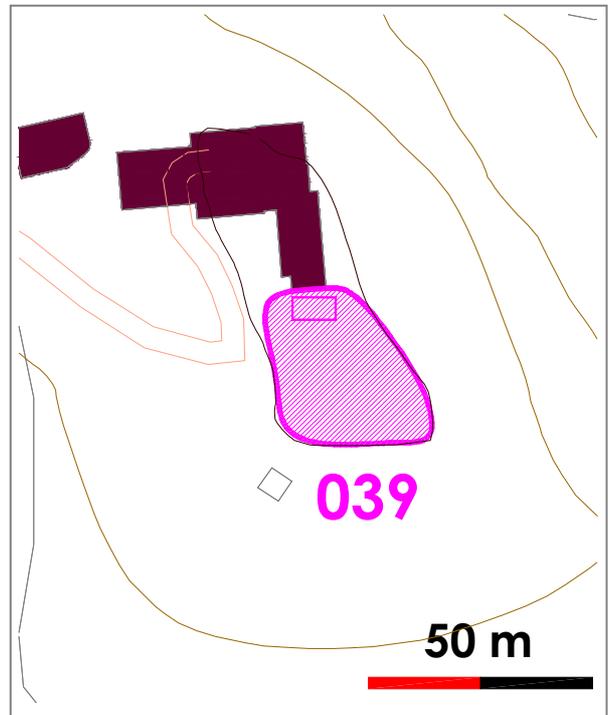
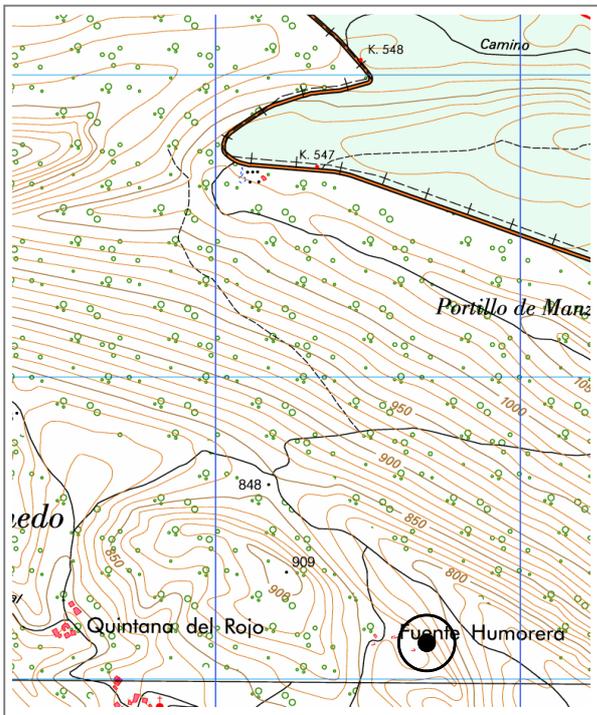
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0014-01

Coordenadas UTM: 446538 - 4751902

M.T.N. E: 1/25.000: 109-II (Villarcayo)

Ref. Catastral: Pol.18, Parcela 6

Planos: PO-01 y PO-02.5 Extensión: 0,10 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



FUENTE HUMORERA

039 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano segura
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

La presente ficha hace referencia a la iglesia románica de San Román, y su entorno inmediato, del despoblado medieval de *Morera* o *Fuente Humorera*, emplazada en la plataforma superior de un destacado relieve en las estribaciones de la Sierra del Rojo, al SE del caserío, que se encontraba en el fondo del valle. En la actualidad se inscribe en una finca privada donde han sido edificadas construcciones parcialmente solapadas con las existentes. Presenta una sola nave de planta rectangular orientada en dirección Este-Oeste, no conservando la cubierta, que sería a dos aguas. La puerta de acceso se localiza en el extremo occidental de la fachada Sur, mediante arco de medio punto ligeramente apuntado e impostas marcadas. La cabecera es semicircular, realizada con sillares y apenas se conserva su alzado; sólo es posible documentar una ventana abocinada en el lateral meridional. En la fachada occidental destaca una pequeña ventana de arco ligeramente apuntado realizada en una piedra caliza de gran tamaño. Sobre este cuerpo se levanta la espadaña con dos vanos semicirculares para las campanas. En el interior de la iglesia destacan en los laterales de la nave sendos arcos formeros que es muy posible sostuvieran una bóveda de crucería. Al Este se localiza un espacio arrellanado con un gran potencial para la existencia de un cementerio aledaño, ya que el templo ocupa un borde del estrecho espigón.

Datos históricos:

El despoblado aparece referenciado de forma tardía en 1553, que por entonces contaba con 9 vecinos, aunque su fundación es muy anterior como denuncia el templo románico. Se mantendrá como granja hasta el siglo XX.

Conservación:

Dañado por ruina y construcciones recientes, prácticamente adosadas al templo

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Ámbito delimitado en el IACyL, que incluye el templo y un espacio perimetral (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

CADIÑANOS BARDECI, I. (2002): *Monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco: Valle de Manzanedo- Villarcayo*, Asociación Amigos de Villarcayo, Burgos. p.40-41

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.411

PALOMERO, F. E ILARDIA, M., (1992): *Rutas del románico burgalés (Área de Merindades y valle de Mena. IV)*, Burgos. p.84



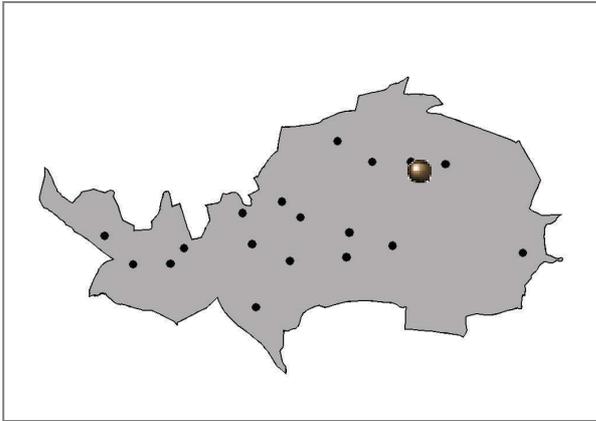
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE LA ASUNCIÓN

040 de 050



Localidad: SAN MARTÍN DEL ROJO

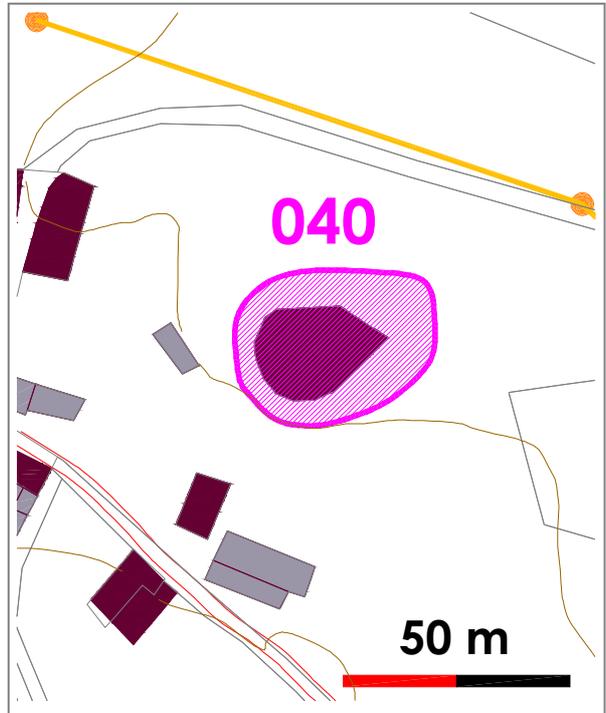
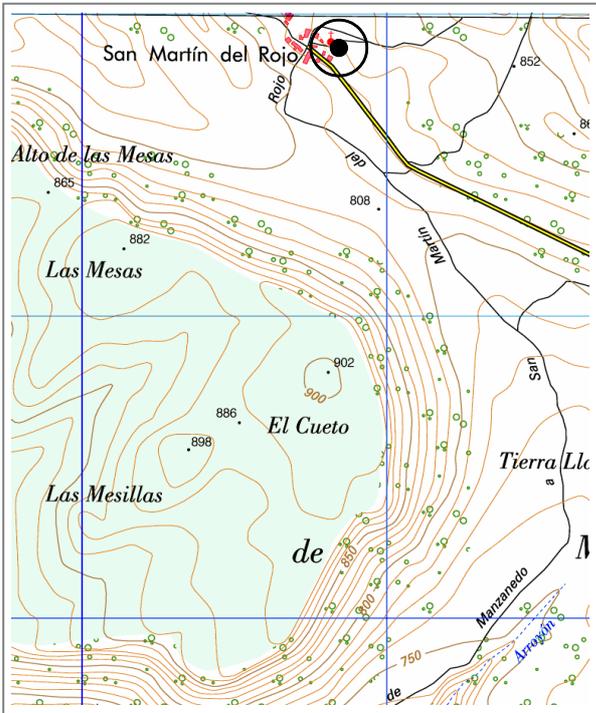
Tipo: Yacimiento IACyL
Bien Interés Hº Aº Ref Nº: 09-409-0014-02

Coordenadas UTM: 445707 - 4751697

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 17, Parcela 5352 y 9000

Planos: PO-01 y PO-02.5 Extensión: 0,13 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE LA ASUNCIÓN

040 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano segura
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

Iglesia parroquial que ocupa un pequeño microrrelieve alejado del núcleo urbano de San Martín. Presenta una sola nave, de planta rectangular orientada en dirección Este-Oeste, construida en sillería, siendo la cubierta a dos aguas. La estructura tiene tres tramos -nave, presbiterio y capilla absidal- que se marcan al exterior a través de potentes contrafuertes. La puerta de acceso se localiza en la fachada Sur, mediante portada abocinada con tres arquivoltas de medio punto y decoración variada. Al Este de la puerta de ingreso existe una pequeña ventana saetera ornamentada con arco de medio punto sujeto por columnas. Toda la zona de acceso está protegida por un pórtico sustentado en dos columnas cuyos capiteles presentan decoración románica y que proceden de la iglesia parroquial de Mundoval. En la fachada oriental se localiza el ábside de planta semicircular y flanqueado por sendos contrafuertes prismáticos; tiene una ventana central con arquivolta decorada con motivos geométricos. La cornisa -con decoración de puntas de diamante- está sujeta por canes labrados con cabezas y figuras humanas. Esta fachada tiene adosado el actual cementerio, que se extiende también por gran parte de la fachada Norte. Por su parte, en el lienzo Oeste se localiza la espadaña, edificada en el siglo XIX, que tiene dos cuerpos: el inferior presenta dos vanos semicirculares para las campanas mientras que el superior sólo tiene uno, ocupando la zona central.

Datos históricos:

Estilísticamente, el inmueble se puede datar en la segunda mitad del siglo XII

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble y espacio exterior circundante delimitado en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

GARCÍA GUINEA, M. A. y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M. (coord.) (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen III*, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo. p.1945-1952

PÉREZ CARMONA, J. (1974): *Arquitectura y Escultura románica en la provincia de Burgos*, Madrid. p.107



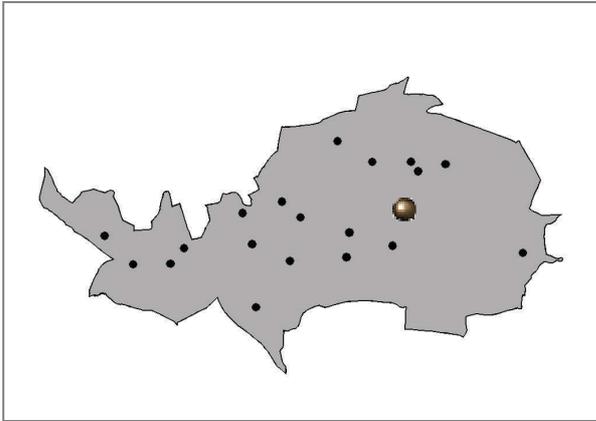
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



DOLMEN DE LA TRAPA Y TÚMULO

041 de 050



Localidad: SAN MARTÍN DEL ROJO

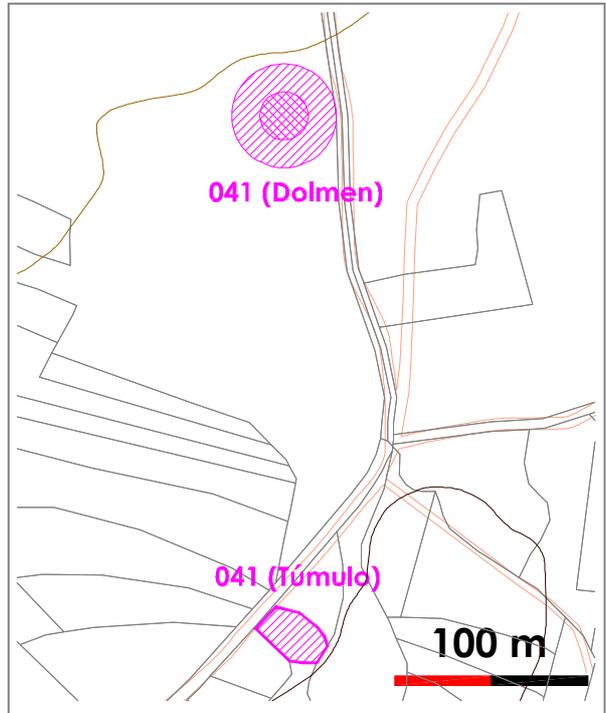
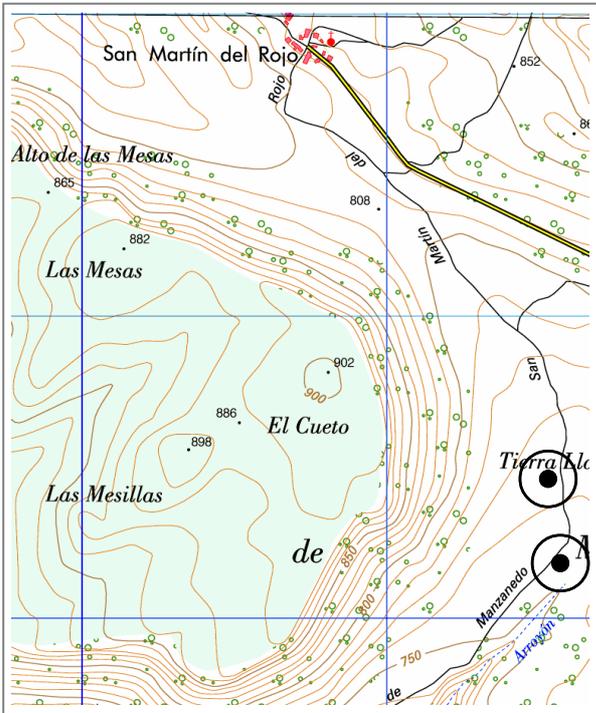
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0014-03

Coordenadas UTM: 446439-4750234 / 446444-4749959

M.T.N. E: 1/25.000: 109-IV (Bisjueces)

Ref. Catastral: Pol. 16, Parcela 200
Pol. 23, Parcela 386

Planos: PO-01 Extensión: 0,30 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



DOLMEN DE LA TRAPA Y TÚMULO

041 de 050

Atribución cultural:

Neolítico posible

Tipología:

Lugar funerario: Monumento/Dolmen

Descripción:

El yacimiento arqueológico se localiza en el espacio central de una amplia vaguada de perfil amesetado configurada por un arroyo subsidiario del río Ebro, por su margen izquierda, tratándose de un ámbito abierto intermedio entre la paramera y la vega del río. Los terrenos se han dedicado tradicionalmente al cultivo de anuales y actualmente a pastos, por lo que en este paisaje agrario abundan los majanos. La estructura arqueológica segura es el dolmen denominado *La Trapa* por su descubridor, del cual se reconocen tres ortostatos que delimitan la cámara central, intuyéndose el posible corredor al Este, aunque el pisoteo del ganado ha desfigurado aquí la estructura. La masa tumular se configura mediante bloques heterogéneos de caliza y tierra, muy compactados, presentando un diámetro entorno a 10 m y una altura de 2 m. Unos 265 m más al sur se identifica un *túmulo* de forma oval – 9 m eje W-E y 5,5 m eje N-S- cubierto por vegetación, conformada su masa por los mismos elementos constructivos, siendo visible en la zona central una gran laja que podría ser el hito señalizador del elemento; en este caso su filiación arqueológica resulta dudosa. En el entorno de ambos no se identifican materiales arqueológicos, y ambos son receptores de mampuestos retirados de las parcelas de cultivo aledañas que contribuyen a desdibujar su perfil original.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por labores agrícolas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA A: Ámbito delimitado en el IACyL para el dolmen *La Trapa*, situado más al Norte (SRPC)

ZONA B: Entorno de protección del dolmen *La Trapa* y ámbito delimitado en el IACyL para el *túmulo La Trapa II* situado más al Sur (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA A: Protección integral, siendo autorizables usos urbanísticos únicamente relacionados con la investigación y puesta en valor del megalito, que conllevará una excavación arqueológica previa

ZONA B: Sondeos arqueológicos de caracterización estratigráfica tendentes a determinar la existencia de restos y/o su filiación arqueológica

Bibliografía:

MORENO GALLO, M. (2001): *Megalitos en el espacio*, Tesis Doctoral leída en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos. p.90 y 102



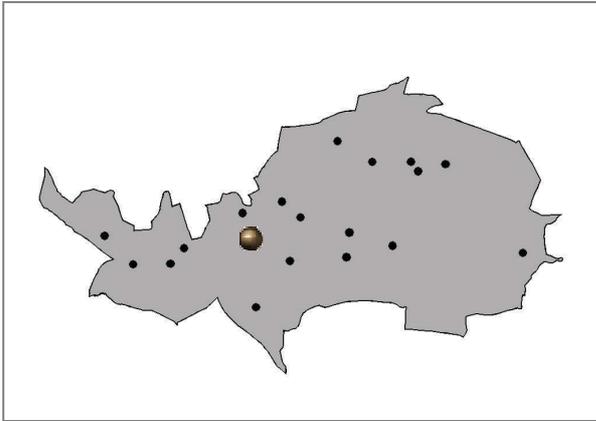
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



NUESTRA SEÑORA DE LAS CANDELAS

042 de 050



Localidad: SAN MIGUEL DE CORNEZUELO

Tipo: Yacimiento IACyL
Bien Interés Hº Aº

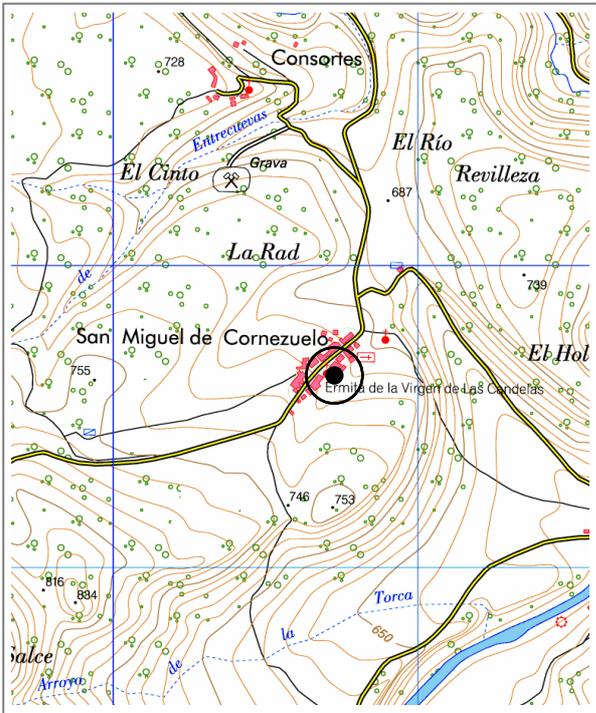
Ref Nº: 09-409-0015-01

Coordenadas UTM: 440573 - 4749439

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.2 Extensión: 0,01 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



NUESTRA SEÑORA DE LAS CANDELAS

042 de 050

Atribución cultural:

Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita

Descripción:

El inmueble se localiza en el barrio occidental del núcleo urbano de San Miguel, junto a la calle principal. Se trata de un edificio de planta cuadrada, por lo que presenta una sola nave, con el ábside orientado al Este, siendo sus principales fábricas de sillería de cuidada factura. El acceso actual se realiza por el Sur, existiendo otro al Oeste cegado, ambos a través de sendos arcos de medio punto, este último decorado con casetones sobre el que hay un vano rectangular y por encima una espadaña sencilla. En el paramento occidental existen dos vanos abocinados, mientras que la cabecera aparece iluminada por un vano rectangular. Alero de piedra moldurado. Sacristía adosada a la cabecera y contrafuerte al Norte.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA C: Interior del inmueble

Protección y actuación recomendada:

ZONA C: Control y seguimiento arqueológico tendente a determinar la existencia de un inmueble anterior, secuencia de eventos edilicios y de otros elementos arqueológicos asociados como necrópolis, etc.

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.305

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



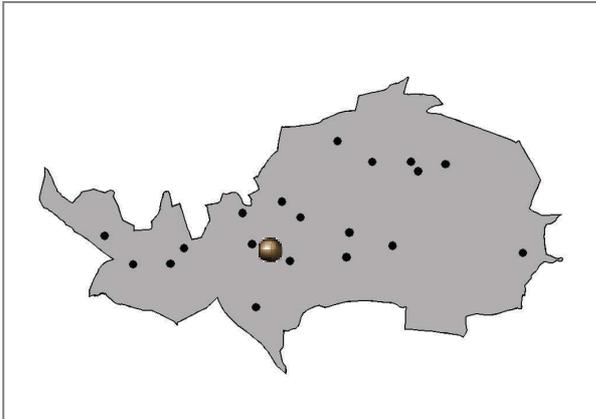
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

043 de 050



Localidad: SAN MIGUEL DE CORNEZUELO

Tipo: Yacimiento IACyL
Bien Interés Hº Aº

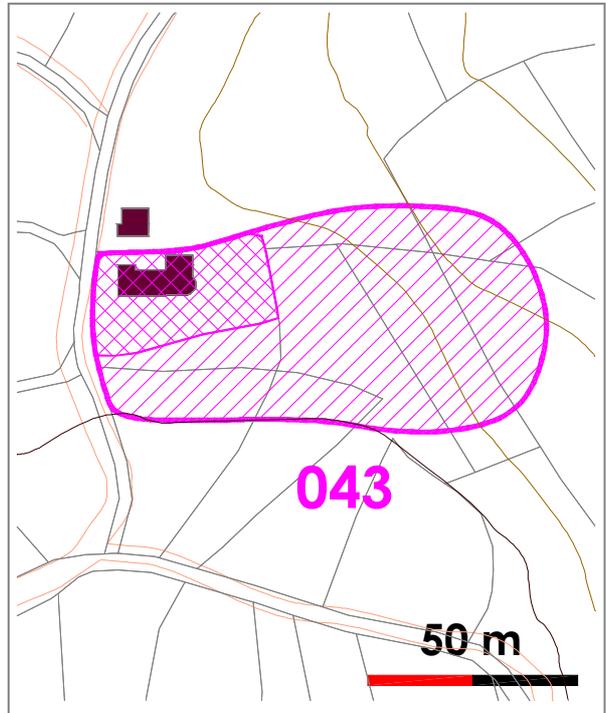
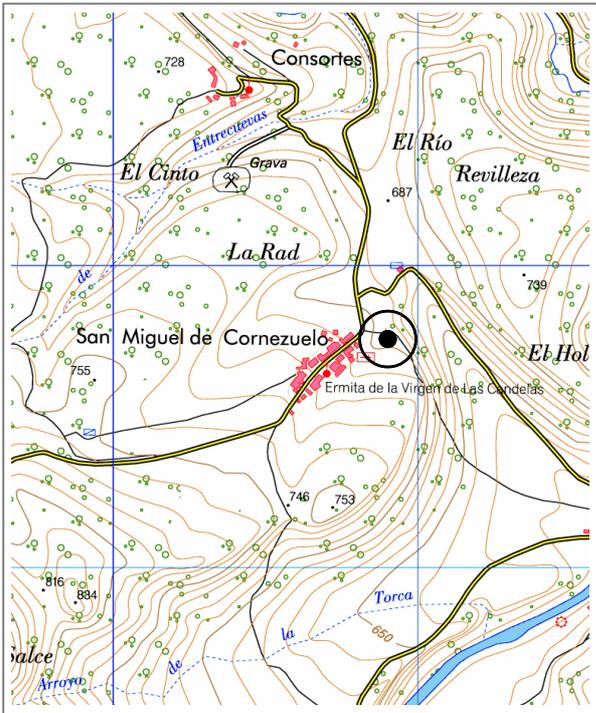
Ref Nº: 09-409-0015-02

Coordenadas UTM: 440784 - 4749559

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 1, Parcelas 961, 963, 964, 966, 967,
1025-1027 y 80006

Planos: PO-01 Extensión: 0,49 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

043 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano segura
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis
Lugar de habitación: Poblado/Ciudad

Descripción:

La presente ficha hace referencia a la iglesia de San Miguel Arcángel y el primitivo poblamiento asentado en torno a la misma sobre una amplia plataforma, desplazado varios centenares de metros en su evolución. El templo es románico, de nave única rematada por ábside semicircular precedido por un presbiterio marcado en planta, todo en sillería. Sacristía moderna adosada a la cara Norte del ábside. La portada consta de arco de medio punto que acoge un tosco tímpano en torno al cual se disponen cuatro arquivoltas. Sobre la portada existe un pórtico volado rematado en espadaña, que tiene husillo de mampostería al Sur. Amplio atrio perimetral excepto al Norte, donde el profuso desnivel ha requerido del acomodo de las fábricas románicas; en su base, fuente y lavadero rupestre. Al Este del templo, ocupando una serie de aterrazamientos y bancales, parece situarse el poblado, existiendo un buen número de cercas.

Datos históricos:

Por distintos autores se refiere el origen conventual del templo, con referencias documentales a comienzos del siglo XIII en relación a su pertenencia al dominio del monasterio de Rioseco.

Conservación:

Dañado obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble y espacio exterior delimitado en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica.

Bibliografía:

GARCÍA GUINEA, M. A. y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M. (coord.) (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen III*, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo. p.1953-60

PALOMERO, F. E ILARDIA, M., (1992): *Rutas del románico burgalés (Área de Merindades y valle de Mena. IV)*, Burgos. p.87

PÉREZ CARMONA, J. (1974): *Arquitectura y Escultura románica en la provincia de Burgos*, Madrid. p.75 y 107

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



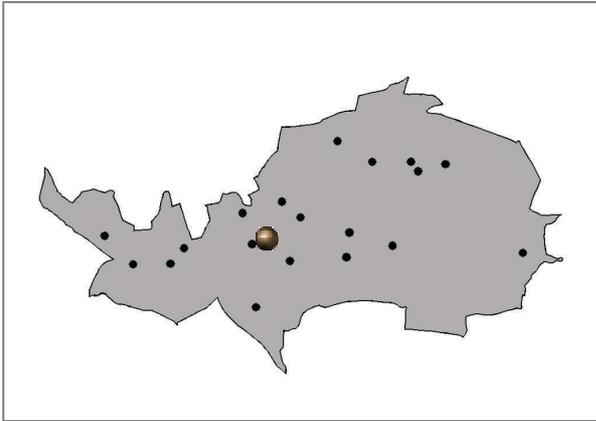
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



LA LASTRA

044 de 050



Localidad: SAN MIGUEL DE CORNEZUELO

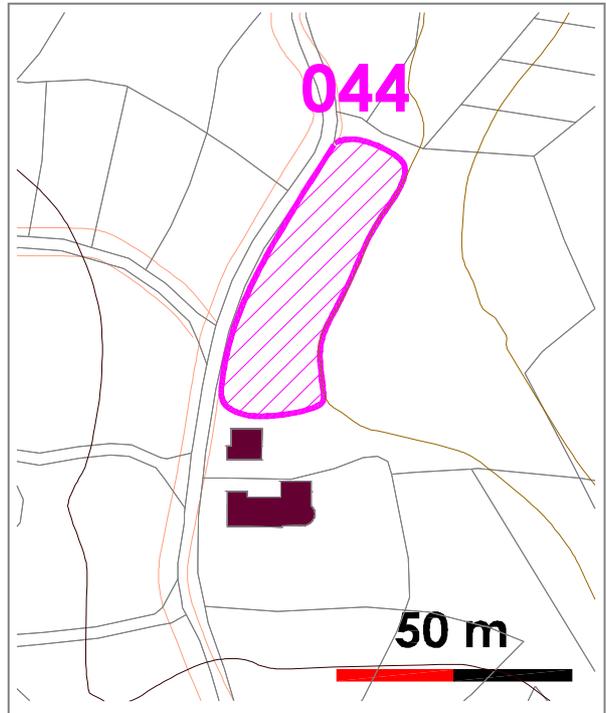
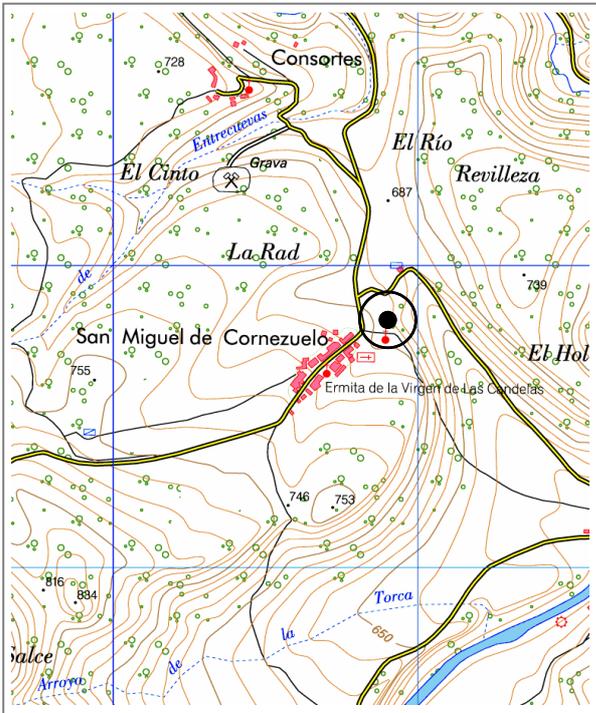
Tipo: Yacimiento IACyL Ref N°: 09-409-0015-03

Coordenadas UTM: 440790 - 4749611

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 1, Parcela 967

Planos: PO-01 Extensión: 0,11 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



LA LASTRA

044 de 050

Atribución cultural:

Bajomedieval cristiano posible
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita

Descripción:

El yacimiento se localiza al Norte de la iglesia de San Miguel Arcángel e inmediato a la depuradora de aguas, tratándose de un espacio abancalado que hacia el Este se desarrolla mediante un abrupto desnivel, al Norte del camino de San Miguel de Cornezuelo a Ciudad de Ebro. La localización se ha efectuado por información oral, donde la tradición recoge en este lugar la existencia de la desaparecida ermita bajo la advocación *Virgen de la Lastra* y un pequeño barrio. Las evidencias visibles en superficie resultan escasas por la densa cobertura vegetal de los terrenos, relacionadas con grupos de bloques de piedra que presentan algunas concentraciones puntuales. No obstante, el ámbito delimitado se configura por distintos aterrazamientos en el eje Norte-Sur sobre el sustrato de roca -lastra- que da nombre al paraje, y que muestran un modelado antrópico.

Datos históricos:

Según P. Madoz, a mediados del siglo XIX la ermita se encontraba demolida. El enclave forma parte del núcleo original de San Miguel de Cornezuelo, asentado en el entorno de la iglesia y separado de aquel por un camino.

Conservación:

Dañado por labores agrícolas y erosión

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica.

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.420



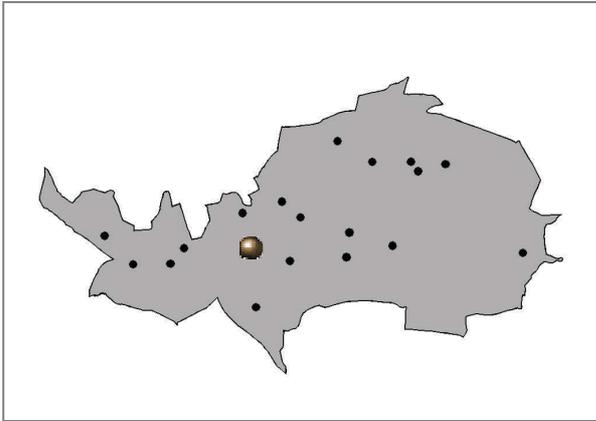
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



LA ERMITILLA

045 de 050



Localidad: SAN MIGUEL DE CORNEZUELO

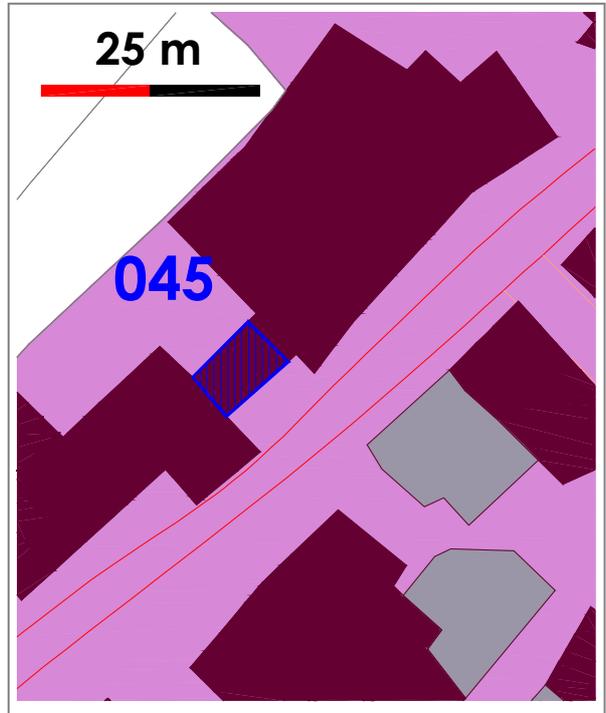
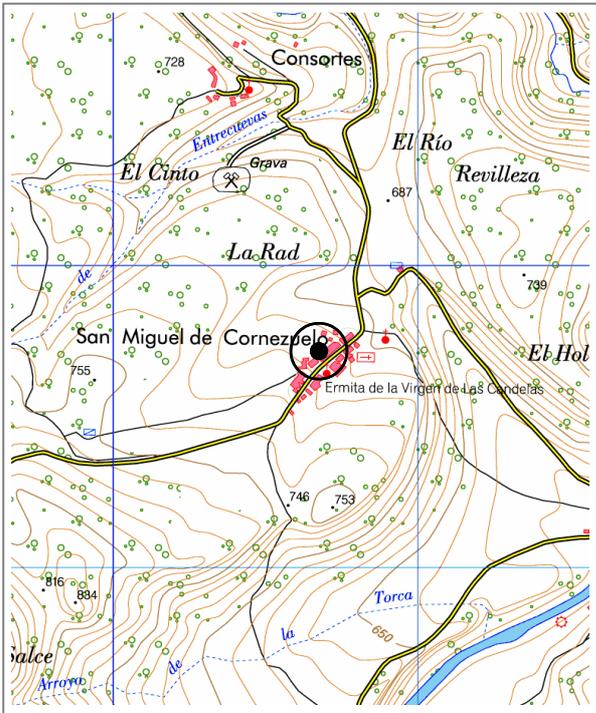
Tipo: Yacimiento IACyL Ref N°: 09-409-0015-04

Coordenadas UTM: 440603 - 4749495

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Suelo Urbano

Planos: PO-02.2 Extensión: 0,01 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



LA ERMITILLA

045 de 050

Atribución cultural:

Moderno segura

Tipología:

Lugar cultural: Santuario, Ermita

Descripción:

El yacimiento se localiza en el barrio occidental del núcleo urbano de San Miguel de Cornezuelo, concretamente en el actual nº 24 de la calle Principal, próximo a la ermita de N^a S^a de las Candelas. Se trata de un edificio de planta rectangular orientado Este-Oeste, con ligera derivación Norte, de 9,5 x 7 m, realizado en origen mediante sillería cuidada, aunque en la actualidad presenta una reciente reforma que ha desfigurado su aspecto original. Del inmueble se conserva al menos parte del zócalo basal, que presenta una moldura respecto al resto del lienzo, y buena parte del paramento, que ha sido restituído con mampostería y otros materiales. La nueva adecuación ha conservado también el alero de piedra, moldurado.

Datos históricos:

Del inmueble no se conoce advocación concreta, estando dedicado a establo antes de su adecuación como vivienda dado su arruinamiento. Según la tradición oral de él partía una romería, y se recuerda la existencia de un arco de medio punto.

Conservación:

Dañado por su reciente adecuación como vivienda, que en apariencia no han alterado los paramentos originales conservados y escasamente el subsuelo

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Urbano

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Urbano Consolidado

Delimitación:

ZONA C: Interior del inmueble

Protección y actuación recomendada:

ZONA C: Control y seguimiento arqueológico tendente a documentar la existencia de un edificio anterior, su cronología y fases crono-constructivas, así como otros eventuales elementos asociados como necrópolis, etc.

Bibliografía:



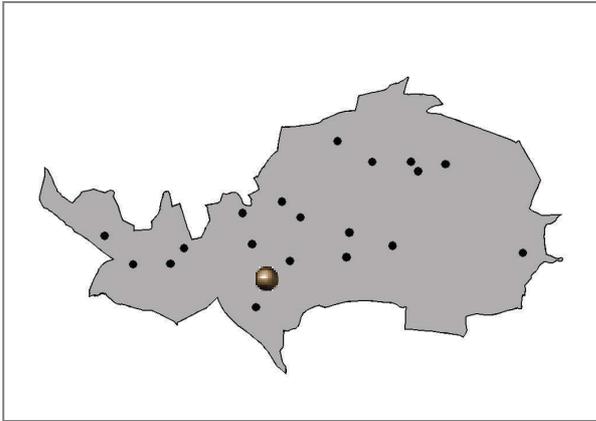
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN VICENTE

046 de 050



Localidad: VALLEJO

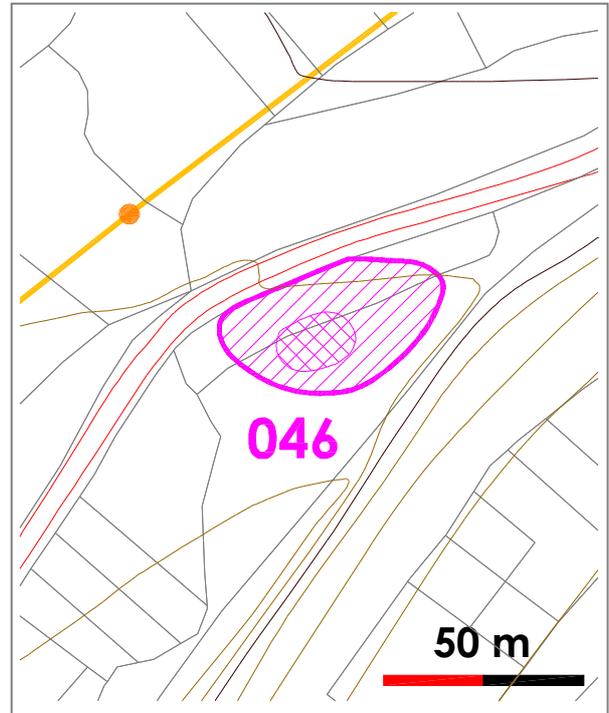
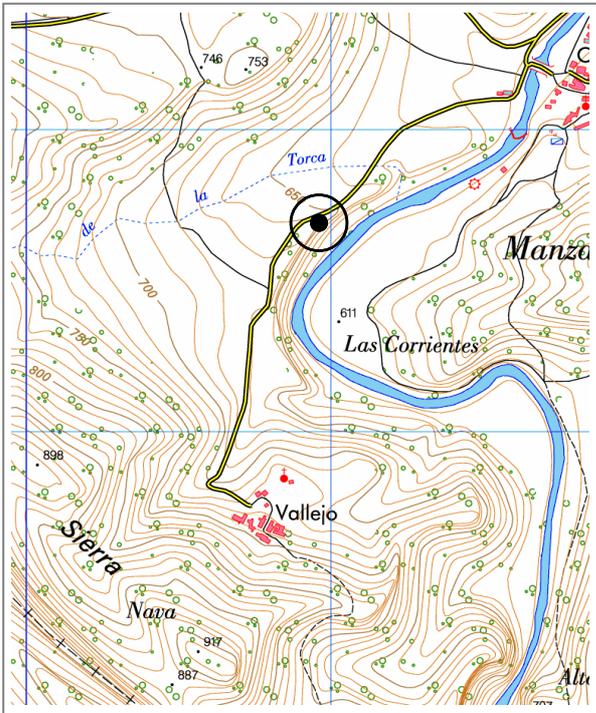
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0016-01

Coordenadas UTM: 440818 - 4748476

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol. 4, Parcelas 648 y 649

Planos: PO-01 Extensión: 0,13 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN VICENTE

046 de 050

Atribución cultural:

Bajomedieval cristiano posible
Moderno posible

Tipología:

Lugar cultural: Santuario/Ermita

Descripción:

El yacimiento se localiza en la margen izquierda del río Ebro, que discurre muy encajado a unos 125 m. conformando una superficie de perfil amesetado y pendientes muy escarpadas en dirección al curso fluvial, que corta de manera abrupta toda esta zona. El enclave se ubica prácticamente en el borde del cortado que mira sobre el río, en un ámbito donde afloran amplias lastras de piedra. Se reconoce en superficie a partir de un amontonamiento de bloques de piedras de variados tamaños y algunas tejas, correspondientes con los restos de la ermita, que según los vecinos de la localidad debió existir en este espacio bajo la advocación de San Vicente. Estos restos se dispersan ligeramente hasta la carretera entre Vallejo y Ciudad de Ebro.

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por ruina

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Ámbito delimitado en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:



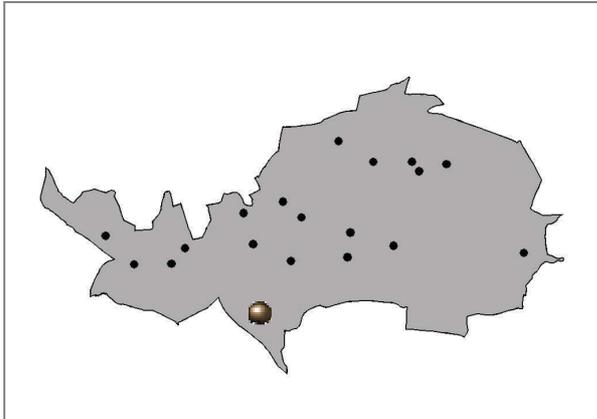
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SANTA LEOCADIA

047 de 050



Localidad: VALLEJO

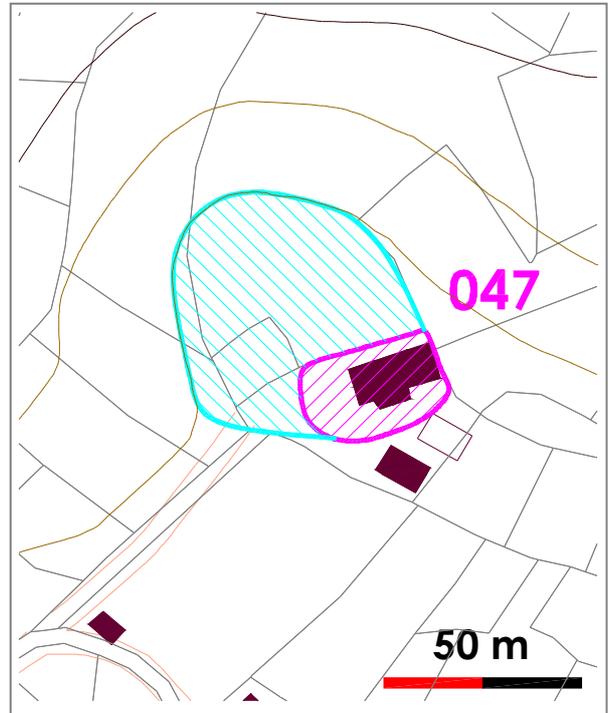
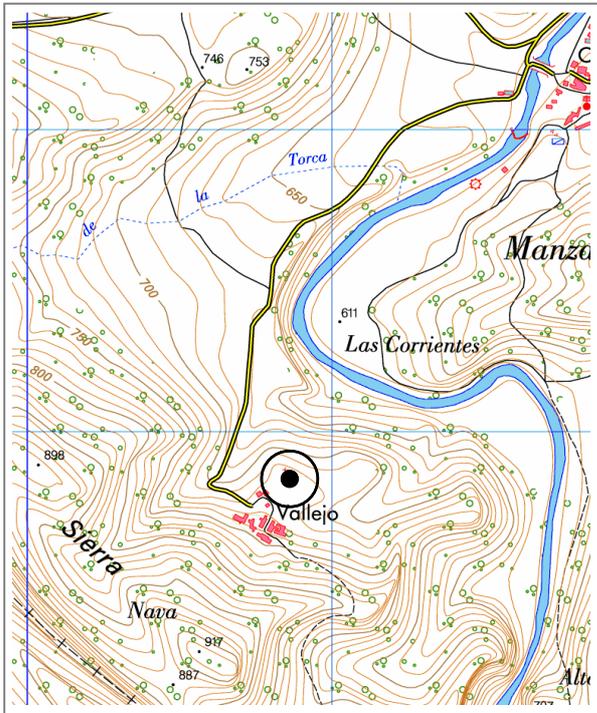
Tipo: Bien Interés H° A° Ref N°:

Coordenadas UTM: 440742 - 4747646

M.T.N. E: 1/25.000: 109-III (Manzanedo)

Ref. Catastral: Pol 4. Parc. 784-786, 790 y 9016

Planos: PO-01 y PO-02.2 Extensión: 0,29 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SANTA LEOCADIA

047 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano posible
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis
Otros

Descripción:

La iglesia parroquial de Santa Leocadia se localiza a 135 m al N-NE del núcleo urbano de Vallejo, en el barrio de Suleja. Se trata de un templo de una sola nave de cabecera recta provisto de contrafuertes, realizado en sillería y mampostería, con cubierta a dos aguas. Acceso por el Sur bajo pórtico que presenta arco de medio punto y el suelo enlosado. Sacristía adosada al Sur y cementerio en la cabecera. Espadaña a los pies con campanario, rematada en frontón y cruz. Husillo al SW de acceso a la torre que tiene un cuerpo adosado de plementería. Al Norte de la nave existe una construcción adosada de mampostería, de funcionalidad indeterminada. La iglesia se localiza en el borde de una plataforma arrellanada, con alto dominio visual hacia el Este; esta plataforma progresa hacia el Norte, donde se aprecian algunos bancales que podrían responder a la localización del poblado primitivo, aunque este aspecto no ha podido ser confirmado, determinando para este ámbito un carácter de "zona de cautela".

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural y S.R.

Delimitación:

ZONA B: Interior del inmueble y espacio exterior circundante delimitado en la parcela nº 9016 (SRPC)
ZONA C: Ámbito localizado al Norte del anterior (SR)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de tipo cautelar

Bibliografía:

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.478

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



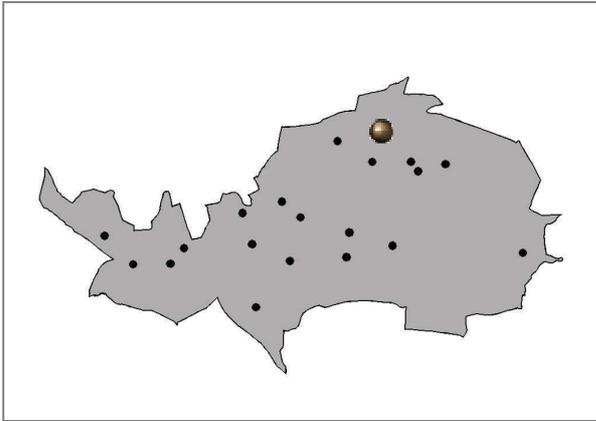
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



BELLOTA / VILLOTA

048 de 050



Localidad: VILLASOPLIZ

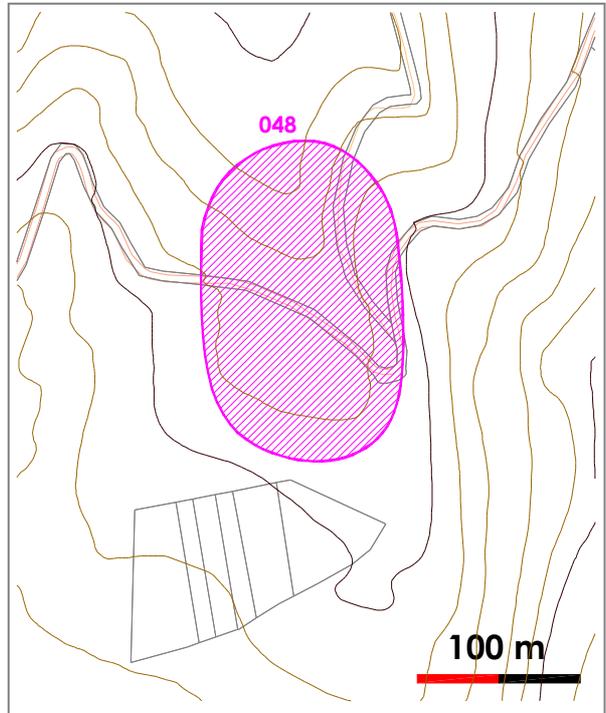
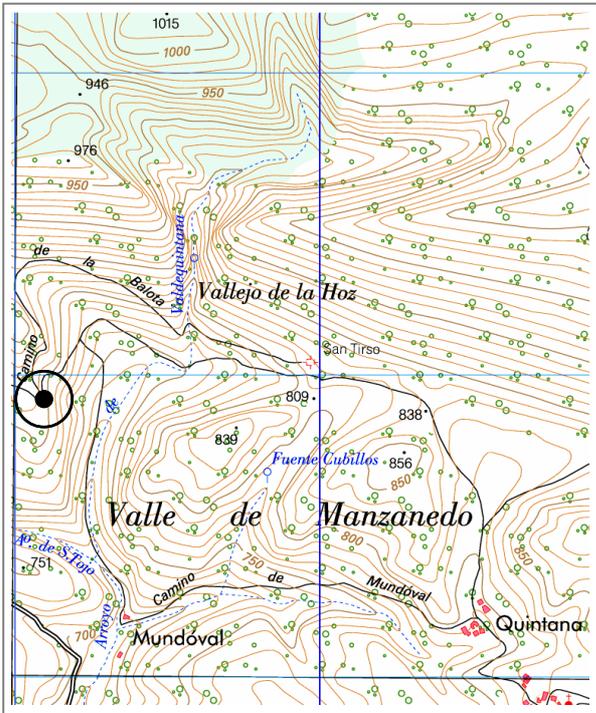
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0017-01

Coordenadas UTM: 443936 - 4752713

M.T.N. E: 1/25.000: 109-II (Villarcayo)

Ref. Catastral: Pol. 12, Parcelas 350, 678-679 y 9010

Planos: PO-01 Extensión: 2,09 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



BELLOTA / VILLOTA

048 de 050

Atribución cultural:

Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura
Contemporáneo segura

Tipología:

Lugar de habitación: Poblado/Ciudad
Lugar cultural: Santuario/Ermita

Descripción:

El despoblado se localiza a media ladera de un cerro, sobre un espigón orientado al Sur hacia la confluencia de los arroyos de Valdequintana y de San Tojo, que conforman estrechos barrancos en las estribaciones montañosas de la Sierra del Rojo. El lugar se encuentra aterrazado y con lindes derruidas, ya que antaño estuvo arado; sin embargo hacia el Oeste se observan los cimientos y muros derruidos de varias edificaciones, estando toda la zona sembrada de bloques y lajas de caliza, así como abundantes fragmentos de teja curva. En la zona alta se localizan los restos de la iglesia, sin cubierta, la zona de acceso y parte del muro Norte. Se trata de un edificio de planta rectangular (15 x 6 m. aprox.) con dos cuerpos cubiertos posiblemente por bóvedas de crucería simple, observándose el arranque de las nervaduras junto con las molduras que dibujan un arco apuntado en las paredes, en las esquinas, a media altura de la pared, apoyadas en ménsulas. Los muros están realizados con fábrica de sillar y sillarejo de caliza unido con argamasa de cal y canto. En el muro Oeste tiene una ventana rectangular y se ven los mechinales del coro y los huecos de los sillares que conformarían la escalera de acceso en el muro N. Tiene una ventana rectangular en el muro S. próxima al altar. El interior está invadido por la vegetación y con numerosos bloques y sillares. Al exterior presenta seis contrafuertes situados en las esquinas y a media pared, de los cuales se han extraído los sillares, así como de la puerta y de varias zonas del interior. El cementerio parece que estuvo al Oeste del templo. Todo el ámbito presenta monte bajo, lo que hace difícil el actual reconocimiento de evidencias.

Datos históricos:

El poblado es citado en el Libro Becerro de las Behetrías de mediados del siglo XIV y en los censos parroquiales de 1587-1589. Pervivió como granja hasta mediados del siglo XIX.

Conservación:

Dañado por ruina y erosión

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1981): *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León. p.541

ZUBIETA IRÚN, J.L. (2008): *Geografía histórica de la Diócesis de Santander*. Universidad de Cantabria. p.170



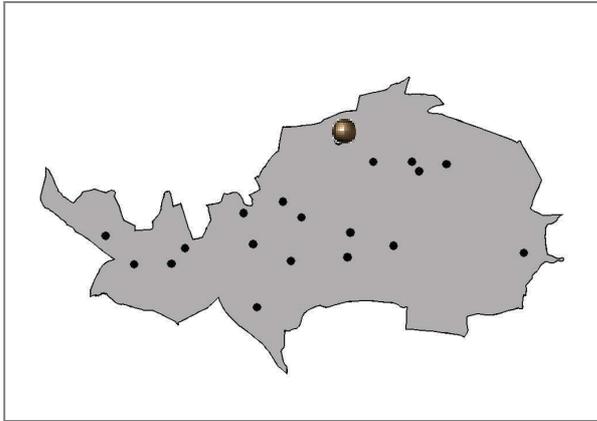
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SANTA EUGENIA

049 de 050



Localidad: VILLASOPLIZ

Tipo: Yacimiento IACyL
Bien Interés H°-A°

Ref N°: 09-409-0017-02

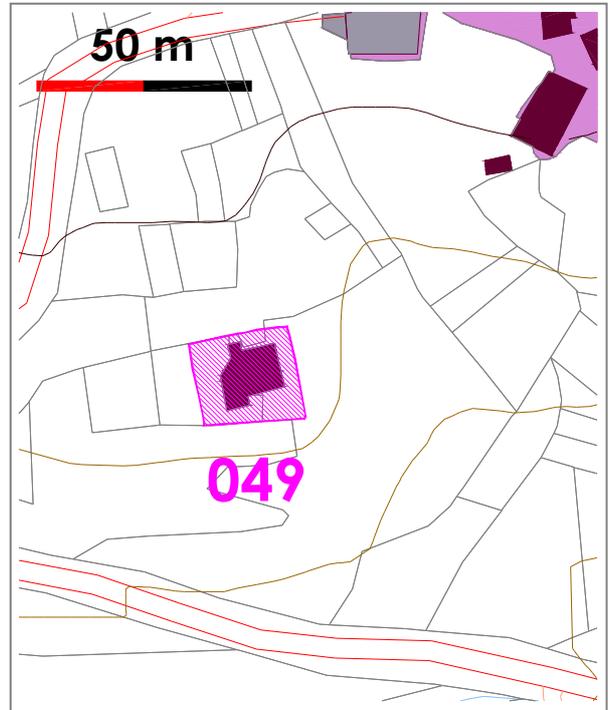
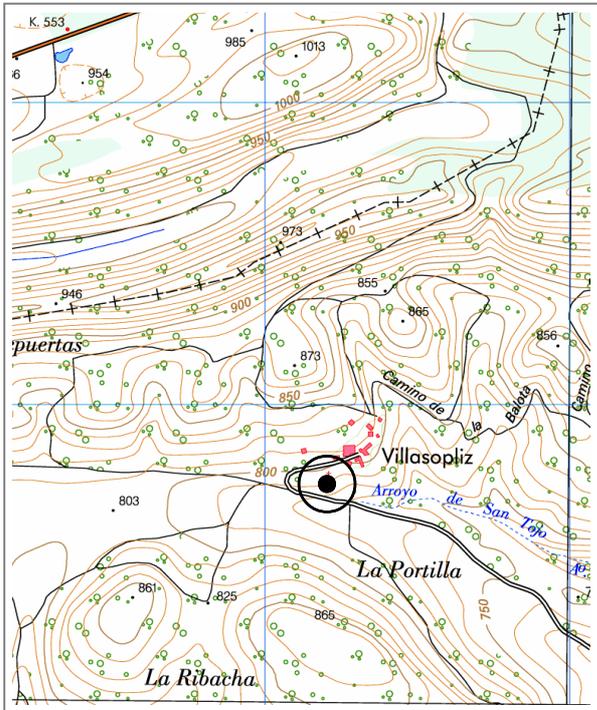
Coordenadas UTM: 443100 - 4752537

M.T.N. E: 1/25.000: 109-I (Soncillo)

Ref. Catastral: Pol. 12, Parcelas 609, 644, 649 y 80001

Planos: PO-01 y PO-02.3

Extensión: 0,05 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



IGLESIA DE SANTA EUGENIA

049 de 050

Atribución cultural:

Plenomedieval cristiano segura
Bajomedieval cristiano segura
Moderno segura

Tipología:

Lugar cultual: Santuario/Ermita
Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

La iglesia parroquial se encuentra al Oeste del núcleo urbano, en una ligera cuesta donde se ha realizado un vaciado para la edificación del templo. Presenta planta rectangular de una sola nave, con espadaña a los pies y un ábside semicircular románico precedido de un corto tramo recto, todo ello levantado en aparejo de mampostería. Sobre la primitiva fábrica se le añadieron después una sacristía en el lado Norte, el cementerio con acceso desde el exterior en el atrio y la referida espadaña provista de campanario. La nave parece que fue reedificada en el siglo XVII.

Datos históricos:

Las características constructivas del edificio y algunos aspectos como la tipología de los canecillos, refieren una cronología tardía, en el primer tercio del siglo XIII.

Conservación:

Dañado por obras y reformas

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL (SRPC)

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica

Bibliografía:

GARCÍA GUINEA, M. A. y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M. (coord.) (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen III*, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo. p.2167-68

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil. p.504

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.



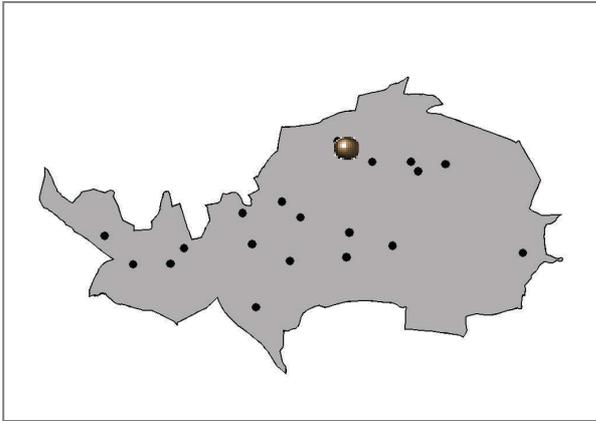
CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN ESTEBAN

050 de 050



Localidad: VILLASOPLIZ

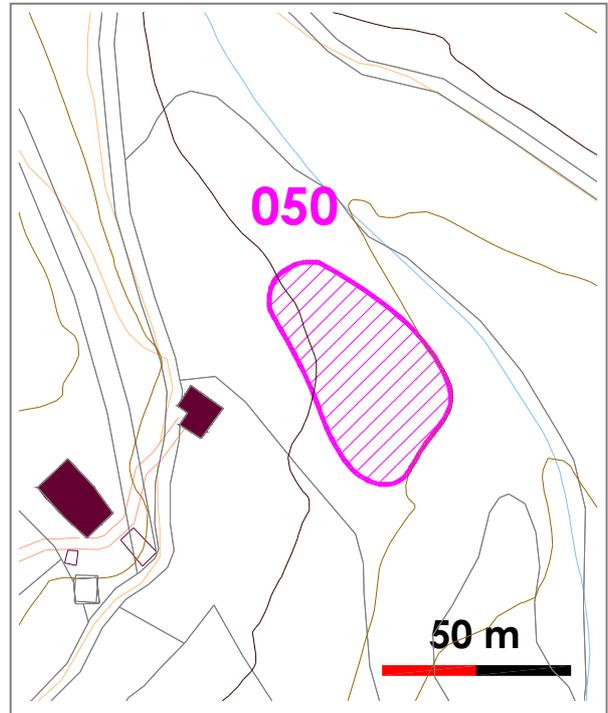
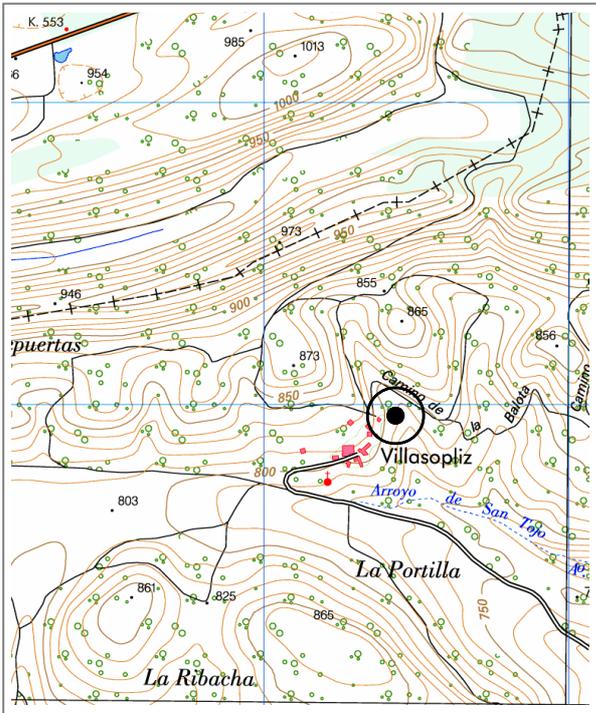
Tipo: Yacimiento IACyL Ref Nº: 09-409-0017-03

Coordenadas UTM: 443314 - 4752751

M.T.N. E: 1/25.000: 109-I (Soncillo)

Ref. Catastral: Pol. 12, Parcela 313

Planos: PO-01 Extensión: 0,17 ha





CATÁLOGO MUNICIPAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE VALLE DE MANZANEDO (BURGOS)



SAN ESTEBAN

050 de 050

Atribución cultural:

Altomedieval posible
Plenomedieval cristiano posible
Bajomedieval cristiano posible

Tipología:

Lugar funerario: Necrópolis

Descripción:

El yacimiento se localiza en la ladera baja del flanco meridional de un cerro situado en las estribaciones montañosas que se disponen en dirección NO-SE, al Oeste del núcleo urbano de Villasopliz, abierto visualmente hacia un estrecho valle formado por el arroyo de San Tojo por donde discurre el antiguo camino al despoblado de Villota. Ubicado en los estrechos rellanos de la ladera -zona antiguamente labrada- se encuentra cubierto por una vegetación de monte bajo que dificulta enormemente la visualización de los restos. Éstos consisten en varias lajas de caliza hincadas, dispuestas paralelamente, que corresponden a cuatro tumbas de diferente tamaño -desde 2 m. a 45 cm. de largo- orientadas en dirección Este-Oeste. Según la información oral recabada en la localidad, cuando se araba en esta zona se levantaron lajas de piedra y aparecieron huesos humanos, vaciándose las tumbas

Datos históricos:

Conservación:

Dañado por laboreo agrícola

Calificación suelo planeamiento anterior:

Suelo Rústico

Situación urbanística NN.UU.MM:

Suelo Rústico con Protección Cultural

Delimitación:

ZONA B: Superficie delimitada en el IACyL (SRPC)
ZONA C: Perímetro adicional de 25 metros en todos los sentidos

Protección y actuación recomendada:

ZONA B: Sondeos arqueológicos de valoración estratigráfica
ZONA C: Control y seguimiento arqueológico de tipo cautelar ante la imprecisa delimitación superficial del enclave

Bibliografía:

V.- BIBLIOGRAFÍA

ABAD CUADRADO A. *et alii* (1992): *El Monasterio de Santa María de Rioseco*, Grupo de trabajo IMAGO, CEP de Villarcayo (Burgos).

ABÁSULO ÁLVAREZ, J.A. (1975): *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*, Diputación Provincial de Burgos.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (1981): “La iglesia rupestre y el poblado altomedieval de Argés (Manzanedo, Burgos)”, *BSAA XLVII*, Valladolid.

BOHIGAS, R. *et alii* (1984): “Carta Arqueológica de la provincia de Burgos: Partidos Judiciales de Sedano y Villarcayo”, *Kobie XIV*, Bilbao.

CADIÑANOS BARDECI, I. (1987): *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*, Diputación Provincial de Burgos.

- (2002): *Monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco: Valle de Manzanedo-Villarcayo*, Asociación Amigos de Villarcayo, Burgos.

ESPARZA ARROYO, A. (1979): “Informe sobre la necrópolis altomedieval de San Martín. Población de Arreba (Burgos)”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología 11-12*, Madrid.

FERNANDO, I.; LECANDA, A. y RODRÍGUEZ, J.J. (2001): “Caminería histórica por el norte de Burgos y rutas de peregrinación”, *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid.

GARCÍA GUINEA, M. A. y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M. (coord.) (2002): *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos. Volumen III*, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo.

GARCÍA RÁMILA, I. (1979-1984): “Del Burgos de antaño: intento de un diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas de caseríos, pueblos, villas y ciudades que integraron la provincia de Burgos en los tiempos de antaño”, *BIFG varios números*, Burgos.

GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J. (1960): “El Monasterio de Monjes Bernardos de Santa María de Rioseco y su cartulario”, *BIFG 153*, Burgos.

- (1950): *Apuntes sobre la historia de las antiguas merindades de Castilla*, Diputación Provincial de Burgos.

GUERRA, M. (1973): *Constantes religiosas europeas y sotoscuevenses: Ojo Guareña, cuna de Castilla*, Burgos.

LECANDA, J.A. (2000): *Intervención arqueológica en la iglesia N^a S^a del Rosario de Crespos, Burgos*, Informe inédito depositado en el S.T. de Cultura de Burgos.

LÓPEZ MARTÍNEZ, N. (2001): *Monasterios primitivos en la Castilla la Vieja (s. VI-XII)*, Institución Fernán González, Burgos.

LÓPEZ SOBRADO, E. (2011): *Santa M^a de Rioseco. El monasterio evocado*, Caja de Burgos.

MADOZ, P. (1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1848-1850)*. Burgos, Edición facsímil.

MARTÍN VISO, I. (2002): “Territorios, poder feudal y Comunidades en la Castilla septentrional (siglos XI-XIV)”, *Edad Media. Revista de Historia 5*, Madrid.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1981): *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León.

MIÑANO, S. DE (1827): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Imprenta Pierart-Peralta, Madrid.

MONREAL JIMENO, L.A. (1989): *Eremitorios Rupestres Altomedievales (El alto valle del Ebro)*, Universidad de Deusto, Bilbao.

- (1991): “Eremitorios Rupestres en territorio burgalés durante la Alta Edad Media”, *II Jornadas Burgalesas de la Historia. Burgos en la Alta Edad Media*, Burgos.

MORENO GALLO, M. (2001): *Megalitos en el espacio*, Tesis Doctoral leída en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos.

OSABA, B. (1962): “Catalogo Arqueológico de la Provincia de Burgos”, *Noticario Arqueológico Hispánico*, VI. Madrid.

- (1966): “Moenia Sacra. Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos”, *BIFG XIV N° 166*, Institución Fernán González, Burgos.

PALOMERO, F. e ILARDIA, M., (1992): *Rutas del románico burgalés (Área de Merindades y valle de Mena. IV)*, Burgos.

- (1995): *El arte románico burgalés. Un lenguaje plástico medieval actual*, Madrid.

PERALTA LABRADOR, E. (2000): *Los cántabros antes de Roma*, Madrid.

PÉREZ CARMONA, J. (1974): *Arquitectura y Escultura románica en la provincia de Burgos*, Madrid.

RUBIO MARCOS, E. (1981): “Eremitas en el norte de Burgos”, *KAITTE II*, Burgos.

- (2000): *Los pueblos del silencio*, Burgos.

RUIZ VÉLEZ, I. et alii (1987): *Arqueología del norte de Burgos*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Villarcayo.

SACRISTÁN DE LAMA, J.D. (2007): *La Edad del Hierro en la provincia de Burgos*, Diputación de Burgos.

SÁENZ TARREROS, M.V. (1979): *El monasterio de Santa M^a de Rioseco*, Institución Fernán González, Burgos.

TRUEBA LONGO, J. (2008): *Eremitorios rupestres de la comarca de Las Merindades (Burgos)*, Ceder Merindades, Burgos.

VV.AA. (1979): *Fichas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico. Término municipal de Valle de Manzanedo*. Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.

VV.AA. (1996-2009): *Fichas del Inventario Arqueológico de la Junta de Castilla y León. Municipio de Valle de Manzanedo*, Fichas inéditas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos.

ZUBIETA IRÚN, J.L. (2008): *Geografía histórica de la Diócesis de Santander*. Universidad de Cantabria.

Burgos, a 31 de agosto de 2012

La Directora Técnica,



Fdo.: Carmen Alonso Fernández



CRONOS S.C.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

CRONOS S.C.

Centro Europeo de Empresas e Innovación, Mod. 3

09007 - (Aeropuerto de Villafraía) Burgos

Tel / Fax . 947 273472

E-mail: tecnicos@cronossc.es

www.cronossc.es